

# Open Data Readiness Assessment

Gobierno de la República de Honduras  
Julio - Septiembre de 2017



GRUPO BANCO MUNDIAL



# Open Data Readiness Assessment




# Advertencia

---

*Esta es una herramienta de diagnóstico y planificación, no es una herramienta de medición. Esta herramienta está diseñada para proporcionar diagnóstico y recomendaciones para la acción, sobre la base de las buenas prácticas existentes en otros lugares, pero no es una receta para la apertura de datos, ni un ejercicio de evaluación formal. El resultado de cualquier diagnóstico, aunque se realice con la guía de esta herramienta, debe ser considerado cuidadosa y críticamente, en el contexto de las circunstancias particulares en que se ha realizado.*

*La herramienta no garantiza un programa Open Data exitoso y sostenible por sí mismo; la implementación es crucial para asegurar el éxito. El objetivo de la herramienta es proporcionar un plan de acción para un programa de Open Data, así como iniciar una sólida deliberación entre las partes interesadas más relevantes. En ese sentido, el uso de esta herramienta es el comienzo de un proceso y no el final o el resultado de un proceso. Esta herramienta es un documento vivo y estará sujeto a la continua actualización y revisión basada en la experiencia de la práctica real. Además, están disponibles otros medios de evaluar la preparación para el Open Data; esta herramienta no es necesariamente ni la única, ni siempre la más adecuada para cada circunstancia particular.*



# Declinación de Responsabilidades

---

*El análisis preliminar y las recomendaciones en este documento se basan en la información y las opiniones recogidas en las entrevistas realizadas y en los materiales proporcionados por el gobierno y otros actores locales durante este estudio. Este documento no se basa en una auditoría legal detallada y no constituye un asesoramiento jurídico. En consecuencia, no debe establecerse ninguna inferencia en cuanto a la integridad, adecuación, exactitud o idoneidad de la evaluación o las recomendaciones incluidas, ni de acción alguna que pueda emprenderse, resultante de las mismas, en relación con el marco político, legal o reglamentario para la apertura de datos en el país. Por ello se recomienda que, antes de emprender cualquier acción legal para abordar cualquier valoración jurídica planteada en el presente documento, se efectúe una auditoría legal formal, a cargo de un/a profesional de la abogacía competente, acreditado a nivel local, preferentemente con la asistencia de expertos en derecho internacional con experiencia y conocimientos relevantes de estas áreas.*

# Índice

---

<b>Agradecimientos</b>	<b>7</b>
<b>Metodología</b>	<b>8</b>
<b>Definiciones</b>	<b>10</b>
<b>Acrónimos</b>	<b>12</b>
<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>16</b>
<b>Evaluación ODRA</b>	<b>29</b>
<b>Dimensión 1.- Liderazgo de alto nivel</b>	<b>30</b>
Valoración y conclusiones	42
Recomendaciones	43
<b>Dimensión 2.- Políticas y Marco Legal</b>	<b>45</b>
Valoración y conclusiones	57
Recomendaciones	58
<b>Dimensión 3.- Estructuras institucionales, responsabilidades y capacidades</b>	<b>60</b>
Valoración y conclusiones	74
Recomendaciones	76
<b>Dimensión 4.- Gestión y disponibilidad de datos públicos</b>	<b>78</b>
Valoración y conclusiones	93
Recomendaciones	94
<b>Dimensión 5.- Demanda de Datos Abiertos</b>	<b>97</b>
Valoración y conclusiones	104
Recomendaciones	105
<b>Dimensión 6.- Capacidad y Compromiso en la Sociedad</b>	<b>106</b>
Valoración y conclusiones	117
Recomendaciones	118
<b>Dimensión 7.- Financiación de la iniciativa de Datos Abiertos</b>	<b>120</b>
Valoración y conclusiones	126
Recomendaciones	127
<b>Dimensión 8.- Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información</b>	<b>128</b>
Valoración y conclusiones	138
Recomendaciones	139
<b>Anexo I. Disponibilidad de datasets prioritarios</b>	<b>140</b>
<b>Anexo II.- Instituciones entrevistadas</b>	<b>158</b>

# Agradecimientos

---

Este ejercicio de análisis no hubiese sido posible sin el apoyo del equipo del Gobierno de Honduras encargado del impulso de la iniciativa de Datos Abiertos, liderado por la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, en conjunto, más recientemente, con la Oficina del Comisionado Presidencial para la Transparencia. El Banco Mundial agradece en particular el apoyo del Ministro Jorge Ramón Hernández Alcerro - a la cabeza de la SCGG en la época de realización del diagnóstico - y de Don Renán Sagastume, Director Presidencial para la Transparencia, Modernización y Gobierno Digital en la misma época. Igualmente, el apoyo del Ministro para la Transparencia, Alfredo Cantero, y del equipo de la SCGG: Roberto Gálvez, Yudina Castillo, Karla Velásquez y Nahum Ortiz.

Este ejercicio ha estado liderado por Eva Clemente Miranda, especialista en Sector Privado del Banco Mundial, y los autores principales de este informe son Carlos de la Fuente y Juan Ignacio Belbis, consultores del Banco Mundial especialistas en Datos Abiertos. Además de ellos, el equipo del Banco Mundial incluyó a Pablo Andrés Guzmán, Marcela Rozo, Eduardo Estrada, Davide Zucchini, Bertha Medina y Noris Janeth Salinas. El equipo agradece a Ezequiel Miranda y Giorgio Valentini por sus orientaciones y a Arturo Herrera y Rob Taliencio por su liderazgo. Igualmente, a Henry Forero, Roland Clarke, Abdoulaye Fabregas, Rocio Sánchez Viguera y Angels Maso por su revisión y comentarios al documento.

Las evidencias recopiladas en este informe son el resultado del análisis documental y los insumos recopilados a través de la interacción con instituciones gubernamentales y diferentes agentes sociales. Para llevar a cabo este estudio se realizaron, durante el mes de julio de 2017, entrevistas presenciales con un total de 140 personas vinculadas a 38 entidades del sector público y 16 organizaciones de sociedad civil, academia y sector privado. Se ha incluido una lista de los actores entrevistados en el anexo II de este informe.

Las conclusiones e interpretaciones expresadas en esta publicación no necesariamente reflejan las opiniones del Banco Mundial o los gobiernos que representa el Banco Mundial.

# Metodología

Esta "Evaluación sobre la Preparación para la Apertura de Datos" -*Open Data Readiness Assessment* (ODRA)- en la República de Honduras ha sido elaborada por el Banco Mundial, como producto final de un trabajo de campo en el que ha participado de forma activa el Gobierno y que ha contado también con la participación de otros agentes públicos, así como distintos actores de la sociedad civil, academia, ecosistema de innovación y emprendimiento, y de la empresa privada.

El propósito de esta evaluación ODRA es ayudar al Gobierno en el diagnóstico e identificación de acciones prioritarias para avanzar en una iniciativa de Datos Abiertos.

Una iniciativa de Datos Abiertos va más allá del lanzamiento de un portal de Datos Abiertos o el establecimiento de un nuevo servicio de Datos Abiertos. Una iniciativa de Datos Abiertos implica, por una parte, la publicación de datos públicos en formatos abiertos y, por otra, el fomento de la reutilización de esos datos por otros agentes. Incluye también aspectos como el desarrollo de competencias relacionadas con los Datos Abiertos,

la financiación de la agenda de Datos Abiertos del Gobierno y la promoción de la innovación específica vinculada a Datos Abiertos.

El informe se ha desarrollado siguiendo la metodología ODRA publicada por el Banco Mundial y disponible en: <http://opendatatoolkit.worldbank.org/en/odra.html>

La evaluación utiliza un enfoque de ecosistema de Datos Abiertos, ya que está diseñada para observar diversas dimensiones tanto de la oferta como de la demanda de Datos Abiertos. En el lado de la "oferta" de Datos Abiertos, incluye el análisis del marco de políticas y normas, la gestión de los datos ya existentes en el Gobierno, la infraestructura tecnológica y la coordinación entre dependencias de Gobierno; mientras que en el lado de la "demanda" de datos se analizan los mecanismos de participación ciudadana, la demanda existente de datos del Gobierno, y la existencia de comunidades de posibles usuarios de datos.

Esta evaluación establece medidas sobre ocho dimensiones que se consideran esenciales para una iniciativa de Datos Abiertos sostenible:



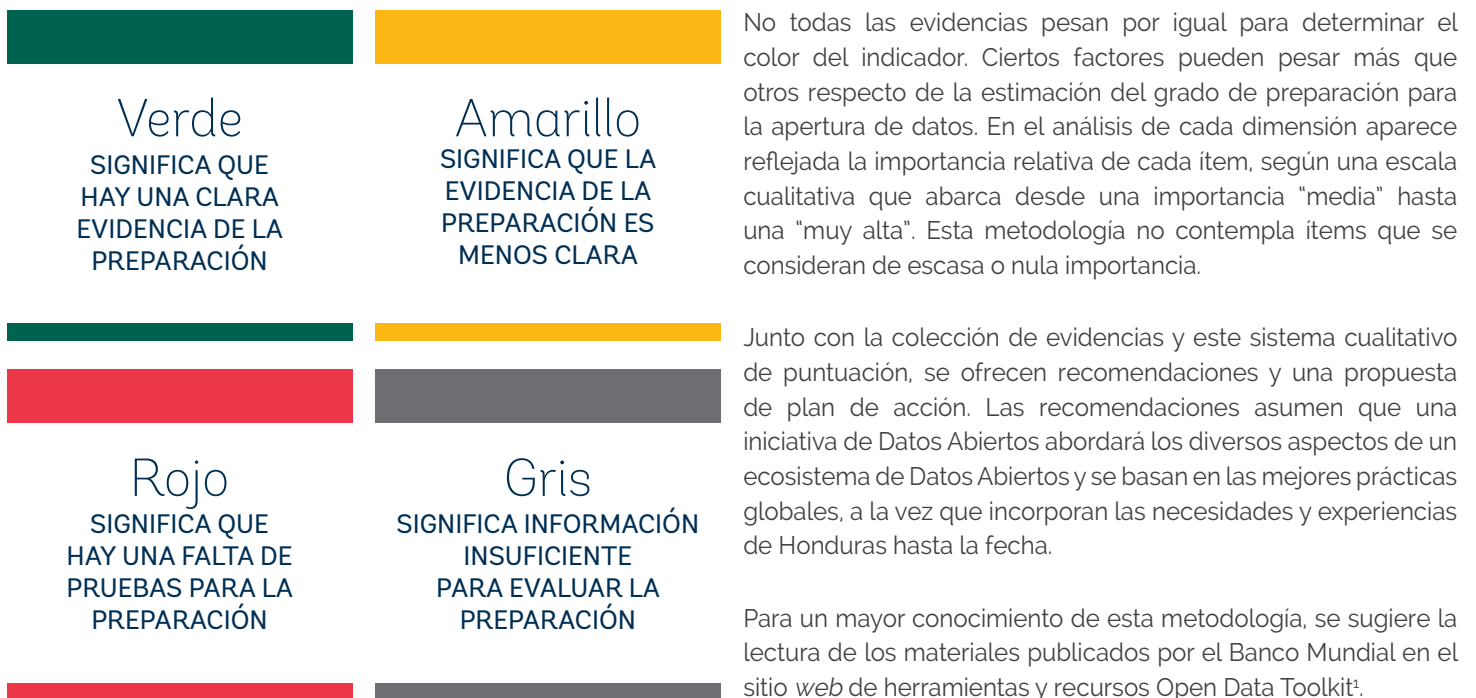


Dentro de cada dimensión, el estudio expone evidencias en respuesta a un conjunto de preguntas principales, y para cada evidencia señala si actúa a favor o en contra de un óptimo escenario para poner en marcha una iniciativa completa de Datos Abiertos.

En cada pregunta en particular,



La evaluación de cada dimensión se muestra con el siguiente código de colores:



1. Open Data Toolkit: <http://opendatatoolkit.worldbank.org/en/>

# Definiciones

---

En este informe se maneja un vocabulario específico de este campo del saber. A continuación, se definen algunos de los términos usados a lo largo de este informe:



## **ALIANZA PARA EL GOBIERNO ABIERTO (AGA):**

Alianza mundial de gobiernos dedicada a la implementación de las reformas internas para conseguir gobiernos más abiertos, responsables y sensibles a los ciudadanos. Lanzada en 2011, la AGA cuenta actualmente con más de 70 países miembros.



## **CONJUNTO DE DATOS O DATASET:**

Colección de registros de datos que forman una unidad significativa, donde cada elemento tiene la misma estructura, y están ordenados para su procesamiento por una máquina.



## **DATO:**

Representación simbólica que describe hechos, condiciones, valores o situaciones, recabada y dispuesta de manera adecuada para cumplir el objetivo de la institución que lo gestiona.



## **DATOS ABIERTOS:**

Datos publicados en formatos legibles por máquinas, que están disponible públicamente bajo una licencia abierta que asegura que pueden ser utilizados, reutilizados o distribuidos libremente por cualquier persona y para cualquier propósito legal.



## **ECOSISTEMA DE DATOS:**

Una aproximación a Datos Abiertos que se centra no sólo en los datos, sino en el entorno más amplio, con inclusión de otras dimensiones clave como el liderazgo, el marco legal, las instituciones, la infraestructura y el estado de las comunidades de usuarios.



## **GESTIÓN DE DATOS:**

El desarrollo, ejecución y supervisión de planes, políticas, programas y prácticas para controlar, proteger, entregar y mejorar el valor de los datos y activos de información.

**GOBIERNO ABIERTO:**

Un modelo de gobernanza que se centra en cómo el gobierno trabaja para ser más transparente y responsable, con una mayor participación y colaboración de la ciudadanía.

**INFOMEDIARIA/O:**

Una persona o entidad que reutiliza la información pública y ayuda a hacer los datos/información más fácilmente comprensible para el público en general. Por ejemplo, los medios de comunicación son infomediarios importantes para compartir información con la ciudadanía de una manera más comprensible.

**INFORMACIÓN:**

Conjunto organizado de datos procesados y relacionados de manera que permiten comunicar o adquirir conocimientos.

**INICIATIVA DE DATOS ABIERTOS:**

Un conjunto de acciones destinadas a introducir y gestionar Datos Abiertos por un gobierno, agencia, organización o empresa. La evaluación ODRA se centra en iniciativas de Datos Abiertos desarrolladas por los gobiernos o agencias del sector público.

**METADATOS:**

Los metadatos son "datos sobre datos" -es decir, datos que describen las características básicas de otros datos, por ejemplo, cuando se creó el conjunto de datos, qué agencia es responsable del conjunto de datos, el formato de los datos, etc.

**PORTAL DE DATOS ABIERTOS:**

Una plataforma web diseñada que da un punto único de acceso a un catálogo donde el público encuentra y accede a los Datos Abiertos disponibles de un gobierno, agencia u organización.

# Acrónimos

---

AGA	Alianza para el Gobierno Abierto
AGAH	Alianza de Gobierno Abierto Honduras
AHAC	Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil
ANH	Archivo Nacional de Honduras
APJ	Alianza por la Justicia
ASJ	Asociación para una Sociedad Más Justa
BCH	Banco Central de Honduras
BI	Inteligencia de Negocio (en castellano)
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BID-INTAL	Instituto para la Integración de América Latina del BID
BMP	Gestión de Procesos de Negocio (en castellano)
CENAOS	Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos
CENISS	Centro Nacional de Información del Sector Social
CIDES	Comisión Interagencial de Datos Espaciales
CIEL	Centro de Investigación de Estudios Legislativo
CNA	Consejo Nacional Anticorrupción
COE	Centro de Operaciones de Emergencias
COHEP	Consejo Hondureño de la Empresa Privada
CONADEH	Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
CONATEL	Comisión Nacional de Telecomunicaciones
CONVIVIENDA	Comisión Nacional de Viviendas y Asentamientos Humanos
COPECO	Comisión Permanente de Contingencias
COST	Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción (en castellano)
CPH	Colegio de Periodistas de Honduras
CSJ	Corte Suprema de Justicia
DEI	Dirección Ejecutiva de Ingresos
DGD	División de Gobierno Digital
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
DME	División de Modernización del Estado
DPGPR	Dirección Presidencial de Gestión por Resultados
DPPEPIP	Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública
DPTMGD	Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital
DTRC	División de Transparencia y Rendición de Cuentas
EGDI	Índice de Desarrollo de eGovernment (en castellano)
EITI	Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (en castellano)

<b>EUROSOCIAL</b>	Proyecto Europeo para la Cohesión Social en América Latina
<b>FOPRIDEH</b>	Federación de ONGs para el desarrollo de Honduras
<b>GIFT</b>	Iniciativa Global de Transparencia Fiscal (en castellano)
<b>GMS</b>	Grupo Multisectorial
<b>GSC</b>	Grupo Sociedad Civil
<b>GSMA</b>	Asociación Mundial de Operadoras Móviles (en castellano)
<b>IAIP</b>	Instituto de Acceso a la Información Pública
<b>ICF</b>	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal
<b>ICG</b>	Índice de Competitividad Global
<b>IDCAS</b>	Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento
<b>IDE</b>	Infraestructura de Datos Espaciales
<b>IHCIETI</b>	Instituto Hondureño de Ciencia Tecnología y la Innovación
<b>IHTT</b>	Instituto Hondureño de Transporte Terrestre
<b>INE</b>	Instituto Nacional de Estadística
<b>INFOAGRO</b>	Servicio de información agroalimentaria
<b>INGEMIN</b>	Instituto Hondureño de Geología y Minas
<b>INSEP</b>	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
<b>INTBG</b>	Índice Nacional de Transparencia y Buen Gobierno
<b>IP</b>	Instituto de la Propiedad
<b>ITSC</b>	Iniciativa de Transparencia en el Sector Construcción
<b>ITIE</b>	Iniciativa de Transparencia de Industrias Extractivas
<b>IUDPAS</b>	Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad
<b>LABICHON</b>	Laboratorio de Innovación Ciudadana
<b>LCE</b>	Ley de Contrataciones del Estado
<b>LTAIP</b>	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
<b>MACCIH</b>	Misión de Apoyo a la lucha Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras
<b>MIAMBIENTE</b>	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas
<b>MRI</b>	Mecanismo de Revisión Independiente
<b>NAP</b>	Punto de Acceso de Red (en castellano)
<b>NIPA</b>	Agencia Nacional de Promoción Industrial (en castellano)
<b>OCDS</b>	Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (en castellano)
<b>ODRA</b>	Open Data Readiness Assessment
<b>ODS</b>	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
<b>OEA</b>	Organización de Estados Americanos

OIP	Oficial de Información Pública
ONCAE	Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado
ONCCDS	Observatorio Nacional de Cambio Climático para el Desarrollo Sostenible
ONGS	Organizaciones No Gubernamentales
OPDS	Organizaciones Privadas de Desarrollo
OSI	Índice de Servicios en Línea (en castellano)
OTI	Oficinas de gestión de TI
PAGAH	Plan de Acción de Gobierno Abierto de Honduras
PATH	Programa de Administración de Tierras de Honduras
PEFA	Informe de Desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas
PEG	Plan Estratégico de Gobierno
PGC	Plataforma de Gestión de la Cooperación
PGR	Procuraduría General del República
PIAH	Política Integral Anticorrupción de Honduras
PAMI	Programa de Atención Médica Integral
PIB	Producto Interior Bruto
PMGD	Plan Maestro de Gobierno Digital
POA	Planes Operativos Anuales
RENOT	Registro de Normativas de Ordenamiento Territorial
RETC	Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes
RNP	Registro Nacional de las Personas
RTA	Red de Transparencia y Acceso a la Información
SACE	Sistema de Administración de Centros Educativos
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SAMI	Sistema de Administración Municipal Integrado
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SAR	Servicio de Administración de Rentas
SARAH	Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras
SATT	Sistema Automatizado de Transporte Terrestre
SCGG	Secretaría de Coordinación General de Gobierno
SEDEC	Secretaría de Estado de Desarrollo Económico
SEGJD	Secretaría de Estado Gobernación, Justicia y Descentralización
SEDUC	Secretaría de Estado en los Despachos de Educación
SEDIS	Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social
SEISP	Secretaría de Estado de Infraestructura y Servicios Públicos
SEFIN	Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas
SERNAM	Secretaría de Estados de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas
SEN	Sistema Estadístico Nacional

<b>SEPLAN</b>	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa
<b>SEPOL</b>	Sistema Estadístico Policial en Línea
<b>SEPRE</b>	Secretaría de la Presidencia
<b>SERA</b>	Sistema de Evaluación del Resultado Académico
<b>SESAL</b>	Secretaría de Estado en los Despachos de Salud
<b>SGSI</b>	Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
<b>SIAFI</b>	Sistema de Administración Financiera Integrada
<b>SIEDE</b>	Sistema Integrado de Divulgación Electoral
<b>SIELHO</b>	Sistema de Información Electrónico de Honduras
<b>SIG</b>	Sistemas de Información Geográfica
<b>SIMAGAH</b>	Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto
<b>SIMPAH</b>	Sistema de Información de Mercados de Productos Agrícolas de Honduras
<b>SINAGER</b>	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
<b>SINAIP</b>	Sistema Nacional de Información Pública
<b>SINAP</b>	Sistema Nacional de Administración de la Propiedad
<b>SINIT</b>	Sistema Nacional de Información Territorial
<b>SINTRA</b>	Sistema Nacional de Trámites
<b>SIPGER</b>	Sistema Presidencial de Gestión por Resultados
<b>SIPLIE</b>	Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa
<b>SIREP</b>	Sistema de Registro y Control de Servidores Públicos
<b>SIS</b>	Sistema de Información de Salud
<b>SISESAN</b>	Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>SISOCS</b>	Sistema de Información y Seguimiento de Obras y Contratos de Supervisión
<b>SMN</b>	Servicio Meteorológico Nacional
<b>SURE</b>	Sistema Unificado de Registros
<b>TI</b>	Transparencia Internacional
<b>TNH</b>	Televisión Nacional de Honduras
<b>TSC</b>	Tribunal Superior de Cuentas
<b>TSE</b>	Tribunal Supremo Electoral
<b>UDEM</b>	Unidades de Modernización
<b>UGI</b>	Unidad de Gestión de la Información
<b>UNAG</b>	Universidad Nacional de Agricultura
<b>URSAC</b>	Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles
<b>UTRC</b>	Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas
<b>UTSAN</b>	Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional
<b>VPN</b>	Red Privada Virtual (en castellano)


# Resumen ejecutivo

Este documento presenta un resumen de los principales hallazgos y recomendaciones de la "Evaluación sobre la Preparación para la Apertura de Datos en la República de Honduras" -Open Data Readiness Assessment (ODRA) en inglés- elaborada por el Banco Mundial con la participación del Gobierno y de otros agentes públicos, así como distintos actores de la sociedad civil, academia, ecosistema de innovación y emprendimiento, y de la empresa privada, entre julio y septiembre de 2017.

El documento completo de la evaluación ODRA desarrolla en detalle cada una de las 8 dimensiones de la evaluación, con indicadores, análisis y recomendaciones específicas sobre los distintos aspectos cubiertos en cada una de ellas.



## >>> Introducción



Honduras se halla ante una oportunidad singular para desarrollar una Política Nacional de Datos Abiertos que contribuya a impulsar el proceso modernizador del Estado y permita apalancar las políticas públicas en marcha de transparencia, rendición de cuentas y desarrollo económico. Además, la apuesta por sumarse al mapa global de apertura de datos públicos llevará a Honduras a reducir la lista de países en Centroamérica que aún no cuentan con una iniciativa de Datos Abiertos, actualmente compuesta por Honduras, Nicaragua y Belice.

Se han iniciado pasos positivos y obtenido resultados que contribuyen en el camino hacia la apertura de datos públicos. Las obligaciones de transparencia activa que se materializan en el portal único de transparencia y la adhesión a iniciativas como la Alianza de Gobierno Abierto (AGA) y el compromiso con los estándares internacionales de CoST (*Construction Sector Transparency Initiative*) y EITI (*Extractive Industries Transparency Initiative*), son elementos de progreso que reflejan un compromiso institucional por promover la transparencia y la rendición de cuentas.

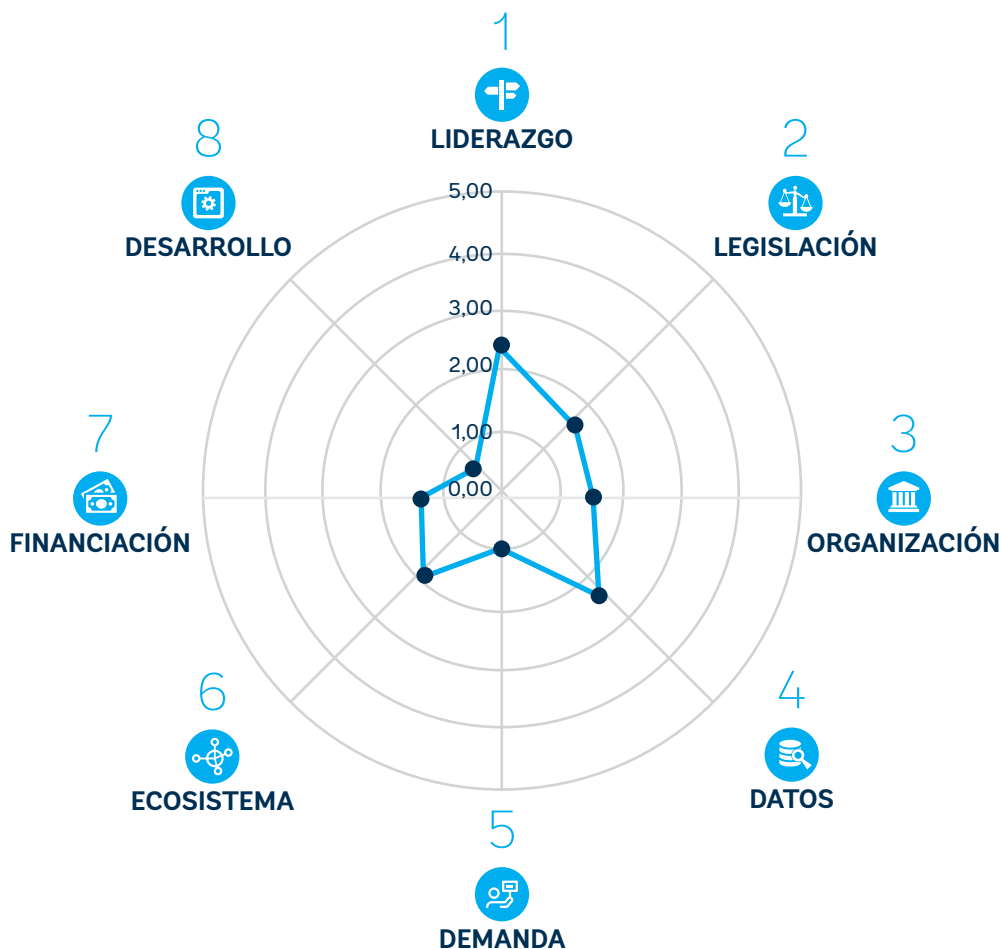
Además, el Gobierno de Honduras está incorporando en este camino, acciones que conforman los cimientos para afianzar un proceso de apertura que ponga en uso y dé valor a los datos públicos. Entre otras acciones relevantes, cabe mencionar este ejercicio diagnóstico y plan de acción para guiar los primeros pasos, la colaboración con organismos multilaterales como Banco Mundial, Organización de Estados Americanos (OEA) y la Agencia de desarrollo de EEUU (USAID) para afianzar el despliegue de la iniciativa y la adopción de estándares internacionales como el Estándar de Datos de Contrataciones Abiertas (EDCA) para fortalecer su construcción.



Los resultados de la evaluación de las ocho dimensiones analizadas en el ODRA se resumen a continuación:

ÁREAS DE EVALUACIÓN		IMPORTANCIA	EVALUACIÓN
1.	 ALTO LIDERAZGO	MUY ALTA	
2.	 POLÍTICAS Y MARCO LEGAL	ALTA	
3.	 ESTRUCTURAS INSTITUCIONALES, RESPONSABILIDADES Y CAPACIDADES EN EL GOBIERNO	ALTA	
4.	 GESTIÓN Y DISPONIBILIDAD DE DATOS PÚBLICOS	ALTA	
5.	 DEMANDA DE DATOS ABIERTOS	ALTA	
6.	 CAPACIDAD Y COMPROMISO EN LA SOCIEDAD	ALTA	
7.	 FINANCIACIÓN DE LA INICIATIVA DE DATOS ABIERTOS	MEDIO ALTA	
8.	 DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	ALTA	

Aunque el diagnóstico ODRA realiza un análisis fundamentalmente cualitativo, los resultados se representan en un gráfico resumen para ayudar a comprender el grado de preparación del país en cada una de las dimensiones evaluadas. Este gráfico no supe a la información cualitativa descrita en el informe.



En las secciones siguientes se presentan los aspectos más relevantes del análisis de evidencias, su evaluación y recomendaciones por cada una de las dimensiones de estudio.



# 1. Liderazgo de Alto Nivel

**Una iniciativa de Datos Abiertos requiere un liderazgo político fuerte para impulsar una Administración Pública moderna e innovadora.** La estructura orgánica del Gobierno, organizada en torno a áreas estratégicas para el desarrollo del país a través de los "Gabinetes Sectoriales" bajo la supervisión de una Secretaría de Coordinación General de Gobierno, es compatible con el liderazgo necesario para impulsar la iniciativa. No obstante, es necesario compatibilizar el liderazgo con un cambio cultural **en las instituciones que respalde el valor de los datos como un habilitador de las políticas públicas.**

El camino a recorrer en el corto plazo para la puesta en marcha de la iniciativa de Datos Abiertos en Honduras pasa por el desarrollo y paulatina consolidación de los elementos imprescindibles de una política de Datos Abiertos que es necesario formalizar estratégicamente en una primera fase de implantación. Así, se ha lanzado la Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción que sienta las bases para el proceso de diseño de la Política Nacional de Datos Abiertos, la cual se deberá poner en marcha en paralelo con la plataforma de Datos Abiertos de Honduras y crear orgánicamente, con la dotación de los recursos necesarios, una Dirección Operativa de gestión e impulso de la Iniciativa Nacional de Datos Abiertos. Esta acción debe ser apuntalada explícitamente desde el más alto nivel político con el objetivo de infundir en todas las instituciones del Estado el compromiso con la apertura y la reutilización de la información del sector público.

En paralelo, es recomendable pilotar con un grupo reducido de organismos del Estado, seleccionados entre los mejor preparados, el proceso de apertura de datos basado en el desarrollo de planes institucionales de apertura que permitan una adecuada identificación, preparación y publicación de datos abiertos, preparar la metodología para la apertura y actualización eficiente de conjuntos de datos, implementar acciones de capacitación para generar las competencias necesarias en la materia, así como llevar a cabo acciones de promoción de reutilización, diálogo creativo y fomento de la demanda de información pública.

**El discurso institucional de transparencia y el impulso a la modernización del Estado necesitará, de igual manera, promover la agenda de datos abiertos.** La decisión de posicionar datos abiertos como elemento relevante para la agenda política de Gobierno deberá ir acompañada de un apoyo firme y manifiesto por parte del liderazgo político.

El apoyo institucional en Honduras puede activarse desde la posición de alta transversalidad que ostentan la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) en asocio con la

Oficina del Comisionado Presidencial para la Transparencia y con el apoyo explícito del Presidente de la República.

Recientemente, el Presidente de la República participó en el lanzamiento del IV Plan de Acción del Estado Abierto de Honduras (PAEAH, 2018-2020) que contiene un compromiso específico relacionado con "Datos Abiertos para uso y beneficio de la ciudadanía". Así mismo el Presidente suscribió, junto a los Poderes del Estado, los órganos de control, el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), la Declaración para consolidar a Honduras como un Estado Abierto, en la que se reconoce "el compromiso en el combate a la impunidad para construir confianza en las instituciones públicas, todo con el fin de asegurar el correcto y honorable funcionamiento del sector público y el adecuado uso de los recursos". Esta declaración es importante para el lanzamiento de la iniciativa de Datos Abiertos ya que recoge explícitamente entre sus compromisos el uso de Datos Abiertos y el fomento y construcción de capacidades para el diálogo, el uso y la reutilización de la información pública.

A su vez, la formulación del Plan Estratégico de Gobierno (PEG) define ejes de actuación vinculados al desarrollo económico y social de la Nación que pueden verse directamente favorecidos por una política nacional de Datos Abiertos. Además, la estructura orgánica del Gobierno organizada en torno a grandes áreas temáticas constituye una oportunidad para articular, de forma coordinada, planes de apertura de impacto transversal con metas y objetivos específicos. Sin embargo, **la voluntad política de apertura aún debe permear las instituciones para que éstas también actúen como palancas que fomenten los datos abiertos como un insumo esencial para la articulación de políticas públicas.**

De igual manera, **es necesario que los Poderes del Estado, los actores sociales, políticos y económicos, perciban a la apertura de la información como un tema de interés público.** Con el fin de lograr un avance sustantivo, los Datos Abiertos deben ser incorporados como prioridad a la agenda de Gobierno. En paralelo, la SCGG tiene la oportunidad de elevar a nivel de política pública la iniciativa de Datos Abiertos siguiendo las directrices para la definición de políticas públicas que ya están establecidas en el marco de actuación de Gobierno.

Por otro lado, la participación de Honduras en las iniciativas AGA, CoST y EITI, que tienen el objetivo común de mejorar los procesos de transparencia y hacer más eficiente la rendición de cuentas en sus respectivos contextos, no han incorporado centralmente en su implementación el uso de Datos Abiertos. A nivel subnacional, la única iniciativa pública de apertura, en Tegucigalpa, no ha tenido continuidad. En estas iniciativas es

altamente recomendable impulsar el uso masivo de Datos Abiertos, con el fin de generalizar la rutina del uso de formatos abiertos de datos públicos para el cumplimiento de las directrices de transparencia. Igualmente, es importante reactivar la iniciativa de datos surgida de la capital y a continuación posicionarla como ejemplo para otras municipalidades explicando adecuadamente el valor la apertura de los datos para la ciudadanía.

En un contexto político necesitado de construir consensos que permitan superar retos inherentes a la coyuntura socio económica del país, **una política de Datos Abiertos puede ser una herramienta efectiva para reforzar los valores ligados al paradigma de Gobierno Abierto: transparencia, participación y colaboración.** Para ello, la socialización de la denominada "cultura del dato" y la adopción de los principios de los Datos Abiertos, permitirá lograr un aprovechamiento del valor obtenido a partir de la reutilización de la información pública. Un paso esencial en esta dirección será la adhesión y compromiso con la Carta Internacional de Datos Abiertos (*Open Data Charter*), cuyos

principios podrán guiar los esfuerzos de Honduras en línea con la práctica internacional.

En el ámbito de Gobierno Abierto, el IV PAEAH incorpora, a diferencia de planes anteriores, varios compromisos cuyo logro supondría un avance sustancial en materia de Datos Abiertos. El compromiso "Datos Abiertos para uso y beneficio de la ciudadanía" conlleva la co-creación de la política nacional de datos abiertos, la identificación y apertura de diversos conjuntos de datos (entre otros, obra pública, inversiones, justicia abierta, bienes incautados y catastro minero) y su publicación en un nuevo portal de Datos Abiertos del Estado. En este sentido, es importante que las instituciones que forman parte del Consejo Interinstitucional para la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA), sean actores principales en la implementación de la política de Datos Abiertos y formen parte del grupo inicial de organismos impulsores del proceso de apertura de datos.





## 2. Políticas y Marco Legal

**Los Datos Abiertos deben consolidar la implementación de las políticas** públicas de transparencia y de garantía del derecho de acceso a la información que aún requieren un fuerte desarrollo institucional y normativo. Para ello, **será preciso profundizar en aspectos culturales que identifiquen la reutilización de la información pública con un activo patrimonial de las instituciones del Estado.**

La divulgación proactiva de información pública, regulada por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP), presenta debilidades y características incompatibles con los principios de los Datos Abiertos al no facilitar la reutilización de los ítems publicados. Para solventar esta deficiencia, **es importante rebajar progresivamente el uso de documentos no reutilizables como medio de transparencia activa, en favor del uso de formatos abiertos en el portal único de transparencia.** En paralelo, es recomendable implementar un procedimiento para incrementar el uso de datos en la entrega de información solicitada por la ciudadanía.

**El avance hacia una cultura del dato y una política de apertura exige romper con una extendida percepción general de que la información forma parte del patrimonio de cada institución,** independientemente de la calidad de la misma. Esta situación favorece que la entrega de información se vea sujeta a discrecionalidad. En esta línea, existen restricciones a la reutilización de la información pública en los portales institucionales ya que suelen carecer de términos y condiciones de uso además de incluir *copyright*. La eliminación de estas restricciones, junto con la adopción de licencias de uso de información pública, supondrán materializar un avance sustancial y práctico en la gestión de la información como bien público.

En general, al margen de las obligaciones propias de la LTAIP, existe una marcada tendencia a proteger y no difundir la información pública. Además de argumentos relacionados con la seguridad ciudadana (por el posible mal uso de la información pública), se manifiesta un marcado temor a la crítica social con base en la publicación de datos relacionados con la gestión pública. Sin embargo, una vez detallados los beneficios ligados a la reutilización, los interlocutores interpretan positivamente el valor de la apertura de datos públicos. Por tanto, **es importante avanzar en el concepto de apertura de datos como rutina de difusión de la información pública.** En este sentido, es recomendable planificar y llevar a cabo un proceso de comunicación interna con el fin de explicar y demostrar el potencial de la publicación de datos y el valor inherente a su reutilización.

Hasta la fecha, la gestión y acceso a la información pública depende de cada institución y se carece de directrices que aseguren la preservación de la información en un contexto de confianza y seguridad. Esta deficiencia podrá verse subsanada con la futura Ley General de Archivos y otros componentes que generen un escenario eficiente para la gestión de la información pública.

Por otro lado, **una política de Datos Abiertos que promueve la apertura por defecto y fomenta la reutilización de los datos debe ser congruente y respetuosa con el derecho a la privacidad de las personas.** Actualmente, Honduras carece de legislación específica en materia de protección de datos personales y aunque el IAIP se encarga de preservar el derecho a la privacidad tal como está recogido en la LTAIP, es necesario promulgar una Ley de Protección de Datos Personales armonizada con la explotación y analítica avanzada de datos, el derecho de acceso a la información y la reutilización pública. En la práctica, el tratamiento de información no cuenta con normas ni lineamientos que marquen las directrices a seguir para anonimizar datos personales. Resulta así altamente recomendable que el IAIP, que posee capacidad técnica y operativa para dictar este tipo de normas, asuma la tarea de definir directrices y su difusión.

**Uno de los principios fundamentales de los Datos Abiertos es la gratuidad de los mismos.** Aunque la legislación en materia de transparencia y acceso a la información reconoce la gratuidad de la información pública, aún persisten prácticas de cobro de tasas por la entrega de datos. Situación que se da incluso en temas prioritarios para la política de Datos Abiertos como son los datos estadísticos. En el esquema de financiación del INE, los ingresos por venta de datos son insignificantes en el volumen presupuestal de la institución. Por tanto, se recomienda contemplar la gratuidad total de datos públicos no procesados, con el fin de favorecer su máxima difusión y aprovechamiento económico y social.

Al margen de la LTAIP, **existe un marco legislativo amplio cuya efectividad puede mejorar con la apertura de datos.** Para ello es recomendable hacer uso de Datos Abiertos en los mecanismos de difusión de información pública que prevén las leyes que reglamentan aspectos fundamentales de la actividad del sector público, como por ejemplo, la de Contratación del Estado, la de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, o la Ley de Municipalidades, entre otras. En línea con lo anterior, es necesario abordar la revisión del efecto que producen leyes que pueden mermar los avances de la política de transparencia y acceso a la información e influir negativamente en la iniciativa de Datos Abiertos, limitando sustancialmente la disponibilidad pública de éstos, como es el caso de la Ley de Secretos Oficiales.



### 3. Estructuras Institucionales, responsabilidades y Capacidades

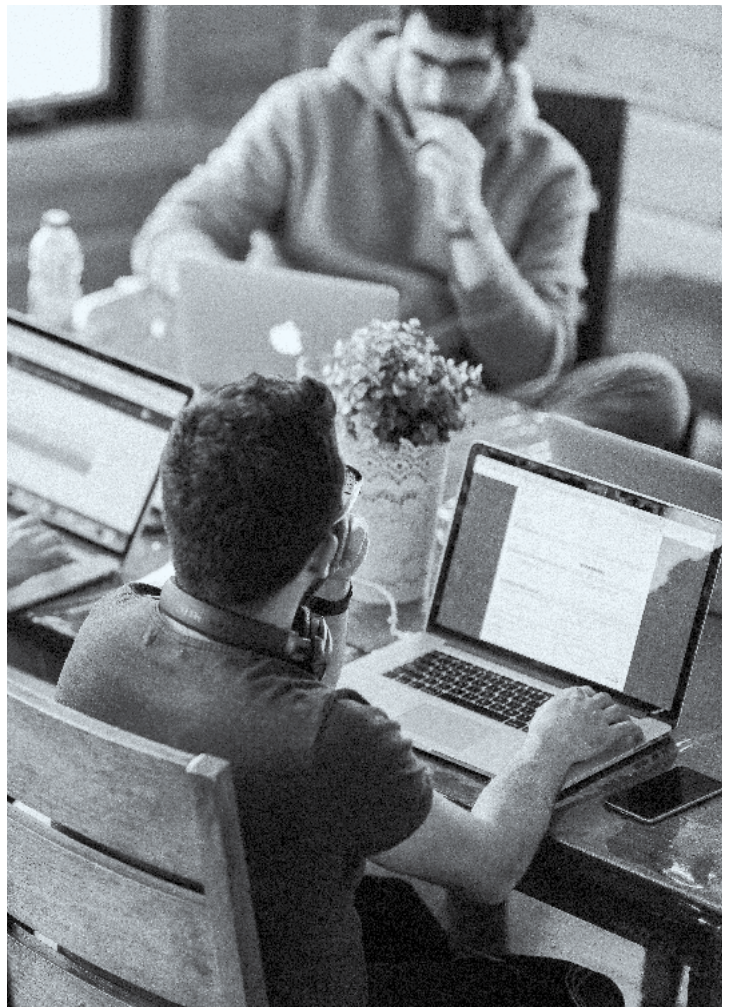
**A pesar de la existencia de grandes debilidades en la gestión de información pública en las instituciones, se evidencian elementos para habilitar un modelo de gobernanza de la iniciativa de Datos Abiertos:** hay un potencial equipo coordinador en fase de constitución, se están desarrollando políticas que coadyuvarán la publicación de Datos Abiertos y en las instituciones se comienza a organizar una red de enlaces necesaria para iniciar un proceso de publicación de Datos Abiertos.

Desde el punto de vista organizativo, las iniciativas de Datos Abiertos más exitosas suelen situar la gerencia operativa de la política en equipos cercanos al liderazgo político de máximo nivel, como la Presidencia de la República, con capacidad de desarrollar su misión de la forma más transversal posible para incluir el máximo de instituciones públicas en el ámbito operativo de la política de Datos Abiertos. En este sentido, destaca la SCGG como institución que responde a este principio y dentro de su estructura orgánica, la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital (DPTMGD) se identifica como la instancia que puede albergar una unidad central de coordinación de la iniciativa de Datos Abiertos, en asocio con la Oficina del Comisionado Presidencial para la Transparencia. No obstante, hay dos requisitos importantes para lograr este propósito: en primer lugar, **es necesario reforzar los recursos para liderar operativamente las acciones que conduzcan a la sostenibilidad de la iniciativa y**, en segundo lugar, **es fundamental vincular como elementos activos del equipo de trabajo a responsables de datos en las instituciones colaboradoras con la publicación de Datos Abiertos.** Los responsables de Tecnologías de Información (TI) en las instituciones juegan un papel fundamental por su conocimiento de la infraestructura tecnológica instalada en las instituciones. No obstante, éstos son empleados públicos en las instituciones del Estado que, por lo general, carecen de un rol estratégico para acelerar el proceso modernizador de la organización. De forma general, los equipos técnicos vinculados a estas unidades se enfocan principalmente en el mantenimiento y soporte de infraestructuras tecnológicas, salvo algunas excepciones.

Además, resulta importante comprender que la máxima eficacia se logrará mediante un funcionamiento en red de actores institucionales actuando coordinadamente hacia objetivos comunes. La unidad central de gestión de Datos Abiertos deberá atender, entre otras, cuestiones relacionadas con: (i) definir y articular la política pública de datos abiertos y la estrategia de actuación asociada, (ii) la orientación, validación, seguimiento y soporte a planes sectoriales de apertura de datos, (iii) la gestión de una plataforma y la publicación de Datos Abiertos, (iv), los

planes de capacitación y sensibilización interna y externa, (v), el diálogo, la dinamización y atención al sector reutilizador y (vi) la evaluación y seguimiento de la iniciativa. Por otro lado, cada equipo responsable de datos abiertos de las instituciones publicadoras, deberá tener la misión de: (i) definir y ejecutar planes sectoriales de apertura de datos; (ii) identificar, preparar y asegurar la calidad de los datos abiertos y (iii) participar en el diálogo con el sector reutilizador para entender las necesidades de datos.

El diagnóstico realizado, constata que **el mapa competencial de habilidades TIC del servicio civil es insuficiente para afrontar retos relacionados con la explotación de datos y gestión eficiente de la información pública.** Los esfuerzos de capacitación, hasta ahora aislados, requerirán mayor coordinación y un plan rector que oriente el fortalecimiento de capacidades. No obstante, hay algunos líderes TIC con rendimientos profesionales satisfactorios. Por otro lado, las instituciones tienen altos niveles de rotación en puestos cualificados vinculados con la gestión de TI.



Por tanto, **la generación de capacidades es un paso importante en la implementación de la política de Datos Abiertos.** Se deberá diseñar un plan de capacitación que permita generar, interna y externamente, el conocimiento necesario para implementar con solvencia una iniciativa de Datos Abiertos sostenible. Es recomendable que en el desarrollo del Marco de Gobernabilidad para el Gobierno Digital descrito en el Plan Maestro de Gobierno Digital (PMGD) que debe llevar a cabo la Dirección de Gobierno Digital (DGD), se implemente un plan de capacitación que incorpore, entre otras, acciones destinadas a formar en competencias relacionadas con la identificación, preparación, mantenimiento y publicación de datos a: el equipo de la unidad central de datos, los responsables de datos en cada institución, Oficiales de Información Pública (OIP), equipos de las Unidades de Modernización (UDEM) y unidades de TI de las instituciones. Una estrategia posible para articular este plan podría centrarse en buscar el apoyo de organismos del Estado con experiencia en el tratamiento de datos, como es el caso del INE. Es importante, además, articular diferentes acciones de sensibilización destinadas a los responsables de las instituciones con el fin de ayudar a entender los beneficios asociados a la apertura de datos. Igualmente, es fundamental promover acciones que generen habilidades para la reutilización de datos con el fin de generar un sector reutilizador competente en el ecosistema de Datos Abiertos.

**Una iniciativa de datos requiere un sólido modelo de gobernanza que se articule en base a la existencia de mecanismos de coordinación entre las instituciones.** En el ámbito de la gestión de la información, la carencia actual de estos mecanismos unida a la falta de comunicación interinstitucional, son factores negativos para la difusión de directrices que mejoren la eficiencia en la organización. Una excepción se encuentra en la estructura que da soporte a la política de Transparencia y Acceso a la Información, la cual mantiene pautas de coordinación a través de los enlaces de Transparencia de las instituciones. No obstante, la evolución en materia de modernización de la gestión en la Administración pública tiene previsto incluir en la estructura orgánica de las instituciones a las UDEMs, la cuales pueden jugar un papel fundamental en el modelo de gobernanza de Datos Abiertos.

En este sentido, **el diseño y articulación de las políticas públicas de Gobierno Digital y Modernización deben tener en cuenta la estrecha vinculación con la iniciativa de Datos Abiertos.** Asimismo, resultará esencial poder conectar los esfuerzos organizativos que se definan en la política de Datos Abiertos con el modelo organizativo previsto en la política de modernización para aprovechar la puesta en marcha de las UDEM y las unidades de TI existentes.



## 4. Gestión y Disponibilidad de Datos Públicos

**La digitalización de la información gubernamental progresa de forma desigual en las instituciones, existe una gran fragmentación de los sistemas de información y hay debilidades en los intercambios de información interinstitucional.** Aunque estos aspectos dificultan la visión global y disponibilidad de Datos públicos, existe una oportunidad incipiente para contribuir orígenes de datos a la iniciativa de Datos Abiertos con la colaboración de un grupo de instituciones con capacidad técnica y proactividad hacia la apertura.

Las debilidades encontradas en los sistemas de información para la gestión de los servicios públicos tienen su reflejo en los mecanismos de control y seguimiento de la acción política. Ya que, por ejemplo, la aplicación de la estrategia de Gestión por Resultados sólo podrá ser efectiva si logra disponer de información oportuna, veraz y de calidad para la auditoría pública. Del mismo modo, un acceso público al sistema de seguimiento permitiría analizar la evolución de los indicadores de gestión. Para lograr este propósito, los Datos Abiertos pueden actuar como un elemento habilitador crítico. Igualmente, dado que el modelo de gestión por resultados es también un mecanismo de coordinación interinstitucional, éste podrá ser utilizado como

elemento impulsor de una rendición de cuentas más efectiva, promoviendo la difusión de resultados en los portales de internet de las instituciones públicas. Esta difusión pública deberá contribuir, además, a vencer barreras derivadas del temor a la auditoría social. En este sentido, **la sensibilización hacia la apertura podrá llevarse a cabo siguiendo una estrategia en la que sean los máximos responsables institucionales los principales impulsores del proceso de transformación en instituciones más transparentes.**

Los datos estadísticos constituyen una contribución esencial en las iniciativas de Datos Abiertos por varios motivos: la utilidad intrínseca de este tipo de datos, la rigurosa metodología asociada a la producción estadística y la capacidad para la normalización de datos que poseen las instituciones que los producen. El Instituto Nacional de Estadística (INE), a pesar de diversas deficiencias evidenciadas en la producción estadística que deben ser subsanadas en la evolución de la propia institución, dispone de un banco de datos que constituye un primer insumo de alto valor para la iniciativa de Datos Abiertos. Para ello, es fundamental profundizar en la apropiación de una cultura de apertura y valor estratégico de los datos en el INE, como institución gestora de la

estadística nacional al servicio del interés público e institucional. Con el objeto de avanzar eficazmente en este sentido, es recomendable iniciar los siguientes pasos: (i) realizar los procesos de preparación de datos para que sean publicados como Datos Abiertos en el portal del INE; (ii) los datos estadísticos abiertos deberán ser posteriormente publicados en el catálogo nacional de Datos Abiertos de Honduras, respondiendo a un modelo federado de gestión de publicación. La ventaja de este modelo radica en la convivencia de múltiples catálogos institucionales que son compilados en un catálogo general con el fin de facilitar los procesos para encontrar y acceder a todos los conjuntos de datos independientemente de la institución publicadora y; (iii) desde el punto de vista normativo, es recomendable revisar la reglamentación asociada al Sistema Estadístico Nacional (SEN) para incrementar la producción de información estadística en base a Datos Abiertos. En paralelo, es importante mejorar la coordinación de los procesos asociados a la gestión de datos en las diferentes unidades de estadística institucionales con el fin de mejorar la normalización y calidad de la producción estadística. En cuanto a la presencia digital de la acción de Gobierno, los esfuerzos para mejorar la comunicación de la acción política y los servicios públicos a través de canales de Internet son fruto de acciones individuales de las instituciones. Estas acciones, en algunos casos, están generando ejemplos de buenas prácticas de comunicación de la acción política, como es el caso de la plataforma de gestión de ayuda de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). Aún así, en la mayoría de los portales institucionales se aprecia una fuerte desatención de la gestión de contenidos. El foco de publicación de información pública está meramente orientado al cumplimiento de las obligaciones de transparencia que marca la LTAIP y a la rendición de cuentas en los portales de control y seguimiento internos al Gobierno.

**Es recomendable, usar la presencia institucional en Internet para difundir la oferta y los mecanismos de acceso a datos vinculados a los resultados y al impacto de las políticas públicas.** Igualmente, las buenas prácticas encontradas en determinados portales de organismos públicos deberán servir de ejemplo para la mejora progresiva de la presencia institucional en Internet. En esta línea, es recomendable incluir ejemplos de estas buenas prácticas en la próxima actualización del manual de desarrollo de sitios *web* de Gobierno.

En materia de gestión de la información, no existen lineamientos globales para definir las pautas a seguir por las instituciones en el manejo de la información producida a partir de la acción de gobierno. Los avances en la estandarización de la información gubernamental, tan solo se están dando en el ámbito de la transparencia y la rendición de cuentas, según las prescripciones de la LTAIP y de algunos organismos transversales como SEFIN, DPGPR u ONCAE.

No existe, además, una visión global sobre los sistemas de información institucionales y repositorios de datos en el conjunto

de la administración pública. La Dirección de Gobierno Digital (DGD) está implementando un inventario de sistemas que permita recopilar información y establecer una línea de base sobre la situación real de los activos existentes. Es relevante tener en cuenta que un inventario de este tipo puede ser extendido para nutrir la iniciativa de Datos Abiertos y, por tanto, es recomendable avanzar en esta tarea.

**Una estrategia eficaz para llevar a cabo un proceso de publicación de datos es abordar planes sectoriales de apertura de datos.** Estos planes sectoriales deberán conformar de forma gradual una oferta adecuada a las posibilidades institucionales y responder a la demanda concreta del sector reutilizador. La base de cada plan sectorial deberá comenzar con un inventario de activos de información que detalle y describa los orígenes de datos disponibles en cada institución. Entre otros, cabe mencionar los sistemas de información transaccionales, y las bases de datos o sistemas de información geográfica (SIG). El inventario de activos deberá servir, además, para conocer los flujos de intercambio de información entre entidades. Esta información resultará fundamental para corregir ineficiencias y solapamientos entre sistemas misionales, prioridades de integración y debilidades existentes de cara a la explotación de datos. Por tanto, este inventario constituirá la base para articular un futuro marco de interoperabilidad entre instituciones. Otra necesidad que podrá resolver el inventario de activos es la identificación de datos de uso frecuente por parte del conjunto de las instituciones, con la finalidad de que formen parte del repositorio inicial de Datos Abiertos. Los orígenes de datos que incorporan métodos de acceso y consulta parametrizables (por ejemplo: *web services*, *APIs* y servicios *web* geográficos) deberán, por tanto, ser activos prioritarios para incorporar al proceso de publicación de Datos Abiertos.

En relación a lo anterior, **es importante tener en cuenta que la digitalización de la información gubernamental progresa de forma desigual entre instituciones y depende de la capacidad técnica, nivel de inversión y la consideración estratégica de las TICs para el cumplimiento de su misión.** Con el fin de afrontar una contribución efectiva al catálogo inicial de Datos Abiertos de Honduras es importante considerar los sistemas de información mejor preparados. En este sentido destacan: (i) SEFIN, que cuenta con SIAFI como principal sistema de gestión económico financiera, (ii) SEDUC, con diversos sistemas relevantes, como el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), el Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SIPLIE) o el Sistema de Evaluación del Resultado Académico (SERA); (iii) Secretaría de Salud, cuenta con el Sistema de Información de Salud (SIS); (iv) la SAG, cuenta con el Servicio de información agroalimentaria (INFOAGRO) y el Sistema de Información de Mercados de Productos Agrícolas de Honduras (SIMPAH).

En otro orden de cuestiones, no existe un marco de intercambio interinstitucional de información ni está planeado un proyecto de implementación. Las necesidades de intercambio de información se resuelven de forma particular entre instituciones mediante acuerdos de colaboración. No obstante, hay organismos con capacidad técnica para abordar procesos de automatización de intercambio de datos, como los mencionados en el párrafo anterior, aunque no existe un foro técnico formal y permanente para conceptualizar un modelo. Con el fin de cubrir esta necesidad es recomendable incorporar al Marco de Gobernabilidad para el Gobierno Digital descrito en el PMGD y concretamente al proceso de levantamiento de información sobre gestión de la información institucional, las necesidades de intercambio de datos entre instituciones. Resultará importante conocer, entre otros aspectos, las instituciones que tienen firmados convenios para el intercambio de datos, el alcance del intercambio (tipos de datos, métodos de acceso, formato de entrega, frecuencia, condiciones de uso) y las instituciones que externalizan la gestión de datos. Esta información permitirá construir un mapa de entradas y salidas de datos de cada institución para identificar fuentes de información que deben alimentar el catálogo de Datos Abiertos y favorecer así la reutilización interna de datos. Por tanto, es aconsejable establecer grupos de trabajo específicos (por ejemplo, en torno a la información geográfica y estadística) para abordar el reto de la interoperabilidad y para tratar temas de alto impacto para la iniciativa de Datos Abiertos. Además, con el fin de obtener un mayor rendimiento a partir de la información geográfica existente, es importante impulsar la labor del CIDES para avanzar en la creación de una infraestructura de datos espaciales (IDE) de ámbito nacional.

**A pesar de la abundancia de publicación de documentos en formato PDF y la escasa disponibilidad de datos descargables en los portales institucionales, se evidencia la existencia de sistemas de información con potencial para suministrar datos a la iniciativa de Datos Abiertos,** como los mencionados con anterioridad. Para avanzar en el uso de formatos alternativos a PDF en la publicación de información resulta necesario actualizar el manual de desarrollo de portales institucionales para introducir, entre otras, directrices que orienten la publicación de información estructurada en formatos abiertos, la disponibilidad de métodos de acceso a datos programáticos (APIs) bien documentados y la inclusión de términos y condiciones de uso de los portales que faciliten la reutilización. Igualmente, se recomienda el uso de estándares *Web* para el diseño y construcción de los portales públicos en Internet y evitar la necesidad de instalar extensiones de *software* en los navegadores para acceder a contenidos de los portales que muestran información estructurada.



A pesar de las asimetrías existentes en el grado de modernización de las instituciones, la fuerte fragmentación de los sistemas de información y las debilidades en los intercambios de información, existe una capacidad incipiente para contribuir orígenes de datos a la iniciativa de Datos Abiertos. A lo largo del análisis del ODRA se identifican aquellas entidades que reúnen las condiciones iniciales, en relación a su capacidad técnica y proactividad hacia la apertura, que podrían contribuir con datos en la primera iteración del catálogo nacional Datos Abiertos. No obstante, una incorporación progresiva a la iniciativa de estas instituciones requerirá un acompañamiento para sensibilizar a los responsables políticos y una capacitación de los equipos técnicos encargados de la función operativa de apertura de datos. Entre las entidades que pueden formar parte de este núcleo inicial están: Secretaría de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Coordinación General de Gobierno, Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (SCGG-ONCAE), Secretaría de Relaciones Exteriores, Plataforma de Gestión de la Cooperación (SRE-PGC), Instituto de Conservación Forestal (ICF), Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), Tribunal Supremo Electoral (TSE), Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), Secretaría de Educación (SEDUC), Servicio de Administración de Rentas (SAR), Secretaría de Salud (SSALUD), INVEST-H, Secretaría de Trabajo, Observatorio de Empleo (ST-Observatorio de Empleo), Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG-Infoagro), Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) y Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS).



## 5. Demanda de Datos Abiertos

Una de las características centrales y destacadas de la metodología ODRA es que plantea una visión de ecosistema alrededor de las iniciativas de datos abiertos, expandiendo su campo de análisis sobre aquellos actores que conforman, o podrían conformar, una demanda efectiva de los datos públicos que sean distribuidos en formatos abiertos y con licencias abiertas. Con esto en mente, se describe aquí la situación general de los infomediarios y potenciales reutilizadores de datos, haciendo foco en cuatro sectores representativos específicos, pero intentando comprender las capacidades instaladas a lo largo de la sociedad hondureña. Los sectores en los que se hace hincapié particular son: sociedad civil, periodismo, emprendedores tecnológicos y academia.

**La demanda de datos de Honduras es incipiente y dispersa. Existe una falta de apreciación generalizada respecto del valor de la información pública como materia prima para la creación de iniciativas privadas, de la sociedad civil o de participación mixta.** Esta percepción se ve anclada fundamentalmente en la

carencia de diálogo y conversaciones activas con los sectores productivos y sociales sobre la potencial definición en conjunto de los datos prioritarios para sus modelos de negocios. A esto se le suma la percepción de que la calidad y oportunidad de los datos no avanza al mismo ritmo que el desarrollo de capacidades y la demanda de los sectores no gubernamentales. Dicho esto, hay diversos actores que están en condiciones de aportar conocimiento, capacidades y recursos propios en caso de que exista la voluntad de entablar una conversación respecto del desarrollo de nuevos modelos de negocios alrededor de una iniciativa de datos gubernamentales abiertos.

Más allá de que se ha extendido en los organismos la práctica de difundir información a través del Portal Único de Transparencia, **se percibe una actitud poco favorable a la gestión de demandas particulares de datos, fundamentalmente en formatos reutilizables.** Cabe destacar que el Portal Único de Transparencia, por requisitos técnicos y normativos sólo publica PDFs compuestos por imágenes escaneadas o fotografiadas,

hecho que reduce ampliamente las posibilidades de que los datos que están contenidos en estos archivos puedan ser reutilizados. Aun conteniendo esta información relevante para el público general, como las nóminas de empleados y las rendiciones de cuentas presupuestarias. Se percibe entonces una política de cumplimiento normativo más que un proceso de escucha de la demanda con el fin de consolidar un intercambio iterativo. Hasta el momento, **no existen espacios de conversación y diálogo productivos entre la oferta y la potencial demanda.** Esto promueve que los diferentes actores que poseen capacidades técnicas, o de visión, sobre la generación de productos y soluciones que puedan tomar a los datos públicos como parte de su materia prima no encuentran interlocutores formales con los que interactuar y se retrotraigan a sus entornos de origen, ya sea en la academia, el sector emprendedor, el periodismo o las organizaciones de la sociedad civil.

La existencia de procesos como el de la co-creación de los consecutivos Planes de Acción Nacionales, su debida

implementación y cumplimiento de cara a la Alianza por el Gobierno Abierto ha tenido resultados divergentes, ya que se valora la instancia como un punto de diálogo necesario, pero también ha generado decepciones en los actores de la sociedad civil participantes por la falta de resultados concretos. **Existe una necesidad clara de reforzar estos vínculos con el fin de que se puedan construir lazos de confianza ya no sólo en el gobierno como actor central de una política de apertura de datos, sino en la provisión de los datos como un servicio estable, maduro y que permita previsibilidad en el tiempo respecto de su propuesta de valor.**

De otra parte y más allá de las necesidades de fortalecer la demanda y reutilización de datos por parte de los sectores no gubernamentales, la cultura de la reutilización debe contemplar también el rol del sector público como parte de la demanda, que se puede beneficiar enormemente de la disponibilidad y análisis de datos para el seguimiento y la toma de decisiones.



## 6. Capacidad y Compromiso de la Sociedad

**Ha habido experiencias exitosas en el uso de datos e información pública por parte de actores hondureños con habilidades tecnológicas que han emergido en el sector periodístico, aunque aún como casos aislados.**

Particularmente el sector mediático de Honduras se presenta con algunas características que dificultan la proliferación de equipos de periodistas de datos en sus redacciones. Esto se debe principalmente a la falta de visión generalizada dentro las redacciones y conducciones corporativas de las empresas de medios sobre el valor que podrían aportar este tipo de equipos. Se trabaja con foco en la noticia minuto a minuto, con la lógica de medición de clicks que prima en los medios de comunicación, en lugar de fomentar la investigación periodística profunda la cual implica metodologías para la producción de notas y noticias que pueden tardar semanas o meses en publicar una producción.

A pesar de estas circunstancias generales se destacan los casos del *Revistazo*, un proyecto mediático llevado adelante por la organización de la sociedad civil *Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ)* -capítulo local de Transparencia Internacional-, así como diferentes intervenciones de *Internews* junto a periodistas locales. Ha habido en los últimos tiempos esfuerzos de cooperación internacional dedicados a la formación de periodistas en el uso de herramientas de análisis y explotación

de datos, pero no se notan de forma directa en las redacciones y sus producciones periodísticas. Esto se agrava por el hecho de que en general los lazos de confianza entre los periodistas y los actores gubernamentales es bajo, lo cual impacta en la percepción de calidad de la información pública. Los canales informales son los usuales para obtener información pública, dado que los formales no suelen cumplir con las expectativas del periodismo en términos de la riqueza y calidad de los datos obtenidos.

**Existe un sector emprendedor tecnológico creciente, expresado en diferentes espacios de trabajo y co-creación alrededor de comunidades, principalmente en San Pedro Sula y Tegucigalpa.**

Se han realizado eventos y competencias en este sentido como *Startup Weekend*, *Honduras Startup* y *Honduras Digital Challenge*. Cientos de emprendedores, desarrolladores y diseñadores han participado de estas actividades y diversos equipos han sido premiados y han recibido fondos para poder desarrollar sus proyectos. También existen programas de incubación y acompañamiento a emprendedores por parte del IHCIETI, así como Universidades con sus propias iniciativas. Cabe destacar en este sentido que los datos abiertos en general no son una pieza activa de las conversaciones en estos ámbitos. Gradualmente, se van percibiendo como parte de los insumos a

utilizar para crear nuevos servicios y productos, pero buscando fuentes externas a Honduras dada la inexistencia de catálogos de datos abiertos en el país. En resumen, existe una comunidad dispuesta y con las capacidades y herramientas oportunas para incorporar valor en términos de desarrollo de nuevas propuestas de emprendimientos que encuentren en los datos abiertos una materia prima. Es necesario incorporar las demandas de este sector en el diseño estratégico del tipo de oferta de datos, con el fin de que se puedan desarrollar cadenas productivas reales y los datos sirvan para mejorar los sectores de la economía estratégicos para el crecimiento de Honduras.

**El nivel de desarrollo académico y de investigación en tópicos de agregado de valor a los datos es medio y, hasta el momento, no se han encontrado evidencias de investigadores trabajando en o con Datos Abiertos.** Los datos abiertos son un insumo potencial para la generación de nuevo conocimiento como objeto de investigación, así como un recurso de investigación y educativo que permite la conexión directa de los análisis teóricos y académicos con datos verificados y verificables de la realidad. Dicho esto, existen diversos actores en el sector académico dispuestos a incorporar una potencial oferta de datos en su flujo de trabajo e investigación. Esto permite visualizar un escenario proclive a que se incorpore un actor central como es el académico a una iniciativa de Datos Abiertos, aun contemplando la desconexión existente hasta el momento.



## 7. Financiación de la Iniciativa de Datos Abiertos

El escenario de financiación de los diferentes componentes que deberían integrar una iniciativa de Datos Abiertos es incierto y merece ser atendido. Se han encontrado esfuerzos por parte de organismos de cooperación internacional, incluido el Banco Mundial, que promueven la conversación y acercan a diversos actores a una visión estratégica sobre los aportes que podría generar su implementación. Aun así, falta una coordinación política y estratégica centralizada de estos con el fin de que se integren en un camino productivo tanto para los actores estatales como para los privados que se podrían convertir en

reutilizadores y generar valor económico y social a partir de los datos públicos. Es preciso orientar los procesos de financiamiento al emprendimiento y la innovación con los esfuerzos que se puedan realizar para la implementación de una iniciativa de datos abiertos que tenga foco en el desarrollo económico, la mejora de los servicios públicos y la proliferación de industrias innovadoras. Se debería realizar un esfuerzo particular entonces en la generación de un planteamiento económico y financiero que permita la sostenibilidad del proyecto en el mediano y largo plazo.



## 8. Desarrollo Tecnológico y Sociedad de la Información

La situación del acceso a la tecnología es factor de preocupación, dados los bajos indicadores de penetración de dispositivos y conectividad que se observan en gran parte de la sociedad hondureña. Esto no quita que los sectores que tienen inserción en las industrias tecnológicas se encuentren en condiciones de encarar los desafíos y exista una infraestructura básica que permitiría el desarrollo de una iniciativa de Datos Abiertos.

Lo anterior plantea la necesidad de innovar en soluciones y reusos de los datos en soportes no necesariamente digitales, o al menos no con tecnologías de punta. Existen casos exitosos en otras regiones en este sentido que podrían configurar un escenario potencial que agregue valor por fuera de la necesidad de involucrar tecnología demasiado compleja o sofisticada en sus productos y servicios.

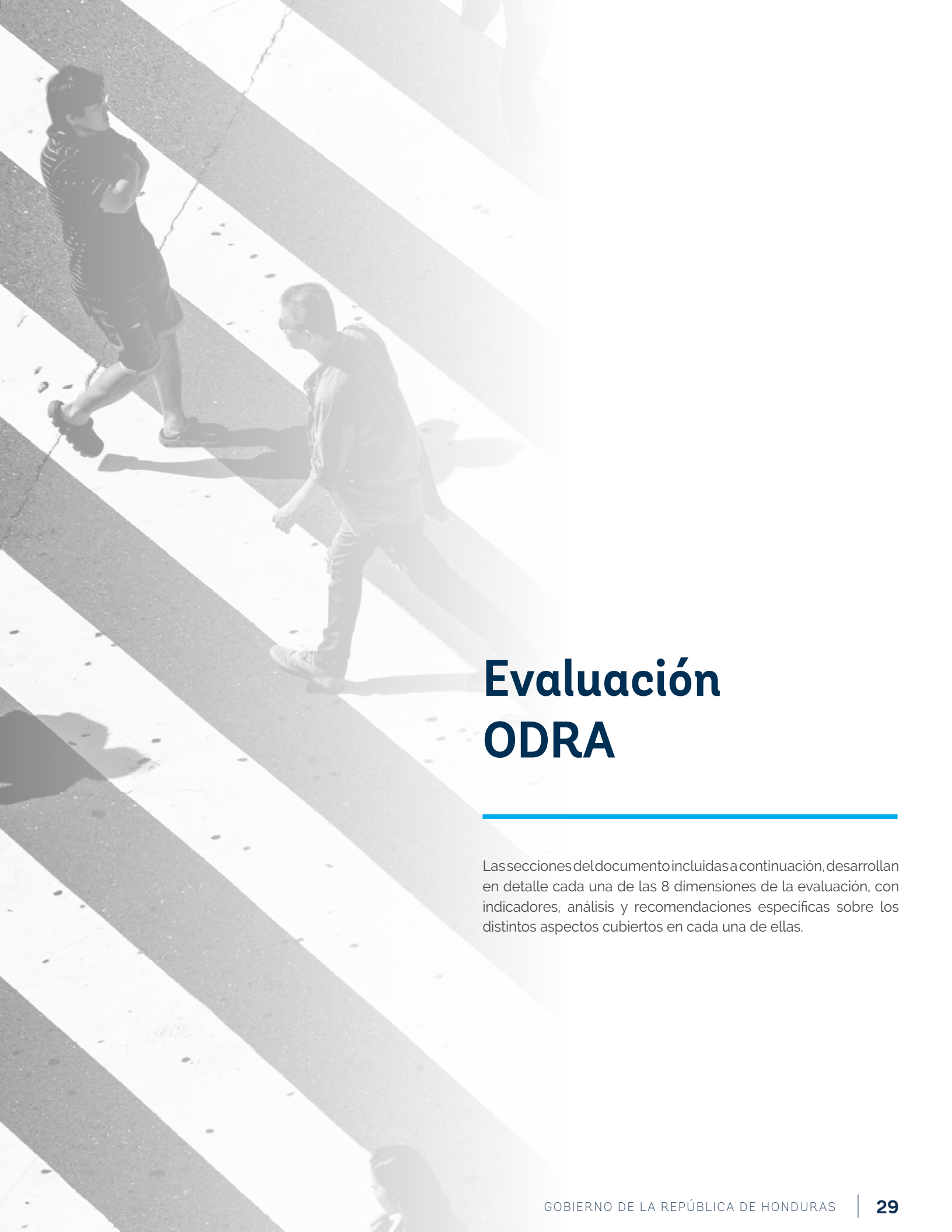
## >>> Conclusión

---

En resumen y con base a los resultados del trabajo de análisis llevado a cabo en colaboración con el Gobierno de Honduras y actores de sociedad civil, academia, ecosistema de innovación y emprendimiento, y de la empresa privada, para materializar la apuesta por la apertura, Honduras deberá abordar la ejecución de pasos iniciales clave para el futuro de los datos abiertos en el país, entre los cuales se destacan los siguientes:

- Afianzar un liderazgo político al máximo nivel de gobierno que promueva la apertura como prioridad de gobierno y permee a los responsables de las instituciones.
- Iniciar el proceso de co-creación de política pública de datos abiertos con base a principios internacionales, como el "*Open Data Charter*".
- Dimensionar, y asignar funciones a un equipo nacional de Datos Abiertos, dentro de la entidad de gobierno encargada de liderar la política y estrategia de datos abiertos.
- Crear en las instituciones públicas la figura del responsable de Datos Abiertos.
- Eliminar restricciones al uso de datos y adoptar licencias que permitan su reutilización.
- Utilizar formatos abiertos en la publicación de la información pública obligada por la LTAIP.
- Reducir progresivamente el uso de PDFs como formato de publicación de la información pública cuando se trate de contenidos estructurados.
- Implementar planes de apertura sectoriales.
- Empezar un plan para generar capacidades en la publicación y uso de Datos Abiertos.
- Crear el portal de Datos Abiertos de Honduras.
- Fomentar la demanda a través de mesas sectoriales que permitan la integración de sus necesidades en la decisión y priorización sobre qué conjuntos de datos publicar.
- Generar instancias de escucha activa para mejorar la provisión del servicio de datos en formatos que sean de utilidad efectiva para los reutilizadores.
- Construir vínculos entre sector privado y los proveedores de datos públicos, con el fin de mejorar la provisión de servicios público-privados basados en datos abiertos.

Las recomendaciones detalladas se encuentran en cada capítulo del informe completo. Como complemento al ODRA y de acuerdo a lo establecido en la metodología se ha propuesto un plan de acción al Gobierno de Honduras para su consideración, que permitirá avanzar en la implementación de las recomendaciones, sobre la base de las prioridades que se definan.

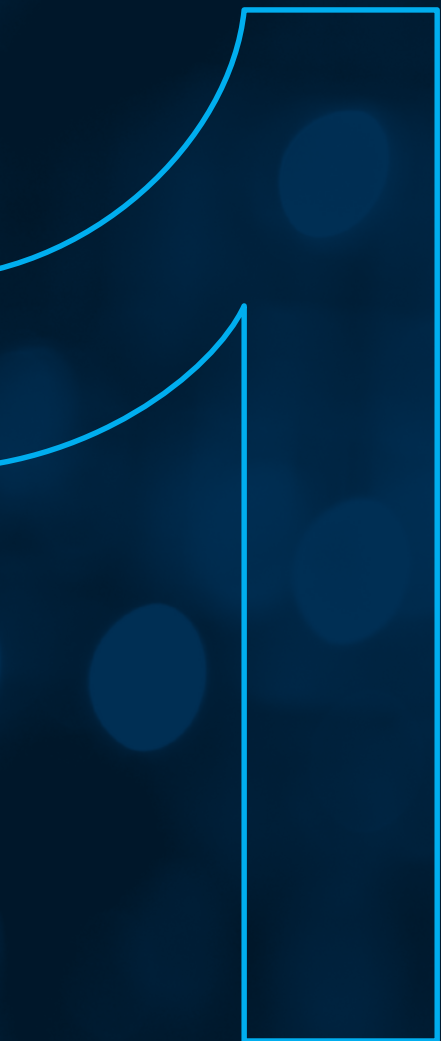


# Evaluación ODRA

---

Las secciones del documento incluidas a continuación, desarrollan en detalle cada una de las 8 dimensiones de la evaluación, con indicadores, análisis y recomendaciones específicas sobre los distintos aspectos cubiertos en cada una de ellas.

DIMENSIÓN



**Liderazgo  
de alto nivel**

#### IMPORTANCIA RELATIVA



#### CONTEXTO

Las iniciativas de Datos Abiertos requieren de una implementación del cambio -a menudo incluyendo cambios legales, institucionales, tecnológicos y culturales- que pueden afectar a las partes interesadas, tanto dentro como fuera de la Institución. Un liderazgo político afín a las ideas de Gobierno Abierto es, por lo tanto, fundamental para ayudar a superar resistencias e inercias de todo tipo, para incentivar a que los diferentes agentes emprendan los cambios necesarios de manera oportuna y eficaz, y para el logro de los objetivos y beneficios deseados.

## Evidencias y comentarios sobre las preguntas clave:

PREGUNTA

1.1

IMPORTANCIA

¿En qué medida se da un liderazgo político visible sobre materias como Datos Abiertos; gobierno abierto y acceso a la información?

M U Y A L T A

-	Hasta ahora no se ha producido un posicionamiento explícito de las máximas instancias políticas del país respecto al uso de los Datos Abiertos como mecanismo que contribuya a la mejora de políticas públicas.
+	La transparencia y la modernización del Estado es un objetivo estratégico del actual Gobierno de Honduras y en este sentido existen numerosas declaraciones institucionales orientadas a expresar este compromiso.
+	Además, los principios de Gobierno Abierto se van incorporando paulatinamente al discurso institucional de los líderes políticos.
+	El Presidente de la República, el abogado Juan Orlando Hernández, durante su participación en el primer panel de la Cumbre Mundial de la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) en París, en diciembre de 2016, afirmó que " <i>su Administración apoya y seguirá apoyando firmemente el Gobierno Abierto como una iniciativa que contribuye a la gobernanza pública y la buena gestión.</i> " <sup>2</sup>
+	Hernández señaló además que " <i>el Gobierno rige su funcionamiento en los pilares de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas, colaboración e innovación, centrando e incluyendo a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, así como en la formulación e implementación de políticas públicas</i> ".
+	El presidente ratificó su compromiso con el país para combatir la corrupción y promover una mayor transparencia en la cultura del pueblo hondureño, a través del lanzamiento oficial del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras (PAEAH) para el periodo 2018-2020". <sup>3</sup>
+	Con motivo de la presentación oficial del PAEAH, el pasado 16 de mayo de 2018, el Gobierno suscribió la Declaración para consolidar a Honduras como un Estado Abierto. <sup>4</sup>
0	La Declaración ratifica "un compromiso en el combate a la impunidad y construir confianza en las instituciones públicas, todo con el fin de asegurar el correcto y honorable funcionamiento del sector público y el adecuado uso de los recursos."
+	Es destacable la inclusión en la Declaración de dos compromisos importantes para el lanzamiento de la iniciativa de Datos Abiertos: (i) fomentar y construir capacidades ciudadanas para el diálogo, el uso y reutilización de la información pública, la participación, colaboración y creación y (ii) promover el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y el uso de datos abiertos e impulsar campañas de valores y rechazo a la corrupción.
0	Suscribieron este compromiso los titulares de los tres Poderes del Estado, la Procuraduría General de la República (PGR), el Ministerio Público (MP), el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON).

2. Declaraciones del Presidente Hernández en la Cumbre AGA 2016 en París:

<http://www.presidencia.gob.hn/index.php/sala-de-prensa/125-francia/1719-presidente-hernandez-apoyamos-firmemente-el-gobierno-abierto>

3. Declaraciones del Presidente Hernández en el lanzamiento oficial del IV Plan de Acción de Estado Abierto de Honduras:

<http://www.gobiernoabierto.honduras.org/index.php/noticias-eventos/notas-de-prensa-y-eventos/168lanzamiento-iv-pagah-boletin>

4. Declaración para consolidar a Honduras como un Estado Abierto:

<http://www.gobiernoabierto.honduras.org/images/DECLARACION%20PARA%20CONSOLIDAR%20A%20HONDURAS%20EN%20UN%20ESTADO%20ABIERTO.pdf>



+	Con esta Declaración se pretende una mayor colaboración entre todas las entidades del Estado, con el apoyo de la sociedad civil, empresa privada y la academia, en el mayor compromiso de una lucha frontal, total y radical contra la corrupción, la impunidad y el abuso de la función pública en todas sus formas. Para ello el Estado de Honduras profundiza la transparencia, rendimiento de cuentas, participación ciudadana y la innovación tecnológica.
0	La declaración dio paso a la constitución de la Mesa Interinstitucional por la Transparencia (MIT), que está integrada además de los órganos firmantes de la Declaración, por las siguientes instituciones: Sistema de Administración de Rentas (SAR), Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Tribunal Supremo Electoral (TSE) y Colegio de Periodistas de Honduras (CPH). <sup>5</sup>
-	A pesar de que existen abundantes muestras en el discurso político sobre la necesidad del impulso a la transparencia y la lucha contra la corrupción en las instituciones del Estado, no se evidencian manifestaciones expresadas por responsables institucionales que incluyan el uso de datos para dar soporte a esos propósitos.

PREGUNTA **1.2**

IMPORTANCIA

**¿Hasta qué punto existe un liderazgo político y un modelo de gobernanza que apoye la formulación de políticas y la ejecución de programas en las diversas instituciones o en el gobierno en su conjunto?**

**A L T A**

+	En el establecimiento de una Visión de País (2010 – 2038) y la adopción de un Plan de Nación (2010-2022) para Honduras, se plantea el gran objetivo de una "Honduras con un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo", con metas claras orientadas a mejorar el desempeño de la gestión pública para una eficiente atención al ciudadano.
0	El Plan Estratégico de Gobierno (PEG), 2014 – 2018, se fundamenta en la Visión de País y el Plan de Nación y por tanto, alinea sus resultados globales con los objetivos de la Visión de País y los lineamientos estratégicos del Plan de Nación. <sup>6</sup>
+	El PEG incide en la importancia de la implementación de los planes de acción de Gobierno Abierto para lograr el aumento de la integridad pública, una gestión efectiva y eficiente de los recursos públicos y la mejora de los servicios públicos.
+	Hay resultados globales del PEG que pueden verse directamente favorecidos por una política de Datos Abiertos. Entre otros, destacan (i) Resultado 13: El país logra un Índice de Calidad de Instituciones Públicas del Índice de Competitividad Global (ICG), publicado por el Foro Económico Mundial, no menor de 3,5 puntos y; (ii) Resultado 14: Honduras alcanza un Índice de Percepción de la Corrupción no mayor de 35 puntos. Además, se pueden señalar los siguientes: (iii) Resultado 8: El PIB aumenta progresivamente a una tasa anual de 3.6 por ciento; (iv) Resultado 7: El empleo promovido por programas presidenciales aumenta hasta 98,000; y (v) Resultado 12: El país logra un Índice Global de Competitividad no menor de 4.1 puntos.

<sup>5</sup> Mesa Interinstitucional por la Transparencia: <http://www.gobiernoabierto honduras.org/images/FIRMA%20INSTALACION>  
<sup>6</sup> Plan Estratégico de Gobierno 2014 – 2018: <http://www.scgg.gov.hn/content/plan-estrat%C3%A1gico-de-gobierno-2014-2018-0>

+	Los resultados globales del PEG derivan de lineamientos estratégicos del Plan de Nación, que pueden verse beneficiados directamente con la articulación de una política de Datos Abiertos, son los vinculados con: (i) la reducción de la pobreza y la igualdad de oportunidades, (ii) la educación y la cultura, (iii) la salud, (iv) la seguridad y, (v) la democracia, ciudadanía y gobernabilidad.
+	La Dirección Presidencial de Planificación Estratégica, Presupuesto e Inversión Pública (DPPEPIP), de la Secretaría de Estado en el Despacho de Coordinación General de Gobierno (SCGG), elaboró los lineamientos metodológicos y las directrices para ordenar el proceso de formulación y aprobación de las políticas públicas. <sup>7</sup>
O	El objetivo de estos lineamientos es ordenar y estandarizar los procesos y procedimientos asociados a la formulación de políticas públicas, así como asegurar que las mismas estén plenamente justificadas, en la medida en que realmente respondan a un interés público.
O	Esta metodología describe, entre otros aspectos, el proceso formulación y aprobación de una política pública, que culmina con la ratificación en Consejo de Ministros de un Decreto Ejecutivo (PCM) y su posterior publicación en el Diario Oficial La Gaceta.
O	La metodología incluye un apartado relacionado con la implementación, el monitoreo y la evaluación de la política pública resaltando la importancia de estas fases, incluyendo la oportuna financiación requerida, en el ciclo de activación y aplicabilidad de la política.
+	La existencia de estos lineamientos metodológicos es importante para la elaboración de la política de Datos Abiertos.
+	La secuencia prevista por la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital (DPTMGD) de la SCGG pasa por la adhesión a la organización International Open Data Charter, lo que implica la adopción de seis principios clave considerados como mejores prácticas sobre los Datos Abiertos. <sup>8</sup>
+	La adopción de estos principios implica el compromiso explícito de los Gobiernos para asumir: (i) una apertura de datos por defecto, (ii) con datos oportunos y completos, (iii) accesibles y utilizables, (iv) comparables e interoperables, (v) para mejorar la gobernanza y la participación ciudadana y (vi) para el desarrollo incluyente y la innovación.
+	El siguiente paso considerado por la DPTMGD es la elaboración de un anteproyecto PCM que recoja las grandes líneas del compromiso con los principios del Open Data Charter de tal forma que posteriormente tenga su propio desarrollo reglamentario.
+	La Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno, por Ley, Martha Doblado Andara, posee una opinión favorable a este planteamiento.
+	Si bien no existe un calendario concreto para llevar adelante este proceso, la DPTMGD ve factible su articulación en el corto plazo.

7 Directrices para la formulación de políticas públicas: <http://www.scgg.gob.hn/content/directrices-para-la-formulaci%C3%B3n-de-pol%C3%ADticas-p%C3%ABlicas>  
8 Open Data Charter: <https://opendatacharter.net/>

**¿Existen políticas o actividades específicas que sean relevantes para los Datos Abiertos?**

	Honduras participa en diferentes iniciativas que contribuyen al fortalecimiento de la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana y que además son relevantes para la iniciativa de Datos Abiertos.
	No obstante, aún no se está aprovechando plenamente el potencial de los Datos Abiertos para reforzar la misión de estas iniciativas.
	La Política Nacional de Transparencia, Integridad y Prevención de la Corrupción, atendiendo a una de sus acciones estratégicas, la iniciativa Alianza de Gobierno Abierto Honduras (AGA) y su compromiso N. 3 "Datos Abiertos para uso y beneficio de la ciudadanía" circunscrito en el IV Plan de Acción de Estado Abierto honduras 2018-2020), es uno de los elementos más relevantes para el desarrollo de la Política Nacional de Datos Abiertos.
	El Poder Ejecutivo asume la implementación de esta política nacional con el compromiso e involucramiento de los otros Poderes del Estado en la Declaración para consolidar a Honduras como un Estado Abierto.
	Honduras es miembro, desde 2014, de la Iniciativa CoST. Fruto de esta adhesión es el desarrollo del Sistema de Información y Seguimiento de Obras y Contratos de Supervisión (SISOCS). <sup>9</sup>
	Desde 2013, Honduras pertenece además a la Iniciativa para la Transparencia de la Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés).
	En 2017, Honduras está en proceso de validación de cumplimiento del estándar EITI, junto con otros 16 países. Hasta el momento tan sólo cinco países han sido validados.
	La presentación y difusión de los resultados de la iniciativa EITI se realiza sobre un portal de la propia EITI que permite la descarga de datos de 2014 en formato CSV. <sup>10</sup>
	No obstante, la información más actualizada en este portal corresponde al informe anual de 2016 que se publica en formato PDF.
	Por otra parte, se han suscrito sendos convenios de colaboración en materia de anticorrupción y transparencia, con Transparencia Internacional (TI) y con la Organización de Estados Americanos (OEA).
	El Capítulo Nacional de Transparencia Internacional en Honduras, liderado por la ONG hondureña Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ), suscribió en 2014 un convenio de colaboración con el Gobierno, que dio lugar a la iniciativa Honduras-TI. Entre otros objetivos, está la realización anual del índice Nacional de Transparencia y Buen Gobierno (INTBG). <sup>11</sup>

9 Portal SISOCS: <https://insep.sisocs.org/index.php?r=site/index>  
 10 Portal EITI Honduras: <https://eiti.org/honduras>  
 11 Construyendo transparencia en Honduras: <http://asjhonduras.com/ti-asj/>

+	Hasta el momento los resultados publicados son varios informes, que abarcan el periodo 2015 a 2018, sobre los resultados del desempeño institucional y sus avances en materia de integridad, transparencia y rendición de cuentas, en los cinco sectores públicos del Gobierno identificados por esta organización como los más vulnerables: Educación, Gestión tributaria, Infraestructura, Salud y Seguridad.
-	Estos informes, aunque incluyen datos estructurados en tablas, se publican en formato PDF.
+	El convenio con la OEA, suscrito en 2016, dio lugar a la "Misión de Apoyo a la lucha Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras" (MACCIH), con la "finalidad de colaborar activamente con las instituciones del país y con la sociedad civil, para desmontar el andamiaje que promueve la corrupción y la impunidad y robustecer los mecanismos de investigación jurisdiccional, control de los recursos públicos y fiscalización del poder", tal como describe su misión. <sup>12</sup>
+	Entre otras actividades, la MACCIH ha publicado el informe "Derecho de Acceso a la Información e Intereses Legítimos de Defensa y Seguridad en Honduras: La búsqueda del balance en un estado democrático y constitucional de derecho", en el que se realiza un análisis sobre el impacto de la Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional, también conocida como "Ley de Secretos Oficiales". El informe finaliza con una propuesta legislativa para el Ejecutivo de reforma de la Ley. <sup>13</sup>
+	Entre otras recomendaciones, el documento de la MACCIH propone incluir en el diálogo sobre temas de transparencia y acceso a la información, aspectos importantes para la política de Datos Abiertos, como son: la aprobación de la Ley de Archivos; la publicidad y transparencia de los registros mercantiles, así como de los fideicomisos constituidos parcial o totalmente con fondos públicos y las alianzas público-privadas.
+	A nivel subnacional, en 2015, se celebró el <i>hackathon</i> de innovación ciudadana de Tegucigalpa, <i>#hacktegus</i> , con la intención de generar soluciones innovadoras para la ciudad usando Datos Abiertos. El evento estaba organizado de manera conjunta por la Alcaldía de Tegucigalpa y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). <sup>14</sup>
+	Para el desarrollo del evento se implementó un portal de Datos Abiertos con, aproximadamente, 80 conjuntos de datos relacionados con nueve áreas temáticas.
-	Según la información del portal, la última actualización de datos se realizó en marzo de 2016. <sup>15</sup>
-	Actualmente, este portal, es el único repositorio de Datos Abiertos del país disponible en Internet, aunque carece de información detallada sobre los conjuntos de datos publicados, como son la entidad promotora del portal y la procedencia de los datos publicados.
-	La iniciativa no ha tenido continuidad y actualmente, no se encuentran evidencias sobre la existencia de líderes políticos en la Alcaldía de Tegucigalpa al frente de un proceso de apertura de datos.
-	Al margen de la participación en las iniciativas mencionadas y el evento <i>#hacktegus</i> , desde las instancias gubernamentales no se han llevado a cabo acciones de socialización relacionadas con Datos Abiertos.

12 Iniciativa MACCIH: <https://www.oas.org/es/sap/dsdme/maccih/new/default.asp>

13 Reporte MACCIH N° 5: [https://www.oas.org/en/spa/dsdsm/maccih/new/docs/20170705\\_MACCIH\\_5.pdf](https://www.oas.org/en/spa/dsdsm/maccih/new/docs/20170705_MACCIH_5.pdf)

14 Evento #hackTegus: <https://hackdash.org/dashboards/hacktegus>

15 Portal Open Data #hackTegus: <http://hacktegus.opendatajunar.com/home>

**¿Cómo ayuda o dificulta el contexto político de Honduras a la apertura de datos?**

<b>+</b>	Las medidas adoptadas por el Gobierno para modernizar el Estado y desarrollar políticas públicas que contribuyan a la prosperidad económica y al bienestar de la ciudadanía hondureña, contribuyen y pueden verse beneficiadas de una iniciativa de Datos Abiertos.
<b>o</b>	Como detalla el PEG vigente, los objetivos estratégicos planteados para el periodo 2014-2018, son consistentes con los lineamientos estratégicos del Plan de Nación y con los propósitos y compromisos del Plan "Todos para una Vida Mejor". Estos objetivos son: (i) mejorar el desarrollo humano, la equidad y la protección social, (ii) aumentar la generación de empleo y mejorar la competitividad y productividad, (iii) procurar la paz y la erradicación de la violencia y (iv) promover la transparencia y modernizar el Estado.
<b>o</b>	Para afrontar estos retos, la estructura orgánica del Gobierno actual creó siete gabinetes sectoriales con el fin de establecer prioridades políticas y articular el funcionamiento de las instituciones por áreas.
<b>o</b>	Los gabinetes sectoriales son: gobernabilidad y descentralización, seguridad y defensa, desarrollo e inclusión social, infraestructura productiva, conducción y regulación económica, desarrollo económico y relaciones internacionales. Los gabinetes sectoriales están coordinados por la SCGG.
<b>o</b>	El documento de Política Presupuestaria Plurianual 2017-2020, describe ampliamente los objetivos de los gabinetes sectoriales. <sup>16</sup>
<b>o</b>	El mismo documento focaliza las acciones de gasto público en fortalecer las asignaciones vinculadas al desarrollo integral de la población, hacia los sectores sociales, la seguridad ciudadana, la capacitación laboral y la infraestructura productiva.
<b>+</b>	Las mencionadas prioridades políticas y objetivos de los estamentos del Estado, son compatibles con los objetivos de desarrollo económico y social que debe tener una política pública de Datos Abiertos.
<b>o</b>	Por otra parte, representantes de los países y organismos multilaterales de la cooperación internacional, que constituyen el denominado G16, están llevando a cabo diferentes jornadas de trabajo con altos funcionarios del Gobierno en el marco del denominado Diálogo Estructurado.
<b>o</b>	La finalidad del Diálogo Estructurado es alinear los objetivos de la Cooperación Internacional, con las prioridades del Gobierno de Honduras, considerando las metas y las principales necesidades de los diferentes Gabinetes Sectoriales.
<b>o</b>	Hasta ahora se han abordado dos reuniones de trabajo centradas en los ámbitos de Desarrollo Económico (febrero 2017) y Gobernabilidad y Descentralización (mayo 2017). <sup>17</sup>
<b>o</b>	No obstante, aunque la visión de país es favorable para avanzar en la implementación de una política de Datos Abiertos, no existe un plan para promover una cultura del dato en todos los estamentos del Estado incluida la activación de una sociedad "reutilizadora".

16 Lineamientos de política presupuestaria 2017 – 2020: <http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/2016/06/LineamientosPoliticaPresupuestaria2017-2020.pdf>  
 17 Dialogo Estructurado Gobierno de Honduras – G16: <http://www.scgg.gob.hn/content/segunda-jornada-de-%E2%80%99Cdi%3%A1logo-estructurado%E2%80%99D-con-g-16-gobierno-y-cooperantes-definen>

+	La transparencia y la modernización del Estado son prioridades políticas que favorecerán la socialización de una cultura de Datos Abiertos y la articulación de una política pública de Datos Abiertos permitirá impulsar las políticas vinculadas a la generación de empleo y la mejora de la competitividad empresarial.
0	En el ámbito legislativo, Honduras es país miembro de la Iniciativa ParlAmericas que es el foro interparlamentario de los países que están geográficamente ubicados en el hemisferio americano. Su propósito es fomentar la participación parlamentaria en el sistema interamericano y contribuir al diálogo y a la cooperación interparlamentaria para el tratamiento de temas de relevancia hemisférica. <sup>18</sup>
+	En la estructura de ParlAméricas se constituye la Red de Parlamento Abierto que se articula en base a cuatro pilares: transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas, participación ciudadana y probidad y ética parlamentaria. <sup>19</sup>
+	Hay diputados del Congreso de Honduras que apoyan explícitamente esta iniciativa, y en sus declaraciones inciden en la importancia de la participación ciudadana como mecanismo de mejora de la actividad parlamentaria.
0	En el taller que organiza la Red de Parlamento Abierto "Construyendo confianza entre los parlamentos y la ciudadanía", celebrado en abril de 2017 en Bogotá, se realiza la presentación "Iniciativas desde el parlamento adoptadas para la comunicación y participación de la ciudadanía. Experiencias desde el Congreso Nacional de Honduras".

PREGUNTA

1.5

¿Cuál es la posición del estado en relación con la Alianza para el Gobierno Abierto?

IMPORTANCIA



+	Honduras ha sido uno de los primeros países en sumarse a la AGA el año de su creación en 2011. Actualmente se encuentra en la etapa de implementación del IV Plan de Acción de Estado Abierto Honduras (PAEAH) 2018-2020. <sup>20</sup>
+	Los procesos de formulación de los distintos planes de acción han ido acrecentando los espacios de colaboración entre autoridades, sociedad civil, sector privado y academia, y han constituido una de las principales plataformas de diálogo y acción en torno a la gobernanza y la anticorrupción en Honduras.
0	El Consejo Interinstitucional para la Alianza de Gobierno Abierto Honduras (AGAH) se constituye en 2015 como una instancia permanente de diálogo para la efectiva conducción del proceso de formulación, implementación, seguimiento y monitoreo de los planes de acción. <sup>21</sup>

18 Iniciativa ParlAmericas: <http://parlamericas.org/es/default.aspx>

19 Parlamento Abierto: <http://parlamericas.org/es/open-parliament.aspx>

20 IV Plan de Acción 2018 – 2020: [http://www.gobiernoabierto honduras.org/descargas/IV\\_PLAN\\_DE\\_ACCION\\_DE\\_ESTADO\\_ABIERTO\\_HONDURAS\\_2018-2020.pdf](http://www.gobiernoabierto honduras.org/descargas/IV_PLAN_DE_ACCION_DE_ESTADO_ABIERTO_HONDURAS_2018-2020.pdf)

21 Miembros del Consejo Interinstitucional de la AGAH: <http://www.gobiernoabierto honduras.org/index.php/consejo-interinstitucional-agah/miembros>

	<p>Forman parte del Consejo Interinstitucional para la AGA: Procuraduría General del República (PGR), Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), Tribunal Superior de Cuentas (TSC), Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Estado Gobernación, Justicia y Descentralización (SEGJD), SCGG a través de la DPTMGD, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Instituto Hondureño de Geología y Minas (INGEMIN), Iniciativa de Transparencia en el Sector Construcción (ITSC), Iniciativa de Transparencia de Industrias Extractivas (ITIE), Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDCAS), Banco Central de Honduras (BCH), Instituto de Conservación Forestal (ICF), Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (SERNAM), Secretaría de Estado en los Despachos de Salud (SESAL), Secretaría de Estado en los Despachos de Educación (SEDUC), Secretaría de Estado de Desarrollo Económico (SEDEC), Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (SEISP), Secretaría de la Presidencia (SEPRE), Comisión Permanente de Contingencia, Ministerio Público (CPCMP), y Ente Regulador de los servicios de Agua Potable y Saneamiento.</p>
	<p>La sociedad civil está representada por las siguientes organizaciones: Asociación por una sociedad más Justa (ASJ), Alianza por la Justicia (APJ), Grupo Sociedad Civil (GSC), Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), Federación de ONGs para el desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), Transformemos Honduras y Pastoral Social Caritas de Honduras, Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras, Asociación de Municipios de Honduras, Foro Nacional de Convergencia, Fundación Democracias sin Fronteras, Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Asociación Libertad y Democracia, Asociación de Organismos no Gubernamentales, Foro Nacional de Convergencia, Espacio Regional de Occidente.</p>
	<p>Por último, el sector privado está representado por el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), la Cámara de Comercio de Cortés, la Federación de Cámaras de Comercio e Industrias de Honduras, la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa y la Asociación Nacional de Industriales.</p>
	<p>Con el propósito de darle mayor participación a los jóvenes universitarios en la iniciativa del AGA, se crea el Consejo Juvenil, permitiendo que sean actores activos del proceso de formulación, seguimiento y monitoreo de los compromisos de los planes de acción. El Consejo está integrado por representantes de doce instituciones universitarias públicas y privadas del país.<sup>22</sup></p>
	<p>Las instancias de gobernanza de la AGAH son reguladas y conducidas por la Secretaría Técnica y el Comité Técnico de Seguimiento y Coordinación.</p>
	<p>La SCGG, a través de la DPTMGD, ejerce la Secretaría Técnica de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras.</p>
	<p>A través de diferentes delegaciones, el Gobierno de Honduras ha participado activamente en las diferentes cumbres internacionales de la AGA: en los Encuentros Regionales de las Américas de la AGA, celebrados en Costa Rica (2014) y Uruguay (2016), el Diálogo Regional de política de Gobierno Abierto en América Latina y el Caribe en Paraguay (2015), en las Cumbres Globales de la AGA en México (2015) y París (2016) y en el Encuentro Regional de Gobierno Abiertos celebrado en Buenos Aires (2017).</p>
	<p>El apoyo institucional a las acciones definidas en los planes de acción queda patente en la reciente reunión con los Secretarios de Estado y titulares responsables de los compromisos del IV Plan, llevada a cabo en Tegucigalpa con el apoyo y liderazgo de la Secretaria de Estado Coordinadora General de Gobierno, Martha Doblado.</p>
	<p>El pasado diciembre de 2016, en el transcurso de la cuarta cumbre de la AGA celebrada en París, Honduras recibió uno de los tres premios que recompensan iniciativas de transparencia y rendición de cuentas a nivel mundial.</p>

+	Este galardón otorgado por la Iniciativa CoST premia el SISOCS mediante el cual los ciudadanos pueden verificar toda la información relevante de los procesos de construcción, supervisión y mantenimiento de obras de infraestructura pública.
+	Hasta el momento, Honduras ha asumido 46 compromisos en los tres planes de acción presentados, tres de ellos considerados estelares, que fueron formulados en el I Plan de Acción.
O	Los compromisos relacionados con Datos Abiertos se incorporan en la formulación del III y IV Plan de Acción.
O	En el I Plan de Acción, los tres compromisos estelares y su nivel de cumplimiento han sido: (i) publicación de información en el marco de la alianza para un presupuesto abierto, impulsado desde SEFIN y completado; (ii) incorporar 30 municipalidades al Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMI), impulsado también desde SEFIN y completado y (iii) implementar la Ley fundamental de Educación en lo que se refiere a mejora de los servicios de educación, impulsado desde SEDUC y con un avance sustancial según informe del Mecanismo de Revisión Independiente (MRI).
O	El informe de avance del I Plan de Acción de 2012 – 2013 elaborado por MRI, recomendaba el uso de Datos Abiertos para avanzar en la implementación de varios compromisos, concretamente en: (i) la presentación de resultados de verificación de los portales de transparencia que realiza IAIP. (ii) el seguimiento de la política integral anticorrupción de Honduras (PIAH), (iii) el portal de transparencia de SAMI y (iv) las acciones de divulgación de la visión de país y plan de nación, concretamente el portal <a href="http://www.plandenacion.gob.hn">www.plandenacion.gob.hn</a> .
-	A pesar de las recomendaciones de MRI, los compromisos del siguiente plan de acción no incorporaron Datos Abiertos como elemento evolutivo de su implementación.
O	Por su parte, el informe de avance del II Plan de Acción 2014 – 2015 elaborado por MRI, también sugería el uso de Datos Abiertos en el compromiso ligado a la rendición de cuentas sobre la gestión del gasto público.
O	El cumplimiento de esta recomendación aún no se ha materializado. La plataforma SISOCs que publica abundante información sobre contratación de obra pública no permite la descarga ni la reutilización de datos.
O	El III Plan de Acción está conformado por 13 compromisos y 39 metas con un enfoque temático orientado principalmente a la mejora del acceso a la información.
+	El III Plan de Acción incorpora dos compromisos que mencionan explícitamente el uso de Datos Abiertos: (i) el compromiso 2: mejora en la aplicación de la LTAIP, que pretende entre otros objetivos difundir utilizando Datos Abiertos diversos indicadores relacionados con la implementación de la LTAIP por las instituciones ,y (ii) el compromiso 11: laboratorio de innovación ciudadana que pretende impulsar espacios de cocreación de soluciones de diversa índole utilizando <i>software</i> abierto y Datos Abiertos.
O	Según la información reflejada en las presentaciones de socialización de avances del III PAGAH, se indicaba que "se ha realizado la implementación de los indicadores de transparencia por el equipo del IAIP, lográndose implementar todos los pilotos de las diferentes sub-dimensiones, quedando pendiente la sub-dimensión de ciudadanía". <sup>23</sup>

23 Gira de socialización de avances del III Plan de Acción:  
<http://www.gobiernoabierto honduras.org/index.php/proceso-implementacion-iiipagah/gira-socializacion-avances>



+	Honduras lanza el Laboratorio de Innovación Ciudadana de Honduras (LabicHon), a la par que se inician los primeros talleres sobre "El futuro de la innovación en Honduras", en el mes de noviembre del año 2017 en cumplimiento del compromiso 11.
+	Con el objetivo de facilitar el monitoreo del cumplimiento de compromisos y metas del III Plan de Acción, la Secretaría Técnica de la AGAH implementó el Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto (SIMAGAH), vinculado al Sistema Presidencial de Gestión por Resultados (SIPGER). <sup>24</sup>
-	Este sistema sólo es accesible para las instituciones responsables del cumplimiento de las metas y genera reportes de avance. Sin embargo, no se utilizan formatos abiertos para su publicación.
+	No obstante, se han realizado diferentes talleres presenciales de socialización de avances del primer año de implementación del III Plan de Acción, donde los enlaces técnicos de las instituciones responsables de los compromisos, informan a la ciudadanía acerca de los avances de cada compromiso.
+	El IV PAEAH incorpora compromisos cuyo logro va a suponer un avance sustancial en materia de Datos Abiertos.
+	El compromiso "Datos Abiertos para uso y beneficio de la ciudadanía" conlleva la cocreación de la política nacional de datos abiertos, la identificación y apertura de diversos <i>datasets</i> (entre otros, obra pública, inversiones, justicia abierta, bienes incautados y catastro minero) y su publicación en un nuevo portal de Datos Abiertos del Estado.
+	El compromiso incluye además la adopción por parte del Estado de Honduras de la Carta Internacional de Datos Abiertos.
+	Por otro lado, el compromiso "Apertura de datos en proyectos de obra pública" implica la aplicación del EDCA en el SISOCS.

24 Sistema de Monitoreo y Seguimiento de la Alianza de Gobierno Abierto (SIMAGAH): <http://www.gobiernoabierto honduras.org/index.php/proceso-implementacion-iiipagah/sistema-monitoreo-seguimiento>



## Valoración y conclusiones

Ítems	Importancia	Evaluación	Comentario
1.1 Liderazgo político visible sobre datos, Gobierno Abierto y acceso a la información	MUY ALTA		El liderazgo político en el contexto del Gobierno Abierto está vinculado con la SCGG y cuenta con el apoyo del Presidente. Si bien los objetivos estratégicos de transparencia y modernización están presentes en el discurso institucional, las instituciones no manifiestan de forma individual la importancia del uso de los datos como soporte a su impulso. No obstante la Declaración para consolidar Honduras como un Estado Abierto incorpora el compromiso de publicación y reutilización de Datos Abiertos.
1.2 Liderazgo político y modelo de gobernanza para la ejecución del programa	ALTA		La formulación estratégica del PEG define espacios de trabajo vinculados al desarrollo económico y social de la nación que pueden verse directamente favorecidos por una política nacional de Datos Abiertos. Existe, además un marco metodológico para la definición, ejecución y monitoreo que será fundamental para la elaboración de la futura política pública de Datos Abiertos.
1.3 Actividades o planes políticos existentes relevantes para los Datos Abiertos	MEDIA		Honduras es participe de diferentes iniciativas que tienen como objetivo común mejorar los procesos de transparencia y hacer más eficiente la rendición de cuentas, sin embargo el uso de Datos Abiertos no está en la agenda de implementación de estas iniciativas. Desde el ámbito institucional, aún no se ha realizado un proceso de socialización de los beneficios de una política de Datos Abiertos. A nivel subnacional la única iniciativa pública de apertura, no ha tenido continuidad.
1.4 Contexto político amplio de la República Argentina	MEDIA		El contexto político es propicio para articular una política de Datos Abiertos y existen prioridades políticas compatibles con el desarrollo de una iniciativa de Datos Abiertos. No obstante es importante avanzar en la socialización de una cultura del dato para vencer rutinas de opacidad y lograr un aprovechamiento más efectivo de la apertura de datos.
1.5 Posición del país en relación con la Alianza de Gobierno Abierto	ALTA		Existe una vinculación del Gobierno de Honduras con la AGA desde 2011, se han formulado y ejecutado tres planes de Acción pero aún no se han logrado implementar las recomendaciones sobre el uso de Datos Abiertos en los compromisos establecidos. El IV PAEAH, recientemente formulado y en ejecución, incorpora compromisos cuyo logro va a suponer un avance sustancial en materia de Datos Abiertos.
<b>GLOBAL</b>	<b>MEDIO ALTA</b>		<b>Una iniciativa de Datos Abiertos requiere un liderazgo político fuerte para vencer inercias propias de una Administración Pública acostumbrada a la opacidad. La estructura orgánica del Gobierno actual, organizada en torno a áreas estratégicas para el desarrollo del país a través de los "Gabinetes Sectoriales" bajo la supervisión de una Secretaría de Coordinación General de Gobierno es compatible con el liderazgo necesario para impulsar la iniciativa. Es necesario compatibilizar el liderazgo con un cambio cultural en las instituciones que respalde el valor de los datos como un habilitador de las políticas públicas.</b>



## Recomendaciones

### >>> 1.1. **Liderazgo político visible sobre datos, Gobierno Abierto y acceso a la información**

- Es recomendable incorporar un sólido argumentario sobre Datos Abiertos al discurso político del Secretario Coordinador General de Gobierno.
- El compromiso político del más alto nivel en el Poder Ejecutivo con los objetivos del Gobierno Abierto debe consolidarse en acciones concretas de apertura de datos.
- La materialización de estas acciones vendrá determinada por la participación de las entidades del Estado en un proceso continuado y sostenible de apertura de la Información del Sector Público. En este proceso el papel de la SCGG es fundamental para impulsar la apertura en las instituciones.

### >>> 1.2. **Liderazgo político y modelo de gobernanza para la ejecución del programa**

- La SCGG tiene la oportunidad de elevar a política pública la iniciativa de Datos Abiertos siguiendo las directrices para la definición de políticas públicas.
- Para ello es necesario que el Estado y los actores sociales, políticos y económicos, perciban que la apertura de la información es un tema de interés público. Por tanto, Datos Abiertos debe ser incorporado como prioritario a la agenda de Gobierno.
- De forma paralela a la formulación de la política, es recomendable lograr la adhesión de Honduras al Open Data Charter e iniciar un proceso de comunicación interna y externa que ponga de relieve el compromiso del Gobierno en la adopción de los principios de los Datos Abiertos.

### >>> 1.3. **Actividades o planes políticos existentes relevantes para los Datos Abiertos**

- La implementación de la política de Datos Abiertos cuenta con un espacio inicial de actuación dada la participación del Gobierno de Honduras en iniciativas relacionadas.
- Es importante aplicar los principios de Datos Abiertos a las iniciativas CoST y EITI, a la vez que se incrementa el uso de formatos abiertos de datos públicos para el cumplimiento de las directrices de transparencia.
- Es recomendable reactivar la iniciativa de datos surgida de la capital y a continuación posicionarla como ejemplo para otras municipalidades del valor la apertura de los datos más cercanos a la ciudadanía.

### >>> 1.4. **Contexto político de Honduras en sentido amplio**

- Entre otras, existen prioridades políticas relacionadas con el impulso de la actividad económica y el desarrollo social del país que resultarán beneficiadas de una política de Datos Abiertos. Las Secretarías de Educación o Salud comienzan a impulsar acciones de apertura de datos en el marco de sus planes estratégicos. Por otro lado, la actual estructura orgánica del Gobierno, organizada en torno a grandes áreas temáticas, constituye una oportunidad para articular, de forma coordinada, planes de apertura con metas y objetivos específicos.
- En aras de una mayor eficiencia, la disponibilidad de Datos Abiertos debe programarse en respuesta a una demanda que debe surgir de un sector reutilizador de la información pública. La activación de la demanda será más eficaz si se afronta de forma sectorial.
- En la misma línea, es recomendable aprovechar el diálogo sectorial para desarrollar una cultura del dato que permita alcanzar los beneficios esperados de la política pública de Datos Abiertos en términos de desarrollo económico y social.

### >>> 1.5. **Posición del país en relación con la Alianza de Gobierno Abierto**

- Las instituciones que forman parte del Consejo Interinstitucional para la AGA, que a la vez están implicadas en la formulación y seguimiento de los planes de acción, deben ser actores principales en la implementación de la política de Datos Abiertos.
- Es recomendable que estas instituciones formen parte del grupo inicial del proceso de apertura de datos.
- Por otro lado, y dado que es incoherente impulsar acciones de Gobierno Abierto sin Datos Abiertos, resulta imprescindible incluir el uso de los principios de Datos Abiertos en todos los compromisos plasmados en los planes de acción, así como habilitar en los mecanismos de seguimiento y evaluación existentes la difusión de avances en base a datos reutilizables.

DIMENSIÓN



# Políticas y Marco Legal

## IMPORTANCIA RELATIVA



## CONTEXTO

El éxito a largo plazo y la sostenibilidad de una iniciativa de Datos Abiertos se ve afectada en gran medida por la política y el marco legal del contexto donde se desarrolla. La apertura de datos requiere abordar medidas tanto legales como políticas –por ejemplo, con respecto al licenciamiento para la reutilización de datos, se debe asegurar la privacidad y protección de datos personales-. Es importante identificar en una fase temprana las políticas, leyes y regulaciones existentes con respecto a un conjunto básico de temas, e identificar los obstáculos reales o percibidos, a fin de que las modificaciones políticas o legales se puedan emprender desde el primer momento.

## DECLINACIÓN DE RESPONSABILIDADES:

El análisis preliminar y las recomendaciones en este documento se basan en la información y las opiniones recogidas en las entrevistas realizadas y en los materiales proporcionados por el Gobierno y otros actores locales durante este estudio. Este documento no se basa en una auditoría legal detallada y no constituye un asesoramiento jurídico. En consecuencia, no debe establecerse ninguna inferencia en cuanto a la integridad, adecuación, exactitud o idoneidad de la evaluación o las recomendaciones incluidas, ni de acción alguna que pueda emprenderse, resultante de las mismas, en relación con el marco político, legal o reglamentario para la apertura de datos en el país. Por ello se recomienda que, antes de emprender cualquier acción legal para abordar cualquier valoración jurídica planteada en el presente documento, se efectúe una auditoría legal formal, a cargo de un/a profesional de la abogacía competente, acreditado a nivel local, preferentemente con la asistencia de expertos en derecho internacional con experiencia y conocimientos relevantes de estas áreas.

## Evidencias y comentarios sobre las preguntas clave:

PREGUNTA

2.1

IMPORTANCIA

¿Cuál es el marco jurídico y normativo para la protección de la información personal?

M U Y A L T A

-	No hay una Ley de protección de datos personales que reconozca de forma expresa los derechos de las personas en cuanto al acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales.
+	Sin embargo, la Constitución política de la República de Honduras de 1982, recoge en su artículo 76 la garantía al derecho al honor, a la intimidad personal, familiar y a la propia imagen.
+	A partir de la reforma de 2013, se incluye la garantía constitucional de <i>Hábeas Data</i> , mediante la cual "toda persona tiene el derecho de acceder a la información sobre sí misma o sus bienes en forma expedita y no onerosa, ya esté contenida en bases de datos, registros públicos o privados y, en caso de que fuere necesario, actualizarla, rectificarla y o suprimirla." <sup>25</sup>
0	El organismo que vela por el cumplimiento del derecho a la privacidad de las personas es el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP).
+	El IAIP es un órgano desconcertado de la Administración Pública con independencia operativa y presupuestal.
-	El IAIP elaboró y presentó en 2013, a partir de una iniciativa ciudadana, un anteproyecto de Ley de Protección de Datos Personales y Acción de Hábeas Data que, en primera instancia, no superó el trámite legislativo de aprobación en el Congreso Nacional. <sup>26</sup>
-	Actualmente, el anteproyecto carece de calendario para abordar un nuevo proceso deliberativo.
+	La opinión de los entrevistados es partidaria de la existencia de una Ley de Protección de Datos Personales.
+	Entre otros argumentos, se esgrime la necesidad de contemplar explícitamente las consecuencias derivadas de la custodia ineficaz o la venta o cesión no autorizada a terceros de datos personales, así como recoger aspectos como el tratamiento de datos a partir del uso de tecnologías avanzadas como big data o cloud computing. El anteproyecto de Ley incluye estos aspectos.
-	En 2014, el Registro Nacional de las Personas (RNP) protagonizó titulares de prensa al cuestionarse la venta de datos personales -entre otros, el Registro custodia la imagen y la huella dactilar de las personas, a las empresas operadoras de telecomunicaciones y a las entidades de banca privada. <sup>27</sup>

<sup>25</sup> Reforma constitucional de 2013 que introduce garantía Hábeas Data: [http://www.tsc.gob.hn/leyes/Ratificar\\_decreto\\_237-2012-Constitucion\\_2013.pdf](http://www.tsc.gob.hn/leyes/Ratificar_decreto_237-2012-Constitucion_2013.pdf)

<sup>26</sup> Anteproyecto de Ley de Protección de Datos Personales: <http://cei.iaip.gob.hn/doc/Ley%20de%20Proteccion%20de%20Datos%20Personales.pdf>

<sup>27</sup> Noticia relacionada con la venta de datos personales por parte del RNP  
<http://www.laprensa.hn/honduras/tegucigalpa/717388-98/honduras-registro-nacional-de-las-personas- limitar%C3%A1-la-venta-de-datos>

-	Por otro lado, en 2015, se produjeron denuncias por el uso fraudulento de datos personales en el RNP. El origen de tales irregularidades venía derivado fundamentalmente de la falta de tecnología en los 298 registros municipales que limitaba el control y supervisión de la actividad de registro.
+	Actualmente, esta circunstancia se está subsanando y ya existen digitalizados y en línea 174 registros.
+	Respecto a la venta de datos personales, el RNP ofrece ahora servicios de verificación y autenticación de datos a terceros, fundamentalmente banca y telecomunicaciones, que son sectores obligados por Ley a implementar estas medidas de seguridad en sus operaciones.
+	La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP) considera los datos personales información reservada o confidencial y por tanto, el ejercicio del derecho de acceso a esta información está restringido.
+	La LTAIP reconoce en su artículo 25 que los datos personales serán protegidos siempre y regula la sistematización de los archivos personales y su acceso y la prohibición de entrega de documentación afirmando que "ninguna persona podrá obligar a otra a proporcionar datos personales que puedan originar discriminación o causar daños o riesgos patrimoniales o morales de las personas".
-	La LTAIP no exige al publicador la obligatoriedad de utilizar técnicas de anonimización de datos personales de forma previa a la publicación de cualquier información que afecte en su contenido a las personas.
O	El organismo que vela por el cumplimiento de la protección de la privacidad es el IAIP.
+	Desde el IAIP se instruye a los oficiales de transparencia de cada institución a preservar la privacidad de las personas cuando se realizan las versiones públicas de los documentos incluyendo en los mismos el tachado de esa información.
-	Los organismos que habitualmente tratan datos personales y microdatos, como es el caso del RNP, el Instituto Nacional de Estadística (INE) o el propio IAIP, utilizan técnicas de anonimización de datos personales básicas y no se han realizado capacitaciones en el uso de técnicas de anonimización de mayor calado y más eficaces.
-	En la misma línea, no se han dictado lineamientos o normas de obligada aplicación en otras instituciones sobre cómo se deben tratar los datos personales de forma previa a la publicación de documentos que los contengan. <sup>28</sup>
+	La LTAIP y su reglamento incluyen en sus articulados directrices para que las instituciones obligadas que posean sistemas o bases de datos personales, pongan en conocimiento del IAIP su existencia, quien se encargará de mantener un listado actualizado de dichos sistemas o bases de datos.

28 Open Data Toolkit del Banco Mundial publica diversos recursos relacionados con la implementación de técnicas de anonimización de datos personales. <http://opendatatoolkit.worldbank.org/en/supply.html#anonymization>

¿Existe el derecho de acceso a la información?

M U Y A L T A

+	En diciembre de 2006, se publica en el diario oficial de la República de Honduras La Gaceta, la LTAIP (Decreto 170-2006). En marzo de 2008, se publica el Reglamento de la citada Ley.
+	Entre las instituciones obligadas, además de los tres poderes del Estado, las instituciones autónomas, municipalidades y demás órganos e instituciones del Estado, se incluyen a las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), las Organizaciones Privadas de Desarrollo (OPDs) y en general todas aquellas personas naturales o jurídicas que a cualquier título reciban o administren fondos públicos.
+	Cada institución designa un Oficial de Información Pública (OIP) y se responsabiliza de mantener sistemas con suficiente soporte humano y técnico para sistematizar la gestión de la información. Además, es misión de cada institución obligada, capacitar y actualizar una cultura permanente de apertura informativa.
+	En 2015, se elaboró el documento "Política Pública Nacional y Plan de Acción en Transparencia y Acceso a la Información Pública de Honduras" que toma en consideración que la opacidad está arraigada en la historia social y cultural del país y que debe ser revertida. <sup>29</sup>
-	El documento recoge en la justificación para el planteamiento de una política pública en torno a la transparencia y el acceso a la información el siguiente texto: <i>"la cultura del secretismo ha dado lugar a la discrecionalidad en la toma de decisiones públicas, sistemas administrativos obsoletos o inexistentes, la improvisación administrativa, la excesiva centralización, la falta de acceso a la información o la desinformación por ausencia de difusión de información que han favorecido los actos de corrupción"</i> .
0	La política pública y el plan de acción tiene una duración prevista de 2015 a 2030, definiéndose de largo plazo, sostenible a través del tiempo y de implementación gradual.
0	La formulación del plan de acción aborda 60 problemas principales en torno a cinco ejes articuladores: (a) fortalecimiento de las capacidades institucionales y servidores públicos, (b) revisión y adecuación del marco legal, (c) promoción de la cultura de transparencia y acceso a la información pública (d) participación y control ciudadano y (e) coordinación institucional. Para la resolución de los problemas planteados se determinan 262 acciones estratégicas.
0	Sin embargo, hasta la fecha y en un contexto sin datos abiertos, no se ha tenido en cuenta, en el momento de definir el alcance de cada acción, el potencial de los Datos Abiertos para implementar acciones relacionadas con el incremento de la transparencia activa y la rendición de cuentas.
-	Desde el IAIP se señala que la implementación efectiva de la política pública de acceso a la información requiere de un marco de financiación aún pendiente de dimensionar y dotar.
+	No obstante, se están dando pasos que contribuyen a consolidar los principios de transparencia en las instituciones del Estado. El elemento que da soporte a la ejecución de la política nacional de transparencia es el Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP).

29 Política Pública de Acceso de la Información: <http://cei.iaip.gob.hn/doc/POLITICA%20PUBLICA%20DE%20TRANSPARENCIA%20Y%20ACCESO%20A%20LA%20INFORMACION.pdf>



○	El SINAIP integra, sistematiza, publica y da acceso a la Información Pública en base a la implementación de las fases de solicitud, recepción, respuesta, revisión y de interposición de recursos administrativos y judiciales sobre las que se desarrolla la citada LTAIP.
○	Los componentes fundamentales del SINAIP son el Sistema de Información Electrónico de Honduras (SIELHO) y el portal único de transparencia.
+	SIELHO es el mecanismo que permite el manejo de las solicitudes de información e interponer recursos de revisión en línea. El sistema se encarga de redireccionar las peticiones de información del ciudadano a los OIP de cada institución obligada, regulando de manera electrónica el proceso que sigue la solicitud; a su vez se establece una retroalimentación hacia el solicitante respecto al estatus en que se encuentra la petición de información.
+	Cabe señalar que el portal que da soporte a SIHELO contiene una sección de estadísticas en las que se publican datos a partir de diversos tipos de consulta en formato CSV.
-	Sin embargo, esta buena práctica, ve mermada su efectividad dado que el pie de página incluye la referencia "Derechos Reservados © 2017", lo que coarta las posibilidades de reutilización de la mencionada información descargable.
+	El Portal único de transparencia tiene como misión presentar la información de oficio descrita en el Artículo 13 de la LTAIP de cada institución obligada.
○	El artículo 13 de la LTAIP incluye 19 puntos que se especifican como información de oficio, entre otros: políticas, planes, programas y proyectos; remuneración mensual de los servidores públicos; presupuestos e informes de ejecución presupuestaria; contrataciones y procesos de licitación; información catastral; estadísticas.
+	Buena parte de la información de oficio puede ser publicada utilizando formatos de Datos Abiertos por tratarse de información cuyo contenido se estructura en forma de tablas de datos.
-	Sin embargo, la implementación técnica del portal único de transparencia sólo ha previsto la publicación de documentos en formato PDF, no siendo posible para los OIPs utilizar otros formatos.
-	Cabe señalar, que el artículo 15 de la LTAIP referido a la forma de entrega de la información solicitada indica que ésta podrá entregarse, entre otras formas, por medios electrónicos protegiendo la integridad de la información, circunstancia que puede limitar la reutilización de datos si el formato de entrega impide su edición.
+	Recientemente, el IAIP, a través de un acuerdo de entendimiento con la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH) <sup>30</sup> dependiente de la OEA, ha puesto a disposición pública la aplicación para dispositivos celulares "Honduras - Transparente" con el fin de facilitar el acceso a la información publicada por las instituciones obligadas en el Portal Único de Transparencia.
-	MACCIH, además, publica (Julio 2017) el informe "Derecho de acceso a la información e interés legítimos de defensa y seguridad en Honduras", que pone de manifiesto la existencia de un marco jurídico e institucional contradictorio para la protección balanceada tanto del derecho de acceso a la información como de los intereses legítimos en materia de defensa y seguridad. <sup>31</sup>

30 Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH): <https://www.oas.org/es/sap/dsdme/maccih/new/default.asp>  
31 Informe MACCIH (Julio 2017): [http://www.oas.org/en/spa/dsdsm/maccih/new/docs/20170705\\_MACCIH\\_5.pdf](http://www.oas.org/en/spa/dsdsm/maccih/new/docs/20170705_MACCIH_5.pdf)

+	El informe de MACCIH incluye una serie de recomendaciones tendentes a paliar esta situación. Entre otras, "la existencia efectiva de un índice o registro de los documentos clasificados como reservados, por razones de defensa y seguridad o cualquiera de las excepciones previstas en la ley, el cual deberán hacer accesible al público cada una de las instituciones obligadas que tengan información clasificada. Este listado debería revisarse periódicamente por la institución concernida y el IAIP, para poner a disposición del público la documentación cuyo plazo de reserva haya expirado."
+	Por otro lado, el manual de desarrollo de portales <i>web</i> de 2015 que publica la División de Gobierno Digital de la SCGG, sugiere el uso de la analítica <i>web</i> sobre la sección de transparencia del portal institucional con el fin de determinar su efectividad y desempeño. En esta línea, el manual indica que "la posibilidad de que estos contenidos puedan ser incorporados al sitio <i>web</i> de manera permanente con el objetivo de responder a inquietudes similares que puedan tener otros usuarios." <sup>32</sup>
-	En los portales de transparencia de las instituciones existe un contador de visitas por secciones de contenidos. Sin embargo, no se utiliza para priorizar la arquitectura de información pública de los portales institucionales.
+	El IAIP publica diferentes manuales de normas y lineamientos generales para portales de transparencia de: gabinetes sectoriales, municipalidades, administración pública centralizada y descentralizada y partidos políticos. <sup>33</sup>
-	Los manuales para los portales de transparencia no incluyen indicaciones sobre el uso de formatos abiertos para la publicación de información estructurada.
+	Actualmente 121 instituciones, aproximadamente el 63% de las instituciones obligadas, cuentan con un portal de transparencia entre poderes del estado, instituciones descentralizadas, desconcentradas y autónomas.
+	El IAIP publica informes de verificación de la publicación de la información de oficio en los portales de transparencia cada seis meses. El último publicado es el correspondiente a julio – diciembre de 2016. <sup>34</sup>
+	Dicho informe refleja los resultados de 194 instituciones obligadas del Poder Ejecutivo, Poder Judicial, Poder Legislativo, Municipalidades y Partidos Políticos e indica que el grado promedio de cumplimiento de la LTAIP es del 66 por ciento, siendo el resultado similar al obtenidos en ambos semestres de 2015 y el primero de 2016.
-	Cabe señalar que el informe incide en la debilidad de publicación de información de los apartados del componente de planeación y rendición de cuentas, específicamente en licitaciones, compras menores y contratos. De la misma forma el apartado de finanzas muestra deficiencias en la publicación de la información relacionada con los estados financieros.
+	Los aspectos mencionados son susceptibles de ser publicados utilizando formatos abiertos y en ese proceso se halla inmersa la SEFIN con la implementación del estándar OCDS.
-	Por otro lado, el informe señala que las instituciones obligadas que no publican la totalidad de la información requerida, no cuentan con el total apoyo de sus respectivos titulares. Detectándose en algunos casos, la falta de compromiso de los mandos intermedios y de los OIP's para la entrega y actualización de la información que debe de ser difundida de oficio en los portales de transparencia.

32 Manual de desarrollo de portales *web* 2015: <http://www.scgg.gob.hn/content/manual-de-desarrollo-de-sitios-web-de-gobierno-2015>

33 Manuales de normas y lineamientos de portales: <https://web.iaip.gob.hn/zona-de-descargas/>

34 Informes de verificación de transparencia: <http://web.iaip.gob.hn/informes-de-verificacion/>

**¿Cuál es el marco legal y normativo para la seguridad de datos, archivo de datos y la conservación digital?**

-	No existe un sistema nacional de archivos ni una legislación específica que articule la preservación y la gestión de los documentos que manejan las instituciones públicas.
+	Según el artículo 32 de la LTAIP, cada institución del Estado está obligada a conservar y custodiar la información pública, incluyendo la reservada, obtenida o generada con motivo del cumplimiento de sus funciones, mientras conserve valor administrativo o jurídico o en su defecto, por un período no menor de cinco años.
-	Según el documento de política pública de transparencia y acceso a la información, en 2007 en la mayoría de las instituciones obligadas no existían archivos con información de oficio organizada y sistematizada que facilitara el trabajo al Oficial de Información.
+	EL IAIP desarrolló, durante 2015, en el marco del proyecto europeo para la cohesión social en América Latina (EUROSociAL), el Anteproyecto de Ley General de Archivos, como un componente de la legislación complementaria, junto con la Ley de Protección de Datos Personales, a la LTAIP. <sup>35</sup>
0	El anteproyecto se encuentra pendiente de trámite parlamentario en el Congreso Nacional.
-	Los antecedentes del anteproyecto consideran que la Administración Pública ha carecido de los procedimientos adecuados en materia archivística que permitan la conservación y organización de los fondos documentales producidos durante la gestión pública, lo que deriva en pérdida y destrucción documental y la conformación de fondos documentales fragmentados en el ámbito institucional. <sup>36</sup>
+	El anteproyecto de Ley General de Archivos, tiene la finalidad de definir el marco jurídico aplicable a la organización, clasificación, rescate, restauración, conservación, expurgo, divulgación, protección del patrimonio documental de la nación y garantizar a los ciudadanos el acceso a la información pública.
-	El anteproyecto de la Ley General de Archivos amplía la definición de fondo documental introduciendo el tipo de documento digital. Sin embargo, no establece una diferencia conceptual entre documento y dato, limitando así disponer articulado específico sobre la custodia y archivo de datos.
0	Según los objetivos de la Ley General de Archivos, la entidad con atribuciones para la creación del sistema nacional de archivos será el Archivo Nacional de Honduras (ANH).
+	El anteproyecto toma como punto de partida el Modelo de Gestión Documental y de Archivos creado por EUROSociAL en el marco de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA), el IAIP y el ANH han intercambiado experiencias con sus homólogos en México, Costa Rica, Chile y El Salvador, y de manera especial con la Subdirección General de Archivos de España. <sup>37</sup>
-	La situación actual del ANH requiere de un impulso modernizador fuerte dado que se trata de una institución fundamentalmente orientada a la preservación de fondos documentales históricos. El nivel actual de digitalización de los fondos del ANH es limitado.

35 Asistencia técnica para la redacción del Anteproyecto de la Ley de Archivos de Honduras: <http://sia.eurosociat-ii.eu/actividad.php?id=2489>

36 Anteproyecto de Ley General de Archivos: <http://cei.iaip.gob.hn/doc/Anteproyecto%20de%20ley%20de%20archivo.pdf>

37 Modelo de gestión documental y archivos: <http://mgd.redta.org/modelo-de-gestion-de-documentos-y-administracion-de-archivos-para-la-red-de-transparencia-y-acceso-a-la-informacion/mgd/2015-01-23/093820.html>

+	Por otro lado, el Plan Maestro de Gobierno Digital que toma el relevo de la Agenda Digital (2014-2018), incluye entre otros las siguientes metas relacionadas con la gestión, seguridad y conservación de los datos: (a) implementar y operar un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) basado en normas internacionales de las series ISO/IEC 27000 y (b) la construcción de un centro de datos del Gobierno.
-	Actualmente, aún no se han dado pasos para la implementación y operación del SGSI y el Centro de Datos del Gobierno está supeditado a la finalización de la obra física del edificio que lo albergará, la habilitación de la infraestructura de red de acceso y la redacción de la normativa que autorice la gestión centralizada de las bases de datos de las instituciones.
-	El propio Plan Maestro indica que hay progresos para promover el mejoramiento de las TIC a nivel nacional y en la implementación del Gobierno Electrónico, pero no ha habido ninguna acción para las áreas críticas como la seguridad de las redes y la protección de datos que cumplan con los estándares globales.

PREGUNTA **2.4**

IMPORTANCIA

**¿Cuál es la política sobre propiedad y concesión de licencias de datos del gobierno?**

**M U Y A L T A**

-	No existe un esquema o modelo de licencia explícita que autorice la reutilización de los datos que están en posesión de las instituciones del Estado.
0	La LTAIP define información pública como "todo archivo, registro, dato o comunicación contenida en cualquier medio, documento, registro impreso, óptico o electrónico u otro que no haya sido clasificado como reservado se encuentre en poder de las Instituciones Obligadas que no haya sido previamente clasificada como reservada y que pueda ser reproducida. Dicha información incluirá la contenida en los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, decretos, acuerdos, directrices, estadística, licencias de todo tipo, personalidades jurídicas, presupuestos, liquidaciones presupuestarias, financiamientos, donaciones, adquisiciones de bienes, suministros y servicios, y todo registro que documente el ejercicio de facultades, derechos y obligaciones de las Instituciones Obligadas sin importar su fuente o fecha de elaboración".
+	De la LTAIP se desprende el ejercicio específico del derecho de acceso a la información que permite a las personas participar de los asuntos públicos. Asimismo, se infiere que la información pública pertenece a la ciudadanía y no es propiedad del Estado.
-	No obstante, las instituciones muestran, de forma general, un sentido patrimonialista sobre la información que lleva al funcionario público a actuar con discrecionalidad sobre la entrega de la información pública.
-	Por un lado, se considera la información como un activo que forma parte del patrimonio institucional y por tanto puede ser objeto de mercantilización.
-	Un caso en este sentido es el del INE que en su momento marcó un precio de venta por el acceso y uso de los microdatos de la encuesta de hogares.
-	Por otro lado, la información es un activo que se puede entregar de forma discrecional a personas o entidades, en función del uso intencionado que se declare realizar con la información.

-	El propio INE ha sustituido el precio del uso de la de la encuesta de hogares y otras bases de datos, por una valoración que realiza el Consejo Directivo de la institución sobre el destino de la información, calificando estas cesiones como cortesía institucional.
-	Por otro lado, los portales <i>Web</i> institucionales carecen de una sección que describa los términos y condiciones de uso de los contenidos de los sitios <i>web</i> . Frecuentemente incluyen en su pie de página un aviso de <i>copyright</i> indicando "derechos reservados" o "todos los derechos reservados" indistintamente, lo que limita la reutilización de la información descargable de los sitios gubernamentales en internet.
-	En general, no se percibe un uso amplio de licencias abiertas sobre el uso de los contenidos en los portales de internet localizados en Honduras.
-	En los contratos de externalización de servicios públicos no se contempla explícitamente que los datos generados como fruto del desarrollo del servicio retornen a la administración pública para que puedan ser utilizados con cualquier fin incluida la reutilización pública sin restricciones.

PREGUNTA **2.5**

IMPORTANCIA

**¿En qué medida las instituciones cobran tasas por datos públicos?**

**A L T A**

+	El artículo 15 de la LTAIP relativo a la forma de entrega de la información solicitada indica que "el acceso público o a la información es gratuito, no obstante, la institución pública está autorizada para cobrar y percibir únicamente los costos de la reproducción previamente establecidos por la institución respectiva".
+	Respecto a la venta de datos personales, el Reglamento de la LTAIP en su artículo 43, establece que "Las Instituciones Obligadas no podrán difundir, distribuir o comercializar ni permitir el acceso a los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que haya mediado el consentimiento expreso escrito directo o autenticado, de las personas a que haga referencia la información".
-	Sin embargo, es un argumento recurrente de algunas instituciones la justificación del cobro de tasas por la venta de información como contribución al sostenimiento de las entidades.
-	El INE, que es una institución clave para la política de Datos Abiertos, tiene la potestad para el cobro de tasas por la publicación de sus datos.
0	El INE en su reglamento de funcionamiento incluye los siguientes artículos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 113: Las compilaciones estadísticas y censales elaboradas o disponibles o no publicadas en el INE, podrán ser obtenidas mediante el pago que fijará el Área de Administración y Presupuesto, para cubrir los costos de las publicaciones elaboradas.</li> <li>• Artículo 115. - El INE fijará para sus publicaciones, los precios de venta.</li> </ul>
-	Uno de los productos por los que obtienen ingresos el INE es por la venta de mapas cartográficos, siendo estos insignificantes en el marco presupuestal de la institución. A modo de ejemplo, se enumeran los ingresos obtenidos por este producto en los últimos seis meses: Jun'17: L.14,958; May'17: L.46,013; Abr'17: L.2,232; Mar'17: L.31,246; Feb'17: L. 5,351; Ene'17: L.22,028. La suma total, asciende a la cantidad de L.121,828 (aproximadamente USD 5,200). <sup>38</sup>

■	La entrega de productos cartográficos se realiza en formato PDF.
■	De la misma manera, se obtienen ingresos por la venta de bases de datos, aunque en este caso la mayoría de las entregas reciben el calificativo de cortesía. Los ingresos en el último semestre son: Jun'17: L.23,606; May'17: L.23,465; Abr'17: Sólo Cortesía; Mar'17: Sólo Cortesía; Feb'17: L. 29,545; Ene'17: L.350. La suma total, asciende a la cantidad de L.76,966 (aproximadamente USD 3,300)
■	El INE tiene un presupuesto anual de L.83,194.885 (aproximadamente: USD 3,566,000) El 94,53 por ciento corresponde a fuente de financiamiento del Tesoro Nacional. <sup>39</sup>
■	Otra tipología de datos relevantes para la implementación de una política de Datos Abiertos son los relacionados con el registro mercantil, gestionado por las Cámaras de Comercio e Industria. Estos datos están sujetos a tasas por el acceso a cada asiento registral.

PREGUNTA **2.6**

IMPORTANCIA

**¿Qué otras políticas / leyes existen con impacto significativo en Datos Abiertos?**

**A L T A**

+	La Legislación vigente que tiene potencial impacto positivo en una futura política de Datos Abiertos es extensa, si bien el mayor impacto directo se concentra en el articulado de la LTAIP que detalla los contenidos de transparencia activa que susceptibles de ser publicados usando formatos abiertos.
0	Legislación relevante para la política de Datos Abiertos se detalla en los párrafos siguientes:
+	(i) Ley de Contratación del Estado, que en su artículo 5, señala "la Administración incorporará el uso de tecnologías informáticas en la gestión de los sistemas de contratación de modo que se puedan automatizar y dar la publicidad a los procedimientos". Por otra parte, el artículo 6 desarrolla el principio de publicidad y transparencia. <sup>40</sup>
+	En cumplimiento de las directrices recogidas en esta Ley, destacan dos acciones importantes para la iniciativa de Datos Abiertos: (a) la adopción del estándar OCDS por parte de SEFIN como metodología estándar para la publicación de información relacionada con la licitación pública y (b) la implantación del SISOCS.
+	Ambas iniciativas tienen el potencial para aportar datos al futuro catálogo nacional de Datos Abiertos.
+	(ii) Ley de Simplificación Administrativa, que en su artículo 3, indica "Todo órgano del Estado, deberá poner en práctica programas relacionados con la sistematización y automatización del manejo de la información pública, de tal manera que se asegure el acceso constante y actualizado de la misma por parte de los administrados". <sup>41</sup>

38 Rendición de cuentas del INE. Ventas: <http://portalunico.iaip.gob.hn/portal/index.php?portal=412>

39 Presupuesto 2017 de egresos por institución y fuente de financiamiento: [http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/Presupuesto/2017/aprobado/Globales%20Descentralizadas/R00822333\\_ID.pdf](http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/Presupuesto/2017/aprobado/Globales%20Descentralizadas/R00822333_ID.pdf)

40 Ley de Contratación del Estado, Decreto Legislativo No. 74- 2001 de fecha 1 de junio de 2001, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 29,583, de fecha 17 de septiembre de 2001.

41 Ley de Simplificación Administrativa, Decreto Legislativo No. 255-2002, de fecha 30 de julio de 2002, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 29,856 de fecha 10 de agosto de 2002.

+	(iii) Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, que en su artículo 4 desarrolla el principio de transparencia y publicación que regula las compras de bienes o servicios por Catálogo Electrónico, que comprende las modalidades siguientes: Convenio Marco, Compra Conjunta, y Subasta Inversa, que celebren los órganos de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada. <sup>42</sup>
+	(iv) Ley Orgánica del Presupuesto, que en su artículo 3, detalla los objetivos de la Ley, incluye "Desarrollar sistemas que proporcionen información oportuna y confiable sobre el comportamiento financiero del Sector Público, que sea útil para la conducción de los órganos u organismos correspondientes y para evaluar la gestión de los funcionarios responsables." <sup>43</sup>
+	(v) la Ley de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización a Partidos Políticos y Candidatos, que es una Ley de transparencia activa y en su artículo 37, detalla la información pública de los partidos políticos que debe ser publicada en los portales web de estas organizaciones. <sup>44</sup>
+	El cumplimiento de las normas contenidas en la Ley de Partidos corresponde al Tribunal Supremo Electoral (TSE), a través de la Unidad de Financiamiento, Transparencia y Fiscalización. Entre sus funciones está la de determinar los formatos en los que se debe presentar la información.
+	(vi) SISOCS, creado como un subsistema del Sistema de Contratación y Adquisiciones del Estado, HonduCompras, al amparo de la iniciativa CosT y que opera la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), mediante el que se publica y difunde información relevante de los procesos de construcción, supervisión y mantenimiento de la red vial oficial del país y de los proyectos de las demás instituciones del Gabinete de Infraestructura Productiva. En el artículo 3 del decreto de creación de SISOCS se incluye la definición de Datos Abiertos, la divulgación proactiva y el uso del estándar de datos de infraestructura pública. <sup>45</sup>
+	SISOCS es de uso obligatorio inicialmente para la Dirección General de Carreteras, unidades ejecutoras externas, Fondo Vial y las unidades ejecutoras de las demás instituciones del Gabinete de Infraestructura Productiva y Posteriormente será de uso obligatorio para el resto de las instituciones que contratan obras públicas y servicios de supervisión.
+	(vii) Ley de Municipalidades por la, entre otras, se determinan las atribuciones de las Comisiones de Ciudadanas de Transparencia teniendo como objetivo principal realizar auditorías sociales en el término municipal, entendiéndose esta como el proceso de participación ciudadana, tanto de hombres como de mujeres, orientado a vigilar los procesos de la gestión pública que aseguren la transparente ejecución de programas y proyectos, así como la prestación de servicios públicos de manera eficaz y eficiente. <sup>46</sup>
+	Asimismo, La Ley de Municipalidades con el objeto de dar control y seguimiento a la ejecución presupuestaria de la Corporación Municipal, en su artículo 59, instituye el Día de Rendición de Cuentas de las municipalidades en cabildo abierto para conocer, discutir y tomar acuerdos anualmente sobre los resultados del programa de Transparencia Municipal. El Día de Rendición de Cuentas se celebra durante la segunda quincena del mes de enero de cada año y se presenta el presupuesto ejecutado en el año anterior y el proyectado para el nuevo año.
+	(viii) Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), que desarrolla la capacidad de prevenir y disminuir los riesgos de potenciales desastres, además de preparar al país para responder y recuperarse de los daños reales provocados por los fenómenos naturales o por los generados por actividades humanas. El artículo 5 de esta Ley, reconoce la necesaria gestión del riesgo efectiva y oportuna. <sup>47</sup>

42 Ley de Compras Eficientes y Transparentes a través de Medios Electrónicos, Decreto Legislativo No. 36- 2013 de fecha 21 de marzo de 2013, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de No. 33,497 de fecha 5 de agosto del 2014.

43 Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto Legislativo No. 83- 2004 de fecha 28 de mayo de 2004, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 30, 421 de fecha 21 de junio de 2004.

44 Ley de Financiamiento de partidos políticos (Decreto 137-2016): [http://www.tsc.gob.hn/leyes/Ley\\_transparencia\\_fisc\\_Partidos\\_politicos.pdf](http://www.tsc.gob.hn/leyes/Ley_transparencia_fisc_Partidos_politicos.pdf)

45 SISOCS, creado al amparo de la Construction Sector Transparency Initiative (CosT): <https://insep.sisocs.org/>

46 Ley de Municipalidades, Decreto Legislativo No. 134-90, de fecha 8 de agosto de 1995, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 27,739 de fecha 24 de agosto de 1995

47 Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos, Decreto Legislativo No. 151-2009, de fecha 26 de diciembre de 2009, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,098, de fecha 26 de diciembre de 2009

+	(ix) Ley Especial de Fomento para las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, que en su artículo 5, declara que las ONGD deben actuar con sujeción a los principios de transparencia y rendición de cuentas frente a sus miembros y a la población en general; asimismo cuando perciban y manejen fondos públicos, deben rendir cuentas ante el órgano competente de conformidad a lo establecido en el artículo 3 de la LTAIP. <sup>48</sup>
+	(x) Honduras es miembro desde 2013 de EITI con el objetivo de promover la rendición de cuentas en los pagos que las empresas extractivas, mineras e hidrocarburíferas efectúan al Gobierno y en los ingresos que recibe de dichas empresas. Entre otras, la misión es divulgar esa información para que los ciudadanos puedan demandar el uso correcto de los fondos públicos, con fines de desarrollo sostenible y el crecimiento económico a largo plazo. <sup>49</sup>
+	(xi) Ley del INE por la cual se regula que el INE es el órgano técnico, ejecutivo, normativo y rector del Sistema Estadístico Nacional (SEN). El SEN afecta a todos los poderes y dependencias del Estado que tengan dentro de sus funciones cualquier actividad que se refiera a la elaboración, recolección, análisis, codificación y publicación de información estadística. Dicha actividad se desarrollará en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo procedimientos comunes científicos-normativos establecidos por el INE. <sup>50</sup>
-	Por otro lado, existe legislación que puede influir negativamente en la política de Datos Abiertos limitando sustancialmente la disponibilidad pública de los mismos en un número importante de instituciones del Estado.
-	La Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional <sup>51</sup> , también conocida como "Ley de Secretos Oficiales" entró en vigor en marzo del 2014, y contraviene la LTAIP y los estándares internacionales en materia de transparencia.
O	Existe una oposición a esta Ley que emana de una parte significativa de la sociedad civil y organizaciones expertas en la materia. <sup>52</sup>
-	Uno de los principales motivos de controversia relacionado con esta Ley es que se clasifica como reservada la información proveniente de al menos 16 instituciones, entre las cuales se cuentan: la Dirección Ejecutiva de Ingresos (ahora Servicio de Administración de Rentas), el Registro Nacional de las Personas, el Instituto Hondureño de Seguridad Social, el Instituto de la Propiedad (IP), la Dirección de la Marina Mercante, la Dirección de Aeronáutica Civil, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica y el Servicio Autónomo Nacional de Acueductos y Alcantarillados, las que guardan poca relación directa y evidente con la seguridad nacional.
-	Además, existe poca claridad en lo que se considera información reservada ya que no está claro si se refiere a toda la información generada por dichos entes o solamente aquella cuya revelación pudiera ocasionar daños a la seguridad y defensa.
-	Por último, existen diversas leyes del ámbito de la seguridad nacional como la Ley de Seguridad Poblacional <sup>53</sup> , la Ley Especial sobre Intervención de las Comunicaciones Privadas <sup>54</sup> o la Ley Especial del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad <sup>55</sup> , entre otras, cuya interpretación y aplicación por las instituciones puede afectar a la reutilización de la información del sector público. Estas leyes introducen criterios que afectan a la consideración de materia reservada sobre cierta información que resultan contradictorios con los que fija la LTAIP.
+	Por último, no se han detectado evidencias de la existencia, en la actualidad, de acuerdos exclusivos de cesión de datos a compañías privadas por parte de instituciones gubernamentales.

48 Ley Especial de Fomento para las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, Decreto Legislativo No. 32- 201, de fecha 5 de abril de 2011, publicada en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,552 de fecha 27 de junio de 2011

49 EITI Honduras: [https://eiti.org/es/implementing\\_country/58](https://eiti.org/es/implementing_country/58)

50 Ley del Instituto Nacional de Estadística, Decreto No. 86-2000: <http://www.ine.gob.hn/images/Productos%20ine/ley%20y%20reglamento%20ine/ley%20ine.pdf>

51 Aprobada por el Congreso Nacional mediante Decreto No. 418-2013, el 20 de enero de 2014 y publicada en el diario oficial La Gaceta No. 33,373, el 7 de marzo de 2014.

52 Declaraciones de vecero de MACCIH:

<http://proceso.hn/actualidad/7-actualidad/presentamos-al-poder-ejecutivo-el-proyecto-de-derogacion-de-la-ley-de-secretividad-jimenez-mayor.html>

53 Aprobada por el Congreso Nacional mediante los decretos 105-2011 y 166-2011 (reforma), de 24 de junio y 14 de septiembre de 2011, los cuales fueron publicados, respectivamente, en el diario oficial La Gaceta No. 32,562 el 8 de julio de 2011 y No. 32, 634 el 1 de octubre de 2011.

54 Aprobada por el Congreso Nacional mediante el Decreto No. 243-2011 el 8 de diciembre de 2011, publicado el 26 de enero de 2012 en el diario oficial No. 32,731.

55 Aprobada por el Congreso Nacional a través del Decreto No. 239-2011, de 8 de diciembre de 2011, publicado en el diario oficial La Gaceta No. 32,692, el 12 de diciembre de 2011.



## Valoración y conclusiones

Ítems	Importancia	Evaluación	Comentario
2.1 Marco jurídico y normativo para la protección de la información personal	<b>MUY ALTA</b>		Aunque el IAIP se encarga de preservar el derecho a la privacidad de las personas tal como está recogido en la LTAIP, es necesario promulgar una Ley de Protección de Datos Personales compatible con el tratamiento avanzado de datos, el derecho de acceso a la información y la reutilización pública.
2.2 Existencia de derechos de acceso a la información	<b>MUY ALTA</b>		La Transparencia y el Acceso a la Información son una política pública que aún requiere un fuerte desarrollo institucional. No obstante, se está implementando la LTAIP que regula el derecho de acceso a la información pública de las instituciones del Estado. La divulgación proactiva de información presenta debilidades.
2.3 Marco legal y normativo para la seguridad de datos, archivo de datos y la conservación digital	<b>ALTA</b>		Hay una fuerte carencia de directrices que aseguren la preservación de la información en un contexto de confianza y seguridad. Esta deficiencia puede verse subsanada con la futura Ley General de Archivos y otros componentes que generen una escenario eficiente para la gestión de la información pública.
2.4 Política sobre propiedad y concesión de licencias de atos del Gobierno	<b>MUY ALTA</b>		La gestión y acceso a la información pública depende de cada institución. La percepción general es que la información forma parte del patrimonio de la institución, independientemente de la calidad de la misma, y por tanto su entrega está sujeta a discrecionalidad. Normalmente, los sitios <i>web</i> carecen de términos y condiciones de uso y están bajo la marca de <i>copyright</i> .
2.5 Tasas por la entrega de datos públicos por las instituciones	<b>ALTA</b>		Aunque la legislación en materia de transparencia y acceso a la información reconoce la gratuidad de la información pública, aún persisten prácticas de venta de datos en temas prioritarios para la política de Datos Abiertos como son los datos estadísticos. En el esquema de financiación del INE, los ingresos por venta de datos son irrelevantes.
2.6 Otras políticas/ leyes que pueden tener un impacto significativo en Datos Abiertos	<b>ALTA</b>		Existe un amplio marco legislativo favorable para la apertura de datos, sin embargo, es necesario abordar la revisión del efecto que producen leyes que pueden mermar los avances de la política de transparencia y acceso a la información, como es el caso de la Ley de Secretos Oficiales.
<b>GLOBAL</b>	<b>ALTA</b>		<b>En general, existe legislación sobre la que se pueden asentar las bases normativas de una política de Datos Abiertos, aunque será preciso profundizar en aspectos culturales que además de potenciar la transparencia y el derecho de acceso a la información, identifiquen la reutilización de la información pública con un activo patrimonial de las instituciones del Estado.</b>



## Recomendaciones

### >>> 2.1. Marco jurídico y normativo para la protección de la información personal

- Es recomendable avanzar en la promulgación de la Ley de Protección de Datos Personales a partir del anteproyecto elaborado por el IAIP. Una Ley de este tipo permitirá armonizar la privacidad y la reutilización de la información pública.
- La reglamentación de esta Ley desarrollará lineamientos que van a favorecer, de manera equilibrada, las oportunidades que ofrece la apertura de datos públicos minimizando los riesgos que ésta pueda implicar para la ciudadanía.
- Estos lineamientos tienen que ver con el uso generalizado de técnicas de anonimización de datos personales, la implementación de procedimientos para su aplicación y la evaluación de los riesgos de re-identificación.<sup>56</sup>

### >>> 2.2. Existencia de derechos de acceso a la información

- Se recomienda mejorar los métodos de divulgación de la información obligada por la LTAIP, así como implementar un procedimiento para incrementar el uso de datos en la entrega de información solicitada por la ciudadanía.
- Es importante rebajar progresivamente el uso de documentos en formato PDF como medio para divulgar la transparencia activa en favor del uso de Datos Abiertos en el portal único de transparencia.
- Igualmente, es conveniente eliminar restricciones a la reutilización de la información pública en los portales *web* institucionales.
- Aprovechar el planteamiento de la Política Pública Nacional y Plan de Acción en Transparencia y Acceso a la Información Pública de Honduras para que las acciones de su implementación se articulen sobre la base de publicación de Datos Abiertos.

### >>> 2.3. Marco legal y normativo para la seguridad de datos, archivado y conservación digital

- Es recomendable promulgar e implementar la Ley General de Archivos para dotar a la administración pública de un marco reglamentario para la eficiente gestión de activos de información oficiales.
- El desarrollo de esta Ley debe tener en cuenta los principios de los Datos Abiertos para facilitar la disponibilidad de datos para la reutilización y el intercambio de información entre instituciones del Estado.

### >>> 2.4. Política sobre propiedad y concesión de licencias de datos del Gobierno

- Con el fin de avanzar en la apertura de la información pública de las instituciones es recomendable adoptar un modelo de términos y condiciones de uso que no imponga restricciones a la reutilización.
- En paralelo, es imprescindible realizar una intensa labor de concienciación en las instituciones del Estado sobre la importancia de divulgar información pública siguiendo principios de publicación de Datos Abiertos aceptados internacionalmente.
- El referente más importante sobre principios de Datos Abiertos es la Carta Internacional promovida desde la iniciativa Open Data Charter.<sup>57</sup>
- Se recomienda refrendar estos principios mediante la adopción de los mismos a través del mecanismo previsto por la Iniciativa.<sup>58</sup>

<sup>56</sup> El *Open Data Toolkit* del Banco Mundial publica diversos recursos relacionados con la implementación de técnicas de anonimización de datos personales. <http://opendatatoolkit.worldbank.org/en/supply.html#anonymization>

<sup>57</sup> Principios de Datos Abiertos del Open Data Charter: <https://opendatacharter.net/principles-es/>

<sup>58</sup> Adopción del Open Data Charter: <https://opendatacharter.net/adopt-the-charter/>

## >>> 2.5. Tasas por la entrega de datos públicos por las instituciones

- Se recomienda abordar una reflexión sobre la oportunidad de contemplar la gratuidad total de datos públicos, en las instituciones que mantienen tasas por venta de datos no procesados, con el fin de favorecer su máxima difusión y aprovechamiento económico y social.
- Es importante tener en cuenta el escaso peso económico que suponen los ingresos obtenidos por la venta de datos en el volumen presupuestal de la institución.

---

## >>> 2.6. Otras políticas / leyes que pueden tener un impacto significativo en Datos Abiertos

- Es recomendable hacer uso de Datos Abiertos en los mecanismos de difusión de información pública que prevén las leyes que reglamentan aspectos fundamentales de la actividad del sector público.
- Por otro lado, se recomienda ajustar el alcance de la legislación que puede influir negativamente en la iniciativa de Datos Abiertos, limitando sustancialmente la disponibilidad pública de éstos, como es el caso de la Ley de Secretos Oficiales.

DIMENSIÓN



# **Estructuras institucionales, responsabilidades y capacidades**

## IMPORTANCIA RELATIVA

A L T A

## CONTEXTO

Además del liderazgo político, la organización y las capacidades del nivel intermedio son importantes para el éxito. La creación de una iniciativa de Datos Abiertos requiere una gestión de los activos de datos de la Institución mediante procesos claros y transparentes para la recolección y preparación de datos, la seguridad, el control de calidad y la publicación. Para cumplir eficazmente con estas responsabilidades, las instituciones deben dotarse de procesos de negocio operativos para la gestión de datos, así como de personal con capacidad relacional, habilidades TIC adecuadas y conocimientos técnicos sobre datos (por ejemplo, formatos, metadatos, interfaces de programación de aplicaciones y bases de datos). El compromiso entre las agencias y en todos los niveles de gobierno para establecer normas comunes y eliminar los obstáculos a la interoperabilidad e intercambio de datos, también es de vital importancia y requiere mecanismos de colaboración interinstitucional. Por otro lado, además de gestionar la parte de "oferta" de la iniciativa de Datos Abiertos, se precisan agentes con estructuras y capacidades para relacionarse con las comunidades que reutilizan Datos Abiertos, incluyendo desarrolladores, empresas, universidades, organizaciones no gubernamentales, otras instituciones y ciudadanos individuales.

## Evidencias y comentarios sobre las preguntas clave:

PREGUNTA







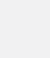


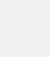


3.1

IMPORTANCIA

M U Y A L T A

**¿Qué agencia o agencias tienen capacidades relevantes, funciones asignadas, la experiencia de gestión de proyectos y habilidades técnicas para ser una institución líder en la planificación y ejecución de un programa de Datos Abiertos?**

+	En 2014, en el marco de la Visión de País y el Plan de nación, el Gobierno crea la SCGG que es la institución encargada de la coordinación general de la administración pública, la planificación estratégica y el seguimiento y evaluación de los resultados de la gestión del Gobierno. Entre otras misiones, se encarga de definir las políticas públicas.
+	A su vez, bajo la SCGG se refuerza el liderazgo en la agenda de Transparencia y Rendición de Cuentas, creando la DPTMGD. La DPTMGD tiene el objetivo general de fortalecer la transparencia de las instituciones del Estado y ejecutar los planes para la modernización y reforma del Estado a fin de volverlo más eficiente, efectivo y transparente.
+	La SCGG y específicamente la DPTMGD es la institución gubernamental que posee las condiciones más propicias para liderar una política de Datos Abiertos. Por el apoyo político presidencial que posee y la capacidad asignada de articular al resto de instituciones.
+	Dependiente de la DPTMGD, se crea la División de Transparencia y Rendición de Cuentas (DTRC), que tiene la misión de coordinar las políticas del Estado en materia de Transparencia, Ética Pública y Rendición de Cuentas. Entre otras funciones, se encarga de formular y hacer seguimiento de los PAGAH.
+	Depende también de la DPTMGD, la División de Modernización del Estado (DME) que tiene como objetivo principal crear un nuevo modelo de gestión para la reingeniería de procesos de trámites y servicios que permita mejorar la eficiencia y transparencia en la administración de las entidades. El propósito es mejorar cualitativamente la entrega y prestación servicios a la ciudadanía.
+	Se adscribe además a la DPTMGD, la División de Gobierno Digital (DGD), que tiene definidas, entre otras líneas de acción: estandarizar procesos gubernamentales, integrar sistemas para la prestación de los servicios públicos mediante una estrategia de simplificación administrativa, implementar un centro de datos que permita la operación central de sistemas o aplicaciones, Implementar y operar un SGSI basado en normas internacionales de las series ISO/IEC 27000 y crear un portal único de todas las instituciones públicas.
+	El planteamiento de las actuaciones de la DGD tiene su fundamento en el reciente (2015) Plan Maestro de Gobierno Digital (PMGD) que desarrolla la visión, metas y hoja de ruta para implementar el Gobierno Electrónico de forma global, estructurada y colaborativa.
-	Sin embargo, la DGD presenta una capacidad limitada para acometer esta misión, debido la escasez de recursos asignados a la unidad y la reducida experiencia previa en la ejecución de proyectos TIC de carácter transversal a las instituciones del Estado.
-	Hasta ahora, no existe experiencia en publicación de Datos Abiertos. La experiencia más cercana es la implementación de SISOCs desde INSEP, SEDUC, SESAL y AGAH que publica información relacionada con la contratación de obra pública, pero no lo hace utilizando Datos Abiertos.
+	No obstante, con la estructura que está definida, la DPTMGD aglutina buena parte de las funciones inherentes al desarrollo de una política de Datos Abiertos, que entre otras requieren capacidades para: (i) promover la apertura de datos en las instituciones del Estado, (ii) establecer lineamientos y metodología de preparación y publicación de datos, (iii) habilitar un marco de capacitación para funcionarios públicos en materia de Datos Abiertos, (iv) implementar y mantener un portal de Datos Abiertos y, (v) promover la reutilización de la oferta de datos de la administración pública.

	<p>Actores clave para la política de Datos Abiertos son los siguientes organismos públicos:</p>
	<p>(i) la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE), dependiente también de la DPTMGD y encargada de los procesos de compras del Estado, que está dando pasos para adoptar el estándar OCDS e incorporar la oportunidad de difundir usando Datos Abiertos la información relativa a la licitación pública.</p>
	<p>(ii) el IAIP como órgano garante del derecho de acceso a la información pública y gestor del portal único de transparencia donde se realiza la publicación proactiva de las entidades obligadas.</p>
	<p>(iii) el INE como organismo de referencia para la publicación de la estadística oficial y que gestiona actualmente el único banco de datos público de interés general.</p>
	<p>(iv) El Grupo Multisectorial (GMS) que forma parte de la estructura organizacional de CoST-Honduras, que es el órgano encargado de implementar, supervisar y evaluar las actividades relacionadas con la Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción implementada a través de SISOCS.<sup>59</sup></p>
	<p>(v) el Instituto Hondureño de Ciencia Tecnología y la Innovación (IHCIETI), que gestiona las políticas de emprendimiento y desarrolla iniciativas como "Honduras Startup" o "Honducamp.tech".<sup>60</sup></p>
	<p>Otras entidades con un papel relevante como potenciales publicadores de Datos Abiertos de especial relevancia para la reutilización son, entre otros: la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) que gestiona datos relacionados con la meteorología y la gestión de riesgos y alertas tempranas; el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), con datos operación del transporte público, el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal (ICF), con datos de protección y desarrollo forestal, el Servicio de Información Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) que gestiona el sistema de información INFOAGRO o la Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional que gestiona la plataforma de Gestión de la Cooperación (PGC).</p>
	<p>Mayor detalle sobre el potencial de disponibilidad de Datos Abiertos para nutrir el catálogo de Datos Abiertos de Honduras, se describe en el Anexo I de este documento.</p>
	<p>Aunque el diseño, control y ejecución de la política de Datos Abiertos recaiga en la DPTMGD, la estructura operativa para la articulación de la política de datos debe apoyarse fuertemente en personal vinculado a las áreas orgánicas publicadoras de datos.</p>
	<p>Cada institución del estado cuenta en su estructura orgánica con las siguientes unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Transparencia y Rendición de Cuentas (UTRC), a la que están asignados los OIP.</li> <li>• Oficinas de gestión de TI (OTI), que tienen la misión de ofrecer servicios internos de soporte a las infraestructuras tecnológicas.</li> <li>• Unidades de Modernización (UDEM), con la misión concreta de mejorar la eficiencia de la gestión pública en las instituciones.</li> </ul>
	<p>Hay alrededor de 340 OIPs en 203 instituciones con un alto grado de rotación en este puesto de trabajo debido a que en numerosos casos promocionan dentro de las instituciones a puestos de más alto rango. El perfil habitual se corresponde con cualificaciones ligadas al Derecho.</p>
	<p>Las UTRC son las unidades de apoyo que tienen un mejor nivel de coordinación interinstitucional al tener una función específica definida en la LTAIP y un marco de coordinación establecido desde el IAIP.</p>

59 El GMS está integrado por el Gobierno (INSEP, DPTMGD e IAIP), la Sociedad Civil (ASJ, EROC) y el Sector Privado (CHICO, CICH, AHPROCAFE): <http://www.costhonduras.hn/grupo-multisectorial/estatutos.html>

60 Portal de la iniciativa Honduras Startup: <http://www.hondurastartup.com/inicio/>

¿Las agencias tienen un CIO, CTO o posiciones oficiales permanentes dedicadas a la gestión de datos?

M E D I O A L T A

-	No existe la figura del CIO o Jefe de Información a nivel gubernamental que ejerza un control total sobre el establecimiento e implementación eficiente de las políticas de la informatización nacional.
+	El PMGD justifica la necesidad de la puesta en marcha de la posición y designación de CIO del Gobierno.
o	Las OTI, como unidades de apoyo institucional tienen, entre otras, la misión de operar, monitorear y mantener la infraestructura TIC instalada en cada organismo público.
o	Las OTI, aunque con misiones similares, tienen diferente denominación en cada estructura orgánica. Por ejemplo: en la SAG, al igual que en la Secretaría de Educación (SEDUC) existen las unidades de infotecnología, la Secretaría de Salud (SESAL) cuenta con la Unidad de Gestión de la Información (UGI), la propia SCGG cuenta con la unidad de Informática y la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SEDIS) tiene la unidad de Tecnología.
o	Por otro lado, tienen distinto peso específico en cada organismo dependiendo del talante modernizador de la institución. Así, es posible encontrar OTI muy activas en el proceso de mejora de los sistemas de información en la SEFIN, la SESAL, la SEDUC o el IHTT. En cambio, en otros organismos los OTI son herramientas de soporte y mantenimiento de <i>hardware</i> y <i>software</i> de gestión como puede ser la Secretaría de Trabajo.
o	Cada unidad está liderada por un Jefe, Director o Responsable de área que tiene entre otras, la potestad para mejorar la infraestructura tecnológica de la institución en función de la capacidad presupuestaria asignada a la unidad.
o	Cada institución elabora sus Planes Operativos Anuales (POA) donde se enumeran los objetivos y directrices de cada unidad ejecutora.
-	No existe una coordinación operativa de las OTI y la SCGG no conoce con precisión los planes de modernización tecnológica de cada institución.
o	A través de la metodología de simplificación administrativa y agilización de trámites, lanzada en 2015 por la DGD se pretende conocer, entre otros aspectos, la dotación y capacidades de los recursos humanos dedicados a la gestión de las TIC en cada institución.
-	La SCGG desconoce el grado de rotación del personal adscrito a las OTI y tienen dificultades para conocer la dotación y capacidades de los recursos humanos vinculados con las TIC.
-	El PMGD indica que la proporción de funcionarios que tienen conocimiento profesional sobre las TIC es, en general, muy baja.
o	La previsión de la DGD es implementar el Marco de la Gobernabilidad para el Gobierno Digital descrito en el PMGD.
-	Sin embargo, aunque el PMGD propone una hoja de ruta, no existe un calendario específico para acometer su implementación.



**¿Qué mecanismos interinstitucionales coordinan temas de TICs (como las cuestiones técnicas)?**

M E D I O A L T A

○	La Agenda Digital (2014 – 2018), impulsada inicialmente desde la extinta Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) e implementada desde la DGD, da paso a partir de 2015 al PMGD.
○	El PMGD es una implementación específica para Honduras del marco avanzado en el desarrollo del gobierno electrónico propuesto por la Agencia Nacional de Promoción Industrial TI (NIPA) de la República de Corea.
-	LA DGD es la división encargada de implementar el PMGD, pero carece de un horizonte temporal concreto para su implementación.
-	Asimismo, el PMGD carece de un mecanismo de evaluación y seguimiento de la implementación.
+	No obstante, el plan estratégico institucional de la SCGG 2017-2020, prevé el diseño y articulación de una política pública de Gobierno Digital. <sup>61</sup>
-	El propio PMGD reconoce en su diagnóstico sobre la situación de partida que la DGD presenta deficiencias de organización en cuanto a funciones estructuradas y escasez de recursos humanos para realizar las funciones esenciales que permitan avanzar en la transformación hacia un Gobierno Digital.
○	Según el organigrama publicado en la SCGG, la DGD está formada por nueve técnicos especialistas y un Coordinador de Unidad. <sup>62</sup>
-	Igualmente, el trabajo de campo realizado para este diagnóstico constata de forma general en las instituciones del Estado, una falta de conciencia y consenso acerca de la estrategia TIC a seguir, y una débil comunicación interna entre instituciones.
-	También se detectan fuertes carencias de infraestructura TIC en general, exiguos presupuestos para la evolución de los sistemas de información y un endeble sistema de actualización de conocimientos en materia tecnológica del personal asignado a las unidades de apoyo.
+	Para avanzar en un proceso de implantación de un Gobierno Digital, el PMGD sugiere un profundo rediseño de la estructura organizacional que atañe no solo a la DGD sino al resto de instituciones del sector público, otorgando, además, un papel activo al sector privado.
-	Actualmente, no hay mecanismos formales y de relación sistemática y periódica propuestos por la DGD orientados a la coordinación interinstitucional en materia TIC.
+	La coordinación actual que ejerce la DGD sobre el resto de instituciones se ciñe fundamentalmente a la digitalización de trámites y servicios a través del Sistema Nacional de Trámites (SINTRA). <sup>63</sup>

61 Plan estratégico institucional de la SCGG 2017-2010: <http://www.scgg.gob.hn/content/plan-estrat%C3%Aggico-institucional-2017-2020-scgg>

62 Estructura de la División de Gobierno Digital: <http://www.scgg.gob.hn/content/divisi%C3%B3n-de-gobierno-digital>

63 Portal de trámites de Honduras: <http://tramites.gob.hn/>

0	En el III PAGAH se recoge como uno de las metas a lograr, el aumento de la capacidad de SINTRA para pasar de 300 trámites registrados a 600, la disponibilidad de servicios en línea, de 4 a 10 y la participación de instituciones, de 6 a 25.
+	Relacionados con esta misión están otras importantes iniciativas como la interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información institucionales, el "Contact Center" gubernamental, la ventanilla única del sistema aduanero, el centro de datos gubernamental o el sistema nacional de certificación digital.
-	No obstante, el avance de las mencionadas iniciativas es aun escasamente significativo.
+	Otro proceso que favorecerá la coordinación interinstitucional es la puesta en marcha de la política pública de modernización que junto a la política pública de gobierno digital pretende además de contar con una agenda estratégica, fortalecer las capacidades operativas de las instituciones.
+	La política de modernización, en fase de aprobación, pretende fortalecer la capacidad del sector público y generar confianza en las instituciones.
0	El lema que acompañará la puesta en escena de la política de modernización será "Hoy sí confío", donde la palabra "Confío", representa el acrónimo de las seis componentes del modelo de modernización que se quiere para el país: Control, Orientación, Normalización, Facilitación, Innovación y Optimización.
+	El modelo de modernización previsto se desarrolla sobre el concepto de Gestión de Procesos de Negocio (BMP, por sus siglas en inglés), y se apoyará en las UDEM de cada institución. Las competencias previstas en cada UDEM abordarán: (i) el conocimiento sobre la lógica de procesos de negocio (ii) los condicionantes legales de su ejecución, y (iii) las TI como pilar de la implementación de la innovación en los servicios públicos.
+	El liderazgo de cada UDEM recaerá sobre personal con competencias en gestión de procesos y tendrá capacidad para actuar sobre recursos internos para la ejecución de proyectos.
+	Está previsto llevar a cabo un proceso de capacitación de líderes de UDEM que permite, a su vez, que estos capaciten a los miembros de los equipos en cada unidad.
+	La idea para dotar de recursos humanos a los equipos en cada UDEM es la promoción interna de empleados con altas capacidades. Se buscará, además, que tengan aptitudes para incentivar la innovación.
+	En la SCGG, la DME entiende que la iniciativa de Datos Abiertos tiene la característica de proyecto interinstitucional y opina que es una forma razonable de canalizar las directrices y esfuerzos de publicación de Datos Abiertos a través de las UDEM.
+	Este modelo de UDEM se está desarrollando actualmente, y son 6 UDEM las que ya están activas: en: SEFIN, SEDUC, SESAL, SDHJGD, COPECO y Presidencia. Se pretenden crear 70 UDEM en las instituciones. La previsión es tener en 2018, 30 unidades implantadas.
+	El incentivo para acelerar la implantación de las UDEM en las instituciones será incrementar la disponibilidad de soporte técnico desde la SCGG en detrimento de aquellas instituciones que no disponen de UDEM. Se pretende, de esta manera, mejorar la interoperabilidad organizativa del sector público.
+	En 2018 está previsto pilotar un presupuesto por resultados que actuará sobre seis u ocho entidades aún sin determinar donde se pondrá a prueba el modelo de las UDEM.

**Qué proceso se utiliza actualmente para medir el desempeño de las agencias o la calidad de la prestación de servicios?**

-	El seguimiento de la gestión institucional es débil ya que no se disponen de mecanismo de análisis e información fiable para revisar el cumplimiento de las metas nacionales y evaluar los resultados, según se recoge en el Plan Estratégico Institucional de la SCGG.
-	Por otro lado, el mismo documento analiza la problemática asociada a una gestión pública con limitada transparencia y baja rendición de cuentas del desempeño.
-	Además, se reconoce la fragilidad de los mecanismos de coordinación institucional internos y externos.
-	Se trata de algunos elementos reflejados en el análisis situacional que justifica la necesidad de fortalecimiento de una estrategia de implementación de un modelo de Gestión por Resultados. Estas debilidades inciden negativamente en una iniciativa de Datos Abiertos.
-	El análisis que refleja el documento determina diferentes causas como origen de los problemas detectados. Entre otros, se pueden mencionar: (i) la falta de estructuración conceptual, documental y metodológica de los procesos de monitoreo, validación y evaluación de desempeño, (ii) la escasez de confianza en la información proporcionada por las instituciones que no es suficientemente confiable, debido básicamente a las limitadas capacidades institucionales para realizar el monitoreo y verificación, (iii) la carencia de política de Gobierno Abierto y desarticulación entre los compromisos de Gobierno Abierto y las prioridades institucionales y (iv) la limitada rendición de cuentas por parte de las instituciones públicas.
+	Los ejes estratégicos que plantea el documento, consideran determinante la disponibilidad de información oportuna y de calidad.
-	Sin embargo, los árboles de soluciones vinculados a los ejes estratégicos que plantea el plan no tienen en cuenta la publicación de Datos Abiertos como elemento facilitador de la ejecución de la estrategia.
-	Actualmente, los indicadores que se recogen en el SIPGER que alimentan todas las instituciones y que permite evaluar el progreso del Plan de Nación, carece de un acceso público.
O	La información que compila SIPGER sirve para la toma de decisiones por parte del Presidente de la República, el Secretario Coordinador General de Gobierno y los Directores Presidenciales.
+	Según los objetivos de la División de Integración de Sistemas encargada de administrar el SIPGER, se prevé tener disponible en 2018 el Sistema Público de Información para la Gestión por Resultados.
O	Por último, existe el Sistema de Registro y Control de Servidores Públicos (SIREP) con el objetivo de ordenar el proceso de registro de los datos del recurso humano del Sector Público, como puesto que desempeña, formación, lugar de trabajo o salario, entre otros. Es una herramienta desarrollada por la UDEM de la SEFIN y contienen información actualizada mensualmente.
-	No se han implementado mecanismos de evaluación del desempeño de los empleados públicos.

¿Qué organismo o dependencia es el principal responsable de los datos o estadísticas?

+	El INE, tiene como finalidad la de coordinar el SEN, asegurando que las actividades estadísticas oficiales se efectúen en forma integrada, coordinada, racionalizada y bajo una normativa común.
-	Es decir, la producción estadística no es exclusiva del INE. Las Secretarías de Estado, instituciones descentralizadas y desconcentradas producen las estadísticas que son de su competencia, a nivel nacional, regional y/o municipal, utilizando metodologías y formatos diferentes para la recolección de la información.
○	El anterior, es uno de los aspectos que afectan a la producción estadística del país que se relatan en el documento de la estrategia nacional de desarrollo estadístico de Honduras y plan estadístico nacional 2010-2015, vigente en la actualidad. <sup>64</sup>
-	Otros aspectos referidos en el mencionado documento son, entre otros, la desactualización de las fuentes primarias, la limitada coordinación entre productores de estadísticas, la existencia de marcos metodológicos desactualizados y las dificultades para la utilización de registros administrativos con fines estadísticos,
-	Diversos organismos, entre ellos la SCGG, reconocen la debilidad en el sistema de estadísticas nacionales como causa indirecta de la existencia de un sistema de monitoreo, validación y evaluación desarticulado y no consolidado, lo que además redundando en una fuerte debilidad para la toma de decisiones estratégicas.
○	Un ejemplo de la repercusión de la debilidad del sistema se refleja en la desactualización del censo agropecuario donde el sector no cuenta con censo oficial desde hace dos décadas. <sup>65</sup>
-	Otro déficit de los productos del INE es el nivel de desagregación de la información que no siempre es el requerido por los usuarios debido a que el tamaño de la muestra utilizado es insuficiente para determinados niveles.
○	Por ejemplo, la encuesta de hogares no permite desagregación por municipios o departamentos, tan sólo por dominios. Para poder hacerlo sería necesario aumentar el tamaño de la muestra lo que implica un aumento del coste en la producción de la encuesta.
○	Representantes del INE argumentan la necesidad de incremento en la financiación para afrontar estos compromisos de actualización de fuentes primarias o la atención a nuevos requisitos de datos.
-	El INE ingresa fondos por la venta de bases de datos y cartografía, aunque la repercusión de estos ingresos es insignificante en el balance global de la institución.
+	La publicación de datos se realiza en formato PDF y XLS a través del sistema Redatam que es un sistema interactivo que facilita el procesamiento, análisis y difusión en portales web de la información de censos, encuestas, registros administrativos, indicadores nacionales/regionales y otras fuentes de datos. <sup>66</sup>
-	La cartografía que se produce se entrega en formato PDF, aunque se dispone en origen de ficheros en formato SHP.

64 Estrategia Nacional del SEN: <http://www.ine.gob.hn/index.php/sen.html>

65 Reseña en prensa sobre desactualización del censo agropecuario: <http://www.laprensa.hn/economia/976770-410/ganaderos-no-cuentan-con-censo-oficial-desde-hace-dos-d%C3%A1gadas>

66 Sistema Redatam: <http://www.cepal.org/es/temas/redatam>

-	No se publican datos en formatos abiertos, el portal del INE no incluye una sección de términos y condiciones de uso de sus contenidos y el pie de página incluye la frase "© 2016 INE Honduras Derechos Reservados".
+	Los interlocutores de la institución entrevistados, reconocen que no sería un problema eliminar en el portal <i>web</i> la referencia a la reserva de derechos.
-	El INE dispone de un servicio presencial para el acceso a microdatos de los diferentes productos que publican que se denominan "Laboratorio de Microdatos", donde es posible trabajar con las herramientas técnicas que facilita el INE de forma gratuita -siempre y cuando no se requiera el apoyo técnico del INE, lo que supone un costo-. Se pueden obtener los resultados del trabajo realizado, pero no se permite la salida de las bases de datos. La entrega de los trabajos va acompañada de una cláusula de exención de responsabilidad para el INE.
-	El motivo de estos planteamientos sobre el uso de las bases de datos está derivado del concepto patrimonialista existente sobre los datos que produce el Instituto. Los microdatos se consideran producto vinculado a una fuente de ingresos.
-	El problema de financiación del INE repercute en el valor estratégico que tienen los datos para el desarrollo del Estado. Ya que no se está otorgando esta consideración en la producción de bases de datos ni se está respondiendo adecuadamente a la demanda institucional de información estratégica.
+	Se reconoce que la publicación de datos en línea ha reducido el nivel de peticiones de información a la institución. Esto ha permitido una mayor dedicación de personal a tareas de preparación de publicaciones.
+	Respecto a los procesos de preparación de datos para publicación, se aplican técnicas de anonimización y desde la institución se emiten recomendaciones a otras unidades de estadística.
-	En el portal <i>web</i> del INE no existe ningún centro de documentación en el que se publiquen metodologías de control de calidad para la producción de datos estadísticos.
-	Los interlocutores del INE manifiestan que, en ciertas ocasiones, la calidad de algunos microdatos es cuestionada fruto de la inseguridad que padecen los encuestadores realizando el trabajo de campo en determinados territorios del país.
0	En este sentido se reclama una mayor implicación de las municipalidades para proteger la labor de los encuestadores.
+	Otro organismo que posee datos susceptibles de generar publicaciones estadísticas es el RNP que posee datos de calidad relacionados con los hechos vitales de la ciudadanía.
-	Sin embargo, no se realizan producciones estadísticas por falta de personal cualificado para su elaboración. Entre el INE y el RNP no hay una colaboración para el reaprovechamiento de esta información.
+	La Secretaría de Educación realiza, entre otros, censos de infraestructura educativa que publica a través del Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SIPLIE). <sup>67</sup>
-	Sin embargo, en estos censos de infraestructura educativa, tampoco se da una colaboración con el INE para el levantamiento de información. En este caso, el levantamiento de información en territorio se realizó con estudiantes de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG) aprovechando un trabajo de capacitación en el manejo de dispositivos GPS. La calidad de la información es dudosa y se está planteando un refinamiento de la misma.

67 Plan Maestro de infraestructura educativa: <https://planmaestro.se.gob.hn/home/index>

¿Qué agencias o dependencias parecen más preocupadas con la apertura de los datos, y cuál es la base de su preocupación?

-	En general se percibe una tendencia en las instituciones a proteger la información que poseen. Existe un sentimiento de pertenencia de la información a la institución y no hay una rutina de publicación de datos, excepto la que exige la LTAIP y la normativa de gestión de información económica financiera.
+	Las instituciones reportan información regularmente y de forma sistemática al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y a la plataforma de Gestión por Resultados, constituyendo la forma habitual de rendición de cuentas institucional.
0	Es decir, de forma general la información sobre la gestión de los servicios públicos fluye internamente hacia los niveles de mayor responsabilidad política y hacia el exterior, principalmente, a través del portal único de transparencia.
0	Debido a la coyuntura social del país, la seguridad nacional es un asunto de Estado y una preocupación general en torno a la sensibilidad de la información que se publica al respecto.
+	No obstante, el Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad (IUDPAS) de la UNAH publica el Observatorio Nacional de la Violencia con datos que proceden de, entre otros colaboradores, la Secretaría de Seguridad, la Dirección General de Medicina Forense, la Dirección Nacional de Investigación Criminal o los Gobiernos locales, entre otros. <sup>68</sup>
-	Además del argumento de seguridad ciudadana, se esgrimen otros motivos para justificar el déficit de publicación de datos relacionados con la debilidad de los sistemas de información y la falta de personal cualificado para el tratamiento de datos estadísticos y su posterior publicación.
-	Es significativo el número de instituciones han mostrado opiniones poco favorables a la publicación de datos por temor a la utilización de los mismos para criticar la acción de Gobierno.
-	Por otro lado, la Ley de Secretos es un tema candente que puede obstaculizar la publicación de Datos Abiertos. Las barreras potenciales están en: (i) la discrecionalidad con la que 16 entidades del sector público pueden afrontar la publicación de información y (ii) los criterios de clasificación de la información que establece el Consejo Nacional de Seguridad divergentes con la LTAIP.
+	De momento no se encuentran evidencias sobre limitaciones o bloqueos en la publicación de información pública por parte de las instituciones referidas en la Ley de Secretos.
0	Una opinión que se ha repetido en frecuentes ocasiones es que serían la Secretaría de Seguridad y la Secretaría de Defensa, las instituciones que posiblemente puedan acogerse a esta ley para no publicar determinada información.
-	Por otro lado, existe un desconocimiento general sobre el potencial de la publicación de datos y el valor inherente a su explotación.
+	No obstante, cuando se explica la relación entre publicación de datos y reutilización de la información pública es habitual que los interlocutores institucionales identifiquen el valor asociado a los Datos Abiertos.
+	Entidades con oportunidades para mejorar la proactividad para publicar datos de interés general son, entre otros, la DPPGR, la Dirección General de Empleo de la Secretaría de Trabajo, Honduras 2020 o el IP.

68 Observatorios de la violencia: <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/>

¿Qué agencias o dependencias parecen más preocupadas con la apertura de los datos, y cuál es la base de su preocupación?

-	De forma general, el nivel de destrezas tecnológicas de los empleados públicos es deficitario.
-	Son escasas las instituciones que consideran el manejo avanzado de las TIC estratégico para el desarrollo de la institución.
+	Estas instituciones son las que comienzan a incorporar líderes de las OTI con capacidades para afrontar retos tecnológicos de cierta envergadura. Algunos ejemplos son: habilitación de servicios <i>web</i> para intercambios de información o disposición de <i>dashboards</i> para el análisis de datos orientado a la toma de decisiones.
+	Ejemplos de este liderazgo se encuentra en la Secretaría de Educación, en la Secretaría de Salud, en SEFIN, en el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre, en INFOAGRO, en la Dirección de Cooperación de la Secretaría de Relaciones Exteriores o en el Instituto de Conservación Forestal.
0	El PMGD evalúa, de forma general, la capacidad institucional en materia TIC y refiere lo siguiente: "hay recursos humanos insuficientes para las TIC y la mayoría de ellos no están entrenados adecuadamente. Los programas de entrenamiento para los funcionarios TIC y los usuarios finales son planificados e iniciados en unas pocas instituciones, pero estos programas de entrenamiento permanecen en un nivel básico y sin un camino adecuado para el desarrollo de habilidades."
+	El mismo documento incide en la importancia de promover la educación electrónica para proveer entrenamiento y educación en las TIC.
-	Las competencias TIC de los empleados públicos no son evaluadas y no constituyen un criterio oficial de promoción interna en la carrera profesional de los funcionarios.
0	Dependiente de la Secretaría de Estado de Presidencia, se adscribe la Dirección General del Servicios Civil que, entre otras, tiene la misión de Promover y poner en vigencia programas de capacitación y adiestramiento para mejorar la eficiencia del personal del servicio civil.
-	Sin embargo, no existe un programa de capacitación general orientado a fortalecer las capacidades de los recursos humanos de la administración pública.
+	No obstante, hay entidades que han puesto en marcha servicios y sistemas para la capacitación de personal del servicio civil en determinadas materias.
+	SEFIN ofrece un amplio catálogo de cursos, incluyendo programas formativos sobre los Sistemas de Información de la Institución, como SIAFIN, SNIPH o SAMI entre otros, además de diversos cursos sobre TIC, para el personal propio de la institución además de otros abiertos a todo el público a través de una plataforma virtual de aprendizaje. <sup>69</sup>

69 Plataforma virtual de aprendizaje de SEFIN: <https://plataformavirtual.sefin.gob.hn/moodle/>

+	IAIP también dispone de una plataforma virtual de aprendizaje con el objetivo de capacitar masivamente, tanto a servidores públicos como a la ciudadanía en general, en el uso de las TIC. En el momento de este diagnóstico el IAIP no publica la oferta de cursos disponible. <sup>70</sup>
+	Es función de la DGD, promover la generación de capacidades a funcionarios públicos en el uso de las TIC como herramienta para mejorar la eficiencia en el sector público. Recientemente, han promovido la impartición de un curso sobre interoperabilidad.
+	La DGD ha impartido capacitaciones a las instituciones relacionadas con la automatización de trámites. El objetivo operativo de estas capacitaciones es mejorar cualitativamente la información relacionada a trámites para una mejor prestación de servicios a los ciudadanos, así como aumentar la eficiencia, eficacia y transparencia en las instituciones del Estado.
+	Según se desprende de la última actualización (Julio '17) de ejecución del POA 2017 de la SCGG, la DPTMGD está llevando a cabo un diagnóstico de necesidades de formación y capacitación en las instituciones del sector público. El objetivo es definir, en el corto plazo, un plan de estudios institucional. <sup>71</sup>
-	Por otro lado, se constata la influencia de los cambios de Gobierno en la organización interna de las instituciones generando rotación sobre empleados con experiencia en puestos clave de la entidad.
-	Los cambios en el nivel directivo de las instituciones frenan los avances de sus planes operativos. Esto ha ocurrido recientemente en el IAIP donde el cambio de Comisionados ha repercutido en el rendimiento de la entidad.

PREGUNTA 3.8

¿Cómo es la presencia del Gobierno en Internet?

IMPORTANCIA

MEDIA

0	La gestión de portales web institucional se realiza de forma descentralizada y es cada institución la que gestiona de forma autónoma estructura y contenido.
-	Según la DGD, son 13 de 102 las instituciones que actualmente no tienen portal web, lo que implica que aún queda camino por recorrer para que la totalidad de las instituciones del estado tengan presencia propia en Internet.
-	La misma fuente indica que existen serios problemas con el almacenamiento del correo institucional. Además, no todos los empleados públicos disponen de correo electrónico.
-	Los portales web institucionales, por lo general, son espacios dedicados a la publicación de la estructura orgánica de la entidad y de noticias, y no tanto a la exposición de metas y evolución de planes y proyectos. La rutina de publicación habitual sobre la actividad de las instituciones se realiza sobre el portal único de transparencia.
-	La arquitectura de la información del portal único de transparencia sigue la estructura de publicación de la información obligada que indica la LTAIP. Esta circunstancia penaliza la usabilidad del portal y dificulta la localización de información de interés para la ciudadanía.

70 Plataforma virtual de aprendizaje de IAIP: <http://aprendizaje.iaip.gob.hn/>

71 Ejecución POA a Julio 2017: <http://transparencia.scgg.gob.hn/index.php/planeacion-y-rendicion-de-cuentas/actividades/2017>



-	Es frecuente que el mantenimiento del contenido de los sitios <i>web</i> corresponda a los equipos de informática y no a gestores de la comunicación institucional, dado que el portal <i>web</i> se considera más una herramienta informática que un canal de comunicación con la ciudadanía.
+	La SCGG publica en 2016, en el centro de documentación del portal institucional, el documento "Estrategia de uso de redes sociales" que explica, entre otros aspectos: estrategias de comunicación, canales, contenidos, gestión de comunidades, e indicadores de monitoreo. <sup>72</sup>
+	En el mismo centro de documentación está disponible, además, el "Manual de desarrollo de sitios <i>web</i> de Gobierno 2015".
+	El manual hace hincapié en el uso de estándares del W3C para el desarrollo de portales <i>web</i> dedicando especial atención a la accesibilidad, <i>web</i> única y otras buenas prácticas de desarrollo de sitios <i>web</i> .
O	El desarrollo de aplicaciones móviles, aún es incipiente. El IAIP dispone de la app "Honduras Transparente"; Están previstas otras aplicaciones: COPECO dispondrá próximamente de una app para la gestión de alertas y emergencias y la SEDUC publicará una app que mostrará información sobre la red educativa y sus infraestructuras.
+	Por otro lado, existe el portal de trámites con la administración pública que contiene actualmente la información sobre 397 trámites de las instituciones hondureñas y se ha implementado la ventanilla única de comercio exterior de Honduras que facilita la tramitación a diferentes operadores de aduanas. <sup>73</sup>
+	Uno de los portales más destacados es la plataforma de gestión de la ayuda que gestiona la Subsecretaría de Cooperación y Promoción Internacional de la SRE. <sup>74</sup> Destaca por el uso y combinación de tecnologías (mecanismos de acceso programático vía API, integración de información georeferenciada y posibilidad de descarga de datos, entre otros aspectos reseñables).
-	Por el contrario, existen portales que publican información de especial relevancia para la ciudadanía, pero cuyo acceso requiere la instalación de elementos de visualización en el navegador, lo que restringe el acceso a tales contenidos. Un ejemplo de ello es el portal del presupuesto aprobado 2017 que publica SEFIN que requiere la instalación de "Adobe Flash Player". <sup>75</sup>
-	Las instituciones no hacen uso de analítica <i>web</i> para mejorar la arquitectura de información de los portales institucionales.

72 Estrategia de transparencia y redes sociales: <http://www.scgg.gob.hn/content/estrategia-de-transparencia-y-uso-para-redes-sociales>

73 Ventanilla Única de Comercio Exterior: <http://portalvuceh.dara.gob.hn/>

74 Plataforma de gestión de la ayuda: <http://pgc.sre.gob.hn/portal/>

75 Portal del Presupuesto aprobado 2017 de SEFIN: <http://www.sefin.gob.hn/wp-content/uploads/Presupuesto/2017/aprobado/principal.html>

Ítems	Importancia	Evaluación	Comentario
<p>3.1 Agencia con capacidad, funciones, experiencia de gestión y habilidades para ser líder en la planificación y ejecución de un programa de Datos Abiertos</p>	<b>MUY ALTA</b>		<p>La DPTMGD y su estructura orgánica puede albergar el cuerpo central de coordinación de la iniciativa de Datos Abiertos, aunque hay dos aspectos fundamentales para lograr este propósito: (i) reforzar los recursos para liderar operativamente las acciones que conduzcan a la sostenibilidad de la iniciativa, y (ii) vincular como elementos activos del equipo de trabajo a responsables de datos en las instituciones publicadoras.</p>
<p>3.2 CIO, CTO o posiciones oficiales permanentes dedicadas a la gestión de datos</p>	<b>MEDIO ALTA</b>		<p>La Transparencia y el Acceso a la Información son una política pública que aún requiere un fuerte desarrollo institucional. No obstante, se está implementando la LTAIP que regula el derecho de acceso a la información pública de las instituciones del Estado. La divulgación proactiva de información presenta debilidades.</p>
<p>3.3 Mecanismos interinstitucionales para coordinar temas de TIC</p>	<b>MEDIO ALTA</b>		<p>La escasez de recursos en los órganos de coordinación de la DPTMGD y la falta de comunicación interinstitucional son factores negativos para la coordinación TIC entre instituciones. Sin embargo, la puesta en marcha de políticas de eGov y modernización pueden corregir esta debilidad. El modelo de modernización basado en UDEM puede jugar un papel fundamental en el modelo de gobernanza de Datos Abiertos.</p>
<p>3.4 Procesos para medir el desempeño de las agencias o la calidad de la prestación de servicios</p>	<b>MEDIA</b>		<p>La debilidad en los sistemas de información para la gestión de los servicios públicos se refleja en los mecanismos de control y seguimiento de la gestión institucional. La estrategia de GPR sólo podrá verse beneficiada por la disponibilidad de información oportuna, veraz y de calidad. Para lograr este propósito, los Datos Abiertos serán un elemento habilitador fundamental.</p>
<p>3.5 Organismo responsable de los datos o estadísticas</p>	<b>MEDIA</b>		<p>A pesar de las deficiencias en la producción del INE, el banco de datos disponible es susceptible de formar parte del catálogo de Datos Abiertos con un esfuerzo menor. Por otro lado, es necesario abordar una reflexión para mejorar la percepción sobre el valor estratégico de la información y tomar una serie de medidas que contribuyan a mejorar la producción al servicio del interés público e institucional.</p>
<p>3.6 Agencias o ministerios más preocupados con la apertura de los datos, y cuál es la base de su preocupación</p>	<b>ALTA</b>		<p>Existe una marcada tendencia a proteger y no difundir la información pública. Además de otros argumentos relacionados con la seguridad ciudadana por el posible mal uso de la información pública, está el temor a la crítica social en base a los datos de actividad. Sin embargo, se entiende el valor de los datos públicos cuando se explica el aspecto positivo de la reutilización.</p>

Ítems	Importancia	Evaluación	Comentario
3.7 Grado de habilidades TIC entre los líderes del Gobierno y los funcionarios públicos	<b>ALTA</b>		El mapa competencial de las habilidades TIC del servicio civil es insuficiente para afrontar retos relacionados con la explotación de datos y gestión eficiente de la información pública. Los esfuerzos de capacitación son aislados, descoordinados y sin un plan que oriente el fortalecimiento de capacidades. No obstante, hay algunos líderes TIC con buenos rendimientos profesionales. Las instituciones tienen altos niveles de rotación en puestos cualificados.
3.8 Presencia del Gobierno en Internet	<b>MEDIA</b>		Los esfuerzos que se realizan para mejorar la presencia en canales de Internet son fruto de acciones individuales de las instituciones que están generando algunos casos de buenas prácticas. Sin embargo, existe una fuerte desatención de la gestión de contenidos en el canal <i>web</i> . El foco de publicación está orientado a la rendición de cuentas en los portales de control y seguimiento internos al Gobierno.
<b>GLOBAL</b>	<b>ALTA</b>		<b>A pesar de la existencia de debilidades en la gestión y disponibilidad de información pública en las instituciones, existen elementos para habilitar un modelo de gobernanza de la iniciativa de Datos Abiertos: (i) existe un potencial equipo coordinador, (ii) se están desarrollando políticas que coadyuvarán la publicación de Datos Abiertos, (iii) se están organizando colaboradores en las instituciones (UDEM), y (iv) existen potenciales 'champions' para iniciar un proceso de publicación que oriente la iniciativa.</b>



## Recomendaciones

### >>> 3.1. **Agencia con capacidad, funciones, experiencia de gestión y habilidades para ser líder en la planificación y ejecución de un programa de Datos Abiertos**

- El equipo técnico dependiente de la DPTMGD, deberá ser reforzado con el fin de acoger a la unidad central de gestión de Datos Abiertos.
- La unidad central de gestión de Datos Abiertos debe atender, entre otras, cuestiones relacionadas con: (i) la identificación, preparación y calidad de datos, (ii) la orientación, preparación y soporte a planes sectoriales de apertura de datos, (iii) la gestión de una plataforma y la publicación de Datos Abiertos, (iv), los planes de capacitación y sensibilización interna y externa, (v), el diálogo, la dinamización y atención al sector reutilizador y (vi) la evaluación y seguimiento de la iniciativa.
- Para llevar a cabo estas funciones, es recomendable articular una red de responsables de Datos Abiertos en las instituciones del Estado y lograr su máxima implicación.

### >>> 3.2. **CIO, CTO o posiciones oficiales permanentes dedicadas a la gestión de datos**

- Resulta imprescindible avanzar en el conocimiento relacionado con la gestión de datos en las instituciones del Estado.
- Los responsables de TI en las instituciones juegan un papel fundamental por su conocimiento de la infraestructura tecnológica instalada en las instituciones.
- Es recomendable que la implementación del Marco de Gobernabilidad para el Gobierno Digital descrito en el PMGD que debe llevar a cabo la DGD, desarrolle un plan de capacitación orientado a los equipos de TI de los organismos que incluya habilidades relacionadas con procesos de datos. Entre otros: transformación, depuración, catalogación, agregación, acceso, análisis y visualización de datos.
- Una estrategia razonable para articular este plan es buscar el apoyo de organismos del Estado con experiencia en el tratamiento de datos.
- Es importante avanzar hacia la creación de la figura del Responsable gubernamental de TIC o CIO del Gobierno con el fin de alinear la estrategia tecnológica del Sector Público.

### >>> 3.3. **Mecanismos interinstitucionales para coordinar temas de TIC**

- El diseño y articulación de las políticas públicas de Gobierno Digital y Modernización deben tener en cuenta la estrecha vinculación con la iniciativa de Datos Abiertos.
- Es importante conectar los esfuerzos organizativos que se definan en la política de Datos Abiertos con el modelo organizativo previsto en la política de modernización para aprovechar la puesta en marcha de las UDEM y las unidades de TI existentes.
- La política de Datos Abiertos debe tener en cuenta, además, el marco normativo existente y el previsto, especialmente, la futura Ley de protección de datos personales y la Ley de Archivos.

### >>> 3.4. **Procesos para medir el desempeño de las agencias o la calidad de la prestación de servicios**

- El esfuerzo que se está realizando con la implementación del sistema SIPGER constituye un origen de datos esencial de evaluación de las políticas públicas.
- Es recomendable habilitar un acceso público a indicadores cuantitativos vinculados a la gestión por resultados, utilizando Datos Abiertos.
- Por otro lado, dado que el modelo de gestión por resultados es también un mecanismo de coordinación interinstitucional, es recomendable que sea utilizado como elemento impulsor de una rendición de cuentas más efectiva, promoviendo la difusión de resultados en los portales de internet de las instituciones públicas.

### >>> 3.5. **Organismo responsable de estadísticas**

- El banco de datos que actualmente publica el INE constituye un primer insumo para la iniciativa de Datos Abiertos. Por tanto, es fundamental profundizar en la apropiación de una cultura de apertura y valor estratégico de los datos en la institución gestora de la estadística nacional.
- Es recomendable realizar los procesos de preparación de datos para que sean publicados como Datos Abiertos en el portal del INE.

- Estos datos también serán publicados en el catálogo nacional de Datos Abiertos de Honduras, respondiendo a un modelo federado de gestión de publicación. En este modelo conviven múltiples catálogos institucionales que son compilados en un catálogo general que facilita la encontrabilidad y acceso a todos los conjuntos de datos.
- Asimismo, es importante revisar la reglamentación asociada al SEN para incrementar la producción de información estadística en base a Datos Abiertos.
- En paralelo, es importante mejorar la coordinación de los procesos asociados a la gestión de datos en las diferentes unidades de estadística institucionales con el fin de mejorar la normalización y calidad de la producción estadística.

### >>> 3.6. **Agencias o ministerios más preocupados con la apertura de los datos, y cuál es la base de su preocupación**

- Es importante avanzar en el concepto de apertura de datos como rutina de difusión de la información pública.
- Es recomendable planificar y llevar a cabo un proceso de comunicación interna para demostrar el potencial de la publicación de datos y el valor inherente a su reutilización.
- Por otro lado, el modelo de gestión por resultados y su difusión pública debe contribuir a vencer barreras derivadas del temor a la auditoría social.
- En este sentido, la sensibilización hacia la apertura debe llevarse a cabo siguiendo una estrategia *top-down* de tal forma que sean los máximos responsables institucionales los principales impulsores del proceso de transformación en *instituciones de cristal*.
- En este sentido, es importante poner en valor los esfuerzos de apertura que están llevando a cabo instituciones como la SEDUC, el SESAL, y las implicadas en los compromisos de los PAGAH.

### >>> 3.7. **Grado de habilidades TIC entre los líderes del Gobierno y los funcionarios públicos**

- Es recomendable coordinar los esfuerzos de capacitación que actualmente se desarrollan en algunas entidades.
- La generación de capacidades es un paso importante en la implementación de la política de Datos Abiertos. Se debe diseñar un plan de capacitación que permita acercar, interna y externamente, el conocimiento necesario para desarrollar una iniciativa de Datos Abiertos sostenible.
- Es recomendable ejecutar acciones formativas destinadas a capacitar al equipo de la unidad central de datos, los responsables de datos en cada institución, los OIPs y las unidades de TI de las instituciones. La capacitación estará orientada a adquirir habilidades sobre identificación, preparación, mantenimiento y publicación de datos. Es importante, además, articular diferentes acciones de sensibilización destinadas a los responsables de las instituciones con el fin de acercar los beneficios asociados a la apertura de datos.
- La retención de talento con habilidades tecnológicas es importante para el avance y modernización de las instituciones de gobierno. Se recomienda tener en cuenta el grado de preparación en TI y en especial la capacidad para el tratamiento y explotación de datos, como elemento de valoración en la carrera profesional del empleado público.

### >>> 3.8. **Presencia del Gobierno en Internet**

- Se recomienda mejorar el canal *web* de las instituciones como soporte a una política de comunicación del modelo de gestión por resultados.
- Es recomendable, usar la presencia institucional en Internet para difundir la oferta y los mecanismos de acceso a datos vinculados a los resultados e impacto de las políticas públicas.
- Las buenas prácticas que se están llevando a cabo en determinados portales de organismos públicos deben servir de ejemplo para la mejora progresiva de la presencia institucional en Internet.
- Es recomendable incluir ejemplos de estas buenas prácticas en la próxima actualización del manual de desarrollo de sitios *web* de Gobierno.

DIMENSIÓN



# Gestión y disponibilidad de datos públicos



#### IMPORTANCIA RELATIVA



#### CONTEXTO

Las iniciativas de Datos Abiertos pueden apoyarse en repositorios digitales de datos y en procedimientos de gestión de la información, donde ya existen los mismos. Cuando la información está disponible sólo en papel será difícil liberarla como Datos Abiertos, en formatos reutilizables, de forma rápida y barata. Por el contrario, las buenas prácticas de gestión de la información existentes pueden hacer que sea mucho más fácil encontrar datos, metadatos y documentación asociada, identificar la propiedad intelectual, evaluar lo que hay que hacer para publicarlos como Datos Abiertos y poner procesos en marcha que hagan de la publicación de los datos un proceso sostenible, rutinario y continuo como parte del día a día de la gestión de la información.

## Evidencias y comentarios sobre las preguntas clave:

PREGUNTA 4.1

IMPORTANCIA

¿Qué políticas y prácticas existen sobre gestión de la información gubernamental?

ALTA

+	Con la institucionalización de la transparencia y la rendición de cuentas, la información comienza a dejar de ser un activo patrimonial gestionado con discrecionalidad desde los organismos del Estado.
-	La rutina de difusión de información de carácter público en los sitios <i>web</i> institucionales se realiza generalmente en base a la exposición de documentos y no de datos, aunque el contenido de los documentos sea información estructurada en tablas de datos.
-	Actualmente, en el portal único de transparencia no es posible publicar información en formatos alternativos al PDF, ya que su implementación técnica no lo permite.
-	Los documentos se publican normalmente son escaneados e incluyen firma manuscrita de los responsables institucionales como mecanismo fehaciente para justificar la procedencia de la información.
0	El marco de referencia que dicta las normas de obligado cumplimiento y permite una gestión uniforme sobre la difusión de la información de las instituciones obligadas es el derivado de la LTAIP.
+	El IAIP dicta los lineamientos a seguir por las instituciones en materia de publicación de información en los portales de Transparencia.
0	En Honduras, el uso del multilingüismo en la difusión de información oficial no es un requisito.
0	Otras instituciones que dictan normas para la gestión de información específica, como es el caso de la información económico financiera que alimenta SIAFI o la relacionada con el modelo de gestión por resultados que se actualiza en el SIPGER, son SEFIN y la Dirección Presidencial de Gestión por Resultados (DPGPR), respectivamente.
-	Al margen de estas normas, no existen lineamientos globales para asegurar la adecuada gobernanza y calidad del dato.
-	Hay interlocutores que manifiestan falta de confianza en determinados datos, de carácter sociodemográfico fundamentalmente, debido a que algunos municipios, en los procesos de levantamientos de información, han alterado datos con el fin de obtener del Estado incrementos en la asignación de fondos presupuestales.
0	La entidad encargada de dictar estos lineamientos es la DGD ya que entre sus funciones está la de promover metodologías y normativas de Gestión de la Calidad para la implementación del Gobierno Digital.
0	Cada entidad gestiona los sistemas de información de forma autónoma según los criterios que su OTI determina.
+	Algunas entidades, conscientes de la importancia de la gestión eficiente de la información, han incorporado en sus organigramas unidades de seguridad de la Información. SEFIN y BCH son dos entidades que han incorporado en su organigrama, unidades de seguridad de la información vinculadas a las OTI.
+	Una de las líneas de acción de la DGD es "implementar y operar un SGSI basado en normas internacionales de las series ISO/IEC 27000, que permita el establecimiento y operación de sistemas, procesos y aplicaciones confiables."



■	No obstante, la DGD aún no ha iniciado la definición de alcance y planeación para la implementación del SGSI.
■	No existe un plan nacional de ciberseguridad para la atención de incidentes tecnológicos a pesar de que instituciones del Estado con competencias en la gestión de Telecomunicaciones como CONATEL, reconoce que Honduras se encuentra vulnerable a cualquier ataque cibernético.
○	Uno de los beneficios que se puede esperar de una política de Datos Abiertos es revertir ineficiencias en la rutina de intercambio de información entre instituciones.
■	Las instituciones manifiestan con frecuencia la dificultad existente para el intercambio de información, normalmente de documentos y no de datos.
■	Al margen de las obligaciones de difusión pública de información, por lo general, los flujos de información se producen hacia dentro de las instituciones y hacia los máximos niveles ejecutivos de decisión.

PREGUNTA 4.2

¿En qué medida el Gobierno tiene una visión coherente de sus repositorios de datos?

IMPORTANCIA

MEDIA

○	Cada institución gestiona sus propios sistemas de información y no existe infraestructura tecnológica de uso común.
■	No existe una visión a nivel de Estado de la gestión de las tecnologías de la información y de la gestión de datos en particular.
■	Cada institución tiene una visión exclusiva de la información que gestiona lo que implica una alta fragmentación de la información institucional y una interacción limitada entre organismos.
○	La visión única del progreso de las políticas públicas y el monitoreo de la planificación es la que las distintas instituciones aportan en forma de datos al SIPGER, que sólo está accesible para las máximas instancias del Ejecutivo.
+	La DGD trata de conocer, por medio de la metodología de simplificación administrativa y agilización de trámites, cuál es la situación del equipamiento tecnológico, los sistemas de información y el perfil y capacidades de los recursos humanos de las OTI.
+	Este levantamiento de información ha reportado hasta el momento informes de 23 instituciones. El horizonte a septiembre de 2017 es tener el inventario de 102 organismos, de los que 78 corresponderán al poder ejecutivo.
○	El método de recogida de esta información prioriza a las entidades de mayor envergadura, entre otras, SEFIN, Seguridad y Educación.
○	El diagnóstico tecnológico que se realiza desde la DGD tiene por objetivo la racionalización del procedimiento administrativos para la gestión de trámites. Y no tanto el conocimiento de detalle de los sistemas de información y repositorios institucionales de datos.

+	La utilidad de este diagnóstico para la iniciativa de Datos Abiertos es relevante ya que aporta una primera visión sobre la disponibilidad de potenciales orígenes de datos.
-	Sin embargo, el formulario que se emplea para recabar información sobre los sistemas de información es básico y no recoge detalles relevantes para alimentar un catálogo de Datos Abiertos. Entre otros aspectos, no se recogen detalles sobre el nivel de agregación de la información, intercambio de datos entre entidades, externalización de sistemas, georeferenciación de datos o formatos de salida disponibles.
-	Para la confección de este inventario no se ha tenido en cuenta el uso de un esquema de metadatos para la catalogación de la información recogida.
+	Sin embargo, entre las líneas de acción de la DGD está la de "crear una unidad centralizada para administrar los metadatos del gobierno central, con el propósito de hacer más eficiente la integración de los sistemas para la prestación de los servicios."
O	Los pasos para avanzar en esa línea de acción están ligados al progreso en el contexto de interoperabilidad inter institucional. El cual está aún en una fase inicial, vinculada exclusivamente al SIAFI y las instituciones relacionadas con los servicios de gestión económica financiera.
+	En la estructura orgánica de la DGD se adscribe la Gerencia de Proceso que entre otras misiones tiene la de proveer asistencia a las instituciones públicas en la sistematización de los procesos y la documentación para la interoperabilidad organizacional del Gobierno Digital.
-	De momento no se ha generado ninguna documentación de referencia sobre el uso de vocabularios de uso común en los procedimientos de gestión administrativa.
-	Entre otros índices de referencia, no existe un directorio común para referenciar las unidades orgánicas de las instituciones públicas o una codificación genérica de la división administrativa territorial.
+	En las conversaciones con los interlocutores institucionales se reconocen los beneficios del uso de información estandarizada de referencia.
O	No obstante, es frecuente escuchar manifestaciones en las que se argumenta que la estandarización es una misión que no está encomendada a ningún organismo del Estado, además de ser difícil de lograr y costosa de aplicar.
O	Esta percepción se manifiesta en la existencia de sistemas de información con misiones aparentemente solapadas que, en ocasiones, dan lugar a visiones discrepantes sobre una determinada realidad.
O	Así, el informe de investigación "Traduciendo la transparencia en acción para el desarrollo sustentable en Honduras" editado por la organización AidData, se hace eco de la multiplicidad de gestores y sistemas de información relacionados con los fondos de cooperación y desvinculados entre sí que dificulta realizar un seguimiento efectivo de la cadena de valor asociada. <sup>76</sup>
O	SIAFI es un sistema que además de la gestión económico financiera institucional, registra información presupuestal de los proyectos de cooperación. Por otro lado, la PGC de la SRE gestiona información relacionada con la planeación y coordinación de proyectos y, por último, actualmente, la SDHJGD prepara una nueva plataforma con información sobre la actuación de las diferentes organizaciones cooperantes en territorio.

76 Informe de investigación "Avoiding Data Graveyards: Insights from Data Producers & Users in Three Countries": <http://aiddata.org/avoiding-data-graveyards>

-	En este caso, la falta de convergencia e integración de estos sistemas de información conduce a ineficacias en la gestión de la información de los fondos de cooperación
+	Por su parte, la DPPEPIP de la SCGG tiene la misión de certificar que el proyecto de cooperación esté alineado con los objetivos de desarrollo del país. Esta tarea consiste en hacer una validación en función de la información económica del proyecto registrada en SEFIN. Para ello, la Dirección de Integración de Sistemas de la DPPEPIP tiene en proyecto realizar la integración entre la Plataforma de GPR, SIAFI y PGC.
-	De momento, el proyecto carece de calendario de ejecución.
-	El proceso de compra pública es otro espacio en el que se producen fuertes ineficiencias debido fundamentalmente a una falta de integración de sistemas. Estos sistemas son: (i) Honducompras, donde se gestionan varias fases del proceso de licitación, (ii) SIAFI donde se asigna el presupuesto y se registran los pagos de los contratos, (iii) el Portal Único de Transparencia en el que se divulga información de compra pública o (iv) SISOCS en el caso de obra pública.
-	Por otro lado, la información geoespacial es un ámbito que presenta debilidades significativas. Existe una fuerte fragmentación de la información y apenas se comparte información geolocalizada entre entidades debido fundamentalmente a las inconsistencias entre orígenes de datos.
-	Generalmente, existe una percepción de mala calidad de la información geoespacial que limita su exposición pública.
+	Con el objeto de paliar esta situación, el Gobierno trata de llevar adelante un proceso de normalización de la información geoespacial. Se ha creado la Comisión Interagencial de Datos Espaciales (CIDES), al amparo de la Ley de Ordenamiento Territorial, con el objetivo de lograr una visión normalizada de los datos geográficos del país. De esta Comisión depende el ordenamiento territorial.
O	Actualmente, el Sistema Nacional de Administración de la Propiedad (SINAP) integra la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial, por medio de una infraestructura nacional de información geoespacial. Está integrado por tres componentes: el Sistema unificado de Registros (SURE) que maneja la información catastral y el registro de la propiedad, el Sistema Nacional de Información Territorial (SINIT) que gestiona información sobre los usos del suelo y el sistema que registra las normativas, reglamentos, ordenanzas y/o administración (RENOT).
+	El SINIT permite la descarga de datos sobre cartografía básica, fisiografía y recursos naturales, infraestructura y equipamiento, y aspectos sociales y económicos, en formato SHP. <sup>77</sup>
-	En cambio, aunque SURE trabaja con capas de datos en formato SHP, no se pueden descargar, sólo se permiten consultas. <sup>78</sup>
O	Los criterios sobre la disponibilidad de datos descargables son fijados por el CIDES.
-	Por otro lado, los municipios gestionan sus propios registros catastrales con el fin principal de administrar la carga impositiva sobre los contribuyentes. No todos están integrados en el SURE, debido a problemas de calidad de la información, lo que produce una fuerte fragmentación de la información catastral y una deficiente gestión territorial.

77 Portal SINIT: <http://www.sinit.hn/>

78 Portal SURE: <http://surei.sinap.hn/compartido/>

-	Esta fragmentación se ve acentuada porque no existe la misma calidad de precisión en los levantamientos de información por parte de las entidades catastrales de los municipios.
o	El futuro esperado es la implementación de una Infraestructura de Datos Espaciales (IDE) que permita un tratamiento distribuido de la información geoespacial bajo unas normas de gestión reglamentadas por CIDE.
o	Por otro lado, se pretende dar un mayor control a los municipios sobre la gestión y la calidad de la información catastral de sus territorios.
-	De momento, no hay fecha ni hoja de ruta para la implementación de una IDE nacional.

PREGUNTA **4.3**

IMPORTANCIA

**¿Cómo y dónde se mantienen los datos institucionales?**

**A L T A**

+	Las instituciones hondureñas están llevando a cabo un proceso progresivo de digitalización de la información pública.																				
o	No hay datos concretos sobre el grado de digitalización de la información que manejan los organismos públicos.																				
o	La disponibilidad de información digitalizada está ligada al desarrollo del gobierno electrónico.																				
-	<p>Según el índice de desarrollo de eGovernment (EGDI) que mide Naciones Unidas, Honduras está empeorando su situación en los últimos años.<sup>79</sup></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2010</th> <th>2012</th> <th>2014</th> <th>2016</th> <th>Tendencia</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EGDI</td> <td>107/193</td> <td>117/193</td> <td>114/193</td> <td>127/193</td> <td>↓</td> </tr> </tbody> </table> <p>La evaluación de 2016 indica un fuerte retroceso respecto a los países de la subregión de América Central: mientras que durante las evaluaciones 2010 a 2014, Honduras oscilaba entre la posición 6 y 7 de 9 países, en 2016 ocupa la última posición del ranking subregional.</p>		2010	2012	2014	2016	Tendencia	EGDI	107/193	117/193	114/193	127/193	↓								
	2010	2012	2014	2016	Tendencia																
EGDI	107/193	117/193	114/193	127/193	↓																
-	<p>Concretamente el subcomponente índice de servicios en línea (OSI, por sus siglas en inglés), que mide el nivel de madurez de acuerdo a las etapas en las que se encuentran los servicios en línea disponibles, Honduras se distancia del valor medio en la subregión de América Central.<sup>80</sup></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>2010</th> <th>2012</th> <th>2014</th> <th>2016</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Honduras</td> <td>0.2952</td> <td>0.3791</td> <td>0.4016</td> <td>0.3116</td> </tr> <tr> <td>Media Subregión</td> <td>0.3087</td> <td>0.4902</td> <td>0.4006</td> <td>0.4982</td> </tr> <tr> <td>Distancia</td> <td>-0.0135</td> <td>-0.1111</td> <td>+0.010</td> <td>-0.1866</td> </tr> </tbody> </table> <p>El valor de máxima madurez en el índice OSI es 1 y se corresponde con el líder mundial que es Reino Unido.</p>		2010	2012	2014	2016	Honduras	0.2952	0.3791	0.4016	0.3116	Media Subregión	0.3087	0.4902	0.4006	0.4982	Distancia	-0.0135	-0.1111	+0.010	-0.1866
	2010	2012	2014	2016																	
Honduras	0.2952	0.3791	0.4016	0.3116																	
Media Subregión	0.3087	0.4902	0.4006	0.4982																	
Distancia	-0.0135	-0.1111	+0.010	-0.1866																	

79 Índice EGDI 2016 de Naciones Unidas: <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Data/Country-Information/id/74-Honduras>

80 El subíndice OSI considera 4 etapas de madurez de los servicios públicos en línea: etapa 1, emergente; etapa 2, mejorada; etapa 3, transaccional; etapa 4: integrada.

-	Estos resultados indican que Honduras aún tiene un camino por recorrer en la puesta a disposición de la ciudadanía de servicios digitalizados.
-	Prácticamente, la totalidad de los trámites que se realizan con la administración están en las etapas 1 o 2 del nivel de madurez. Es decir, se realizan en base a formularios <i>off line</i> que posteriormente son digitalizados por los empleados públicos. Este proceso contribuye al incremento de errores de digitalización e incide en la calidad de los datos.
O	Un ejemplo de esta incidencia se produce en el Servicio de Administración de Rentas (SAR) que procesa las declaraciones informativas y determinativas que presenta mensualmente los contribuyentes del impuesto sobre ventas.
+	El SAR está en proceso de creación de una Oficina virtual para incrementar la disponibilidad de servicios <i>online</i> y extender la cobertura a pequeños contribuyentes. Se está en la fase inicial de un proyecto de 18 meses de duración estimada.
+	Las prioridades en la digitalización de la información han ido ligadas al asentamiento de las políticas de transparencia y rendición de cuentas que requieren un manejo de la información más eficiente.
O	De esta manera, el ejecutivo ha dado prioridad en los procesos de digitalización de la información pública que contribuyen a difundir la eficiencia del gasto público.
+	En este sentido, destacan los esfuerzos realizados en el desarrollo de las plataformas Honducompras, SISOCS o la PGC que difunden información de acceso público.
-	Existen otras plataformas que no son de acceso público, aunque contienen una gran cantidad de datos vinculados a la rendición de cuentas. Es el caso del SIPGER y el SAMI que es una herramienta de administración financiera de los gobiernos locales.
O	La disponibilidad de sistemas de información en las instituciones es desigual y está en función del grado de modernización de la entidad. La disponibilidad de recursos humanos con experiencia en TIC y el presupuesto asignado al desarrollo, operación y mantenimiento, muestra disparidades entre entidades.
-	No hay criterios comunes para la implementación de sistemas de información ni especificaciones de referencia para el diseño de arquitectura de sistemas, interfaces de interoperabilidad o formatos de intercambio de datos.
-	El PMGD realiza en su diagnóstico una descripción de la situación de numerosas instituciones haciendo referencia a que "la mayoría del <i>hardware</i> es viejo, la mayoría de las licencias de <i>software</i> están vencidas o desactualizadas, y la mayoría de los centros de datos no están adecuadamente equipados. "
+	No obstante, algunas instituciones están mejor posicionadas en cuanto a la disponibilidad de sistemas de información.
+	Entre otras, destacan: (i) SEFIN, que cuenta con SIAFI como principal sistema, (ii) SEDUC, con diversos sistemas relevantes, como el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), el SIPLIE o el Sistema de Evaluación del Resultado Académico (SERA); (iii) Salud, cuenta con el Sistema de Información de Salud (SIS); (iv) la SAG, cuenta con el Servicio de información agroalimentaria (INFOAGRO) y el Sistema de Información de Mercados de Productos Agrícolas de Honduras (SIMPAH).
-	Por lo general, se trata de sistemas que generan como formato de salida hojas de cálculo en formato XLS que, posteriormente, los operadores convierten en formato PDF para su posterior publicación.

-	El formato habitual de entrega en atención a las peticiones de información de la ciudadanía es PDF.
+	La excepción es que se especifique un formato concreto y que esté disponible sin necesidad de tratamiento específico para su entrega. Algo que suele ocurrir, si el formato solicitado es XLS y la información solicitada es voluminosa
+	Existen instituciones que consideran el trabajo con datos de calidad una tarea esencial. Es el caso del SAR que utiliza herramientas de analítica de datos para analizar incongruencias de los impuestos que presenta cada contribuyente;
-	Son instituciones con capacidades avanzadas para trabajar con datos, sin embargo, el hándicap de estas entidades es que carecen de políticas de comunicación lo que limita sus capacidades de difusión.

PREGUNTA 4.4

IMPORTANCIA

¿En qué medida se consumen datos intra e inter entidades del Gobierno?

ALTA

-	No existe un marco de interoperabilidad general que articule el intercambio de información entre entidades en sus vertientes técnica, semántica y organizativa.
○	Los intercambios de información entre entidades son puntuales y se regulan mediante la firma, entre las partes, de un convenio que estipula el alcance de la relación.
○	Técnicamente, los intercambios de información se resuelven, normalmente, mediante el envío de información por correo electrónico o utilizando soportes físicos digitales.
○	Hay algún caso en el que el intercambio de información se resuelve mediante autenticación de usuario y clave a través de una conexión securizada vía Red Privada Virtual (VPN).
○	Un caso de este tipo, es el acceso a la base de datos del Registro Vehicular que realiza la Dirección General de Tránsito.
+	Existen ejemplos de servicios <i>web</i> que se han habilitado para automatizar de forma programática los intercambios de información entre entidades
+	Un ejemplo de los <i>web services</i> habilitados es el que facilita la interoperabilidad entre el Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH) que gestiona el SAT y el BCH. Este intercambio de información está regulado por un convenio de colaboración. <sup>81</sup>
+	Por otra parte, hay instituciones educativas privadas que actualizan información en los sistemas SASE y SIPLIE de la SEDUC utilizando una API habilitada para tal fin.
+	Además, la SEDUC está preparando un <i>web service</i> para que SEDIS pueda acceder a datos de matrícula e información docente de SASE para una gestión más eficiente de bonos y becas.

81 Sistema Automatizado de rentas Aduaneras de Honduras: <http://sarahweb.dara.gob.hn/>

-	No existe un inventario de acuerdos de colaboración institucionales para el intercambio de información, ni tampoco un mapa que recoja las entradas y salidas de datos de las entidades.
+	Las oficinas de gestión de TI de las entidades manifiestan su preocupación por la falta de una regulación de carácter técnico de estos intercambios. Además, muestran su interés por la necesidad de implementar una plataforma de interoperabilidad.
+	Recientemente la DGD organizó el primer taller de interoperabilidad al que asistieron gerentes de tecnología y de procesos de 40 instituciones del Estado.
+	Actualmente, está en marcha un proceso de consultoría para conocer con qué alcance se debe articular el marco legal en el que debe funcionar la plataforma de interoperabilidad.
-	De momento, no se ha organizado un Comité Técnico entre responsables de TI para determinar los requerimientos operativos de la plataforma de interoperabilidad.
-	Esta falta de interlocución técnica entre instituciones hace que se posponga y no se afronten soluciones a necesidades de intercambios de información rutinaria entre sistemas de información.
+	A este respecto, interlocutores relacionados con la gestión de SIAFI admiten que sería posible, con un esfuerzo técnico menor, habilitar un <i>web service</i> desde SIAFI para generar los datos económico financieros de las entidades que éstas tienen la obligación de difundir a través del portal único de transparencia.
O	Con ello, se resolvería una necesidad que actualmente se aborda descargando los datos necesarios desde SIAFI, generando el correspondiente documento en PDF y actualizando manualmente la información en el portal de transparencia.
+	Por su parte, el IAIP posee la capacidad técnica para abordar una modificación del portal de transparencia que permita subir hojas de cálculo con datos estructurados o habilitar la interfaz necesaria para operar con sistemas como SIAFI.
-	La falta de un diálogo técnico organizado, en base a mesas temáticas de trabajo, hace que no se aborden problemas relacionados con la integración de sistemas, la disponibilidad de interfaces o la normalización de formatos para el intercambio de información, entre otras cuestiones de índole operativo.
-	Esta falta de diálogo es fruto del retraso en la ejecución de compromisos ya asumidos en la Agenda Digital 2014-2018 y las recomendaciones recogidas en el PMGD y que a su vez figuran como líneas de acción de la DGD.
O	Estos compromisos se relatan en las siguientes líneas de acción de la Agenda Digital: (i) "Estandarizar los procesos gubernamentales que permitan la interoperabilidad (organizacional, semántica y técnica) de sistemas en conjunto con los sectores público, privado y académico", (ii) "Establecer mecanismos e instrumentos que permitan transferir y utilizar información de manera uniforme y eficiente entre los sistemas de información de las instituciones públicas, empleando normas y estándares que garanticen la e ciencia y seguridad de la información en la entrega de los servicios que prestan a la ciudadanía" y (iii) "Crear una unidad centralizada para administrar los metadatos del gobierno central, con el propósito de hacer más eficiente la integración de los sistemas para la prestación de los servicios."
-	La DGD está en vías de acometer las mencionadas líneas de acción, pero carece de un calendario concreto de ejecución.

-	De momento no existe un repositorio de datos de uso común para las entidades que facilite la implementación de soluciones de conectividad e integración.
-	Instituciones que cuentan con unidades de estadística, como es el caso del Banco Central de Honduras (BCH) o la Corte Suprema de Justicia (CSJ), entre otras entidades, usan el formato PDF como formato preferente para la publicación de información estadística, lo que dificulta las posibilidades de reutilización.
+	Por el contrario, hay otras entidades, que mejoran la presentación de resultados estadísticos a través de sitios web específicos como es el caso del portal de estadísticas del IHTT que ofrece diversos tipos de datos relacionados con la movilidad. <sup>82</sup>
-	No obstante, aunque se ofrece abundante información estadística acompañada de gráficos explicativos, no es posible la descarga de datos y el pie de página del portal incluye la leyenda "todos los derechos reservados".
0	Las entidades consultadas no hay constatan la existencia de adquisiciones de datos a entidades del sector privado.

PREGUNTA 4.5

IMPORTANCIA

¿Cuál es la disponibilidad de datos, gratuitos o accesibles previa tasa, y en qué condiciones?

ALTA

-	Honduras no dispone de un portal de Datos Abiertos. Junto con Nicaragua y Belice son los tres países de la región Centroamericana que no cuentan con una política de Datos Abiertos.
0	La información pública y publicada que generan las instituciones está disponible en los portales de transparencia de cada institución que se integran en el portal único de transparencia.
0	La publicación de otra información no sujeta a la obligatoriedad que marca la legislación vigente queda sujeta a los criterios de discrecionalidad de la institución.
+	Actualmente, el portal único de transparencia pública más de 252,000 documentos y difunde la información de oficio de 112 instituciones, 298 alcaldías, 4 gabinetes sectoriales, 10 partidos políticos, 8 juntas nominadoras, 1 EITI y 1 del pacto integridad.
-	Toda la información que se publica en el portal único de transparencia se realiza en formato PDF, aunque una parte importante de la información obligada es información estructurada en tablas con datos.
+	Desde el IAIP se hacen observaciones y recomendaciones a los OIPs, con el propósito de que la información esté estructurada y actualizada según los manuales que recogen los lineamientos y criterios para uniformar los portales de transparencia. <sup>83</sup>
+	Por lo general, las instituciones se ajustan a la publicación de contenidos que exige la LTAIP respecto a la información obligada, no obstante, hay instituciones que extienden la difusión de esta información a través de diversas funcionalidades en sus portales institucionales.

82 Portal de estadísticas del IHTT: <http://satt.transporte.gob.hn:126/Portal/index.php>

83 Lineamientos y criterios para uniformar los portales de transparencia en la sección de Ayuda del Portal único de Transparencia: <http://portalunico.iaip.gob.hn/>



+	Ejemplos de ello son el buscador de remuneraciones desarrollado por la SEDUC o las implementaciones realizadas por la SEFIN en relación a la presentación de la información presupuestal.
+	Respecto a la arquitectura de espacios en la <i>web</i> , existe un manual de desarrollo de portales institucionales (versión 2015), que, si bien incide, entre otros aspectos, en el uso de estándares <i>Web</i> para preservar la accesibilidad y la <i>web</i> móvil, no indica nada sobre el uso de formatos abiertos para la publicación de archivos de datos. <sup>84</sup>
+	El manual, indica la necesidad de aplicar las prescripciones del IAIP sobre la obligación de publicación que emanan del artículo 13 de la LTAIP.
+	Dicho manual, recomienda el uso de microformatos para el marcado de código de ciertos tipos de datos como contactos, direcciones o fechas, entre otros, facilitando de esta manera la interpretación de forma automatizada de este tipo de datos.
-	A pesar de la inclusión de esta recomendación, por el momento, no se mide el uso y explotación de microformatos.
+	El mismo manual contiene un apartado acerca de los derechos de los usuarios sobre el uso de los contenidos de los portales institucionales y la necesidad de incluir una política de privacidad y condiciones de uso de tales sitios.
-	A este respecto, el manual, aunque describe el alcance y la posibilidad de usar condiciones de reutilización de contenido frente a la opción de reserva de derechos de autoría sobre el contenido de los sitios <i>web</i> , no recomienda explícitamente el uso licencias que favorezcan la reutilización de la información pública.
-	La mayoría de los portales institucionales, incluyen en el pie de página la frase "© derechos reservados", lo que implica restringir la reutilización de la información publicada.
+	Por otro lado, el manual recomienda el uso de analítica <i>web</i> para generar el reporte de operación con periodicidad mensual, con el objetivo de realizar las actividades de diseño y planificación de la gestión estratégica del espacio digital.
-	De forma generalizada, no se utiliza la analítica <i>web</i> para el objetivo señalado en el manual.
+	Hay entidades que han puesto en marcha diversos geoportales y observatorios temáticos con acceso a datos en diferentes formatos. Algunos ejemplos son los siguientes: agromapas y agrometeorología dependientes de Infoagro de la SAG (en formatos PDF y ArcGIS); geoportal del sector forestal de Honduras (en formato WMS), el observatorio del mercado laboral de la ST (en formato XLS y PDF), el observatorio de la violencia, dependiente de la UNAH (mapas sobre Google Maps y datos en PDF), el Observatorio de los derechos humanos de la SDHJGD (en formato PDF) y el Observatorio de RRHH en Salud de Honduras (en formato PDF).
+	Por su parte, la SEFIN ha implementado una plataforma de inteligencia de negocios (BI, por sus siglas en inglés) con diferentes tableros de control relacionados con la formulación del presupuesto, egresos, inversión o deuda pública, entre otros indicadores. <sup>85</sup>
-	No obstante, la tecnología empleada por SEFIN en la mencionada plataforma requiere la instalación de un módulo <i>software</i> para la visualización del contenido, lo que implica una limitación sobre el acceso a esta información.

84 Manual de desarrollo de sitios web de gobierno 2015: <http://www.scgg.gob.hn/content/manual-de-desarrollo-de-sitios-web-de-gobierno-2015>

85 Plataforma de inteligencia de negocios de SEFIN: [http://www.sefin.gob.hn/?page\\_id=30151](http://www.sefin.gob.hn/?page_id=30151)

-	Es significativo señalar que hay instituciones que han dejado de publicar datos en los espacios públicos institucionales. Es el caso de la DPGPR y el módulo de información pública de SIPGER que dejó de publicarse en 2015.
-	El motivo fundamental de la desactivación de este módulo fueron las críticas generadas por la desviación entre planificaciones y ejecución de compromisos de proyectos y programas.
+	Por el contrario, se impulsó SISOCS que, aunque no permite la descarga de datos, ofrece una completa información sobre la planificación y el progreso en la ejecución de la obra pública del país.
+	Otro sistema que contiene datos susceptibles de ser abiertos es la base de datos del Centro Nacional de Información del Sector Social (CENISS) que compila datos socioeconómicos ligados a individuos procedentes de diferentes sistemas de información. Entre otros fines, permite a la Oficina del Presidente identificar a los beneficiarios de los programas sociales y subsidios. <sup>86</sup>
-	Los datos que contiene este sistema, constituyen una fuente de información fundamental para tomar decisiones estratégicas. Sin embargo, no todas las categorías de información disponibles permiten la descarga de datos.
O	Apenas hay APIs públicas disponibles de acceso a datos en los servicios <i>web</i> de las instituciones.
-	Sin embargo, la PGC que es una de las plataformas de más reciente creación, dispone de una API pública que permitiría consumir datos publicados en la plataforma. Sin embargo, que no se está utilizando porque no está disponible la documentación que explica su funcionamiento.
+	Un caso de buena práctica en el uso de APIs públicas de acceso a datos es el relacionado con la disponibilidad de información en tiempo real durante los comicios electorales.
+	Es el caso del TSE que además de permitir la descarga de datos <i>vía web</i> en formatos CSV, XLS y PDF, habilita una API pública para que los medios de comunicación, entre otros usuarios, accedan a esta información. La disponibilidad de la API se realiza entre el día de conteo y el día de la declaratoria.
-	Por otro lado, hay entidades gestoras de registros públicos, no publicados, que dependen de decisiones del máximo nivel ejecutivo institucional para su publicación.
O	Entre los ejemplos de este tipo de instituciones cabe mencionar al IP respecto al Registro Vehicular que en su momento estuvo publicado en formato PDF en el portal de la entidad. Sin embargo, actualmente ya no está disponible. También es el caso de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDEC), que gestiona entre otros el registro de licencias de representantes, distribuidores y usuarios.
O	La publicación de este tipo de registros sirve orientar una actividad económica. En el caso del registro de licencias de representantes, distribuidores y usuarios permite conocer qué empresa y dónde se ubica un distribuidor de una determinada marca comercial.
O	Otros datos procesados en registros son los gestionados por el RNP que, aunque son considerados datos públicos en Honduras, actualmente no se publican.
+	El RNP registra datos públicos relacionados con hechos vitales como, entre otros, nacimientos y defunciones. También registra otra información de carácter reservado como: huellas, dirección residencial, fotografía, teléfono y correo electrónico.

86 Sistema CENISS: <http://ceniss.gob.hn/index.html>

○	La gestión de datos de carácter reservado constituye una fuente de financiamiento para el RNP que obtiene ingresos por la prestación de servicios a empresas (fundamentalmente banca y operadores de telecomunicaciones) de autenticación y acreditación de particulares
+	No obstante, el RNP comparte, mediante acceso autenticado a la base de datos, con el INE, las Secretarías de Salud, Educación, Seguridad o Migración, entre otros.
+	La institución es consciente de la importancia de la información que gestiona y la necesidad de agilizar el proceso de modernización de la entidad para entre otros fines, automatizar los intercambios de información entre instituciones.
-	En este sentido, un ejemplo de la ineficiencia de estos intercambios es que no se producen cruces de datos de defunciones entre Salud y RNP, dado que las consultas entre bases de datos son manuales y no permanentes.
○	Por otro lado, el RNP genera el censo nacional electoral que está disponible para todos los partidos políticos en formato PDF y para la ciudadanía a través de consulta <i>web</i> personalizada.

PREGUNTA 4.6

IMPORTANCIA

¿Cuál es la experiencia práctica en anonimización de datos personales?

ALTA

+	Aunque existen diferentes entidades que, por su actividad cotidiana, deben realizar algún tratamiento de datos personales para su publicación directa o de forma agregada, no existen evidencias sobre desanonimización y vulneración de la privacidad de las personas.
○	Entidades que gestionan datos personales, entre otras, se puede mencionar al INE, IAIP, RNP, SEDIS, IP-CATASTRO o CENISS entre otras.
+	Todas las entidades afirman usar algún procedimiento para anonimizar los datos personales que aparezcan en cualquier documento de forma previa a su publicación.
○	Los OIP tienen la instrucción, emitida desde el IAIP, de tachar los datos personales de todo documento oficial que se publique. El documento resultante no pierde el carácter de información oficial.
-	No hay directrices de uso común para estas entidades, ni se ha realizado ningún proceso oficial de capacitación sobre esta cuestión.
+	Las entidades entrevistadas ven positivamente que, desde alguna entidad, se lidere un proceso de capacitación relacionada con el tratamiento de datos personales y, en general, con procesos relacionados con curación de datos para el tratamiento estadístico.
+	Son frecuentes las posiciones que señalan al INE como entidad que podría cumplir con esta tarea por la relación directa con la misión de la entidad y la capacidad técnica que se le atribuye.
+	En esta línea, también se señala al IAIP, entidad encargada de la vigilancia del cumplimiento de la protección de datos personales según la LTAIP, como organismo con capacidad para emitir lineamientos, organizar capacitación y transmitir directrices a través de los OIPs.

### ¿Existen agencias con capacidades en gestión de datos y para liderar un amplio programa de apertura de datos?

0	El trabajo de campo con las diferentes entidades entrevistadas constata marcadas diferencias entre entidades según el grado de aprovechamiento de las TIC en la gestión de los respectivos servicios públicos.
+	Si bien existen entidades que están pendientes de acometer profundos procesos de modernización, otras, por el contrario, están en disposición de contribuir progresivamente a la iniciativa de Datos Abiertos.
0	Atendiendo a dos criterios indispensables para la contribución de datos a la iniciativa como son (i) la capacidad y preparación técnica de las entidades y (ii) la actitud proactiva hacia la apertura de datos, es posible contar un grupo inicial de entidades para acometer una primera oleada de apertura de datos.
+	Entidades que responden positivamente a estos criterios y pueden contribuir datos desde un momento inicial son: ICF, IHTT; SCGG-ONCAE, SEFIN, SRE-PGC, TSE, CONATEL, SEDUC, SAR, SS, INVEST-H, ST- Observatorio, SAG-Infoagro, SEDIS y CENISS.
0	Entre las entidades que poseen capacidad y preparación técnica, pero requieren mejorar la percepción sobre los beneficios de la apertura de datos, es posible mencionar, entre otras a: INE, SCGG-DPGPR, IP- Catastro, INSEP, COPECO, IAIP, RNP y Fondo Vial.
-	Por otro lado, las entidades relevantes para la iniciativa de datos que presentan dificultades técnicas para la contribución inicial de datos y requieren un mayor conocimiento de los objetivos de la iniciativa son, entre otras: INHGEOMIN, ST-Empleo, SAG-DICTA, Honduras 2020, Coalianza y SAG-PNDA.
+	El conocimiento especializado relacionado con la gestión de datos es importante para constituir un núcleo operativo de la iniciativa. En este sentido, es posible asociar entidades con tareas concretas relacionadas con el proceso de publicación.
0	Al margen de que existan más entidades que las mencionadas a continuación que realizan en sus actividades rutinarias las tareas mencionadas, se puede nombrar a modo de ejemplo, las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recolección de datos, curación, gestión y publicación: INE, IP- Catastro, ICF e IHTT o SRE-PGC.</li> <li>• Uso de metadatos para la gestión de información: INE o IP- Catastro</li> <li>• Analítica de datos: SEFIN, SCGG-ONCAE o SAG-InfoAgro,</li> <li>• Anonimización: INE, SEFIN, SEDIS o CENISS,</li> </ul>



## Valoración y conclusiones

Ítems	Importancia	Evaluación	Comentario
4.1 Políticas y prácticas sobre gestión de la información gubernamental	<b>ALTA</b>		Los avances en la normalización de la gestión de la información gubernamental se están dando en el ámbito de la transparencia y la rendición de cuentas según las prescripciones de la LTAIP y de algunos organismos transversales como SEFIN, DPGPR u ONCAE. En otros ámbitos no existen lineamientos globales sobre gestión de la información.
4.2 Visión global sobre repositorios de datos	<b>MEDIA</b>		A pesar de que no existe una visión global sobre la situación real de los repositorios de datos y sistemas de información institucionales, la DGD está llevando a cabo un inventario de activos de información que está en fase inicial y puede ser extendido para nutrir la iniciativa de Datos Abiertos. Además, servirá para corregir solapamientos entre sistemas misionales, prioridades de integración y determinadas debilidades en la gestión de datos geoespaciales.
4.3 Orígenes de los datos institucionales	<b>ALTA</b>		La digitalización de la información gubernamental progresa de forma desigual en las instituciones y está en función de la capacidad técnica, nivel de inversión y consideración estratégica que las TIC poseen en algunas instituciones para el cumplimiento de su misión. Existen un número relevante de instituciones en esta situación que puede contribuir a un catálogo inicial de Datos Abiertos.
4.4 Interoperabilidad de datos	<b>ALTA</b>		No existe un marco de intercambio de información ni está planeado un proyecto de implementación. Las necesidades de intercambio de información se resuelven de forma particular entre instituciones mediante acuerdos de colaboración. Hay organismos con capacidad técnica para abordar procesos de automatización de intercambio de datos, pero no hay un foro técnico formal y permanente para conceptualizar un modelo.
4.5 Disponibilidad de datos	<b>ALTA</b>		A pesar de la abundancia de publicación de documentos en formato PDF y la escasa disponibilidad de datos descargables en los portales institucionales, hay sistemas de información con potencial para suministrar datos a la iniciativa de Datos Abiertos.
4.6 Anonimización de datos personales	<b>ALTA</b>		No hay normas ni lineamientos que marquen las directrices a seguir para anonimizar datos personales. Las entidades resuelven aplicando criterios propios. Tampoco existe una institución que tenga encomendada esta misión, aunque el INE o el IAIP, por su capacidad técnica y operativa, podrían asumir esta tarea. Aun así, no se conocen casos de desanonimización de datos personales.
4.7 Capacidades en gestión de datos	<b>MEDIA</b>		Hay entidades con capacidad técnica y proactividad hacia la apertura que están en condiciones de contribuir datos en la primera iteración de la iniciativa de Datos Abiertos. Por otro lado, algunas de estas entidades, por su misión, tienen capacidades específicas que pueden ser aprovechadas en el núcleo operativo impulsor de la iniciativa.
<b>GLOBAL</b>	<b>ALTA</b>		<b>Aunque existen asimetrías en el grado de modernización de las instituciones, una fuerte fragmentación de los sistemas de información y fuertes debilidades en los intercambios de información, existe una incipiente capacidad para contribuir orígenes de datos a la iniciativa de Datos Abiertos.</b>



## Recomendaciones

### >>> 4.1. Políticas y prácticas sobre gestión de la información gubernamental

- Es necesario poner en marcha el portal nacional de Datos Abiertos de Honduras que permitirá la publicación progresiva de Datos Abiertos de las instituciones. En su configuración se recomienda utilizar estándares internacionales, así como guías y recursos ya disponibles. Además, implementar un modelo de federación de catálogos de datos de tal forma que puedan coexistir portales temáticos de Datos Abiertos de instituciones con el portal nacional de Datos Abiertos de Honduras.
- Resulta prioritario habilitar la publicación en Datos Abiertos vinculada a la información disponible en el portal único de transparencia. Para lo cual, es necesario emprender la actualización funcional del portal único de transparencia con el fin de permitir la publicación de información obligada en formatos alternativos a PDF.
- La aplicación de buenas prácticas a la gestión de la información gubernamental es fundamental. Además de las cuestiones relacionadas con la seguridad de la información, es importante una adecuada gestión de contenidos en los portales *web* institucionales. En este sentido, es recomendable usar formatos de datos estandarizados y siempre que sea posible procesables por máquinas. La aplicación más adecuada de esta práctica debe favorecer el uso de formatos de Datos Abiertos. Es decir, mejor usar formatos como CSV o XML que PDF cuando el contenido incluye tablas de datos.
- La descripción de las características de los datos publicados resulta clave para apoyar su uso, por ello el uso de metadatos de archivos de datos es un aspecto crucial. Un buen uso de metadatos permitirá, entre otros, ajustar la procedencia de los datos, la fecha de creación y última actualización, la frecuencia de actualización o la forma en la que se puede reutilizar los datos según un modelo de licencia de uso. Es importante seguir un estándar internacional para el ajuste de metadatos. Los metadatos de los Datos Abiertos deben ajustarse con el estándar DCAT.
- Las normas técnicas para gestionar datos deben ajustarse en la política de Datos Abiertos y establecerse como lineamientos de obligado cumplimiento para todas las entidades publicadoras de datos.

### >>> 4.2. Visión global sobre repositorios de datos

- Una estrategia eficaz para llevar a cabo un proceso de apertura de datos gradual es abordar planes sectoriales de apertura de datos. Estos planes sectoriales deberán conformar una oferta adecuada a las posibilidades institucionales y respondan a una demanda concreta del potencial sector reutilizador.
- La base de cada plan sectorial deberá comenzar con un inventario de activos de información que detalle y describa los orígenes de datos disponibles en cada institución. Activo de información hace referencia a cualquier recurso utilizado en el funcionamiento de la organización y orientado al cumplimiento de sus objetivos. Entre otros, cabe mencionar: aplicaciones, bases de datos o Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- Asimismo, es importante adecuar el proceso de identificación e inventariado de orígenes de datos a las características inherentes a cada tipo de información, especialmente, la información geoespacial, estadística y aquella que se gestiona en tiempo real como, por ejemplo: la meteorológica, la relacionada con el transporte o la medioambiental.
- El inventario global de activos debe servir para conocer los flujos de información entre entidades. Esta información resultará fundamental para articular un marco de interoperabilidad técnica entre instituciones.
- Otra necesidad que debe resolver el inventario de activos es la identificación de datos de uso frecuente en el conjunto de las instituciones, con la finalidad de que formen parte del repositorio inicial de Datos Abiertos.
- Es recomendable ajustar las tareas de diagnóstico de capacidades TIC emprendida por la DGD que se están llevando a cabo actualmente, para incorporar los insumos necesarios que permitan construir el inventario de activos de información.

### >>> 4.3. Orígenes de los datos institucionales

- El tratamiento de los datos institucionales requiere normas comunes sobre digitalización, clasificación, archivado o recuperación, entre otros aspectos fundamentales de la gestión de sistemas de información.
- Además de los lineamientos necesarios para normalizar los procesos relacionados con la gestión de la información es importante definir un catálogo de prescripciones técnicas a emplear en los procesos de contratación de activos TIC, que faciliten los métodos de acceso a datos y la interacción entre sistemas de información.
- El control de calidad de los datos debe ser una constante en el mapa de procesos del tratamiento de la información del sector público. Se recomienda incorporar progresivamente el perfil de curador de datos en aquellas instituciones que gestionan altos volúmenes de información cuyo origen es la digitación manual de datos o el levantamiento de datos a través de trabajos de campo.

#### >>> 4.4. Interoperabilidad de datos

- Los intercambios de información entre entidades del Estado son una constante en la gestión de la administración pública, por tanto, es fundamental articular los mecanismos técnicos, organizativos y semánticos que faciliten estas interacciones.
- Es recomendable incorporar al Marco de Gobernabilidad para el Gobierno Digital descrito en el PMGD y concretamente al proceso de levantamiento de información sobre gestión de la información institucional las necesidades de intercambio de datos entre instituciones.
- Es importante conocer, entre otros aspectos: instituciones que tienen firmados convenios para el intercambio de datos, alcance del intercambio (entre otras cuestiones: tipos de datos, métodos de acceso, formato de entrega, frecuencia, condiciones de uso), instituciones que externalizan la gestión de datos.
- Con esta información es recomendable construir un mapa de entradas y salidas de datos de cada institución. Este mapa debe servir para identificar fuentes de información que deben alimentar el catálogo de Datos Abiertos.
- Los orígenes de datos más eficientes son aquellos que incorporan métodos de acceso y consulta parametrizables (por ejemplo: *web services*, APIs y servicios *web* geográficos), por tanto, son activos prioritarios para incorporar al proceso de publicación de Datos Abiertos.
- Se recomienda constituir grupos de trabajo específicas en torno al reto de la interoperabilidad para tratar temas específicos de alto impacto para la iniciativa de Datos Abiertos. Entre otros es aconsejable establecer grupos vinculados a la información geográfica, económico financiera y estadística.
- En este sentido, es importante impulsar la labor del CIDES para avanzar en la creación de una infraestructura de datos espaciales de ámbito nacional.
- Vinculado a las agendas de trabajo de estos grupos especializados es importante desarrollar repositorios de datos de uso común con el fin de generar vocabularios controlados y documentados que sirvan de referencia para todas las instituciones.

#### >>> 4.5. Disponibilidad de datos

- Para avanzar en el uso de formatos alternativos a PDF en la publicación de información pública es necesario actualizar el manual de desarrollo de portales institucionales para introducir, entre otras, directrices que orienten la publicación de información estructurada en formatos abiertos, la disponibilidad de métodos de acceso a datos programáticos y la inclusión de términos y condiciones de uso de los portales que faciliten la reutilización.

- Se recomienda el uso de estándares *web* para el diseño y construcción de los portales públicos en Internet y evitar la necesidad de instalar extensiones de *software* en los navegadores para acceder a contenidos de los portales.
- Sería importante la definición de un conjunto de requisitos técnicos para el desarrollo de aplicaciones móviles.
- Por otro lado, es aconsejable documentar la disponibilidad de acceso automatizado a contenido *web* como es el caso de APIs o *web services*. La disponibilidad y documentación técnica de estos métodos, facilita el consumo experto de datos y disminuye el tráfico generado por el acceso a los portales.
- Es recomendable explotar los indicadores de analítica de uso de portales *web* para mejorar la usabilidad de la información pública e identificar elementos de alto interés susceptibles de formar parte del catálogo de Datos Abiertos.

#### >>> 4.6. Anonimización de datos personales

- Capacitar a los encargados de apertura de datos en el uso de técnicas de anonimización de datos personales y la implementación de procedimientos para su aplicación.

#### >>> 4.7. Capacidades en gestión de datos

- El diagnóstico de disponibilidad de datos maneja dos parámetros relacionados: (i) la proactividad institucional hacia la apertura de datos y (ii) la viabilidad técnica para la contribución de Datos Abiertos. Es recomendable abordar, en una primera iteración de construcción del catálogo de Datos Abiertos, el desarrollo de planes de apertura con las instituciones que mejores resultados presentan en estos parámetros.
- Entre las entidades que pueden formar parte de este núcleo inicial de apertura están: **ICF, IHTT, SCGG-ONCAE, SEFIN, SRE-PGC, TSE, CONATEL, SEDUC, SAR, SS, INVEST-H, ST-Observatorio, SAG-Infoagro, SEDIS y CENISS.**
- Con las entidades que pueden contribuir datos a la iniciativa, pero requieren mejorar la percepción sobre los beneficios de la apertura de datos, es necesario llevar a cabo un proceso de sensibilización y comunicación que ayude a vencer las limitaciones existentes.
- En esta línea, es importante usar ejemplos de reutilización que ayuden a explicar los beneficios económicos y sociales de la apertura.

DIMENSIÓN



# **Demanda de Datos Abiertos**





IMPORTANCIA RELATIVA



CONTEXTO

El valor de los datos se encuentra en su uso. Una fuerte demanda de datos es importante, no sólo para la creación y el mantenimiento de la presión sobre las instituciones a la hora de abrir los datos, sino también para garantizar que crezca un amplio ecosistema de Datos Abiertos y que los datos se conviertan en servicios valiosos para los ciudadanos, en el contexto económico y social. La demanda puede provenir de la sociedad civil, la academia, el sector privado, las organizaciones internacionales, los donantes de recursos y los ciudadanos individuales.

Evidencias y comentarios sobre las preguntas clave:

## Evidencias y comentarios sobre las preguntas clave:

PREGUNTA 5.1

IMPORTANCIA

¿Cuál es el nivel y naturaleza de la demanda de datos por parte de la sociedad y los medios?

A L T A

-	La cultura del dato aún es una agenda a desarrollar en Honduras. Consecuentemente, el país aún no cuenta con comunidades de práctica dedicadas activamente a la reutilización de datos.
+	Dentro de la sociedad civil hondureña existen un número reducido de organizaciones y activistas que manejan los conceptos relacionados con la apertura de datos.
0	Estas organizaciones de sociedad civil están enfocadas principalmente en temas de transparencia, lucha anticorrupción y rendición de cuentas.
+	Estos actores han participado en los diferentes procesos de co-creación de los planes de acción de cara a la AGAH.
+	Es destacable el rol de ASJ, que a través de su proyecto Revistazo <sup>87</sup> ha realizado iniciativas de periodismo de datos, reutilizando datos públicos obtenidos de diferentes fuentes y formas, e incorporando infografías y desarrollos interactivos en sus publicaciones.
+	La posibilidad de que se implemente una política de apertura de datos de forma efectiva genera expectativa tanto en sociedad civil como en los infomediarios.
+	Se percibe a la política de Acceso a la Información Pública como un canal eficaz para obtener información a través del portal único de transparencia.
-	También se percibe, fundamentalmente por parte de los infomediarios, que la información publicada en estos portales no resulta relevante, sobre todo en términos periodísticos.
-	Se percibe desde este sector que se publica sólo por cumplir con los requisitos de la ley, sin tomar en cuenta los niveles de calidad o relevancia de la misma.
-	Por eso, en muchos casos el periodismo utiliza canales informales para realizar solicitudes de información, por fuera de la plataforma oficial SIELHO.
0	Existen acuerdos particulares desde los organismos públicos con algunos organismos de cooperación internacional donde se les habilita usuarios con acceso a los sistemas de gestión interna con el fin de facilitar el uso y consumo de sus datos, ya sea para monitoreo de proyectos o como insumo.
+	La iniciativa COsT Honduras <sup>88</sup> se posiciona como un ejemplo a seguir en la integración de actores en un diálogo productivo sobre la obtención de resultados concretos. En este sentido se logró transparentar y hacer disponible información de forma colaborativa entre gobierno, actores privados y sociedad civil.
-	Aun así, COsT no ha incorporado la práctica de publicar Datos Abiertos en su sitio <i>web</i> , lo que permitiría posibilidades de reutilización de los datos, cosa que hoy es poco posible.

87 Revistazo: <http://www.revistazo.biz/>

88 CoST Honduras, Iniciativa de Transparencia en el Sector de la Construcción: <http://www.costhonduras.hn/>

-	Las redacciones de los medios tradicionales no poseen una capacidad instalada, en términos de recursos humanos, para albergar equipos específicos de periodismo de datos.
+	Sin embargo, existen algunos actores del sector periodístico que poseen la visión sobre el potencial del uso de los Datos Abiertos dentro de las redacciones.
+	Existe como caso de referencia de uso de datos públicos la iniciativa ciudadana Conteo <sup>89</sup> . Una plataforma de <i>crowdsourcing</i> que se desarrolló alrededor de la elección presidencial de 2013 con el fin de permitir a los ciudadanos escrutar los resultados en tiempo real.
o	Voto Social, la organización que desarrolló Conteo se ha reubicado en los Estados Unidos.
-	No han emergido hasta el momento organizaciones que lideren la conversación centrada en la apertura de datos, ni que realicen incidencia en la agenda.

PREGUNTA 5.2

¿Cuál es el nivel y la naturaleza de la demanda de datos del sector privado?

IMPORTANCIA

ALTA

-	No existe, a priori, una percepción madura de que el uso de datos públicos sea un eje de aporte de valor al sector privado.
+	Dicho esto, hay diferentes actores dentro de las comunidades de emprendedores tecnológicas con capacidades disponibles, en términos de recursos y visión, para trabajar con datos. Sin embargo, éstos están enfocadas en otro tipo de iniciativas que no generan diálogo con actores gubernamentales.
-	Desde el sector privado se subestima la capacidad de gestión de datos información del sector público.
-	No se consideran a los mecanismos de acceso a la información pública como una herramienta efectiva en los procesos de obtención de datos. Por el contrario, se eligen vías informales en caso de que sea preciso acceder a algún dato en particular.
+	Durante las entrevistas llevadas a cabo para este análisis, se ha podido evidenciar que, al comenzar a percibir el potencial de los datos públicos en los procesos de desarrollo de negocios y toma de decisiones, se pone en valor la creación de un portal y surgen ideas sobre potenciales reutilizaciones.
o	Las empresas prestadoras de servicios de telecomunicaciones tienen procesos particulares de intercambio de datos con CONATEL, ya que al ser estos mercados regulados deben rendir cuentas a este organismo.
+	Tigo, particularmente, presta además servicios de banca móvil montados sobre su infraestructura y permite la realización de transacciones seguras a través de convenios específicos, como por ejemplo con EasyTaxi <sup>90</sup> .

89 Votosocial <http://votosocial.github.io/#history>

90 Tigo realiza alianza con Easy Taxi, Cromos Honduras:

<http://www.cromos.hn/articulos/destacados/tigo-realiza-alianza-con-easy-taxi-para-el-beneficio-de-los-hondurenos/>

○	En cuanto a empresas con capacidad para aportar valor agregado en datos, se puede mencionar a GBM que se presenta como una compañía en alianza con IBM <sup>91</sup> , con presencia en varios países de Centroamérica y es distribuidor exclusivo de los servicios corporativos de IBM para la región, incluyendo de gestión de grandes volúmenes de datos, servidores, puesta en marcha de <i>datacenters</i> , entre otros.
○	También Grupo Popa que es partner de empresas como Oracle o SAP y presta sus servicios de Business Intelligence así como otro tipo de plataformas basadas en datos. Cuenta con <i>datacenters</i> propios <sup>92</sup> , con sede tanto en Tegucigalpa como San Pedro Sula.
○	Existen agencias de marketing online que realizan monitoreo y segmentación en redes sociales con fines publicitarios que exhiben capacidades de análisis de datos. Aunque su foco no se encuentra en la reutilización de datos gubernamentales abiertos.
+	Se han organizado tanto en Tegucigalpa como en San Pedro Sula eventos e iniciativas donde se han dado discusiones sobre la falta de datos públicos que puedan ser de utilidad para el sector privado. Ejemplos de estos eventos son Start Up Weekend, Honduras Digital Challenge, así como espacios de <i>networking</i> de estas comunidades como Barcamp o FuckUpNights.
+	Existen iniciativas de capacitación privada y formación de emprendedores que incorporan documentos públicos del Banco Central como herramientas de análisis de mercado.
-	No existe una cámara que reúna a las empresas de base tecnológica ni de empresas de servicios centrados en Internet.
○	Sin embargo, existen conglomerados empresarios relevantes como el COHEP <sup>93</sup> que aglutina 69 gremios empresariales e integra el Consejo Interinstitucional AGAH.
○	La comunidad de emprendedores tecnológicos está considerando el proceso de reunirse en una cámara o asociación, esta iniciativa surge por parte del Secretario Ayala de la SDHJGD y está siendo debatida internamente.
+	La ciudad de San Pedro Sula, a través de su gobierno municipal, ha expresado en diferentes instancias la puesta en marcha de acciones con el fin de avanzar hacia una ciudad inteligente <sup>94</sup> . Para esto se proponen soluciones que incluyan datos sobre transporte, semáforos, cámaras de seguridad, entre otros.
○	Iniciativas privadas como el grupo Karims ofrecen servicios de construcción de ciudades inteligentes dentro de sus emprendimientos privados de desarrollo urbano e industrial <sup>95</sup> . No obstante, no se expresa que interactúen con datos públicos para la gestión de este tipo de soluciones.

91 GBM: <http://www.gbm.net/>

92 Grupo Popa: <http://www.popa.hn/index.php/es/data-center/caracteristicas-datacenter>

93 Consejo Hondureño de la Empresa Privada: <http://www.cohep.com/>

94 Buscan transformar a San Pedro Sula en una ciudad inteligente, La Prensa Honduras: <http://www.laprensa.hn/honduras/925522-410/buscan-transformar-a-san-pedro-sula-en-una-ciudad-inteligente>

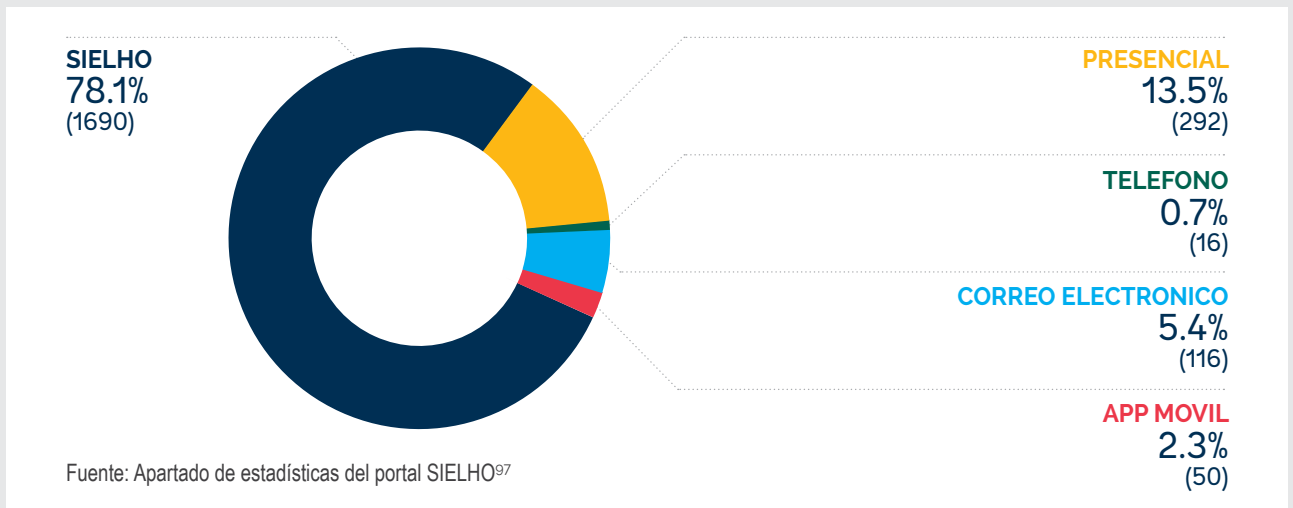
95 Altia Business Park, Grupo Karims: <http://altiasmartcity.com/san-pedro-sula/>

¿Cómo escuchan y responden los organismos públicos a la demanda de datos?

-	No existen procesos de escucha activa para la determinación de la oferta de datos e información. Estas decisiones suelen estar ancladas en imposiciones normativas más que en diálogos directos con la demanda.
+	Cada uno de las 203 instituciones obligadas por la Ley de Transparencia debe contar con un OIP quién es el responsable de canalizar internamente las solicitudes que puedan realizar los ciudadanos y velar con que se cumplan los plazos establecidos por la Ley para la respuesta efectiva de la información.
+	El listado de estos OIPs está disponible en el sitio del IAIP con datos de contacto de cada uno <sup>96</sup> .
o	El portal único de transparencia del IAIP se ha establecido como el espacio de referencia para el acceso a la información pública de los diferentes organismos que lo componen.
-	El propio portal presenta la limitante ya mencionada de que sólo admite la publicación de documentos en formato PDF. Circunstancia que atenta directamente contra la reutilización de los datos publicados.
o	Esto también se evidencia en las diferencias en las presencias digitales de los organismos públicos, existiendo casos con identidades sólidas a través de la <i>web</i> y redes sociales, frente a otras instituciones que sólo cuentan con una <i>web</i> y canales en redes desatendidos.
o	Esta disparidad mencionada anteriormente sobre las políticas de comunicación digitales hace que en varios casos los canales oficiales en Facebook tengan mayor provisión de información y datos que sus páginas <i>web</i> .
o	Existe una predisposición de parte de los funcionarios hacia la entrega de información, no obstante, ésta se da sólo bajo indicación de los superiores.
o	También se percibe que son muy pocos los pedidos de datos crudos o en formatos reutilizables, en general se solicita información procesada.
-	La Ley de Transparencia establece que la información se debe entregar en los formatos existentes, lo cual limita la posibilidad de que se requieran los datos en algún formato particular.
-	Hay casos donde actores del sector infomediario han obtenido datos en formatos reutilizables, aunque este tipo de pedidos los han canalizado a través de vías informales de solicitud y entrega de datos.
-	En este sentido, los canales informales son percibidos como de mayor efectividad para obtener datos de calidad.

96 Listado de Oficiales de Información Pública, IAIP: <http://web.iaip.gob.hn/listado-de-oficiales-de-informacion-publica/>

Dentro del portal SIELHO se encuentra un apartado de datos estadísticos sobre el uso del mismo. Respecto de 2017 a la fecha de redacción de este reporte se han registrado 2169 solicitudes de acceso a la información pública, recibidas por diferentes medios. Predomina el uso del portal con un 78.1 por ciento de las solicitudes realizadas a través de la plataforma online.



0

-

Según los datos que figuran en el apartado de estadísticas, en el año 2015 se presentaron 25 recursos de revisión por parte de los ciudadanos que habían realizado una solicitud de información, en el año 2016 ese número ascendió a 56. Esta tendencia demuestra que existe una debilidad en las respuestas a las peticiones de información.

-

Existe una percepción desde los funcionarios de que hay un desconocimiento del funcionamiento del procedimiento por parte de la ciudadanía general.

0

Las solicitudes se clasifican según tres categorías: Legal, Administrativa o Financiera y Operativa o técnica.

-

Esta clasificación poco exhaustiva no permite un análisis profundo sobre la tipología de solicitudes realizadas.

-

No existe un registro de las respuestas a las solicitudes ni una divulgación de las mismas. Este hecho impide generar una acción donde aquellas piezas de información con mayor demanda, a través de los canales de transparencia pasiva, se pueda convertir en un *dataset* publicado de forma activa.

-

El INE se presenta como un caso particular dado que explícitamente cobra por sus datos aplicando un criterio discrecional sobre a quién se le cobra, contrariando los principios de la Ley de Transparencia.

-

Dicho esto, el INE también brinda servicios a los usuarios de datos. Como, por ejemplo, la puesta en marcha de un laboratorio de datos donde los ciudadanos o investigadores pueden acceder a las bases de datos en su totalidad. El acceso se concede tras firmar un acuerdo de confidencialidad sobre el uso de los cruces realizados con los datos.

-

CIDES lidera las conversaciones sobre datos geoespaciales y se reúne periódicamente. Sin embargo, no se observa que se busque canalizar la demanda de la sociedad civil y sector privado.

-

No existen procesos de escucha activa para la determinación de la oferta de datos e información. Estas decisiones suelen estar ancladas en imposiciones normativas más que en diálogos directos con la demanda.

97 Estadísticas, Portal SIELHO: [http://sielho.iaip.gob.hn/estadisticas/reporte/?tipo\\_reporte=forma\\_entrada&institucion=&fecha\\_inicial=2017-01-01&fecha\\_final=2017-09-14&generar\\_reporte=Generar+reporte](http://sielho.iaip.gob.hn/estadisticas/reporte/?tipo_reporte=forma_entrada&institucion=&fecha_inicial=2017-01-01&fecha_final=2017-09-14&generar_reporte=Generar+reporte)

### ¿Cómo perciben desde fuera del gobierno la disposición de las agencias públicas a escuchar y responder la demanda de datos?

+	El marco de la AGA y sus instancias de cocreación de los PAGAHs son un espacio de interacción entre la sociedad civil y los actores gubernamentales donde la discusión sobre la apertura de datos se ha hecho presente.
+	El Gobierno de Honduras ya ha pasado por tres procesos de armado de sus PAGAH junto a actores de sociedad civil.
0	Se han realizado mesas de seguimiento del tercer PAGAH, así como se ha conformado una Mesa Académica de Gobierno Abierto <sup>98</sup> .
-	Existe una percepción desde la sociedad civil organizada de que los esfuerzos volcados en esas conversaciones no siempre son productivos ni alcanzan resultados concretos.
-	La Ley para la Clasificación de Documentos Públicos Relacionados con la Seguridad y Defensa Nacional, también conocida como "Ley de Secretos Oficiales", es percibida una gran amenaza para cualquier política de apertura de datos y transparencia. Esto se debe a que habilita la posibilidad de que se clasifiquen datos o información a través de decisiones discrecionales.
-	Los informes semestrales del IAIP <sup>99</sup> no contemplan la satisfacción de los usuarios respecto del cumplimiento por parte de los funcionarios con sus pedidos de información. En su lugar, el informe se dedica a los ítems de publicación obligatoria según la Ley de Transparencia. La medición de la satisfacción se da a través de encuestas puntuales a los usuarios en la <i>web</i> .
-	Hay una falta de confianza general sobre la calidad de la información pública.
-	En casos donde se puede acceder a datos oficiales y el mismo dato ha sido construido por un actor internacional (Banco Mundial, BID, entre otros), se tiende a confiar más. Esto se ha dado en las iniciativas de <i>hackathons</i> que se han realizado.
-	Por fuera de los actores especializados en temas de transparencia y rendición de cuentas, no hay una conciencia generalizada sobre los canales vigentes para acceder a información pública.
-	Se percibe que la posesión de información y la discrecionalidad con la que se la maneja empodera al funcionario público.
+	Más allá de la inexistencia de estas instancias de conversación, los actores de la demanda se presentan dispuestos a colaborar. En el caso de que se generen instancias participativas para discutir las agendas de prioridades para la apertura de datos públicos, se percibe una predisposición fuerte hacia la cooperación.
+	<p>Respecto de estas instancias de colaboración mencionadas, durante las entrevistas hemos recolectado ciertos planteos constructivos de parte de los actores de la comunidad de emprendedores tecnológicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar con el Gobierno para facilitar la apertura</li> <li>• Formalizar los canales de contacto entre emprendedores y gobierno</li> <li>• Sumarse a las iniciativas de formación en el uso de datos</li> <li>• Fortalecer el rol de la sociedad civil en el desarrollo de estas agendas</li> <li>• Definir marcos normativos que permitan que la iniciativa perdure más allá de los potenciales cambios de gobierno</li> <li>• La necesidad de construir colaborativamente casos de referencia ("<i>champions</i>") para evangelizar sobre el potencial</li> <li>• La necesidad de eventos como los <i>hackathons</i>, haciendo foco en los procesos de incubación posteriores</li> </ul>

<sup>98</sup> Alianza Gobierno Abierto Honduras:

<http://www.gobiernoabierto honduras.org/index.php/noticias- eventos/notas-de-prensa-y-eventos/117-conformacion-mesa-academica-gob-abierto>

<sup>99</sup> Instituto de Acceso a la Información Pública, Informe de Verificación II Semestre 2016:

<http://web.iaip.gob.hn/wp-content/uploads/2013/02/Informe-Julio-a-Diciembre-2016-IAIP-GVT.pdf>



## Valoración y conclusiones

	Ítems	Importancia	Evaluación	Comentario
5.1	Nivel y naturaleza de la demanda de datos de la sociedad civil y medios de comunicación	ALTA		Al no existir de forma sistematizada una oferta de datos públicos, la demanda se encuentra dispersa en diferentes sectores de la sociedad (infomediarios, emprendedores tecnológicos, sociedad civil organizada). Estos grupos se presentan como actores relevantes para una configuración efectiva de una demanda que pueda brindar, a través de la reutilización, nuevas capas de valor a los datos públicos.
5.2	Nivel y naturaleza de la demanda de datos del sector privado	ALTA		Existe una falta de apreciación generalizada respecto del valor de la información pública como materia prima. Esta percepción se ve anclada fundamentalmente en la falta de diálogo y conversaciones activas con los sectores productivos sobre la potencial definición en conjunto de los datos prioritarios para sus modelos de negocios. Dicho esto, hay sectores que están en condiciones de entablar una conversación seria respecto del desarrollo de nuevos modelos de negocios alrededor de una iniciativa de datos gubernamentales abiertos.
5.3	Escucha y respuesta de los organismos públicos a la demanda de datos	MEDIA		No se percibe que existan espacios de escucha activa desde el gobierno donde se atiendan las demandas de la ciudadanía respecto de las necesidades de ciertos datos en particular.
5.4	Disposición de los organismos públicos ante la demanda de información	MEDIA		Más allá de que se ha extendido en los organismos la práctica de difundir información a través del Portal único, se percibe una actitud poco favorable a la gestión de demandas particulares de datos, fundamentalmente en formatos reutilizables.
	<b>GLOBAL</b>	<b>ALTA</b>		<b>Es comprensible que al no estar configurada una oferta de datos públicos gubernamentales no se canalicen las conversaciones entre los sectores de la ciudadanía que conforman la demanda y el gobierno.</b> <b>Consecuentemente la demanda es escasa y se encuentra dispersa. Se presenta entonces la oportunidad de dinamizar un sector reutilizador preexistente cuyo potencial está latente.</b>





## Recomendaciones

### >>> 5.1. Nivel y naturaleza de la demanda de datos de la sociedad civil y medios de comunicación

- Es necesario contemplar como prioritario el diseño de una estrategia de fomento de la cultura de reutilización de datos con el fin conectar a los diferentes actores que, de forma dispersa, vienen recorriendo los circuitos alrededor de la innovación y el desarrollo de ecosistemas digitales, o al menos poseen objetivamente las capacidades técnicas para aportar valor a una iniciativa de Datos Abiertos.
- En este sentido se deben tener estrategias específicas para cada uno de los sectores que conforman la demanda, contemplando acciones puntuales como la formación a periodistas en el uso de herramientas de análisis de datos, o a la sociedad civil en el uso de datos para la auditoría social.
- Será necesario articular acciones que generen capacidades en los usuarios de los Datos Abiertos con diferentes niveles de complejidad. La capacitación debe abarcar desde el entendimiento de visualizaciones de datos, por parte de la ciudadanía en general, hasta el acceso y consumo de Datos Abiertos por parte de profesionales del análisis de datos.
- La cultura de la reutilización debe contemplar también el rol del sector público como parte de la demanda, se debe capacitar a los servidores públicos en los beneficios de la reutilización en su labor diaria.

### >>> 5.2. Nivel y naturaleza de la demanda de datos del sector privado

- Sería importante integrar a las comunidades de emprendedores tecnológicos en la priorización de los *datasets* a abrir, con el fin de que puedan hallar en el potencial portal de datos un repositorio de materias primas que le permitan desarrollar sus propios modelos de negocios basados en Datos Abiertos.
- Es recomendable hacer foco en la construcción de casos *champion* que sirvan para demostrarle a los sectores productivos que los Datos Abiertos son una fuente real de ingresos.

### >>> 5.3. Escucha y respuesta de los organismos públicos a la demanda de datos

- Se deben plantear instancias de diálogo con los sectores que integran la demanda. Estas instancias deberán servir para evaluar la calidad de los datos publicados, así como incorporar las solicitudes puntuales de la demanda a las prioridades de apertura de datos no abiertos hasta ese momento.
- Existen formas diversas de formular instancias de diálogo, en particular se recomienda la creación de mesas sectoriales donde se incluyan a los actores productores de datos con aquellos que tengan interés en utilizarlos, de mecanismos de consulta pública, y encuestas y entrevistas a actores relevantes de la demanda.

### >>> 5.4. Disposición de los organismos públicos ante la demanda de información

- El marco institucional de la AGA se presenta como un ámbito natural para desarrollar conversaciones productivas entre la oferta y la demanda potencial de Datos Abiertos. La conexión con las conversaciones de la AGA permitirá que se incorporen Datos Abiertos como insumo para la asunción de compromisos en conjunto de la sociedad civil y el gobierno. Para ello, resultará igualmente necesario sensibilizar a los responsables institucionales en la política de apertura de datos.

DIMENSIÓN



# Capacidad y Compromiso en la Sociedad



#### IMPORTANCIA RELATIVA



**A L T A**

#### CONTEXTO

La experiencia de los gobiernos líderes ha demostrado que las iniciativas de Datos Abiertos son más sostenibles y de mayor impacto cuando los esfuerzos aplican un enfoque de "ecosistema". Es decir, los gobiernos invierten no sólo en el suministro de datos sino también en la política/marco legal, preparación institucional, creación de capacidades (para el gobierno y el sector infomediario), participación ciudadana, financiación de la innovación e infraestructura tecnológica. Los gobiernos deben desempeñar un papel multidimensional en un ecosistema de Datos Abiertos y crear nuevos tipos de vínculos con la más amplia gama de agentes interesados.

## Evidencias y comentarios sobre las preguntas clave:

PREGUNTA 6.1

IMPORTANCIA

A L T A

¿Cuáles son los infomediarios potenciales capaces de hacer periodismo de datos?

○	Los periodistas entrevistados presentan conocimientos sobre las tendencias en periodismo de datos, pero se reconocen como actores poco representativos del conjunto del sector.
■	Estos periodistas plantean que dentro de las redacciones se confunde al "periodismo de datos" con la producción tradicional de reportes y noticias intensivas en datos, más asociados generalmente con el periodismo de investigación.
■	Los periodistas que presentan habilidades para ejecutar proyectos de datos dentro de las redacciones deben sumar este tipo de iniciativas a su quehacer diario: Lo cual sitúa al periodismo de datos en un segundo plano de prioridades en función de la producción de notas tradicionales.
○	Estos fenómenos se dan junto con un proceso lento pero constante de digitalización de las redacciones que viene de la mano con el incremento del consumo de noticias en medios digitales.
■	En este sentido, en las redacciones aún no se percibe el aporte del desarrollo de iniciativas de periodismo digital. Sobre todo, en un modelo de negocios donde la gran parte de la facturación proviene todavía de los canales tradicionales, no de los digitales.
■	Además, hay una percepción de que los modelos publicitarios de Internet rinden mejor con contenidos "amarillistas" que con otros más profundos e intensos en el uso de datos.
■	En el reporte anual de Periodistas Sin Fronteras <sup>100</sup> , Honduras se encuentra en la posición 140 de 180 países, con un descenso de tres posiciones respecto del año anterior.
■	Recientemente la Sociedad Interamericana de Prensa ha llamado la atención sobre las amenazas al sector periodístico en Honduras, considerando la cifra de periodistas que han sido asesinados en los últimos años <sup>101</sup> .
■	Según el reporte anual 2016 del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) <sup>102</sup> en el período comprendido entre los años 2001 a 2015 han muerto de manera violenta al menos 64 personas ligadas a medios de comunicación en Honduras. Durante 2016 fueron cuatro las víctimas fatales. En el reporte se caracteriza al ejercicio del periodismo como una ocupación de "alto riesgo y una tarea difícil de realizar producto de la ola de violencia que afecta al país".
+	Hay esfuerzos dispersos en la formación a periodistas en el uso intensivo de datos en forma de talleres y capacitaciones.
+	USAID se encuentra llevando adelante un programa de promoción del periodismo y la libertad de expresión en Honduras, Guatemala y El Salvador <sup>103</sup> . Este programa se propone formar periodistas en el uso de herramientas de investigación y de análisis de datos.

100 Reporteros sin Fronteras. Clasificación Mundial 2017: <http://www.rsf-es.org/grandes-citas/clasificacion-por-paises/>

101 Sociedad Interamericana de Prensa, La SIP preocupada por asesinatos en Honduras y México; y seguridad de periodista en Paraguay: <http://www.sipiapa.org/notas/1211680-la-sip-preocupada-asesinatos-honduras-y-mexico-y-seguridad-periodista-paraguay>

102 CONADEH, Informe Anual 2016 al Honorable Congreso Nacional de la República: <http://conadeh.hn/wp-content/uploads/2017/04/Informe-Anual-2016.pdf>

103 USAID, Promotion of Journalism and Freedom of Expression: [https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/Fact\\_Sheet\\_-\\_Promoting\\_Journalism\\_and\\_Freedom\\_of\\_Expression.pdf](https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/Fact_Sheet_-_Promoting_Journalism_and_Freedom_of_Expression.pdf)

+	La iniciativa CoST Honduras ha desarrollado un Diplomado de Transparencia en Infraestructura donde uno de los tópicos tratados fue el de "Herramientas prácticas sobre periodismo de datos" <sup>104</sup> . Allí se formaron 21 periodistas y comunicadores sociales.
O	El Colegio de Periodistas de Honduras (CPH) se monta como espacio de representación gremial y fomento de la profesión.
+	A través del CPH se han brindado cursos de formación en periodismo digital para sus asociados, aunque no se han abordado temáticas de periodismo de datos todavía.
O	El Grupo OPESA <sup>105</sup> es el mayor concentrador de medios de comunicación, incluyendo a los diarios La Prensa, El Heraldillo y Diez, así como las revistas Estilo y Honduras Tips, entre otras publicaciones de segmento y regionales.
-	El número de actores que desarrollan periodismo independiente es significativamente reducido en Honduras.
-	Tampoco existen organizaciones que se dediquen de forma regular a prácticas de comprobación del discurso público con datos, también conocidas como <i>factchecking</i> .
+	<p>Cabe destacar en este sentido que ASJ, el capítulo hondureño de Transparencia Internacional, posee un proyecto mediático llamado Revistazo que ha desarrollado algunas iniciativas de investigación basadas en datos que merecen ser mencionadas por estar centradas en datos públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medicamentos abiertos<sup>106</sup>: una plataforma que incorpora datos de HonduCompras sobre compras de medicamentos, así como otros documentos obtenidos a través de los mecanismos previstos en la Ley de Transparencia, con el fin de construir una referencia para la ciudadanía y los funcionarios sobre la evolución de los precios de los medicamentos.</li> <li>• Judileaks<sup>107</sup>: sitio especial dedicado al análisis y comparación de los candidatos a ocupar una Magistratura presentados ante la Junta Nominadora de la CSJ a fines de 2015.</li> <li>• Hay más trabajadores que pacientes en el Santa Rosita<sup>108</sup>: artículo publicado tomando como referencia la planilla de empleados del hospital psiquiátrico Santa Rosita, incorporando visualizaciones y haciendo hincapié en que el volumen de empleados es mayor al de pacientes.</li> <li>• Centros escolares con nombres de corruptos, narcos, y políticos<sup>109</sup>: micrositio donde se destacan casos en los que centros escolares llevan nombres de personalidades discutidas por causas de corrupción, narcotráfico o políticos ocupando un cargo. Los datos son obtenidos del sitio de la Secretaría de Educación</li> </ul>
+	La iniciativa global Insight Crime ha desarrollado investigaciones sobre Honduras. Se destaca el caso de su publicación sobre tráfico de armas realizada en conjunto con ASJ y un equipo de periodistas locales, entre quién se destaca el rol de Mario Cerna. <sup>110</sup>
+	Internews, una iniciativa del tercer sector que promueve buenas prácticas en el periodismo con foco en acceso, inclusión y el fomento de la libertad de expresión, cuenta con un capítulo local.

104 CoST Honduras, 21 periodistas concluyen diplomado "Transparencia en Infraestructura": <http://www.costhonduras.hn/noticias/72-21-periodistas-concluyen-diplomado-transparencia-en-infraestructura.html>

105 Grupo OPESA: <http://www.go.com.hn/quienes-somos/>

106 Revistazo: "Medicamentos Abiertos" <http://www.revistazo.biz/medicamentosabiertos/>

107 Revistazo: "Judileaks" <http://www.revistazo.biz/JUDILEAKS/>

108 Revistazo: "Hay más trabajadores que pacientes en el Santa Rosita" <http://www.revistazo.biz/web2/index.php/nacional/item/g21-hay-m%C3%A1s-trabajadores-que-pacientes-en-el-santa-rosita>

109 Revistazo: "Centros escolares" <http://www.revistazo.biz/web2/centrosescolares/#perfiles>

110 Insight Crime, Firearms trafficking in Honduras: <http://www.insightcrime.org/investigations/firearms-trafficking-in-honduras>

## ¿Cuál es la promoción por parte del Gobierno de la reutilización de datos y eventos de cocreación?

-	Al no existir una política de apertura de datos las acciones que se describen a continuación, se presentan como esfuerzos dispersos de diferentes actores que buscan y promueven la innovación y emprendimiento digital.
+	Sin embargo, existen indicios de que estas actividades e iniciativas, que se han desarrollado en los últimos años de forma cada vez más frecuente, podrían contribuir activamente a la política de Datos Abiertos como parte de sus planteos y consignas una vez el país cuente con una iniciativa de Datos Abiertos.
+	Honduras Startup <sup>111</sup> es una iniciativa pública del IHCIETI. Un concurso de proyectos de emprendimiento de varias etapas que concluye con un programa televisado donde se elige el ganador del capital semilla. No tiene foco puesto en la reutilización de datos públicos.
+	<p>En febrero de 2015 se realizó un por tercera vez consecutiva el capítulo hondureño del Global Urban Datafest, un <i>hackathon</i> simultáneo en 25 ciudades. Esta iniciativa fue llevada adelante por Yamil González, un reconocido activista y emprendedor cívico<sup>112</sup>. Resultaron ganadores los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. <b>Social Key:</b> una aplicación móvil destinada a interactuar con sistemas de seguridad para acreditar la identidad del usuario a través del teléfono.</li> <li>ii. <b>UrbanFeed:</b> una plataforma de notificaciones sobre noticias y novedades locales.</li> <li>iii. <b>AlarmInc:</b> un dispositivo alternativo a los detectores de humo que a través de cambios en la temperatura del cuarto en el que se encuentra envía alertas a las autoridades y a los usuarios.</li> </ol>
+	<p>HackTegus fue el primer <i>hackathon</i> de innovación ciudadana organizado por un organismo gubernamental en Honduras, en noviembre de 2015. Fue organizado por la Alcaldía Municipal del Distrito Central de Tegucigalpa, junto al BID y la UNAH. Se trabajó sobre un portal de datos montado para la ocasión con <i>datasets</i> provistos por la Alcaldía de Tegucigalpa. Se presentaron 16 proyectos que todavía se pueden ver online en el <i>hackdash</i><sup>113</sup> del evento. Resultaron ganadores los siguientes<sup>114</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. <b>Caudalert:</b> un sistema de monitoreo con sensores del caudal de agua de los ríos de Tegucigalpa, con el fin de enviar alertas a los vecinos en caso de que se aproxime una inundación.</li> <li>ii. <b>ServiTegus:</b> una aplicación informática para buscar, contratar y evaluar servicios técnicos, así como realizar los pagos del servicio.</li> <li>iii. <b>e-Human:</b> una herramienta que genera visualizaciones sobre los datos del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Tegucigalpa.</li> <li>iv. <b>SAMAH:</b> este Sistema Autónomo de Monitoreo Automovilístico de Honduras permite reportar y generar alertas sobre el robo de autos.</li> </ol>

111 Honduras Start Up: <http://www.hondurastartup.com/>

112 BID, 3 ejemplos de aplicaciones urbanas desarrolladas en Honduras: <https://blogs.iadb.org/abierto-al-publico/2015/04/21/3-ejemplos-de-aplicaciones-urbanas-desarrolladas-en-honduras/>

113 Hackdash, HackTegus: <https://hackdash.org/dashboards/hacktegus>

114 BID, Los 16 proyectos presentados en el *hackathon* de innovación ciudadana de Tegucigalpa: <https://blogs.iadb.org/abierto-al-publico/2015/11/17/los-16-proyectos-presentados-en-el-hackathon-de-innovacion-ciudadana-de-tegucigalpa/>

+	<p>EduHackaton fue el segundo <i>hackathon</i>, sólo un mes después de HackTegus, en diciembre de 2015. Esta vez la organización del evento fue una iniciativa de la SCGG y la SEDUC, junto a la Red de Desarrollo Sostenible Honduras y la UNAH. El evento tuvo un foco particular en proyectos relacionados con el sistema educativo. Participaron más de 70 personas incluyendo desarrolladores y diseñadores, ya sea de forma individual o en equipos. Los siguientes fueron los proyectos ganadores de los premios de 50 mil, 30 mil y 20 mil lempiras<sup>115</sup> respectivamente<sup>116</sup>:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. <b>VACLASES:</b> una aplicación móvil diseñada para validar el cumplimiento de los doscientos días de clases a través de notificaciones de los padres a la SEDUC, ya sea a través de SMS, móvil o vía web.</li> <li>ii. <b>Centro de Comunicación y Notificación a Docentes:</b> una aplicación que tiene el objeto de canalizar mensajes entre la SEDUC y los docentes de forma interactiva.</li> <li>iii. <b>El profe Pedro:</b> una aplicación a través de la cual se intercambia información entre los docentes y los padres sobre el rendimiento de los niños en la escuela.</li> </ol>
+	<p>Reto Smart City San Pedro Sula fue realizado recientemente, en agosto de 2017, por la Alcaldía de San Pedro Sula y el consorcio Ibi Foa Saybe y Asociados<sup>117</sup>. En este <i>hackathon</i> se hizo hincapié específico en el desarrollo de soluciones que se sumen al Plan Maestro de Desarrollo Urbano de San Pedro Sula, que plantea el objetivo de convertir a la ciudad en una Smart City. Para esto se convocaron a jóvenes universitarios que en 30 grupos presentaron proyectos. Estos son los tres ganadores:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. <b>Biking:</b> aplicación móvil centrada en brindar información certera sobre rutas de ciclismo en la ciudad, con un sistema de fidelización por puntos según kilómetros recorridos.</li> <li>ii. <b>iSmart ID:</b> se plantea como un sistema de identificación ciudadana a través de tarjetas inteligentes que permitan el pago de impuestos, peajes, buses, entre otros servicios públicos.</li> <li>iii. <b>Ayuda SPS:</b> aplicación móvil que se plantea como un <i>marketplace</i> para búsquedas de empleo.</li> </ol>
O	<p>Surge de la evidencia que, de estos casos mencionados, sólo HackTegus fue un evento centrado en la provisión de Datos Abiertos. El resto de casos se presentan como espacios donde se propusieron respuestas a desafíos públicos, pero no necesariamente de uso intensivo de datos.</p>
+	<p>Respecto del desarrollo de aplicaciones móviles de base gubernamental, existen dos casos que merecen ser destacados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Honduras Transparente se presenta como la aplicación móvil del IAIP<sup>118</sup>. Su finalidad es la de facilitar el acceso a la información publicada por las instituciones obligadas por la Ley de Transparencia a través del Portal Único. Además, permite acceder a la Plataforma Virtual de Aprendizaje del IAIP o realizar una solicitud a través de la plataforma SIELHO.</li> <li>ii. La Fundación TIGO ha desarrollado en colaboración con COPECO la aplicación móvil "Alertas" que permite a los ciudadanos el reporte directo de incidentes y emergencias<sup>119</sup>.</li> </ol>
+	<p>En el III PAGAH existe un compromiso asumido por la SEDUC de desarrollar una aplicación móvil en el ámbito educativo.</p>

115 Expresados en dólares serían 2100, 1250 y 850 aproximadamente.

116 SCGG, Entrega de premios EduHackaton: <http://www.scgg.gob.hn/content/entrega-de-premios-eduhackaton>

117 La tribuna, Un éxito Hackathon "reto Smart City San Pedro Sula 2017": <http://www.latribuna.hn/2017/08/11/exito-hackathon-reto-smart-city-san-pedro-sula-2017/>

118 Google Play Store, Honduras Transparente: <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.ionicframework.iaip919679&hl-es>

119 La Tribuna, Copeco y Tigo lanzan aplicación móvil de alertas: <http://www.latribuna.hn/2015/03/25/aplicacion-movil-de-alertas/>

¿Cuál es el uso por el Gobierno de los medios de comunicación sociales?

<p>○</p>	<p>El Despacho de Comunicaciones y Estrategia Presidencial, dependiente directamente de la Presidencia de la Nación, es el órgano responsable del diseño de la estrategia de comunicación estatal.</p>
<p>+</p>	<p>El sistema de medios públicos está conformado por la Radio Nacional de Honduras, el canal televisivo Televisión Nacional de Honduras (TNH), el boletín oficial La Gaceta (donde se publican los actos de gobierno y comunicaciones oficiales) y la Plataforma Nacional de Comunicaciones que se presenta como un espacio dedicado a que los medios y periodistas puedan acceder de forma centralizada a las noticias gubernamentales, documentos y agendas oficiales.</p>
<p>○</p>	<p>En el "Manual de desarrollo de sitios web de Gobierno 2015" se dedica un capítulo a la "Integración de Redes Sociales en Sitios Web de Gobierno". Allí se contemplan formas de que las cuentas oficiales de las instituciones públicas puedan interactuar con el contenido publicado por esas mismas instituciones en sus páginas web oficiales.</p>
<p>+</p>	<p>El manual también hace referencia a la necesidad de recibir <i>feedback</i> por parte de los usuarios de los sitios web sobre su satisfacción con los contenidos y recomienda la implementación de encuestas y otras formas de interacción con los usuarios, incluyendo el uso de redes sociales.</p>
<p>+</p>	<p>Existe un documento llamado de "Estrategia de uso para redes sociales"<sup>120</sup> desarrollado por la SCGG en agosto de 2016, que pretende definir las políticas de adopción de la comunicación en redes sociales por parte de las instituciones públicas. Allí se caracterizan cada uno de los medios utilizados (Facebook, Twitter, YouTube, entre otros) y se brindan lineamientos básicos para la gestión de contenidos. Se propone, además, la reducción de los niveles de complejidad en el vocabulario utilizado para comunicar en redes sociales. Se considera que al disminuir la densidad de términos formales, jurídicos o burocráticos será mayor la cantidad de ciudadanos que se puedan involucrar en los asuntos públicos. Se plantea también que las menciones o alusiones a cuentas oficiales en redes sociales deben ser respondidas "lo antes posible". Para esto propone la incorporación de un perfil de <i>Community Manager</i> en cada institución pública que utilice estos canales.</p>
<p>-</p>	<p>Dicho esto, se percibe una adopción dispar de los lineamientos planteados por la SCGG, y existen diferencias evidentes entre diferentes organismos sobre los niveles de profesionalización y recursos dedicados a la atención de sus canales en las redes sociales y sus páginas web.</p>
<p>-</p>	<p>Se observa una lógica endogámica en el uso y comportamiento de las cuentas gubernamentales, particularmente en Twitter, existiendo un gran volumen de retuits entre instituciones, aun cuando no comparten la temática. Esto sustenta que la lógica de publicación es de <i>broadcasting</i>, unidireccional, donde las cuentas oficiales emiten mensajes orientados a difundir e instalar su propia agenda, sin presentar evidencias de mecanismos de escucha activa.</p>
<p>-</p>	<p>La gestión en redes presenta un proceso de comunicación unidireccional donde las cuentas oficiales emiten mensajes orientados a difundir e instalar su propia agenda, sin presentar evidencias de mecanismos de escucha activa.</p>
<p>○</p>	<p>La cuenta de Twitter del Presidente Juan Orlando Hernández se presenta como la de mayor audiencia dentro de las gubernamentales, con más de 233 mil seguidores. Luego emerge COPECO con más de 151 mil seguidores y en tercer lugar la Casa Presidencial con más de 91 mil seguidores.</p>

120 SCGG, Estrategia de Redes Sociales: <http://www.scgg.gob.hn/sites/default/files/ESTRATEGIA%20DE%20REDES%20SOCIALES%202016%20%20%281%29.pdf>



+	Es destacable el rol de COPECO en las redes al utilizar este espacio para la difusión de alertas a la ciudadanía de forma directa y en tiempo real.																																	
+	En el reporte 2017 de Twiplomacy <sup>121</sup> , dónde se analizan las cuentas oficiales de gobernantes, gobiernos y cancillerías, se destaca el nivel de interacciones recibidas por parte de la cuenta de Twitter del Presidente Juan Orlando Hernández. Su cuenta @JuanOrlandoH durante 2016 recibió más de 6 millones de interacciones (retuits y favs) en sus 1752 tuits, configurando así un promedio de casi un dos por ciento de interacciones por tuit. En comparación con otros mandatarios este número es significativamente elevado.																																	
O	En línea con el reporte anterior, Twiplomacy desarrolla otros reportes específicos donde se destaca a la Casa Presidencial de Honduras por su uso de Instagram y de Facebook, en función del volumen de contenido publicado en cada canal. En Instagram con un promedio de 3,9 publicaciones diarias y en Facebook con un promedio de 10 publicaciones diarias. Se hace una mención especial al uso de la página de Facebook del Despacho de Estrategia y Comunicaciones que realiza un promedio de 23 publicaciones diarias.																																	
+	En el reporte específico sobre Facebook se menciona el uso de transmisiones en vivo a través de la página oficial del Presidente Juan Orlando Hernández, en la cuáles el Presidente emite mensajes sobre coyuntura política, destacando este uso como una forma de acercamiento a cientos de miles de ciudadanos.																																	
O	<p>Según el sitio SocialBakers las páginas de Facebook con mayor cantidad de audiencia en Honduras son<sup>122</sup>:</p> <table border="1" data-bbox="232 892 1500 1446"> <thead> <tr> <th>Página</th> <th>Categoría</th> <th>Personas a las que le gusta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Musiquera</td> <td>Emisora de radio</td> <td>12.850.208</td> </tr> <tr> <td>Radio Activa 99.7 FM La Mera Yema</td> <td>Emisora de radio</td> <td>2.183.503</td> </tr> <tr> <td>HCH Televisión Digital</td> <td>Medio de comunicación/noticias</td> <td>1.495.716</td> </tr> <tr> <td>Diario La Prensa</td> <td>Periódico</td> <td>1.479.355</td> </tr> <tr> <td>Diario El Heraldo</td> <td>Medio de comunicación noticias</td> <td>1.338.032</td> </tr> <tr> <td>Diario Deportivo Diez</td> <td>Periódico</td> <td>1.137.086</td> </tr> <tr> <td>Power FM</td> <td>Emisora de radio</td> <td>1.032.435</td> </tr> <tr> <td>LST</td> <td>Empresa</td> <td>930.797</td> </tr> <tr> <td>TeleProgreso Mi Canal</td> <td>Canal de televisión</td> <td>913.658</td> </tr> <tr> <td>Clarion Suites Roatan at Pineapple Villas</td> <td>Complejo hotelero</td> <td>887.879</td> </tr> </tbody> </table>	Página	Categoría	Personas a las que le gusta	Musiquera	Emisora de radio	12.850.208	Radio Activa 99.7 FM La Mera Yema	Emisora de radio	2.183.503	HCH Televisión Digital	Medio de comunicación/noticias	1.495.716	Diario La Prensa	Periódico	1.479.355	Diario El Heraldo	Medio de comunicación noticias	1.338.032	Diario Deportivo Diez	Periódico	1.137.086	Power FM	Emisora de radio	1.032.435	LST	Empresa	930.797	TeleProgreso Mi Canal	Canal de televisión	913.658	Clarion Suites Roatan at Pineapple Villas	Complejo hotelero	887.879
Página	Categoría	Personas a las que le gusta																																
Musiquera	Emisora de radio	12.850.208																																
Radio Activa 99.7 FM La Mera Yema	Emisora de radio	2.183.503																																
HCH Televisión Digital	Medio de comunicación/noticias	1.495.716																																
Diario La Prensa	Periódico	1.479.355																																
Diario El Heraldo	Medio de comunicación noticias	1.338.032																																
Diario Deportivo Diez	Periódico	1.137.086																																
Power FM	Emisora de radio	1.032.435																																
LST	Empresa	930.797																																
TeleProgreso Mi Canal	Canal de televisión	913.658																																
Clarion Suites Roatan at Pineapple Villas	Complejo hotelero	887.879																																
+	Es destacable que ocho de las diez páginas con mayor audiencia en Facebook sean de medios periodísticos, lo que demuestra la consolidación de las redes sociales como canal de acceso y consumo de información y noticias.																																	
-	Dicho esto, durante las entrevistas llevadas a cabo para este análisis, se identifica una percepción generalizada de que el debate público es poco profundo y de baja complejidad.																																	
O	En este sentido se percibe que la provisión de datos públicos puede ser de utilidad para mejorar su calidad, siempre y cuando se presenten de forma accesible, ya sea a través de infografías, visualizaciones u otras formas narrativas innovadoras.																																	

121 Twiplomacy, Twiplomacy Study 2017: <http://twiplomacy.com/blog/twiplomacy-study-2017/>

122 Socialbakers, Most popular Facebook pages in Honduras: <https://www.socialbakers.com/statistics/facebook/pages/total/honduras/>

¿Existe una cultura de creación de aplicaciones?

M E D I O A L T A

-	No existen indicadores oficiales sobre el ecosistema de desarrollo de aplicaciones ni su consumo.
-	Los niveles reducidos de penetración de <i>smartphones</i> y conectividad de calidad se presentan como una amenaza al crecimiento de esta industria y al desarrollo de modelos de negocios sustentables.
+	Se destacan algunas empresas locales que prestan servicios de desarrollo de aplicaciones móviles como Más Digital, WEBSHN o Inertia Solutions. Esta última ha desarrollado entre otras la aplicación móvil del diario La Prensa <sup>123</sup> .
0	Los medios periodísticos cuentan en su mayoría con una aplicación móvil para alcanzar segmentos de la audiencia a través de estos canales.
+	El sector bancario también presenta una inserción en el mercado de aplicaciones, contando con soluciones de <i>mobile banking</i> los bancos Davivienda, Banco Industrial, Grupo FICOHSA, Banco Atlántida, entre otros.
0	El sector de telecomunicaciones, fundamentalmente los prestadores de servicios de telefonía celular tienen sus suites de aplicaciones alrededor de los productos que ofrecen.
-	Las aplicaciones observadas son iniciativas privadas o públicas. Quitando el caso previamente mencionado de "Alerta", no emergen casos de colaboraciones en el uso de datos públicos por privados o actores de la sociedad civil.
+	La comunidad de emprendedores tecnológicos tiene espacios de <i>networking</i> e intercambio de conocimiento, así como diversos concursos donde las aplicaciones móviles y sus tecnologías son centro de conversación.
+	La existencia de los concursos y maratones de incubación y mentoría de proyectos descritos a continuación fortalece los vínculos alrededor de estas comunidades.
+	Cabe destacar que Honduras Startup <sup>124</sup> se realiza en dos ediciones en paralelo, una orientada a los emprendimientos de base tecnológica y otro para emprendimientos tradicionales.
+	Startup Weekend, un evento de licencia global donde diferentes equipos compiten por capital semilla para emprendimientos sobre el cual han trabajado en un fin de semana con ayuda de mentores, se ha realizado tanto en Tegucigalpa <sup>125</sup> como en San Pedro Sula <sup>126</sup> en diferentes ocasiones.
+	AngelHack es un evento similar a al mencionado previamente, también de licencia global que se realizó en San Pedro Sula en julio de 2017 <sup>127</sup> .

123 Inertia Solutions, Portfolio: <http://inertiasolutions.net/#!/portfolio>

124 Honduras Start Up: <http://www.hondurastartup.com/>

125 Startup Weekend Tegucigalpa: <http://communities.techstars.com/honduras/tegucigalpa/startup-weekend/10670>

126 Facebook, Startup Weekend San Pedro Sula: <https://www.facebook.com/SWSanPedroSula/>

127 AngelHack Global Hackathon Series San Pedro Sula: <https://angelhack.com/angelhack-global-hackathon-series-san-pedro-sula>

	Honduras Digital Challenge <sup>128</sup> es un evento realizado en julio de 2017 con apoyo de corporaciones hondureñas y el Banco Mundial que constó de dos días, el primero de conferencias con expositores internacionales de la industria de los emprendimientos tecnológicos, y un segundo día de trabajo sobre proyectos que habían sido incubados previamente.
	En algunos de los concursos y <i>hackathons</i> previamente mencionados se han presentado propuestas de aplicaciones, por ejemplo, en el Honduras Digital Challenge de las siete propuestas en la categoría Fase de Despegue, cuatro estaban basadas en tecnologías móviles, y en la categoría Fase de Vuelo, seis de las doce presentadas.
	Existen espacios de intercambio para la comunidad de desarrolladores de aplicaciones como el Google Developers Group que tiene capítulos tanto en Tegucigalpa como en San Pedro Sula.
	Más allá de los casos mencionados, la cultura de aplicaciones móviles tiene un bajo nivel de madurez.
	En este mismo sentido la evidencia indica que dado el escaso número de descargas de las aplicaciones desarrolladas por el gobierno no han tenido un impacto significativo en la ciudadanía.

PREGUNTA **6.5**

IMPORTANCIA

**¿Existe una comunidad académica y científica cualificada en análisis de datos?**

**MEDIA**

	El "Bachillerato técnico profesional en informática" <sup>129</sup> es una de las orientaciones posibles en el nivel terciario de educación.
	Dentro de la comunidad de emprendedores se reconoce el liderazgo en formación académica a profesionales de TI a UNITEC y la UNAH, en segundo nivel a la UNICAH.
	Existe oferta de formación universitaria en tecnologías de la información y sus aplicaciones en varias universidades públicas y privadas, y en sus diferentes sedes.
	Existen maestrías dedicadas a la formación en posgrado a los profesionales de las TI como por ejemplo la Maestría en Gestión de Tecnologías de la Información de UNITEC, o la Maestría en Gestión Informática de la UNAH.
	A pesar de que existen carreras de grado o maestría, no existe hasta el momento ninguna carrera doctoral relacionada con estadística o gestión avanzada de datos, lo que impacta en la falta de generación de conocimiento aplicado.

128 Honduras Digital Challenge: <http://hondurasdigitalchallenge.com/>  
 129 Secretaría de Educación, Bachillerato Técnico Profesional en Informática: [https://www.se.gob.hn/media/files/educmedia/documentos/doc/BTP\\_en\\_Informtica.pdf](https://www.se.gob.hn/media/files/educmedia/documentos/doc/BTP_en_Informtica.pdf)

○	Se percibe aún así la necesidad de que haya mayor cantidad de graduados y especialistas en el uso aplicado de TI.
+	Hay oferta de materias relacionadas con datos, específicamente de <i>business intelligence</i> en las carreras de mercadeo y maestrías centradas en la gestión de negocios.
-	No se percibe desde los ámbitos universitarios una demanda explícita de formación en materias de explotación de datos.
○	La potencial demanda que justificaría una oferta de formación en estos temas se ubica dentro del sector privado.
-	No están incluidos todavía en las currículas de formación universitaria tópicos de <i>big data</i> , aunque existen proyectos en este sentido al menos en el marco de UNITEC.
+	Se ha firmado un convenio entre el Gobierno (a través de CONATEL) y Amazon Web Services que entre otras cosas contempla espacios de formación en el uso de herramientas en la nube a través de convenios con universidades tanto públicas como privadas desde su AWS Educate Program <sup>130</sup> .
○	El IHCIETI ha definido a las TICs como un área prioritaria en términos del fomento al I+D. En este sentido realizan anualmente convocatorias de proyectos de investigación aplicada que luego de ser evaluados son financiados por el Instituto.

Ítems	Importancia	Evaluación	Comentario
6.1 Infomediarios periodistas de datos	<b>ALTA</b>		El sector periodístico y mediático de Honduras se presenta con algunas características que dificultan la proliferación de equipos de periodistas de datos en sus redacciones. En general, los lazos de confianza entre los periodistas y los actores gubernamentales son reducidos, lo que complejiza la percepción sobre la calidad de la información pública.
6.2 Promoción de la reutilización	<b>ALTA</b>		Aun no habiendo una estrategia de apertura de datos y su consecuente política de fomento a la reutilización, existen diferentes iniciativas y experiencias que permiten percibir un terreno fértil para que una vez puesta en marcha la iniciativa de DA se puedan activar las comunidades existentes alrededor de la misma.
6.3 Comunicación Social	<b>MEDIA</b>		Existen políticas que pretenden organizar la comunicación pública del gobierno, aunque con una eficacia relativa al comprobar su implementación tanto en las páginas web como en las redes sociales.
6.4 Cultura de la reutilización y aplicaciones	<b>MEDIO ALTA</b>		Las acciones de apoyo a los sectores emprendedores tecnológicos y las comunidades de programadores suelen surgir como iniciativas propias, sin foco en Datos Abiertos, pero con las capacidades suficientes como para incorporarlos a sus desarrollos.
6.5 Comunidad Académica e Investigación	<b>MEDIA</b>		El nivel de desarrollo académico y de investigación en tópicos de agregado de valor a los datos es medio, no hay evidencia de investigadores trabajando en o con Datos Abiertos hasta el momento.
<b>GLOBAL</b>	<b>ALTA</b>		<b>Hay esfuerzos dispersos en diferentes comunidades que permiten visibilizar un gran potencial de actores con capacidades de agregar valor a una política de Datos Abiertos.</b>



## Recomendaciones

### >>> 6.1. Infomediarios periodistas de datos

- El sector periodístico resulta fundamental para que una política de reutilización de Datos Abiertos sea efectiva. En este sentido, la incorporación de prácticas de periodismo de datos debe ser un eje central en el fomento del sector reutilizador de datos.
- Es recomendable generar acciones de sensibilización a periodistas y profesionales de la comunicación, como a los estudiantes de la disciplina.
- Se podrían desarrollar iniciativas como concursos de periodismo de datos sumando a actores de la sociedad civil con el fin de trabajar sobre ejes específicos.
- Se recomienda hacer un trabajo de capacitación específico a los equipos de diseño gráfico y multimedia de las redacciones para que incorporen infografías y visualizaciones intensivas en datos como parte de sus producciones periodísticas.

### >>> 6.2. Promoción de la reutilización

- Es necesario incorporar los Datos Abiertos en las diferentes instancias que existen donde se promueve la innovación, los emprendimientos y los desarrollos tecnológicos.
- Se deberían generar instancias de este tipo específicas para la reutilización de Datos Abiertos. Por ejemplo:
  - » *Hackathons* sectoriales,
  - » concursos de innovación aplicada,
  - » concursos de aplicaciones centradas en datos públicos.
- Se recomienda que en instancias como las mencionadas previamente se incluyan espacios de capacitación técnica y talleres con el fin acrecentar la cantidad de actores participantes en las comunidades de reutilización.
- Sería recomendable que se conformen comunidades específicas alrededor de los Datos Abiertos, en este sentido sería importante fomentar su agrupamiento y que tengan espacios propios de debate, networking y formación.

### >>> 6.3. Comunicación Social

- Es recomendable trabajar sobre la profesionalización de la comunicación pública gubernamental.
- Se debería hacer un hincapié específico en que se incorporen más datos duros en las acciones de comunicación, poniendo en valor el rol de los datos públicos como pieza de información relevante.
- Al incorporar Datos Abiertos a los circuitos de comunicación se podría pensar en desarrollar soluciones y productos innovadores como *chatbots* o cuentas de Twitter que automáticamente publiquen ciertas piezas de información vía API.

### >>> 6.4. Cultura de la reutilización y aplicaciones

- Es necesario colaborar con las comunidades de emprendedores ya existentes para que en sus procesos de innovación incorporen a los Datos Abiertos como un eje de sus conversaciones y desarrollos productivos.
- Se deberían generar instancias de co-creación de modelos de negocios que incorporen a los Datos Abiertos como una de sus materias primas.
- Es deseable que se formalicen las comunidades de emprendedores tecnológicos.

## >>> 6.5. Comunidad Académica e Investigación

- Es necesario integrar a la comunidad académica en la conversación sobre los Datos Abiertos, desde al menos tres lugares:
  - » los Datos Abiertos como tópico en la formación,
  - » los Datos Abiertos como recurso educativo,
  - » los Datos Abiertos como objeto de investigación.
- Es recomendable que la academia se incorpore a los ecosistemas de reutilización e interactúe con los otros sectores como el periodismo, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.
- Se recomienda la generación de instancias participativas específicas, como puede ser *hackathons*, tanto para alumnos de pre-grado como de grado.
- Se pueden considerar mecanismos como becas específicas para entidades educativas que trabajen con Datos Abiertos.

DIMENSIÓN



# Financiación de la iniciativa de Datos Abiertos



#### IMPORTANCIA RELATIVA



#### CONTEXTO

La financiación con respecto tanto a la oferta como a la demanda de datos es importante para asegurar que se cumplen los objetivos de una iniciativa de Datos Abiertos.

## Evidencias y comentarios sobre las preguntas clave:

PREGUNTA 7.1

IMPORTANCIA

### Recursos para la financiación de la iniciativa de Datos Abiertos.

M U Y A L T A

-	Al momento no existen partidas presupuestarias dentro de la estructura del Poder Ejecutivo de Honduras destinadas al financiamiento de una iniciativa de Datos Abiertos.
0	El marco de financiamiento de la iniciativa de Datos Abiertos se sustentará en su lanzamiento con fondos provenientes de la cooperación internacional.
+	Este trabajo de análisis, así como la implementación de acciones prioritarias para el diseño e inicio de una iniciativa de Datos Abiertos en Honduras, son parte de la asistencia técnica del proyecto de Apoyo a la Transparencia, Rendición de Cuentas y Resultados financiado por Banco Mundial en cooperación con USAID.
+	En el contexto de la SCGG, el plan de conformar UDEM en cada una de las 78 instituciones del Poder Ejecutivo, podrían constituir un recurso importante para la coordinación y la provisión de datos.
	Del mismo modo, las instituciones participantes en la iniciativa de Datos Abiertos contribuirán con los recursos humanos implicados en el proceso de apertura y publicación.
+	Existe un espacio de diálogo y trabajo que nuclea a las diferentes organizaciones y países cooperantes con base en Honduras denominado G-16 (integrado por USAID, UE, BID, Banco Mundial, entre otras). De hecho en diferentes instancias del G-16 se ha discutido sobre la necesidad de asistir a Honduras para que lleve adelante una política de apertura de datos a nivel gubernamental.
0	Se pueden destacar las siguientes definiciones de los actores cooperantes que son relevantes para considerar su potencial colaboración en la puesta en marcha de una iniciativa de Datos Abiertos.
+	USAID en su documento de Estrategia de Cooperación para el Desarrollo de Honduras <sup>131</sup> plantea como uno de sus tres ejes el de mejorar los niveles de transparencia y rendición de cuentas para la administración pública nacional.
+	La Delegación de la Unión Europea en Honduras establece en su Programa Indicativo Plurianual 2014 – 2020 <sup>132</sup> como su tercer objetivo para la cooperación con Honduras el de fortalecer el estado de derecho a través de la rendición de cuentas universal y la participación democrática de los ciudadanos. Este programa contempla un fondo de 235 millones de euros, siendo 40 de estos dedicados al tercer objetivo.

131 USAID, Country Development Cooperation Strategy: <https://www.usaid.gov/honduras/cdcs>

132 Unión Europea, Programa Indicativo Plurianual 2014-2020: [https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/mip-hn-2014-2020\\_es.pdf](https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/mip-hn-2014-2020_es.pdf)

	La MACCIH como misión especial de la OEA <sup>133</sup> tiene entre sus objetivos el de mejorar la disponibilidad de datos e información que pueda servir para la lucha contra la corrupción, así como la contribución a la coordinación interinstitucional en este sentido. Se hace un foco particular en fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas de los órganos de justicia. Esta misión cuenta con un fondo de 7 millones de dólares para su funcionamiento <sup>134</sup> .
	El PNUD en Honduras ha definido en su Documento de Programa País 2017-2021 <sup>135</sup> como ejes prioritarios el cumplimiento de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) número 1, 5, 10, 12, 13, 16 y 17. Particularmente el ODS 16 se centra en el fortalecimiento de las instituciones públicas, garantizar el acceso a la información pública, promoción de la transparencia y la reducción de la corrupción. Se prevé un financiamiento de más de 90 millones de dólares para este programa.
	No se encuentran evidencias de que se haya hecho un planteamiento para configurar un plan o esquema de sostenibilidad financiera para un programa de Datos Abiertos.

PREGUNTA **7.2**

IMPORTANCIA

**¿Cuáles son los recursos para la financiación del desarrollo de aplicaciones y servicios que utilizan Datos Abiertos?**

**A L T A**

	No existen, al momento, fondos específicos que promuevan el desarrollo de servicios o productos basados en Datos Abiertos en Honduras.
	No emerge del proceso de entrevistas que exista al momento una política central orientada al financiamiento de aplicaciones móviles o servicios informáticos de cara al ciudadano, sino que estas acciones en caso de surgir dependen de los recursos de cada institución pública.
	En el PAGAH se menciona al desarrollo de apps como parte del cumplimiento de alguna de las metas, cabe destacar en este sentido el compromiso 7 de la SEDUC donde se propone la creación de una aplicación móvil basada en datos del sistema educativo.
	Por fuera de las instancias de <i>hackathon</i> mencionadas en el capítulo anterior no han surgido actividades como concursos de aplicaciones o incubación de proyecto, que tengan como eje la co-creación ni el financiamiento de proyectos centrados en Datos Abiertos.

133 Organización de Estados Americanos, Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras: <http://www.oas.org/es/sap/dsdme/maccih/new/mision.asp>

134 La Prensa, La MACCIH dispondrá de L158 millones para comenzar labores: <http://www.laprensa.hn/honduras/949435-410/la-maccih-dispondr%C3%A1-de-l158-millones-para-comenzar-labores>

135 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Honduras, Documento de Programa País 2017-2021 para el PNUD Honduras [http://www.hn.undp.org/content/dam/honduras/docs/publicaciones/PNUD\\_HN\\_CPD%20PNUD%20Honduras%20-%20espa%C3%B1ol.pdf?download](http://www.hn.undp.org/content/dam/honduras/docs/publicaciones/PNUD_HN_CPD%20PNUD%20Honduras%20-%20espa%C3%B1ol.pdf?download)

**¿Cuáles son los recursos disponibles para dar soporte a la infraestructura tecnológica necesaria y asegurar la capacitación suficiente al equipo técnico que gestiona la iniciativa de Datos Abiertos?**

-	En la partida presupuestaria asignada a la DPTMGD no está estipulado específicamente una asignación para la DGD, que lidera las conversaciones orientadas a conducir los procesos de interoperabilidad técnica e infraestructura tecnológica de Gobierno de Honduras <sup>136</sup> .
-	No emergen tampoco evidencias de fondos destinados a desarrollar estas capacidades al momento.
○	Respecto de los equipos técnicos de las instituciones, entre los entrevistados han surgido diferentes casos donde los interlocutores presentaban altos grados de conocimiento sobre técnicas de explotación de datos, así como evidenciaban manejo de tecnologías avanzadas en este sentido. Dicho esto, estos ejemplos configuran una minoría y no se pueden interpretar como indicador de la media de habilidades instaladas.
○	La DPTMGD está desarrollando el PMDG que pretende ordenar los procesos de adopción de tecnología dentro del Gobierno. Como parte de este Plan Maestro se está desarrollando un relevamiento de inventario de activos de información y sistemas. No se define en este plan el marco de financiación en términos cuantitativos, ni los mecanismos para acceder al financiamiento.
○	El proyecto de Centro Cívico Gubernamental <sup>137</sup> es una alianza público privada para la construcción de un complejo estatal comprendido por dos torres de 24 niveles. El mismo se encuentra en construcción en Tegucigalpa con un presupuesto inicial de 236 millones de dólares. Está planificado que se construya en este contexto un Centro de Datos Gubernamental que albergue las capacidades tecnológicas de todas las instituciones que integren el Centro Cívico, aunque esto se presenta en una etapa de conceptualización todavía.
○	Se percibe la necesidad de dedicar recursos financieros en generar diferentes instancias de capacitación y formación a los funcionarios de todos los niveles en temáticas relativas al uso de datos y herramientas de reutilización.






<sup>136</sup> DGD de la SCGG: <http://www.scgg.gob.hn/content/divisi%C3%B3n-de-gobierno-digital>

<sup>137</sup> Coalianza, Centro Cívico Gubernamental: <http://coalianza.gob.hn/es/carera-de-proyectos/carera-app-nacional/infraestructura-urbana/centro-civico-gubernamental>

**¿Cuáles son los mecanismos gubernamentales de financiación para la innovación?**

+	El IHCIETI se posiciona como el ente público encargado de conducir y promover las conversaciones orientadas al desarrollo de innovación aplicada en Honduras. En este sentido posee diferentes programas que financian este tipo de iniciativas. Para el año 2017 el IHCIETI cuenta con un presupuesto de 58 millones de lempiras para el Programa: "Promoción, Orientación y Fomento del Adelanto Científico, Tecnológico y de la Innovación para el Desarrollo Económico y Social del País".
+	Honduras Startup es la iniciativa pública de promoción a los emprendimientos, donde existe un capítulo específico para los emprendimientos tecnológicos. Los 15 emprendimientos finalistas del concurso recibirán un capital semilla de 5 millones de lempiras (100 mil dólares), así como mentorías y orientaciones técnicas durante su proceso de incubación.
+	Los Concursos Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación llevados adelante por el IHCIETI se presentan como espacios anuales de promoción de iniciativas que puedan ser de alto impacto. En este sentido durante 2017 se realizó el Drone & Robot Challenge.
-	Según el reporte Latinobarómetro de BID-INTAL el gasto en I+D de Honduras es de un 0,04 por ciento de su Producto Interior Bruto (PIB), ubicado entre los más bajos de la región. El promedio regional es de 0,8.
0	En el mismo reporte se menciona que el 18 por ciento de la ciudadanía percibe que la innovación es importante para el desarrollo del país. El promedio en la región es de un 24 por ciento.

## Valoración y conclusiones

Ítems	Importancia	Evaluación	Comentario
7.1 Financiación de la Iniciativa de Datos Abiertos	<b>MUY ALTA</b>		Dada la inexistencia de una iniciativa de Datos Abiertos no están contemplados al momento los mecanismos de financiamiento que podrían solventar la implementación de la misma. Cabe destacar igualmente que se percibe una predisposición por parte de los actores que integran la cooperación internacional en Honduras de acompañar este proceso.
7.2 Financiación para el desarrollo de aplicaciones y e-servicios	<b>ALTA</b>		No existen al momento mecanismos de financiación dedicados a la generación de servicios o productos basados en Datos Abiertos.
7.3 Financiación para el soporte tecnológico y la capacitación del Staff	<b>MEDIO ALTA</b>		La DPTMGD se presenta como el actor catalizador de las conversaciones tecnológicas dentro del sector público, aunque cuenta con recursos escasos en términos financieros.
7.4 Financiación de la Innovación	<b>MEDIO ALTA</b>		En el marco del IHCIETI existen algunas iniciativas vigentes de financiación de la innovación que se presentan como oportunidades para fomentar proyectos que puedan tener como uno de sus componentes a los Datos Abiertos.
<b>GLOBAL</b>	<b>MEDIO ALTA</b>		<b>Más allá de la asistencia técnica del presente proyecto del Banco Mundial en cooperación con USAID, no hay acciones definidas que promuevan el financiamiento de la iniciativa de Datos Abiertos del Gobierno. Por otro lado, se vislumbra la oportunidad de apalancar fondos adicionales dado el encaje de la agenda de Datos Abiertos dentro de determinados programas de cooperación internacional en el país.</b>



## Recomendaciones

### >>> 7.1. **Financiación de la Iniciativa de Datos Abiertos**

- Es necesario que se estime un marco presupuestario para la iniciativa de Datos Abiertos.
- Esto debe contemplar los recursos humanos, actividades de capacitación, difusión y comunicación de la iniciativa, la puesta en marcha de espacios de co-creación y colaboración, así como infraestructura tecnológica en *hardware* y *software*, incluyendo el desarrollo del portal de datos.
- Dada esta estimación presupuestaria se deberían entablar conversaciones con los actores que conforman el G-16 para evaluar posibilidades de financiamiento internacional para la puesta en marcha de la iniciativa.

### >>> 7.2. **Financiación para el desarrollo de aplicaciones y e-servicios**

- Sería importante la definición de una política centralizada de desarrollo de aplicaciones gubernamentales.
- En este sentido se debería promover la reutilización de Datos Abiertos como un eje para la creación de servicios públicos digitales, así como que aquellos que ya existan para aplicaciones que se hayan desarrollado se puedan incorporar al catálogo de Datos Abiertos que se publique en el portal.

### >>> 7.3. **Financiación para el soporte tecnológico y la capacitación del Staff**

- Es importante que se destinen fondos al desarrollo de una política de TI que permita que los diferentes actores gubernamentales puedan incorporarse a la iniciativa de Datos Abiertos.
- La formación técnica de los recursos humanos que conforman el staff tecnológico del sector público es central.
- Se deben intensificar los esfuerzos realizados en la difusión de los principios de interoperabilidad dentro del Gobierno.

### >>> 7.4. **Financiación de la Innovación**

- Se recomienda la creación de un proyecto con financiamiento propio que tenga como eje central para el fomento de emprendimientos basados en Datos Abiertos, ya sea a través de procesos de incubación, concursos o *hackathons*.

DIMENSIÓN



# Desarrollo tecnológico y Sociedad de la Información





#### IMPORTANCIA RELATIVA



#### CONTEXTO

En la práctica, las iniciativas de Datos Abiertos dependen para su éxito, al menos en parte, de la apropiación de contexto tecnológico, en términos tanto de servicios de tecnología y comunicaciones como de habilidades TIC, entre empleados públicos, sector infomediario y público general.

## Evidencias y comentarios sobre las preguntas clave:

PREGUNTA 8.1

IMPORTANCIA

ALTA

¿Cuál es el ecosistema TIC local?, ¿qué tecnologías llegan y en qué proporción a la ciudadanía?

○	En el ICT Development Index de la ITU <sup>138</sup> Honduras descendió 2 posiciones en el año 2016 respecto de 2015, cayendo del lugar 124 al 126, pero en términos del puntaje recibido aumentó su rendimiento de 3.00 a 3.09.												
+	En el Networked Readiness Index <sup>139</sup> realizado por el World Economic Forum Honduras mejoró la posición 2016, ascendiendo 6 posiciones al lugar 94, se avanzó además en la puntuación general llegando a 3.7.												
○	En general, el acceso a conectividad se circunscribe a la telefonía móvil, donde hay un acceso casi universal a teléfonos celulares.												
-	Sin embargo, esta penetración celular no garantiza el acceso a Internet, dado los niveles bajos de penetración de <i>smartphones</i> y acceso a planes de telefonía con datos móviles.												
○	<p>El 20 por ciento de los hogares hondureños tienen computadora. Según CEPAL en 2015 el promedio de penetración de computadoras en hogares era del 43,4 por ciento. Las plantas tecnológicas a nivel hogareño se componen de los siguientes componentes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Dispositivo</th> <th>Penetración</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Radio o equipo de sonido</td> <td>62,6%</td> </tr> <tr> <td>Televisor</td> <td>79,6%</td> </tr> <tr> <td>Computadora</td> <td>19,9%</td> </tr> <tr> <td>Teléfono celular</td> <td>90,8%</td> </tr> <tr> <td>Teléfono fijo</td> <td>14,5%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Construcción propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares de 2016, INE<sup>140</sup>.</p>	Dispositivo	Penetración	Radio o equipo de sonido	62,6%	Televisor	79,6%	Computadora	19,9%	Teléfono celular	90,8%	Teléfono fijo	14,5%
Dispositivo	Penetración												
Radio o equipo de sonido	62,6%												
Televisor	79,6%												
Computadora	19,9%												
Teléfono celular	90,8%												
Teléfono fijo	14,5%												
○	Según el Informe de Estudio del Servicio de Televisión por suscripción desarrollado por CONATEL en 2016 el 82 por ciento del consumo de televisión se realiza a través de servicios de cable. <sup>141</sup>												
-	Según el mismo reporte sólo el 63 por ciento de la población tiene cobertura de servicios de televisión abierta.												
○	Hondutel es la empresa pública dedicada a los mercados de telecomunicaciones. Tiene una participación del mercado aproximada del 90 por ciento en telefonía fija, un 14 por ciento en servicios domésticos de Internet y un uno por ciento de telefonía móvil.												
-	Hondutel carece de inversiones en infraestructura para brindar servicios de datos móviles.												
○	De acuerdo a la plataforma publicitaria de Facebook, en Honduras se encuentran unos 3,4 millones de usuarios activos por mes mayores a 13 años. <sup>142</sup>												

138 ICT Development Index 2016: <http://www.itu.int/net4/ITU-D/idi/2016/#idi2016countrycard-tab&HND>

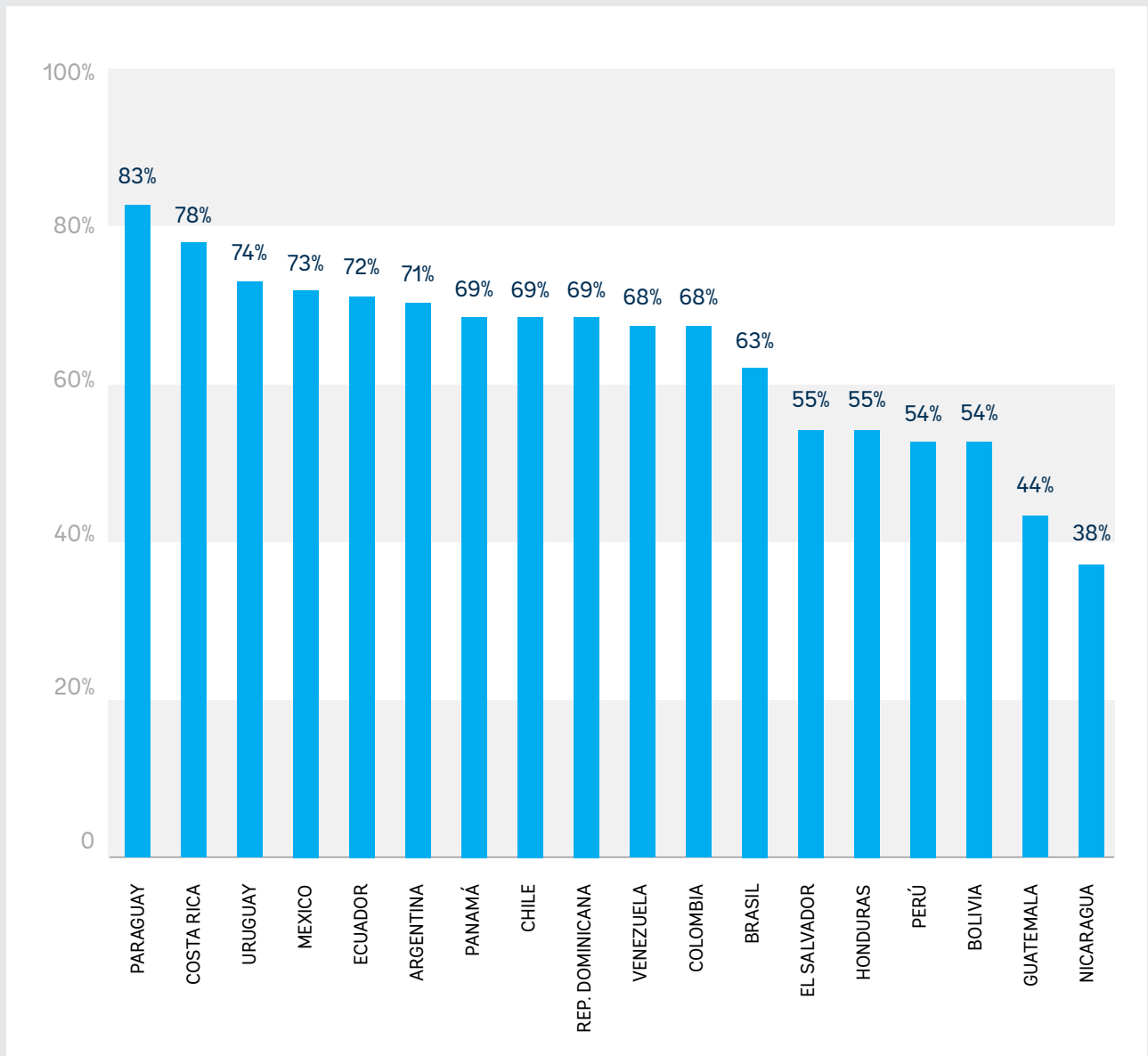
139 World Economic Forum, Global Information Technology Report 2016: <http://reports.weforum.org/global-information-technology-report-2016/economies/#economy+HND>

140 Instituto Nacional de Estadísticas, Encuesta Permanente de Hogares 2016, Cuadros de Acceso a Tecnología: <http://170.238.108.227/redhnd/2016/PDF/4.%20Cuadros%20de%20Acceso%20a%20Tecnolog%C3%ADa>

141 CONATEL, Estudio de mercado de los servicios de televisión por suscripción: <http://www.conatel.gob.hn/doc/indicadores/2016/INFORMEdeEstudiodelServiciodeTelevisioporSuscripcion.pdf>

142 Datos obtenidos de la plataforma de administración de anuncios de Facebook al 20 de agosto de 2016: <https://www.facebook.com/ads/manager>.

Según un estudio realizado en 2016 por el Instituto para la Integración de América Latina (BID-INTAL) del BID<sup>143</sup>, el 55 por ciento de los hondureños accede a redes sociales.



Fuente: Latinbarómetro BID-INTAL



Existe una normativa del Banco Central<sup>144</sup>, enmarcada en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera<sup>145</sup>, que promueve el uso de servicios de pago electrónico para entidades no bancarias.



Sin embargo, en esta normativa se encuentran algunos aspectos técnicos en la definición de dinero electrónico -que se establece que contablemente se debe registrar como un activo, impactan sobre la carga del impuesto a las ganancias del sujeto obligado, lo cual aumenta considerablemente el costo de la operación<sup>146</sup>.

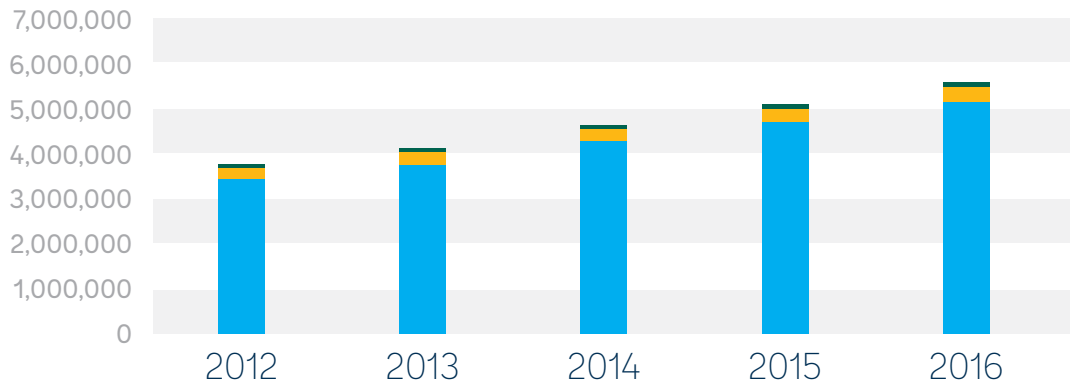
143 BID, ELADN de la integración regional: La voz de los latinoamericanos por una convergencia de calidad: innovación, equidad y cuidado ambiental: <https://publications.iadb.org/handle/11319/7896>

144 Banco Central de Honduras, Acuerdo 01/2016: [http://www.bch.hn/snp\\_2010/acuerdo\\_01\\_2016.pdf](http://www.bch.hn/snp_2010/acuerdo_01_2016.pdf)

145 La prensa, Presidente lanza la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera: <http://www.laprensa.hn/economia/890818-410/presidente-lanza-la-estrategia-nacional-de-inclusi%C3%B3n-financiera>

146 GSMA, Regulation in El Salvador and Honduras: On the Brink of Enabling: <https://www.gsma.com/mobilefordevelopment/programme/mobile-money/regulation-in-el-salvador-and-honduras-on-the-brink-of-enabling>

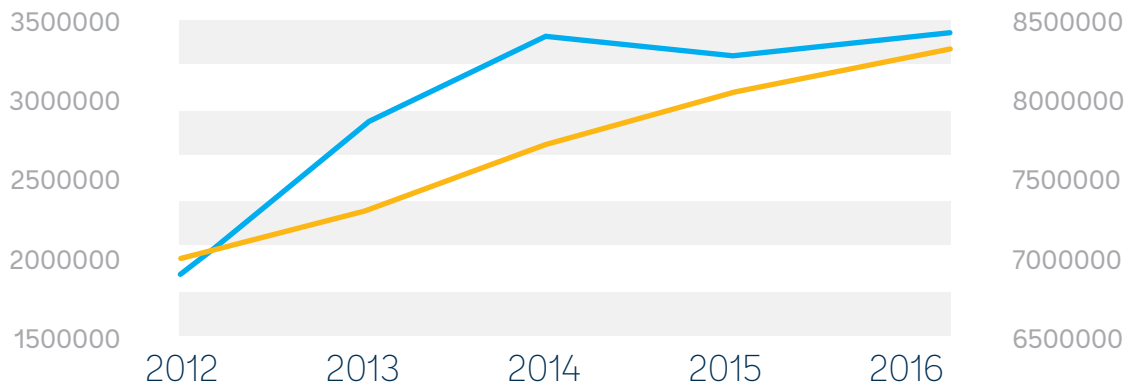
El Reporte de Inclusión Financiera de 2016<sup>147</sup> de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros demuestra un crecimiento sostenido en la cantidad de individuos bancarizados:



● Cuentas de Ahorro ● Cuentas de Cheque ● Certificados de Depósitos a Plazo

Fuente: Comisión Nacional de Banca y Seguros

Esto también se demuestra en el crecimiento de emisiones de tarjetas de crédito y débito.



● Tarjetas de Crédito ● Tarjetas de Débito

147 Comisión Nacional de Bancos y Seguros, Reporte de Inclusión Financiera 2016: [http://www.cnbs.gob.hn/files/boletines/Inclusion\\_financiera/BoletinInclusionFinanciera2016.pdf](http://www.cnbs.gob.hn/files/boletines/Inclusion_financiera/BoletinInclusionFinanciera2016.pdf)

**¿Cuál es el nivel de penetración y el costo del acceso a Internet, en banda ancha y tecnología celular?**

**-** El Índice de Desarrollo de la Banda Ancha publicado por el BID que mide indicadores de Políticas Públicas y Visión Estratégica, Regulación Estratégica, Infraestructuras y Aplicaciones y Capacitación ubica en su edición 2016<sup>148</sup> a Honduras en la 17<sup>ma</sup> posición en América Latina con un indicador de 3,68 en una escala de 1 a 8, por debajo de la media regional de 4,26 para Centro América.

**+** Aun así, en los últimos años Honduras muestra una tendencia positiva y ha mejorado interanualmente su posición en los últimos años:

2014	2015	2016	Tendencia
2,78	3,13	3,68	Positiva

Según el informe Honduras se encuentra entre los tres países de América Latina y el Caribe que mayor mejora muestran al comparar los resultados de los dos últimos años.

**+** Según el Informe del Primer Trimestre de 2017<sup>149</sup> de Desempeño del Sector de Telecomunicaciones, durante el año 2016 se alcanzó el nivel de 29,5 usuarios con acceso a Internet por cada 100 habitantes, con un incremento de un 8,86 por ciento relativo respecto de 2015.

Año	Usuarios por cada 100 habitantes
2011	15.2
2012	15.3
2013	17.8
2014	23.0
2015	27.1
2016	29.5

Fuente: CONATEL

**o** El 71,5 por ciento de los usuarios accede a Internet a través de dispositivos móviles.

**-** Según el citado reporte de CONATEL sólo el 2,17 por ciento de los habitantes cuenta con internet fija de banda ancha a nivel domiciliario.<sup>150</sup>

**o** Respecto del uso de Internet, un 83,5 por ciento busca información, noticias o apps, un 75,2 por ciento para entretenimiento personal, mientras un 74,5 por ciento lo utiliza para comunicación por correo o chat. Sólo un 4,8 por ciento utiliza internet para comprar productos o servicios.

148 BID, Informe anual del Índice de Desarrollo de la Banda Ancha en América Latina y el Caribe: IDBA: <https://publications.iadb.org/handle/11319/8193>  
 149 CONATEL, Desempeño del Sector De Telecomunicaciones: [http://www.conatel.gob.hn/doc/indicadores/2017/Desempe%C3%B1o\\_deL\\_Sector\\_De\\_Telecomunicaciones\\_1T2017.pdf](http://www.conatel.gob.hn/doc/indicadores/2017/Desempe%C3%B1o_deL_Sector_De_Telecomunicaciones_1T2017.pdf)  
 150 Cabe aclarar que consideran como banda ancha una conexión de un mega de descarga como mínimo.

La distribución del acceso a internet crece notablemente en función del nivel de ingresos.

Quintil de ingresos	Población	Acceso a Internet
Quintil 1	21,6%	5,7%
Quintil 2	21,2%	11,5%
Quintil 3	20,5%	18,9%
Quintil 4	19,2%	26,7%
Quintil 5	17,1%	36,6%
NS/NC	0,4%	0,6%
Total	100%	100%

Fuente: Construcción propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares de 2016, INE.

Esto presenta un correlato directo con la diferencia en los niveles de acceso discriminados por poblaciones rurales y en las grandes ciudades.

Domínio	Representación	Acceso a Internet
Urbano	54,7%	78,4%
Rural	45,3%	21,6%
Total	100%	100%

Fuente: Construcción propia en base a datos de la Encuesta Permanente de Hogares de 2016, INE.



El país cuenta con una infraestructura de conectividad redundante a través de tres cables submarinos que lo conectan con el Network Access Point (NAP) de las Américas.



El informe de 2016 de la Asociación Mundial de Operadoras Móviles (GSMA por sus siglas en inglés), señala que las cargas impositivas específicas que en Honduras gravan los servicios móviles y de telecomunicaciones afectan la propagación de los servicios de Internet en el país<sup>151</sup>.



Según el citado reporte de GSMA, "sólo el 20 por ciento más rico de la población hondureña puede pagar el servicio de banda ancha móvil".



El servicio de Internet prestado por Hondutel tiene lógica de BUS, lo cual afecta en una disminución de calidad del servicio a medida que se agregan clientes y se alejan físicamente del centro de datos. Esto perjudica la conectividad por fuera de los grandes centros urbanos como Tegucigalpa o San Pedro Sula.



CONATEL tiene una consultoría en proceso para desarrollar un plan nacional de TICs con el fin de reducir la brecha digital.



Existe un plan coordinado por CONATEL en el cual se le brinda conexión de Internet a las escuelas públicas, en un 40 por ciento de la cobertura se les brinda un enlace de fibra óptica de 5Mb, al restante se le brinda una conexión de 1Mb por vía satelital.



El programa "Internet del pueblo" está dedicado a brindar conectividad en plazas públicas. A febrero de 2017<sup>152</sup> se había instalado este servicio en 171 parques a nivel nacional con un promedio de 95 mil conexiones diarias.

151 GSMA, La inclusión digital y el régimen tributario en el sector móvil de Honduras: [https://www.gsma.com/latinamerica/wp-content/uploads/2016/04/report-inclusion\\_taxation\\_Honduras-ES.pdf](https://www.gsma.com/latinamerica/wp-content/uploads/2016/04/report-inclusion_taxation_Honduras-ES.pdf)  
 152 CONATEL, Contribuyendo a la reducción de la brecha digital: <http://www.conatel.gob.hn/?p=1924>



Estos programas de CONATEL se financian a través de un Fondo de Inversiones en Telecomunicaciones y TICs, llevado adelante junto a COALIANZA a través del Decreto Legislativo número 325-2013<sup>153</sup>. Este Fondo se construye con aportes mensuales del uno por ciento de los ingresos brutos devengados de los diferentes operadores de servicios de telecomunicaciones y TICs.

PREGUNTA **8.3**

IMPORTANCIA

**M E D I O A L T A**

**¿Cuál es la disponibilidad de infraestructura de computación y almacenamiento en la nube?**



El Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico<sup>154</sup> construido por Naciones Unidas ubica en su edición de 2016 a Honduras en la posición número 127 de 193 países evaluados. En el tiempo, Honduras muestra una evolución intermitente, con una tendencia negativa.

2008	2010	2012	2014	2016
110	107	117	114	127

Fuente: UN



El convenio entre CONATEL y Amazon Web Services<sup>155</sup> tiene por objetivo principal brindar infraestructura en la nube para la modernización de los sistemas de gestión gubernamental.



Existe un debate latente sobre este convenio y su potencial efecto negativo sobre la soberanía sobre la información pública al montar en la nube sistemas de gestión gubernamentales.



Hondutel está en negociaciones con el IHCIETI por la construcción de un *Datacenter Tier 1* de un costo de 60 millones de dólares, con el fin de poder mejorar su prestación de servicios y agregar productos basados en la nube.



Como ya se ha mencionado en capítulos anteriores, las empresas GBM y Grupo Popa cuentan con *datacenters* propios y brindan servicios de inteligencia de datos basados en la nube a nivel local y a través de servicios de terceros como Oracle, IBM o SAP.



Dentro del programa de fortalecimiento a los sectores productivos Honduras 2020, uno de los ejes estratégicos es el de promover los modelos de negocios de BPO + ITO<sup>156</sup>, lo cual podría impulsar el desarrollo de nuevas infraestructuras tecnológicas de servicios en la nube.



No existe actualmente un observatorio sectorial ni gubernamental sobre los servicios y productos en la nube, consecuentemente no se conoce el estado de implantación o necesidad sobre tecnologías más avanzadas: Servicios en Cloud o Big Data.



CONATEL como organismo regulador convergente del mercado de telecomunicaciones y TICs es quien brinda licencias para los servicios de prestación de alojamiento, ya sea en la nube o en servidores locales.

153 Observatorio de Descentralización, Fondo de inversiones en telecomunicaciones y tecnologías de la información: [http://www.observatoriodescentralizacion.org/download/decretos\\_vigentes/FONDO-DE-INVERSIONES-EN-TELECOMUNICACIONES-Y-TECNOLOGIAS-DE-LA.pdf](http://www.observatoriodescentralizacion.org/download/decretos_vigentes/FONDO-DE-INVERSIONES-EN-TELECOMUNICACIONES-Y-TECNOLOGIAS-DE-LA.pdf)  
 154 EGOVKB, Country Profile Honduras: <https://publicadministration.un.org/egovkb/en-us/Data/Country-Information/id/74-Honduras/dataYear/2016>  
 155 Amazon Web Services Blog, AWS Signs Memorandums of Understanding with the Governments of Chile and Honduras: <https://aws.amazon.com/es/blogs/publicsector/aws-signs-memorandums-of-understanding-with-the-governments-of-chile-and-honduras/>  
 156 Honduras 2020, Apoyo de servicio a Negocios: [https://docs.wixstatic.com/ugd/db82d8\\_a5918d07f66b4030abeeb142ca55a73a.pdf](https://docs.wixstatic.com/ugd/db82d8_a5918d07f66b4030abeeb142ca55a73a.pdf)

**¿Cuáles son las fortalezas de la industria TI, la comunidad de desarrolladores y la alfabetización digital en general?**

-	<p>El Global Innovation Index desarrollado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual en su edición 2017 ubica a Honduras en la posición 104 de 127 países analizados, con un puntaje de 26,4 sobre 100 puntos posibles. El puntaje es fluctuante en los últimos años, aunque con una tendencia negativa</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #002060; color: white;">Año</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">2014</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">2015</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">2016</th> <th style="background-color: #002060; color: white;">2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posición</td> <td style="text-align: center;">118/143</td> <td style="text-align: center;">113/141</td> <td style="text-align: center;">101/128</td> <td style="text-align: center;">104/127</td> </tr> <tr> <td>Puntaje</td> <td style="text-align: center;">26,7</td> <td style="text-align: center;">27,5</td> <td style="text-align: center;">26,9</td> <td style="text-align: center;">26,4</td> </tr> </tbody> </table> <p>Fuente: Global Innovation Index</p>	Año	2014	2015	2016	2017	Posición	118/143	113/141	101/128	104/127	Puntaje	26,7	27,5	26,9	26,4
Año	2014	2015	2016	2017												
Posición	118/143	113/141	101/128	104/127												
Puntaje	26,7	27,5	26,9	26,4												
-	<p>No existe un observatorio ni una cámara que reúna a las empresas y emprendimientos de base tecnológica. Esta circunstancia incide en la capacidad de contar con un indicador preciso sobre estadísticas de este sector en Honduras.</p>															
-	<p>La falta de estadísticas y representantes que canalicen las prioridades de la industria, dificulta también la posibilidad de precisar la cualificación media de los profesionales y sus necesidades de formación en términos de prioridades</p>															
0	<p>En muchos casos el desarrollo de soluciones o sistemas informáticos para el sector público se terceriza al sector privado y consultores internacionales.</p>															
+	<p>Existen varios procesos de promoción y <i>networking</i> de la comunidad emprendedora, incluyendo licencias locales de eventos como TEDx, Barcamp, Voces Vitales, entre otros.</p>															
+	<p>Se han mencionado en la dimensión 6 diferentes eventos, como Startup Weekend, donde las comunidades de desarrolladores y emprendedores tecnológicos tienen la oportunidad de formarse e interactuar a través del <i>networking</i>.</p>															
+	<p>En Tegucigalpa y San Pedro Sula se identifican entre 200 y 300 emprendedores, desarrolladores, diseñadores como actores reconocibles de la comunidad, y que interactúan entre sí.</p>															
-	<p>Cabe mencionar igualmente que estas comunidades no interactúan con otras como las de periodistas u organizaciones de la sociedad civil.</p>															



+	Dentro de estas comunidades se destaca el nivel de formación en tecnologías de análisis de datos como Python o R. Aunque se menciona también que ese tipo de habilidades se construyen por fuera de los circuitos educativos tradicionales.
+	La UNITEC cuenta con un Departamento de Emprendimiento donde además se aloja una incubadora denominada Hub de Emprendimiento. Se encuentran en su primera iteración donde tres de las cuatro iniciativas propuestas por alumnos atravesaron un proceso de incubación y ya están constituidas como empresas y en fase de generación de ingresos <sup>157</sup> .
+	Unos 800 alumnos aproximadamente siguen el eje de emprendimiento en las carreras dictadas por la UNITEC. Esto representa un cuatro por ciento del alumnado general.
+	La UNAH cuenta con un Centro de Emprendedores <sup>158</sup> donde se dictan diferentes programas de formación, así como asesoría técnica y fomento de investigación, desarrollo e innovación. En el año 2015 han realizado un concurso de ideas sobre innovación tecnológica.
+	Se han desarrollado eventos de capacitación como Think Digital Today <sup>159</sup> donde participaron más de 400 personas, enfocados en negocios digitales y servicios de marketing digital.

157 La Prensa, Impulsan ideas de negocio universitarios: <http://www.laprensa.hn/economia/dineroynegocios/1068065-410/impulsan-ideas-de-negocio-de-universitarios>

158 UNAH, Centro de Emprendedores: <https://emprende.unah.edu.hn/portafolio/>

159 Inbound media, 18 frases que resumen el evento Think Digital Today: <http://www.inbound.media/blogs/18-frases-que-resumen-el-evento-think-digital-today/>



## Valoración y conclusiones

	Ítems	Importancia	Evaluación	Comentario
8.1	Ecosistema TIC	ALTA		El desarrollo del ecosistema TIC se presenta con una desigualdad evidente entre los sectores con menor poder adquisitivo, y aún en las capas más altas el acceso a las TIC es relativamente bajo.
8.2	Niveles de acceso a Internet y costos	ALTA		La brecha digital se profundiza al indagar sobre los indicadores de uso de internet. El acceso a internet se da fundamentalmente a través de dispositivos móviles. Estos usuarios están concentrados mayormente en los grandes centros urbanos de Tegucigalpa y San Pedro Sula, donde igualmente los estándares de conectividad son bajos para la región. El marco impositivo parecería presentarse como un problema para el desarrollo de las telecomunicaciones.
8.3	Servicios e Infraestructura compartida	MEDIO ALTA		Existen al momento pocas iniciativas locales con capacidad de brindar servicios en la nube, se presenta la oportunidad de mejorar estos niveles a través de convenios como el celebrado con AWS, pero es incierto el nivel de demanda real que puedan captar.
8.4	Fortalezas del Sector TI	ALTA		Más allá de que no se encuentra del todo formalizado, existe un sector tecnológico emprendedor pujante que ha encontrado mecanismos para ir formándose a sí mismo a través de la interacción entre pares. Dicho esto es real que el nivel general de acceso a TICs dificulta la proliferación y solidificación del sector.
	<b>GLOBAL</b>	<b>ALTA</b>		<b>El desarrollo tecnológico del país es bajo, pero los pocos actores con capacidad instalada pueden ser de utilidad para el desarrollo de una estrategia de apertura de datos a nivel gubernamental.</b> <b>Las comunidades de emprendedores tecnológicos presentan rasgos que las posicionan como agentes de reutilización de datos potenciales.</b>



## Recomendaciones

### >>> 8.1. Ecosistema TIC

- Dadas las desigualdades en el acceso es importante tener estrategias segmentadas que permitan que la reutilización de datos públicos pueda alcanzar a todos los sectores de la sociedad, es decir que si se van a desarrollar aplicaciones móviles se considere los niveles de penetración de las diferentes tecnologías y considerar que a quizás no es una aplicación el mejor canal para algunas audiencias a las cuáles si se les podría llegar a través de un SMS.

### >>> 8.2. Niveles de acceso a Internet y costos

- Los grandes centros urbanos nuclea a la gran parte de los usuarios activos de Internet en Honduras, partiendo de este dato es recomendable promover iniciativas que se enfoquen sobre el desarrollo de soluciones específicas para este tipo de poblaciones.
- La apertura de datos sobre transporte público es un eje central en este sentido.

### >>> 8.3. Servicios e Infraestructura compartida

- Es importante que se fomente el uso de infraestructuras en la nube, así como la incorporación de los sistemas y servicios digitales gubernamentales a estas tecnologías. Esto facilita que se puedan implementar instancias de catálogos de Datos Abiertos en instituciones subnacionales con recursos escasos.
- Esto debe estar acompañado de conversaciones específicas sobre la interoperabilidad de los sistemas y la generación de servicios que permitan alimentar el catálogo de Datos Abiertos.

### >>> 8.4. Fortalezas del Sector TI

- Es recomendable tener una estrategia específica de cara a las comunidades de emprendedores tecnológicos, y la industria de TI en general, con el fin de que sus activos en términos de capacidades se puedan compatibilizar con las necesidades de la iniciativa de Datos Abiertos.

ANEXO



# Disponibilidad de datasets prioritarios

En este anexo se explica la situación de un conjunto de *datasets* considerados prioritarios, desde el punto de vista de la viabilidad para su publicación como Datos Abiertos.

La relación propuesta de conjuntos de datos tiene su origen en la experiencia acumulada por el Banco Mundial en la realización de diagnósticos ODRA, combinada con otras propuestas de iniciativas tales como el Open Data Barometer<sup>160</sup>, el Open Data Index<sup>161</sup> y el International Open Data Charter<sup>162</sup>.

Estos conjuntos de datos se consideran prioritarios por el valor que aportan a los objetivos fundamentales de las políticas de Datos Abiertos, como son el desarrollo económico, la mejora de los servicios públicos y el incremento de la transparencia y el Gobierno abierto.

Los *datasets* que se tienen en cuenta para este análisis y el resultado de su situación respecto a la apertura, son los siguientes:

Presupuesto y Gasto público	PA
Estadísticas Oficiales	PA
Censos, registro civil e información electoral	PA
Actividad parlamentaria (legislación, actas, votaciones, ...)	PA
Licitaciones, contratación y compra pública	PA
Localización de equipamientos públicos	LP
Evaluación de Políticas/Servicios públicos y sus resultados	PA
Datos de movilidad (carreteras, transporte público, ...)	PA
Seguridad ciudadana (información geoposicionada)	PA
Inspecciones y sanciones sanitarias	PA
Registros oficiales (empresas, asociaciones,...)	LP
Datos geoespaciales (mapas, direcciones, puntos de interés, ...)	PA
Datos meteorológicos	PA
Datos de urbanismo (catastro, calificación del suelo, ...)	PA
Vivienda (vivienda social, propiedad inmobiliaria, ventas, impuestos, ...)	LP
Monitoreo medioambiental (niveles de contaminación, calidad del aire, agua,...)	PA



160 Open Data Barometer: <http://opendatabarometer.org/doc/3rdEdition/ODB-3rdEdition-Methodology.pdf>

161 Open Data Index de OKFN: <http://index.okfn.org/methodology/>

162 Open Data Charter. Key datasets: <https://www.gov.uk/government/publications/open-data-charter/g8-open-data-charter-and-technical-annex>

La metodología seguida para su estudio está basada en la información recogida durante las entrevistas mantenidas en la fase de trabajo de campo y la investigación de los contenidos publicados por las entidades en sus portales *Web*. Esta investigación se ha llevado a cabo entre los meses de agosto y septiembre de 2017.

Para cada *dataset* se detallan evidencias sobre la disponibilidad de tales conjuntos de datos. Es posible que existan más instancias de conjuntos de datos similares en otros orígenes de datos distintos a los analizados. La utilidad principal de este documento es orientar un proceso de identificación de conjuntos de datos de mayor profundidad.

En este estudio se genera una ficha por cada *dataset* en la que se describen los siguientes atributos de información:



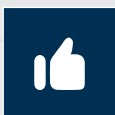
#### VIABILIDAD DE APERTURA

**INSTITUCIONAL** - Partiendo de la misión de la entidad y las evidencias conocidas, se infiere la oportunidad de apertura desde el punto de vista de pertinencia política, bien porque existe una actitud positiva a la apertura de datos o ya existen datos publicados descargables.



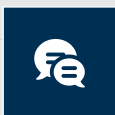
#### VIABILIDAD DE APERTURA

**TÉCNICA** - Se referencia la ubicación física donde se publican datos en sitios *web*, el formato y se analiza, en función de la información disponible, la situación del origen de datos que da lugar al conjunto que se publica: sistemas de información, aplicación *web* o evidencias de interoperabilidad con otras entidades.



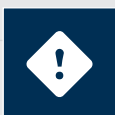
#### BENEFICIOS DE LA APERTURA

Se justifica porque estos conjuntos de datos aportan valor a la política de Datos Abiertos, cuáles son sus posibilidades de reutilización o como se están tratando en otras iniciativas.



#### RECOMENDACIONES

En este apartado se compila una serie de acciones relacionadas directamente con los conjuntos de datos disponibles. En muchos casos, la incorporación de tales conjuntos al portal de Datos Abiertos es inmediata, en otros es necesario realizar algún proceso de transformación para su publicación.



#### VALORACIÓN

##### **PRIORIDAD ALTA / QUICK WIN / LARGO PLAZO**

Estas categorías son un indicador sintético de la factibilidad de publicación de los *datasets* identificados. Con la etiqueta "*Quick Win*", se califican aquellos conjuntos que están en formatos estructurados, disponibles para su descarga en algún portal corporativo y, por tanto, enlazables desde el portal de Datos Abiertos. De "*Prioridad Alta*", son aquellos *datasets* que requieren alguna intervención previa a su publicación como Datos Abiertos, pero cuya facilidad de transformación es posible en el corto plazo. Los *datasets* calificados como "*Largo Plazo*", no están disponibles para su apertura, o bien porque hay fuertes debilidades en los orígenes de datos o barreras institucionales para la apertura.

Es importante tener en cuenta que esta calificación está determinada en base a las evidencias derivadas de este proceso de investigación y las afirmaciones obtenidas por los interlocutores durante la fase de entrevistas, por tanto, es necesario tomar esta valoración con cautela ya que es necesario realizar un acercamiento más profundo a la entidad para determinar el verdadero estado de cada *dataset*.

En las siguientes secciones, se detallan las fichas de situación de cada *dataset* prioritario.

DATASET		Presupuesto y Gasto público
INSTITUCIÓN RESPONSABLE		SEFIN
VIABILIDAD DE APERTURA	INSTITUCIONAL	SEFIN es la institución que gestiona la información económico financiera del Estado y la entidad responsable de la preparación del proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, lo que aporta un gran potencial para la apertura de datos en esta temática. En el III PAGAH, SEFIN asume el compromiso "Participación ciudadana en el seguimiento al gasto público", en el cual se expresa una clara voluntad de apertura, aunque no se explicita el uso de Datos Abiertos en su implementación,
	TÉCNICA	La publicación de los presupuestos se realiza utilizando dos mecanismos: (i) información presupuestaria 2013 – 2017 en formato PDF <sup>163</sup> y (ii) plataforma de inteligencia de negocio usando tecnología Flash <sup>164</sup> , lo que limita el acceso a la información. Actualmente, SEFIN está planteando un rediseño de su sitio <i>web</i> institucional, que entre otras cuestiones eliminará la necesidad de utilizar <i>software</i> privativo para su lectura o descarga. En el portal único de transparencia cada institución obligada publica su información presupuestaria específica en formato PDF.
BENEFICIOS DE LA APERTURA		Existen muchos ejemplos de publicación y visualización de la planeación presupuestaria en diferentes iniciativas internacionales de Datos Abiertos. Este tipo de datos permite a la ciudadanía entender en qué actividades se consumen los recursos públicos y qué evolución tiene la ejecución de las políticas públicas. Por otra parte, la información relacionada con el gasto público es un aspecto fundamental de la transparencia y la rendición de cuentas. El uso de un origen único de datos permite incrementar la eficiencia en la publicación de informes de gasto, en este sentido el rol centralizador que ejerce SEFIN permite que la toda la información se pueda hacer disponible de forma sistematizada y compartiendo formatos y estructuras de datos, facilitando su reutilización e interpretación. En la última edición del congreso internacional de Datos Abiertos: IODC 16, datos y presupuestos, fue un tema relevante al que se dedicó un slot específico. <sup>165</sup>
RECOMENDACIONES		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evitar el uso de tecnologías no estándar para la divulgación de datos presupuestarios.</li> <li>• Publicar los presupuestos del Estado usando formatos abiertos.</li> <li>• Estudiar la oportunidad de adhesión a la Iniciativa Global de Transparencia Fiscal (GIFT).<sup>166</sup></li> <li>• Estudiar el uso del formato XBRL para publicación de información económico financiera.</li> <li>• Detallar el presupuesto de ingresos y gastos usando el máximo nivel de desagregación posible.</li> </ul>
		<b>PRIORIDAD ALTA</b>

163 Información Presupuestaria SEFIN: [http://www.sefin.gob.hn/?page\\_id=23545](http://www.sefin.gob.hn/?page_id=23545)

164 Plataforma de Inteligencia de Negocios (Presupuestos) SEFIN: [http://www.sefin.gob.hn/?page\\_id=30151](http://www.sefin.gob.hn/?page_id=30151)

165 Datos y presupuestos en IODC 2016: <https://internationalopendataconfer2016.sched.com/event/7POA/data-budget>

166 Iniciativa Global de Transparencia Fiscal (GIFT): <http://www.fiscaltransparency.net/es/>

DATASET		Estadísticas Oficiales
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	INE y unidades de estadística de algunas Instituciones	
VIABILIDAD DE APERTURA	INSTITUCIONAL	EL INE es la entidad gestora del SEN. Existen debilidades en coordinación que conducen a una multiplicidad de esfuerzos de producción estadística en diferentes Instituciones, entre otras: SEDUC, ICF e IHTT. Si bien existe un amplio banco de datos disponible, la demanda de información estadística es superior a la oferta existente. El INE, además, en determinados casos cobra tasas por la venta de microdatos y cartografía. La carencia de recursos es un argumento recurrente de la institución que está limitando el valor estratégico de los datos estadísticos.
VIABILIDAD DE APERTURA	TÉCNICA	La producción estadística del INE se publica en el portal institucional y es posible su descarga en formatos PDF y XLS. XLS es únicamente el formato complementario a PDF en las estadísticas de más reciente elaboración. No hay disponibilidad de APIs públicas. La capacidad técnica de publicación de datos está condicionada por la plataforma REDATAM de CEPAL que limita el acceso a microdatos. Por otro lado, la cartografía producida por el INE se suministra en formato PDF, aunque existe la posibilidad de entregar formato SHP. Por su parte el ICF publica un anuario estadístico forestal en formato PDF (2006-2015) <sup>167</sup> y el IHTT publica diversas estadísticas de transporte público, pero no permite la descarga de datos <sup>168</sup> . El portal de la SEDUC presenta continuos problemas de acceso. Por último, hay que mencionar el Sistema de Información Estadística Socio Laboral que publica diversos indicadores, mayoritariamente, en formato XLS. <sup>169</sup>
BENEFICIOS DE LA APERTURA	La información estadística es un gran habilitador de la reutilización y una fuente de información estratégica para las instituciones del Estado. Existe la oportunidad de obtener retornos económicos y sociales haciendo disponible los datos sin restricciones de acceso, es decir, sin necesidad de registro de usuario o del pago por acceso y reutilización de datos primarios (no procesados).	
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Añadir versatilidad a la descarga de datos usando diferentes formatos abiertos.</li> <li>• Eliminar la indicación "Derechos Reservados" de las páginas <i>web</i> del portal del INE.</li> <li>• Estudiar la eliminación total de tasas por el acceso y descarga de microdatos.</li> <li>• Eliminar tasas por la venta de datos cartográficos del INE.</li> <li>• Avanzar en la implementación de una Infraestructura Nacional de Datos Espaciales.</li> <li>• Mientras no exista un portal de Datos Abiertos, incluir una sección de términos y condiciones de uso de los contenidos del portal del INE.</li> <li>• Aprovechar el conocimiento técnico en tratamiento de datos y anonimización de datos personales para colaborar en la oferta de capacitación a otras instituciones públicas.</li> <li>• Publicar datos del anuario forestal usando formatos abiertos.</li> <li>• Permitir la descarga de datos del Censo Nacional de Transporte.</li> <li>• Eliminar la indicación "Derechos Reservados" de las páginas <i>web</i> del Observatorio de mercados laborales de la Secretaría de Trabajo.</li> </ul>	PRIORIDAD ALTA

167 Anuarios estadístico Forestal ICF: <http://icf.gob.hn/?portfolio=cipf-2>

168 Censo Nacional del Transporte: <https://www.transporte.gob.hn/content/estadisticas>

169 Observatorio de mercados laborales de Honduras: <http://www.trabajo.gob.hn/sistema-de-informacion-oml/>



DATASET		Censos, registro civil e información electoral
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	RNP / TSE	
INSTITUCIONAL	<p>El RNP está en proceso de modernización y entre otros temas, pone el foco en la digitalización de las 298 oficinas de registro civil existentes en el país. La institución posee un fuerte potencial para desarrollar estadísticas vinculadas a hechos vitales, pero hay carencia de personal especializado para abordar esta oportunidad. A pesar de las debilidades presupuestarias de la institución existe una fuerte vocación de modernización institucional. Por su parte, el TSE gestiona la información resultante de todos los procesos electorales y entiende que cualquier mecanismo que ayude a mejorar la difusión de los datos electorales es aconsejable porque además de incrementar la transparencia, aportará mayor credibilidad a la institución. Al igual que ocurre con el RNP, y a pesar de manejar un volumen importante de información pública, carecen de personal especializado en estadística, por lo que la producción estadística es limitada. Normalmente, esta función queda relegada a personal con conocimientos en informática.</p>	
VIABILIDAD DE APERTURA	TÉCNICA	<p>El tratamiento de datos desde el RNP, además de la posibilidad de generar estadísticas o elaborar el censo electoral, está orientado a facilitar la interoperabilidad con otras instituciones del Estado que requieren estos datos, entre otras: SEDUC, SS, SEDIS y Seguridad. Sin embargo, estos intercambios de información no están automatizados y se resuelven mediante envío y recepción de archivos con datos. Las estadísticas vitales se publican en formato PDF.<sup>170</sup></p> <p>El TSE es consciente de la importancia del manejo del tiempo real en la entrega de datos electorales y para ello, durante los procesos habilita <i>Web Services</i> para el acceso de medios de comunicación. La información se gestiona en el sistema integrado de divulgación electoral (SIEDE) y los resultados electorales se publican en formato PDF, CSV y XLS. Internamente se manejan herramientas GIS y de Inteligencia de Negocio (BI, por sus siglas en inglés). Se trabaja en una base de datos sobre herramientas Oracle para gestionar información electoral desde los años '80.<sup>171</sup> Por último, en el ámbito de la información electoral cabe mencionar a la iniciativa ciudadana "VotoSocial" que creó una plataforma <i>crowdsourced</i> para digitar, validar y reportar irregularidades en actas de votación de las elecciones de Honduras 2013. Para ello se utilizó tecnología <i>blockchain</i> con el fin de proteger la privacidad del proceso. El resultado de este proyecto se publicó en archivos XLS y CSV.<sup>172</sup></p>
BENEFICIOS DE LA APERTURA	<p>Los datos del censo de población y registro civil son datos muy demandados, entre otros, por empresas de análisis demoscópicos y de mercado, además de ser fundamentales en determinados intercambios de información inter- institucionales, así como para la definición del alcance de, entre otras, las políticas públicas de ámbito social. Por otro lado, la apertura de datos de los resultados electorales, además de mejorar la transparencia de los procesos, permite el desarrollo de aplicaciones que muestran información en tiempo real en los periodos electorales. En la última edición del congreso internacional de Datos Abiertos: IODC 16, datos electorales, fue un tema al que se dedicó un slot específico.<sup>173</sup></p>	
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar estadísticas vitales del RNP en formatos abiertos.</li> <li>• Publicar como Datos Abiertos georeferenciados las oficinas del registro del estado civil.</li> <li>• Habilitar la disponibilidad de <i>Web Services</i> securizados para mejorar el intercambio de datos entre instituciones.</li> <li>• Publicar información georeferenciada de colegios electorales usando formatos abiertos.</li> <li>• Estudiar la posibilidad de colaboración con Universidades para atender la demanda de producción estadística sobre resultados electorales.</li> <li>• Documentar y difundir la posibilidad de acceso a datos electorales a través de API pública.</li> <li>• Publicar datos estadísticos de los comicios electorales usando formatos abiertos.</li> </ul>	<b>PRIORIDAD ALTA</b>

170 Estadísticas vitales del RNP: [http://www.rnp.hn/?page\\_id=129](http://www.rnp.hn/?page_id=129)

171 Información electoral: <http://siede.tse.hn/escrutinio/index.php>

172 Plataforma VotoSocial: <http://votosocial.github.io/>

173 Datos y elecciones en IODC 2016: <https://internationalopendataconfer2016.sched.com/event/7PUg/data- elections>

DATASET		Actividad parlamentaria (legislación, actas, votaciones, ...)
INSTITUCIÓN RESPONSABLE		Congreso Nacional de Honduras
VIABILIDAD DE APERTURA	INSTITUCIONAL	El Congreso Nacional de Honduras es un órgano unicameral integrado por Diputados electos cada cuatro años. Aunque ostenta el Poder Legislativo de la nación, el portal institucional publica escasa información relacionada con los procesos de formulación legislativa. Publica información sobre las comisiones existentes y sus integrantes, las formaciones de las distintas bancadas de partidos políticos y una relación de asistencias y votaciones. Incluye otros enlaces a secciones (leyes y decretos, producción legislativa) que, en el momento de realizar este diagnóstico, no funcionan. El Congreso Nacional cuenta con un órgano asesor legislativo que es el Centro de Investigación de Estudios Legislativo (CIEL) que carece de presencia en Internet. Por otro lado, aunque Honduras forma parte de la red parlamentaria ParlAméricas y hay Diputados que promueven los principios de un Parlamento Abierto, el sitio <i>web</i> del Congreso Nacional requiere una implementación más exhaustiva de estos principios para lograr una eficaz auditoría social.
	TÉCNICA	En el portal institucional del Congreso se publica una sección que contiene información sobre asistencia y votaciones. Esta información se publica en formato PDF, aunque contiene tablas con los resultados de las votaciones. Existe discontinuidad en la publicación de estos datos ya que aunque se enumera en la sección desde 2012 a 2016, tan solo están enlazados a documentos algunos meses de 2012, 2013 y 2014. <sup>174</sup>
BENEFICIOS DE LA APERTURA		Es importante resaltar el impacto y el valor agregado que produce la disponibilidad de datos normativos por el alto consumo interno a la propia administración pública. A nivel internacional se han desarrollado experiencias destacables en el ámbito de la apertura de datos del poder legislativo, como es el caso de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile <sup>175</sup> , el Sistema de Información Legislativa de Paraguay <sup>176</sup> o el compendio legislativo del Reino Unido <sup>177</sup> . En ellos, se han implementado tecnologías semánticas (Linked Data), para resolver la publicación de Datos Abiertos. Estas iniciativas disponen además de forma pública de abundante documentación técnica, así como de ontologías reutilizables. Los datos relacionados con la actividad parlamentaria tuvieron su espacio en la última conferencia internacional sobre Datos Abiertos IODC 2016. <sup>178</sup>
RECOMENDACIONES		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar la producción legislativa como Datos Abiertos.</li> <li>• Convertir los datos de asistencias y votaciones en tablas de datos en formatos abiertos y permitir su descarga y reutilización.</li> <li>• Publicar como tablas de datos la información relativa a comisiones parlamentarias y bancadas de partidos políticos.</li> <li>• Conocer y pilotar algún proyecto de Linked Data, como el desarrollado en el ámbito legislativo por la BCN de Chile.</li> </ul>
		<b>PRIORIDAD ALTA</b>

174 Congreso Nacional. Asistencias y Votaciones: <http://congresonacional.hn/index.php/votaciones/>

175 Linked Data de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: <http://datos.bcn.cl/es/>

176 Sistema de información legislativa de Paraguay: <http://silzpy.diputados.gov.py/main.pmf>

177 Legislation UK: <http://www.legislation.gov.uk/>

178 Datos y parlamentos en IODC 2016: <https://internationalopendataconfer2016.sched.com/event/7PVS/data-parliaments>

DATASET		Licitaciones, contratación y compra pública
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	ONCAE	
VIABILIDAD DE APERTURA	INSTITUCIONAL	La legislación existente requiere que la información relacionada con las contrataciones públicas se registre en diferentes sistemas: HonduCompras, SIAFI, Portal Único de Transparencia y SISOCS, lo que implica una multiplicación de esfuerzos en la gestión de la información. El nivel de uso limitado del sistema HonduCompras por parte de las entidades contratantes, la falta de integración entre HonduCompras y el SIAFI, y el hecho que la información se publica en formato PDF, impiden que los distintos actores puedan sacar provecho de los datos relativos a las contrataciones públicas. Por otro lado, ONCAE sufre de limitaciones en términos de recursos humanos y presupuesto que le han impedido liderar la implementación de reformas en el área de las contrataciones del Estado. Actualmente, el Banco Mundial y la ONCAE están llevando a cabo un diagnóstico para evaluar los niveles de transparencia y participación en las contrataciones públicas e identificar oportunidades para avanzar una agenda de contrataciones abiertas en Honduras. En el III PAGAH, ONCAE, además, asume el compromiso de desarrollar un módulo de difusión en HonduCompras para facilitar el acceso y la búsqueda de información.
	TÉCNICA	HonduCompras tiene un nivel bajo de uso entre las entidades contratantes, al ser considerado vetusto e inestable. Los distintos módulos de HonduCompras usan tecnologías diferentes y no están integrados, por lo que la información se encuentra fragmentada y es difícil de interrogar y utilizar. No permite la descarga de datos y tampoco contiene herramientas para la búsqueda de información y la visualización de datos agregados. La ONCAE trabaja en el mejoramiento de HonduCompras, que entre otras cuestiones incorporará un módulo de divulgación lo que supone una oportunidad para la iniciativa de Datos Abiertos. SIAFI, por su parte, contiene información relativa a pagos de contratos, pero esta información no es accesible al público. SISOCS, permite el acceso a abundante información sobre contrataciones realizadas para proyectos de infraestructura, pero no permite la descarga de datos.
BENEFICIOS DE LA APERTURA	La apertura de datos facilitará y mejorará la capacidad de explotación de indicadores vinculados con la compra pública, además de fomentar la participación de la sociedad civil en los procesos de contratación pública mediante el uso de herramientas amigables que integren información procedente de los diferentes sistemas. Los datos y la rendición de cuentas de la compra pública, tuvieron su espacio en la última conferencia internacional sobre Datos Abiertos, IODC 2016. <sup>179</sup>	
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluir Datos Abiertos en la próxima revisión de la Ley de Contrataciones del Estado (LCE).</li> <li>• Implementar el Estándar de Datos para las Contrataciones Abiertas (OCDS, por sus siglas en inglés) en los distintos sistemas relacionados con las contrataciones públicas (HonduCompras, SIAFI, SISOCS).</li> <li>• Tener en cuenta la publicación de Datos Abiertos en el nuevo módulo de divulgación de HonduCompras.</li> <li>• Promover la integración entre SIAFI y HonduCompras.</li> <li>• Habilitar la descarga de Datos Abiertos en SISOCS.</li> <li>• Publicar al catálogo de bienes y servicios en formatos abiertos.</li> <li>• Utilizar los Datos Abiertos para realizar análisis inteligente de compra eficiente.</li> <li>• Reforzar la capacidad del sector público, privado y la sociedad civil para el uso de Datos Abiertos relacionados con las contrataciones públicas.</li> <li>• Para más detalles sobre datos de compra pública en Honduras, véase el informe "Diagnóstico sobre las Contrataciones Abiertas en Honduras".</li> </ul>	<b>PRIORIDAD ALTA</b>

179 Datos y accountability en IODC 2016: <https://internationalopendataconfer2016.sched.com/event/7PVO/data-accountability-i>

DATASET		Localización de equipamientos públicos
INSTITUCIÓN RESPONSABLE		Instituciones obligadas por la LTAIP
VIABILIDAD DE APERTURA	INSTITUCIONAL	No existe un directorio común donde se registre la ubicación de los equipamientos públicos. Sin embargo, la LTAIP instruye para que toda institución obligada, difunda y actualice periódicamente, a través de medios electrónicos, determinada información. Entre la información que debe ser difundida de oficio está la información catastral que posean las instituciones y su vinculación con el Registro de la Propiedad Inmueble. Esta información se publica en el Portal Único de Transparencia.
	TÉCNICA	El formato utilizado para la publicación de la información catastral es PDF. Como todos los documentos que se publican en el Portal de Transparencia, incluyen firma manuscrita. La estructura del documento incluye nombre de la propiedad y dirección además de otra información catastral. No se incluye geolocalización de las propiedades. Existe alguna entidad como es el caso de MiAmbiente que publica la geolocalización de sus sedes en un mapa de Google Maps.
BENEFICIOS DE LA APERTURA		La localización de los equipamientos públicos es un conjunto de datos esencial para facilitar el acceso de las personas a los servicios públicos. Por otro lado, es un <i>dataset</i> clave para el desarrollo de aplicaciones que permiten difundir la actividad de la administración pública.
RECOMENDACIONES		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compilar toda la información relacionada con la localización de los equipamientos públicos a partir de la información catastral.</li> <li>• Geolocalizar y publicar como Datos Abiertos las localizaciones de los equipamientos públicos.</li> </ul>

LARGO PLAZO

DATASET		Evaluación de Políticas/Servicios públicos y sus resultados
INSTITUCIÓN RESPONSABLE		DPGPR
VIABILIDAD DE APERTURA	INSTITUCIONAL	En el sector público aún falta asentar una cultura de la evaluación y auditoría pública. La DPGPR es una Dirección Presidencial de nueva creación que arranca en 2015 y que actualmente está realizando el primer proceso de evaluación. En esta primera iteración está previsto evaluar indicadores de desempeño y resultados de proyectos concretos. En futuras iteraciones se prevé evaluar diseño e impacto de políticas públicas. Por otro lado, se realiza el monitoreo el marco de planificación nacional (PEG y Plan de Nación). El sistema reporta información hacia los Responsables institucionales, carece de un acceso público y por tanto no se reporta públicamente ningún tipo de información. A pesar de que la Gestión por Resultados es un objetivo del Gobierno actual, no hay evidencias de una voluntad institucional de sometimiento al escrutinio público.
	TÉCNICA	Cada institución cumplimenta un POA que alimenta el SIPGER. Es un sistema distribuido que alimentan actualmente 85 organismos con más de 1,600 usuarios institucionales. Carece de acceso público y por tanto no se publica información sobre el grado de cumplimiento de los programas operativos de las instituciones, excepto la información que se publica en formato PDF (incluyendo firma manuscrita) en el portal único de transparencia. La DPGPR tiene capacidad técnica para desarrollar APIs, APPs e incluso un módulo que permita la difusión de datos en formatos abiertos. No obstante, su habilitación es una decisión política.
BENEFICIOS DE LA APERTURA		La rendición de cuentas es uno de los elementos fundamentales de las iniciativas de Gobierno Abierto. La publicación de estos datos incrementa la confianza de la ciudadanía en la acción de Gobierno y permite mejorar la eficacia de las políticas públicas.
RECOMENDACIONES		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiar la oportunidad de habilitar de nuevo el módulo de acceso público a datos descargables relacionados con la GPR, que incluya visualización de datos para un mejor entendimiento de los avances de las políticas públicas.</li> <li>• Usar formatos abiertos para publicar los datos del Informe de Desempeño de la Gestión de las Finanzas Públicas (PEFA).</li> </ul>

PRIORIDAD ALTA

DATASET		Datos de movilidad (carreteras, transporte público, ...)
INSTITUCIÓN RESPONSABLE		IHTT Fondo Vial / Invest-Honduras
VIABILIDAD DE APERTURA	INSTITUCIONAL	El IHTT regula el transporte público de personas (urbano e interurbano), de carga, especial (escolar y turístico, entre otros), peajes y básculas. Es una entidad de reciente creación con un fuerte talante modernizador y una actitud proactiva hacia la apertura de datos, aunque de momento no se publican datos en formatos abiertos. La gestión del transporte público de personas está en proceso de cambio y próximamente se creará un Consorcio Operativo que eliminará la particularidad del sistema de transporte denominada "hombre-bús" a favor de la concesión a empresas de transporte. Existen proyectos innovadores relacionados con billeteaje electrónico y video-vigilancia. Hasta mayo de 2017, Fondo Vial era la entidad responsable del mantenimiento de la red viaria. En el momento de realizar este análisis, el Gobierno determinó una intervención de la institución y decidió trasladar sus funciones al organismo Invest-Honduras.
	TÉCNICA	IHTT posee capacidad técnica para afrontar proyectos innovadores y posee una infraestructura tecnológica de reciente implantación en crecimiento. Se dispone de un Sistema Automatizado de Transporte Terrestre (SAT) sobre una base de datos SQL Server con capacidad para disponer API pública. Por otro lado, disponen de un área de GIS, desde la que se está trazando la red de todas las rutas, estaciones y paradas. Por ahora, sólo está disponible con un buen nivel de calidad y completitud, la información sobre Tegucigalpa. Está prevista la firma de un Convenio con <i>Google Transit</i> que ha generado como acción previa la disponibilidad del portal de rutas de servicios que de momento ofrece datos estadísticos. <sup>180</sup> Se publican datos estadísticos (censos, permisos, multas, entre otros datos) aunque sólo es posible la descarga de algunos de ellos. No hay datos históricos. <sup>181</sup> Por su parte, Fondo Vial no dispone de un Sistema de Información Geográfica (GIS) para la gestión de viales y maneja toda la información sobre bases de datos. Inicialmente como usuarios de la Dirección de Carreteras de INSEP y actualmente, con una nueva versión 2.0, poseen autonomía y capacidad de administración. Los módulos de la base de datos permiten gestionar: planeación, licitación, contratación y ejecución. Sobre la ejecución se registran los datos sobre los tramos en obras. Esta información alimenta SISOCS. No se publican datos.
	BENEFICIOS DE LA APERTURA	Los datos relacionados con la movilidad son de los que mayor demanda tienen por parte del sector reutilizador en todas las iniciativas de Datos Abiertos, prueba de ello es la amplia gama de aplicaciones y servicios desarrollados con este tipo de datos. Son datos que generan un alto impacto social y económico. Sin esperar a la mejora de la infraestructura tecnológica, una apertura de los datos existentes con información geo-referenciada, acelerará el desarrollo de servicios innovadores. Uno de los riesgos a mitigar es la posible baja calidad del dato. Se trata de un tipo de información con un alto potencial de consumo, y de forma previa a su publicación se debe asegurar, realizando tareas de depuración de datos, un umbral de calidad aceptable. Son datos de especial relevancia para el procesamiento de tecnologías asociadas a Big Data. Los datos y el transporte, contaron con un slot específico en la última conferencia internacional sobre Datos Abiertos, IODC 2016. <sup>182</sup>
	RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar el próximo convenio con <i>Google Transit</i> para publicar datos de rutas de transporte público.</li> <li>• Publicar datos estadísticos de transporte en formatos abiertos.</li> <li>• Habilitar intercambios de información entre los sistemas que gestionan incidencias viales y el SAT del IHTT.</li> <li>• Publicar datos geoposicionados de los tramos en obras usando formatos abiertos.</li> <li>• Estudiar la oportunidad de crear una aplicación para informar sobre incidencias viales a partir de los datos almacenados en SISOCS. Es recomendable el desarrollo de una <i>app</i> para uso desde dispositivos celulares.</li> </ul>

**PRIORIDAD ALTA**

180 Portal de Rutas del IHTT: <http://satt.transporte.gob.hn:93/Portal/Inicio.aspx>

181 Portal de estadísticas del IHTT: <http://satt.transporte.gob.hn:126/Portal/index.php>

182 Datos y Transporte en IODC 2016: <https://internationalopendataconfer2016.sched.com/event/7P05/data-transport>

DATASET		Seguridad ciudadana (información geoposicionada)
INSTITUCIÓN RESPONSABLE		Secretaría de Seguridad Policía Nacional
	INSTITUCIONAL	La seguridad ciudadana es un objetivo de interés nacional y figura como uno de los lineamientos estratégicos del Plan de Nación. Uno de los gabinetes sectoriales creados en la estructura actual de Gobierno es el de prevención, paz y convivencia que pretende, entre otras cuestiones, mejorar las condiciones de seguridad de la población, para ello se está implementando una estrategia nacional de Seguridad y Defensa. Por otro lado, es importante señalar el carácter confidencial de este tipo de información que está amparado por legislación específica y por tanto, sujeto a restricciones de publicación.
VIABILIDAD DE APERTURA	TÉCNICA	El Departamento de Estadísticas de la Dirección General de la Policía Nacional, publica el Sistema Estadístico Policial en Línea (SEPOL) que ofrece diversos indicadores estadísticos relacionados con la seguridad ciudadana. La información se presenta gráficamente y en forma de tablas de datos, está geolocalizada y actualizada, pero los datos no son descargables. El portal de SEPOL incluye una sección de términos de uso que indica que se permite imprimir la información para uso personal y no comercial. <sup>183</sup> Por su parte, la UNAH a través del IUDPAS, publica el Observatorio de la Violencia. Este sistema presenta la información a través de boletines (PDF) y mapas interactivos (Google Maps). La información que contiene está desactualizada. <sup>184</sup> Gestiona, además, un sistema de participación ciudadana para la denuncia de hechos delictivos, que, aunque no se trata de un mecanismo oficial de denuncia, permite el registro geolocalizado de sucesos violentos de forma anónima. <sup>185</sup>
	BENEFICIOS DE LA APERTURA	La publicación de datos sobre seguridad ciudadana se trata de diferente manera en cada territorio. Un caso de alta publicación de este tipo de datos se produce en las iniciativas de Datos Abiertos promovidas en USA, donde se publica este <i>dataset</i> de forma habitual y con alto nivel de detalle e información geo-referenciada.
	RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar en formatos abiertos las estadísticas de SEPOL.</li> <li>• Modificar los términos de uso relacionados con la información de SEPOL para autorizar la reutilización de datos.</li> </ul>

**PRIORIDAD ALTA**

<sup>183</sup> Portal SEPOL: <https://www.sepol.hn/index.php>

<sup>184</sup> Observatorio de la Violencia de la UNAH: <https://iudpas.unah.edu.hn/observatorio-de-la-violencia/>

<sup>185</sup> Participación ciudadana hechos punibles: <http://app.iudpas.unah.edu.hn/participacionciudadana/>

DATASET		Inspecciones y sanciones sanitarias
INSTITUCIÓN RESPONSABLE		SCGG
VIABILIDAD DE APERTURA	INSTITUCIONAL	La Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN), adscrita al despacho del Secretario Coordinador General de Gobierno (SCGG) es la responsable de desarrollar la coordinación, planificación, seguimiento, monitoreo, evaluación y ejecución de la política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) recientemente actualizada. Entre otros objetivos, esta política debe velar por la calidad de los alimentos disponibles para la población mediante la aplicación y vigilancia del cumplimiento de las normas sanitarias que aseguren la inocuidad.
	TÉCNICA	Según el POA de 2017 de la SCGG, se está implementando el Sistema de Información: Seguimiento y Evaluación de la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SISESAN). No obstante, existe una versión pública de SISESAN, ligada a la implementación de la Estrategia de Seguridad Alimentaria y Nutricional, aprobada en 2010. En este sistema se ofrecen diversos indicadores expresados en forma de gráficos y tablas de datos descargables en formato XLS. La información está desactualizada. No se incluyen datos relativos a inspecciones sanitarias. <sup>186</sup>
BENEFICIOS DE LA APERTURA		Este tipo de información, específicamente aquella relacionada con la inspección sanitaria en establecimientos públicos hosteleros, genera gran interés en la ciudadanía. Casos de éxito en este ámbito son las experiencias del Reino Unido, EEUU, y Canadá. Sin embargo, es importante establecer un diálogo creativo con el sector, para que la apertura de este tipo de datos contribuya a mejorar la imagen y calidad de los establecimientos y no se convierta en un mecanismo exclusivo de denuncia o persecución pública.
RECOMENDACIONES		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar en la nueva actualización del sistema SISESAN, la oportunidad de descargar datos en formatos abiertos.</li> <li>• Incorporar datos relacionados con las inspecciones sanitarias en establecimientos públicos.</li> </ul>

**PRIORIDAD ALTA**

186 Sistema SISESAN: [http://www.sisesan.net/indicadores/sisesan\\_landing.html](http://www.sisesan.net/indicadores/sisesan_landing.html)

DATASET		Registros oficiales (propiedad, empresas, asociaciones,...)
INSTITUCIÓN RESPONSABLE		IP Cámaras de Comercio Secretaría de Desarrollo Económico
VIABILIDAD DE APERTURA	INSTITUCIONAL	<p>El IP es una institución que en el pasado (2015) ha estado sometida a un proceso de intervención por las autoridades estatales derivada de diversos hechos fraudulentos. A raíz de esta circunstancia, entre otras acciones, se estudió la oportunidad de crear un registro público de propiedad de tierras con el respaldo de la tecnología <i>blockchain</i>. Sin embargo, este proyecto no prosperó. Actualmente se lleva a cabo un proceso de modernización de los registros de propiedad a nivel nacional, a través de los procesos de escaneo de libros de registro, migración de información registral al SURE y la publicación de imágenes e información en el portal del SINAP.</p> <p>También depende del IP el Registro Vehicular que a través de una APP está llevando a cabo un proyecto de reingeniería del proceso de registro. El proyecto prevé el intercambio de datos automatizado con la Dirección de Tránsito y Policía Nacional (entre otros datos: licencias de conducción y multas). Actualmente no hay conexión entre entidades.</p> <p>Por otro lado, La SDHJGD gestiona la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles (URSAC).</p> <p>Existen otros registros relevantes, entre ellos, el registro de las empresas que están en regimenes especiales y el registro de licencias de representantes, distribuidores y usuarios. Ambos están gestionados por la Secretaría de Desarrollo Económico (ProHonduras).</p>
	TÉCNICA	<p>No hay una disponibilidad pública de datos registrales. El SURE<sup>187</sup> Incluye Registro Parcelario, Folio Personal, Folio Real, Registro de la Propiedad Mercantil y Catastro. Está desarrollado sobre una aplicación <i>web</i> que permite consultas, pero no la descarga de datos. Por su parte, el registro vehicular también es consultable previo registro de usuario. Cuando este registro dependía de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), se podía descargar el parque vehicular por municipio, distrito, u otras unidades territoriales en formato PDF. Esta opción ya no está disponible. El Registro de Asociaciones no está publicado<sup>188</sup> y el registro mercantil está gestionado por las Cámaras de Comercio que cobran por el servicio de datos. Los registros de ProHonduras no están publicados.</p>
BENEFICIOS DE LA APERTURA		Los datos registrales públicos, siempre y cuando se respeten los derechos de la privacidad de las personas, son de alto valor y demanda para la reutilización. Entre otras aplicaciones se utilizan en la realización de estudios de mercado, tasación de fincas, ubicación de empresas y fomento de la participación ciudadana.
RECOMENDACIONES		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar utilizando formatos abiertos los datos registrales que tengan el carácter de dato público.</li> <li>• Facilitar la interconexión entre entidades para la interoperabilidad de datos registrales.</li> <li>• Publicar en formatos abiertos los datos públicos del registro vehicular.</li> <li>• Aprovechar el proyecto de reingeniería del Registro Vehicular para habilitar un acceso automatizado (API) a Datos Abiertos.</li> <li>• Publicar en formatos abiertos los datos públicos del registro de Asociaciones Civiles.</li> <li>• Publicar en abiertos los datos públicos de los Registros gestionados por ProHonduras, especialmente los relacionados con MIPYMEs.</li> </ul>

**LARGO PLAZO**

187 Plataforma SURE: <https://www.sinap.hn/>

188 Registro de Asociaciones: <http://www.sdhjgd.gob.hn/biblioteca-virtual/tramites/unidad-de-registro-y-seguimiento-de-asociaciones-civiles-ursac>



DATASET		Datos geoespaciales (mapas, direcciones, puntos de interés, ...)
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	IP - Dirección General de Catastro y Geografía / INE / ICF	
INSTITUCIONAL	<p>La gestión de datos geoespaciales está fragmentada y presenta fuertes debilidades en cuanto a la calidad de la información. Según el portal <i>web</i> del IP, desde la integración en 2004 del Instituto Geográfico de Honduras en el IP, la entidad encargada del desarrollo y supervisión del Sistema Cartográfico Nacional es la Gerencia de Cartografía de la Dirección General de Catastro y Geografía, sin embargo, en el mencionado portal no hay información sobre la cartografía oficial disponible. El INE es otra entidad que gestiona información cartográfica y dispone de mapas en formato físico y digital (PDF). Por otro lado, existe el SINIT, dependiente de la Secretaría de Estado de Presidencia que, aunque no es un ente creador de cartografía, es una instancia donde convergen capas de información geolocalizada. Por último, destaca como institución con una alta capacidad técnica para el procesamiento y difusión de información geoespacial, el ICF. La falta de una gestión unificada de la información cartográfica ha conducido a la creación de la CIDES.</p>	
VIABILIDAD DE APERTURA	TÉCNICA	<p>SINIT ofrece información geolocalizada organizada en cuatro áreas: 1) Cartografía básica; 2) Fisiografía y Recursos Naturales; 3) Infraestructura y Equipamiento Social y; 4) Aspectos Sociales y Económicos. El sistema está implementado usando herramientas ArcIMS de ESRI y permite la descarga de capas de información en formato SHP.<sup>189</sup></p> <p>En el mismo portal del SINIT existe un enlace a un SIG Municipal mantenido por el ICF, que permite el acceso y la descarga de datos territoriales y estadísticos de los diferentes departamentos del país organizados por distritos. Los formatos utilizados son PDF, SHP y XLS.<sup>190</sup></p> <p>El ICF, además, mantiene el geoportal del sector forestal de Honduras que consume datos cartográficos del SINIT, permite la descarga de datos en formato SHP y dispone de un amplio catálogo de servicios <i>Web</i> geográficos (WMS, WFS, WCS).<sup>191</sup></p> <p>Por su parte, el INE entrega mapas digitales en formato PDF, aunque tiene la posibilidad de producir en formato SHP.</p> <p>Por último, InfoAgro del SAG dispone de un visor público de su sistema de información geográfica publicados sobre la plataforma de ESRI que presenta datos sobre diversos mapas temáticos. No hay datos descargables.<sup>192</sup></p>
BENEFICIOS DE LA APERTURA	<p>Los servicios <i>web</i> geográficos (WMS y WFS, entre otros) disponibles en el geoportal del ICF, pueden ser consumidos desde cualquier visor geográfico compatible con el estándar, lo que aporta una alta capacidad de reutilización, tanto externa como interna por las propias entidades del territorio. Es muy importante resaltar, conocer y difundir las cualidades de interoperabilidad que tienen las IDE. El vínculo entre servicios <i>web</i> geográficos y Open Data abre la puerta a explorar nuevas formas de explotación de este tipo de información a través de tecnologías como GeoSPARQL para realizar consultas espaciales sobre linked geodata. Es importante resaltar cualitativamente, por el uso experto que realizan, a los usuarios de este tipo de datos. Los datos geoespaciales son los que tienen mayor impacto, en términos de valor económico, en las iniciativas de Datos Abiertos. Diferentes estudios llevamos a cabo en EEUU y Europa, sugieren que el valor económico de los datos geoespaciales supone el 50 por ciento del valor total de los Datos Abiertos. Por otro lado, la adopción del estándar Open311 puede mejorar la interoperabilidad de datos de trazabilidad en atención ciudadana y evitar solapamientos en la gestión de la información. Los datos geoespaciales contaron con una sesión específica en la última conferencia internacional de Datos Abiertos, IODC 2016.<sup>193</sup></p>	
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avanzar hacia la unificación de toda la información georeferenciada disponible hacia una IDE.</li> <li>• Liberar sin coste la información cartográfica oficial en formatos abiertos.</li> <li>• Añadir términos y condiciones de uso al geoportal del ICF que autorice explícitamente la reutilización de datos.</li> <li>• Permitir la descarga de datos de los mapas temáticos de InfoAgro.</li> <li>• Aprovechar el conocimiento del equipo técnico de ICF para extender la disponibilidad de servicios <i>web</i> geográficos.</li> <li>• Fomentar el uso de formatos de datos georeferenciables como GeoRSS para la difusión de información de frecuente actualización.</li> </ul>	<b>PRIORIDAD ALTA</b>

189 SINIT: <http://www.sinit.hn/>

190 Atlas municipal del ICF: <http://www.atlasmunicipal.org/>

191 Geoportal del sector forestal del ICF: <http://geoportal.icf.gob.hn/geoportal/main>

192 Agromapas de InfoAgro de la SAG: <http://infoagro.sag.gob.hn/agromapas>

193 Datos geoespaciales en IODC 2016: <https://internationalopendataconfer2016.sched.com/event/7Oyt/data-geospatial>

DATASET		Datos meteorológicos
INSTITUCIÓN RESPONSABLE		COPECO Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC) Infoagro
VIABILIDAD DE APERTURA	INSTITUCIONAL	COPECO creó el Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (CENAOS), en el cual se incluye al antiguo Servicio Meteorológico Nacional (SMN) y que es el área desde donde se realiza el monitoreo de la actividad meteorológica. Existen acuerdos para compartir información satelital con Nicaragua, Guatemala y Belice. A pesar de la existencia de fuertes restricciones presupuestarias, afortunadamente COPECO no busca en la información meteorológica una fuente de ingresos. No obstante, la información disponible es muy escasa. Desde COPECO se gestiona, además, el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) que permite compartir información con cuerpos otros de la seguridad nacional (policía y bomberos, entre otros). A partir de esta información, y como compromiso del III PAGAH se está desarrollando una aplicación para celulares que ofrecerá información sobre el tiempo y alertas. Estará lista a finales de año. Desde la AHAC, se gestiona la meteorología aeronáutica que publica en su portal <i>Web</i> , información no descargable significativamente desactualizada. Por otro lado, según relata el portal <i>web</i> de Infoagro, la SAG, por medio del Servicio de Información Agroalimentaria (InfoAgro) y la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) en coordinación con el Servicio Meteorológico Nacional (SMN), ponen a disposición pública reportes Agro-Meteorológicos publicados cada diez días. No obstante, la institución SMN no está operativa. En el mismo portal se publica un pronóstico del tiempo actualizado diariamente cuya fuente se indica que es SMN.
	TÉCNICA	CENAOS carece de portal <i>web</i> y COPECO prácticamente no ofrece información meteorológica en su portal <i>Web</i> . <sup>194</sup> Por otro lado publica boletines informativos sobre emergencias y alertas en formato HTML. <sup>195</sup> No hay posibilidad de descarga de datos georeferenciados asociados a esta información ni un mecanismo de suscripción a alertas en formato RSS. COPECO actualmente, tiene problemas para poder suministrar información vía Internet por debilidades en sus sistemas de información. No está prevista la implementación de ninguna API para servir información en tiempo real. Existe un proyecto para el envío de información de alerta temprana a celulares vinculados con TIGO y CLARO a través de un convenio de colaboración con estas operadoras. Los intercambios Por otro lado, los reportes Agro-Meteorológicos de InfoAgro se publican en formato PDF y los datos de pronóstico del tiempo se publican en HTML y no son descargables. <sup>196</sup>
BENEFICIOS DE LA APERTURA		Entre otros aspectos relevantes, la información meteorológica es vital para la gestión eficiente de la producción agrícola y ganadera además de ser fundamental en el ámbito de la prevención de situaciones de riesgos debido a efectos climatológicos. Por otro lado, el gran valor de este tipo de información es el suministro de la misma en tiempo real lo que implica una alta disponibilidad de servicio que puede ser reforzada utilizando servicios virtualizados en <i>Cloud</i> .
RECOMENDACIONES		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la difusión general de información meteorológica usando Datos Abiertos en los portales de COPECO y AHAC.</li> <li>Ofrecer datos de emergencias, alertas y avisos meteorológicos en formato RSS o GeoRSS.</li> <li>Evaluar la posibilidad de desarrollar una API pública para ofrecer información meteorológica en tiempo real.</li> <li>Procurar la máxima difusión a la app móvil para dispositivos celulares que ofrecerá información sobre el tiempo, emergencias y alertas tempranas (Compromiso III PAGAH).</li> <li>Combinar la difusión de información crítica con el envío de datos en forma de SMS para cubrir zonas del país de baja cobertura.</li> <li>Habilitar <i>Web Services</i> para mejorar los mecanismos de intercambio de información del COE con los cuerpos de seguridad del Estado.</li> <li>Publicar reportes agro-meteorológicos en InfoAgro usando formatos abiertos.</li> <li>Actualizar la fuente de datos de pronóstico meteorológico del portal de Infoagro.</li> </ul>

**PRIORIDAD ALTA**

194 Situación actual meteorológica COPECO: <http://copeco.gob.hn/situacion-actual>

195 Boletines de alerta COPECO: <http://copeco.gob.hn/Boletín>

196 Portal agro-meteorología de InfoAgro: <http://infoagro.sag.gob.hn/agrometeorologia/>

DATASET		Datos de urbanismo (catastro, calificación del suelo, ...)
INSTITUCIÓN RESPONSABLE		Dirección General de Catastro Unidades de Catastro Municipales
VIABILIDAD DE APERTURA	INSTITUCIONAL	A partir del Programa de Administración de Tierras de Honduras (PATH II), se crea el sistema unificado de registro, donde se mantiene la información catastral (urbano y rural). La información de base fue levantada a en diferentes oleadas en diferentes proyectos financiados por WB y UE, entre otros. La misión del Catastro general es fundamentalmente informativa. Existen otros catastros municipales cuya orientación es recaudatoria. La inconsistencia entre catastros y las debilidades de calidad de la información, limita posibilidad de compartir datos. LA DG de Catastro muestra reticencias a la publicación de datos relacionados con el uso del suelo en formatos abiertos.
	TÉCNICA	La falta de unificación de catastros (General y Municipales) implica que existe debilidad en calidad y precisión de los datos, a pesar de que la Ley de Propiedad indica como unidad básica catastral el folio real (parcela). El Catastro general registra 1,3 millones de parcelas. Los datos catastrales sólo están accesibles a propietarios y pueden ser descargados en formato PDF, aunque el origen de datos sea un archivo en formato SHP. El registro catastral contiene fundamentalmente información sobre la propiedad y no se oculta el nombre de los propietarios de las parcelas, lo que podría vulnerar la protección de datos personales ante accesos al sistema por personas no propietarias.
BENEFICIOS DE LA APERTURA		La información relacionada con la gestión del suelo tiene una importancia estratégica para el desarrollo territorial. Detectar vacíos urbanos, abandonados o marginados, que en ocasiones pasan inadvertidos para la ciudadanía, implica localizar y catalogar evidentes sub-utilizaciones dentro de áreas urbanas, sujetas en muchas ocasiones a procesos especulativos inmobiliarios. Estos datos deben formar parte de activos de información geo-referenciada y son fundamentales para un ordenamiento eficiente del crecimiento de los territorios. La calidad de la información catastral repercute, entre otras cuestiones, en la gestión de los fondos públicos institucionales. Por otro lado, una información catastral completa y fiable constituye una fuente de ingresos fundamental para los municipios.
RECOMENDACIONES		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normalizar la información entre catastros públicos.</li> <li>• Integrar la información geoespacial en la futura infraestructura de datos espaciales.</li> <li>• Ofrecer datos de uso del suelo en formatos abiertos.</li> <li>• Anonimizar datos personales en la presentación de la información catastral.</li> <li>• Incrementar el uso de formato SHP frente a la disponibilidad de documentos en PDF.</li> </ul>

**PRIORIDAD ALTA**

DATASET		Vivienda: (vivienda social, propiedad inmobiliaria, ventas, ...)	
INSTITUCIÓN RESPONSABLE		CONVIVIENDA	
VIABILIDAD DE APERTURA	INSTITUCIONAL	La Comisión Nacional de Viviendas y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA) es la institución rectora de la Política Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos.	
	TÉCNICA	CONVIVIENDA publica información sobre programas y proyectos de vivienda social. Los programas están vinculados normalmente con el otorgamiento de bonos y beneficios sociales. Los proyectos están relacionados con la construcción de vivienda social en diferentes departamentos del territorio. En ambos casos, la información disponible es textual y se publica en HTML. No se publican datos estadísticos relativos a la ejecución de programas o datos geolocalizados sobre el desarrollo de obra pública. <sup>197</sup>	
BENEFICIOS DE LA APERTURA		Las políticas públicas de desarrollo de vivienda social requieren de acciones de información pública, que eficientemente planteadas pueden lograr la implicación de la ciudadanía mediante procesos de auditoría social. Entre otras funcionalidades, la visualización de un mapa de viviendas, puede ser complementado con un canal de reporte de inconsistencias entre los planes proyectados y la observación en terreno. En este tipo de proyectos es interesante incorporar mecanismos de acceso a datos de forma programática (APIs) para facilitar la interacción con los agentes colaboradores de los programas de desarrollo social que redundará en una mejora de la eficiencia en la gestión de la oferta y la demanda.	
RECOMENDACIONES		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar datos estadísticos sobre la ejecución de programas de vivienda social.</li> <li>• Publicar datos geolocalizados sobre las obras de vivienda social que se publican en cada Departamento.</li> <li>• Explorar el uso de formatos GeoJSON y GeoRSS para informar sobre convocatorias de programas o avances de obra.</li> <li>• Integrar la información geoespacial en la futura infraestructura de datos espaciales.</li> <li>• Explorar acciones de participación ciudadana a partir de la publicación de Datos Abiertos sobre vivienda social.</li> </ul>	LARGO PLAZA

197 Portal CONVIVIENDA: <http://www.convivienda.gob.hn/>

DATASET		Monitoreo medioambiental (niveles de contaminación, calidad del aire, agua,...)
INSTITUCIÓN RESPONSABLE	Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas (MiAmbiente)	
VIABILIDAD DE APERTURA	INSTITUCIONAL	<p>El portal institucional de MiAmbiente permite acceder al Geoportal del Sector Ambiental, desarrollado a partir de la implementación del geoportal del Sector Forestal de Honduras del ICF. Existen otros accesos directos a sistemas de información, entre otros: geoportal hídrico, MIRA, MIGA y el sistema de licenciamiento ambiental en línea, no obstante, en el momento de realizar este diagnóstico no se encontraban operativos.</p> <p>Por otro lado, MiAmbiente publica el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes (RETC). RETC es un inventario o base de datos con información ambiental, de ámbito nacional o regional, de sustancias químicas o contaminantes que son liberados a la atmósfera, al agua y al suelo o transferidas fuera de su lugar de origen para su posterior tratamiento o eliminación. Existe, además, el Observatorio Nacional de Cambio Climático para el Desarrollo Sostenible (ONCCDS) que cuenta con accesos en el portal a diferentes plataformas (geoportal hídrico, indicadores ambientales y biblioteca digital). Sin embargo, al tiempo de este análisis no funcionan ninguno de los enlaces estas plataformas.<sup>198</sup> En el III PAGAH, MiAmbiente participa en dos compromisos de ámbito medioambiental: (i) la implementación de una plataforma participativa para abordar la problemática del cambio climático, (ii) la supervisión y control en la prestación de los servicios de agua y saneamiento, con alta participación ciudadana.</p>
	TÉCNICA	<p>El Geoportal del Sector Ambiental de Honduras está desarrollado en código abierto y permite el acceso a servicios <i>web</i> WMS, WFS y WCS. Implementa funcionalidad de visor geográfico y permite la carga de archivos en formato KML.<sup>199</sup></p> <p>El RETC de Honduras permite la parametrización de consultas (sustancias contaminantes, residuos generados y emisiones, entre otras variables) y la descarga de datos en formato XLS, DOC y PDF. No obstante, incluye en el pie de página "<i>Copyright © 2016 RETC Honduras. All Rights Reserved</i>", que limita las posibilidades de reutilización de datos.<sup>200</sup></p> <p>Miambiente publica además sobre un mapa de Google Maps las ubicaciones de las Agencias Regionales de la Secretaría y del ICF.<sup>201</sup></p>
BENEFICIOS DE LA APERTURA	<p>Los datos de impacto ambiental interesan a ciudadanos, ONGs y periodistas. Al igual que se señala en el <i>dataset</i> de datos meteorológicos, el gran valor de este tipo de información es el suministro de la misma en tiempo real, lo que implica una alta disponibilidad de servicio que puede ser habilitada a través de implementaciones en Cloud. Por otro lado, el medio ambiente ha adquirido una relevancia estratégica en las agendas internacionales para la apertura de datos. En la última edición del congreso internacional de Datos Abiertos: IODC 16 el medio ambiente fue uno de los temas centrales, al que se dedicó un slot específico.<sup>202</sup></p>	
RECOMENDACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprovechar la infraestructura IDE del geoportal ambiental para publicar toda la información medioambiental en forma de capas de información. Entre otras, calidad del aire y del agua.</li> <li>• Permitir la descarga de Datos Abiertos del RECT en formatos abiertos y geolocalizados (por ejemplo, formato CSV o GeoJSON).</li> <li>• Eliminar el pie de página del RETC para evitar restricciones en la reutilización de datos descargables.</li> <li>• Permitir la descarga de Datos Abiertos de las Regionales SERNA e ICF.</li> </ul>	<b>PRIORIDAD ALTA</b>

198 Observatorio de Cambio Climático: <http://observa.miambiente.gob.hn/>

199 Geoportal del Sector Ambiental de Honduras: <http://geo.miambiente.gob.hn/main#>

200 Plataforma RECT: <http://www.retn.org/>

201 Regionales SERNA, ICF: <https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1Uk2mxolsslwGm1qxmdmN1Y10t4l&usp=sharing>

202 Medio ambiente en IODC 16: <https://internationalopendataconfer2016.sched.com/event/7PUf/data-environment?iframe=no&w=&sidebar=yes&bg=no>

ANEXO



# Instituciones entrevistadas

INSTITUCIÓN	ENTREVISTADO
Coalianza	Héctor Cruz
Coalianza	Marjorie G Cuello
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	Dustin Santos
Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)	Juan Pablo Ochoa
Comité Permanente de Contingencias (COPECO)	Carlos Cordero
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	Ramon Maradiaga
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	Melvin Maldonado
Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL)	Rita Reyes
Fondo Vial	Alejandro Alvarado
Fondo Vial	Hilda Guerra
Honduras 2020	Jessica Guzmán
Honduras 2020	Adalberto Disma A
Honduras 2020	Francisco González
Honduras 2020	Ana Melara
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	Lauren Ocampo
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	Belarmino Reyes
Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)	Aviazas Pavon
Instituto de Conservación Forestal (ICF)	Francisco Javier Escalante
Instituto de Conservación Forestal (ICF)	Manuel Antonio Muñoz
Instituto de Conservación Forestal (ICF)	Gerson Samuel Perdomo
Instituto de Conservación Forestal (ICF)	Carmen Alejandra García
Instituto de la Propiedad (IP)	Jenny Torres
Instituto de la Propiedad (IP)	Alma Herrera
Instituto de la Propiedad (IP)	Harrison R. Guillen
Instituto de la Propiedad (IP)	Franklin Lopez
Instituto de la Propiedad (IP)	Camila Benedeck
Instituto de la Propiedad (IP)	Emilio R. Nelson
Instituto de la Propiedad (IP)	Marcela A. Vargas
Instituto de la Propiedad (IP)	Luis Cruz
Instituto de la Propiedad (IP)	Juan Cardona
Instituto de la Propiedad (IP)	Ana del Carmen Ardón
Instituto de la Propiedad (IP)	Roman Alvarez
Instituto de la Propiedad (IP)	Alain Paz
Instituto de la Propiedad (IP)	Dinora Umaña
Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología y la Innovación (IHCIETI)	Luis Flores

INSTITUCIÓN	ENTREVISTADO
Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)	Cristian Josué Rivera
Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN)	Graciela Isabel Reyes
Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)	Alexander Maradiaga
Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)	Rolando Poujol García
Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT)	John Alex García
Instituto Nacional de Estadística (INE)	Rafael Oliva
Instituto Nacional de Estadística (INE)	Soraya Wai
Instituto Nacional de Estadística (INE)	Ileana Godoy
Instituto Nacional de Estadística (INE)	Henry Rodríguez
Instituto Nacional de Estadística (INE)	Franklin Hernández
Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H)	Carlos Vallejo
Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H)	Roberto Mendenz
Inversión Estratégica de Honduras (INVEST-H)	Aarón Inestroza
Presidencia	Mirna Solano
Registro Nacional de las Personas (RNP)	Juan Cárcamo
Registro Nacional de las Personas (RNP)	Yuver Cárdenas
Registro Nacional de las Personas (RNP)	Rogelio Padilla Valladares
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	Francisco Herrera
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	Lourdes Burgos
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	Jeovany Perez
Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)	Anon Dunnaway
Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	Yudina Castillo M
Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	Karla Velasquez
Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	Ernesto Hogg Carías
Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	Nahum Ortiz
Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	Josué López
Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	Renán Sagastume
Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	Angel Orlando Paz
Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	Adolfo A. Delcid
Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	Guisela Lopez
Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	Magdalena García
Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	Martha Iqbal
Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	Laura Garay
Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	Benicio Corea



INSTITUCIÓN	ENTREVISTADO
Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG)	Norma Perez
Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD)	Jose Luis Mejia
Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD)	Julia Marcia
Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD)	Wendy Oviedo
Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD)	Wendy Mejia
Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización (SDHJGD)	Eduardo Martinez
Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social (SDIS)	Ernesto Gálvez P
Secretaría de Desarrollo Económico (SDE)	José Antonio Martínez
Secretaría de Educación	Gustavo Euceda
Secretaría de Educación	Dennis Cáceres
Secretaría de Educación	Junior Velasquez
Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)	Adrián Reyes Cruz
Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)	Emerson Fernando Santos Pacheco
Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)	Wilmar D Alfaro
Secretaría de Estado en los Despachos de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)	Ramón Morazán
Secretaría de Finanzas (SEFIN)	Sindy Sanchez Pineda
Secretaría de Finanzas (SEFIN)	Ivonne Ramirez
Secretaría de Finanzas (SEFIN)	Carla P. Gutierrez Quiroz
Secretaría de Finanzas (SEFIN)	Rolando Kattan
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)	Gabriel Callejas
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)	Nahum Martínez
Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)	Marilyn Molina
Secretaría de Salud (SESAL)	Billy González
Secretaría de Salud (SESAL)	Carmen Sevilla H.
Secretaría de Salud (SESAL)	Cintia Torres
Secretaría de Salud (SESAL)	Tesla Munguia
Secretaría de Salud (SESAL)	Martha X. Flores
Secretaría de Salud (SESAL)	Janethe Aguilar
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	Chia L. Suizo Z.
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	Patricia Canales
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	Selvin Ramón Martínez
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social	Cándido Ordóñez
Servicio de Administración de Rentas (SAR)	Arely Sosa

INSTITUCIÓN	ENTREVISTADO
Servicio de Administración de Rentas (SAR)	Dima Enamorado
Servicio de Administración de Rentas (SAR)	Ozari Fernandez
Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP)	Abner Oseguera
Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP)	Roberto Bendaño
Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP)	Humberto E Miller
Superintendencia de Alianza Público-Privada (SAPP)	Moises A Toledo
Tribunal Superior de Cuentas (TSC)	Myrna Castro
Tribunal Superior de Cuentas (TSC)	Conrado Gómez G
Tribunal Superior de Cuentas (TSC)	Carmen Pineda
Tribunal Superior Electoral (TSE)	Juan Carlos Cruz
Tribunal Superior Electoral (TSE)	Roger N Fonseca

INSTITUCIÓN	ENTREVISTADO
Caritas	Carlos Patiño
Diario La Prensa	Dagoberto Rodríguez
Eleutera	Guillermo Peña
Empresa Privada	Gustavo Zumelzu
EROCH	Carlos Roberto Chinchillas
Grupo Karim's	Luis Flores
Internews / COST	Mario Cerna
Museo para la Identidad Nacional	Eva C Gómez
Revistazo	Alex Flores Bonilla
Rosalila Studio	John A Mackay A
Startup Reef	Robert Lee Mudgett
Startup SPS	Jesús Bermúdez
Sube.la	Ricardo Iriás
Think Digital Academy	Edgardo Flores
UNITEC	Carlos Josué López
UNITEC	Josué Reyes Mejía
UNITEC / Startup Weekend	Silvina Zelaya



**GRUPO BANCO MUNDIAL**